EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V

Santiago de Chile, Sábado 31 de Diciembre de 1921

Núm. 1,813

AL FIN DE LA JORNADA

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

I

Nunca se había atrevido a confesarle su amor

Sentía un respeto invencible por aquel pensamiento que veía flotar en sus ojos color violeta.

Le parecía que tras ellos se ocultaba la realidad de los ensueños que forjara antaño, al escuchar los cuentos de princesas que narraba la abuela viejecita, al calor del bracero.

Por fin un día, haciendo todo el acopio de fuerzas de que era capaz y aprovechando el ruído de la máquina trilladora, tragó mucha saliva y la dijo:

—Javierita...

Los mechones le incomodaban sobre la frente y el sombrero se le fué hacia atrás. Ella no le oyó. Miraba a lo lejos con los codos apoyados sobre las rodillas y la barba sostenida entre las manos.

Repitió muchas veces:

—Javierita...

Por fin le oyó. Le miró distraída y sonriente, le dió un golpecito en la espalda creyendo que se chanceaba y volvió a su eterna actitud.

Vico sintió que en la garganta se le hacía un nudo. Al fin y al cabo ¿qué iba a decirla? y por primera vez pensó en su triste figura descuidada y vulgarota, en la rudeza de sus maneras, de su hablar, de su vestir. Pensó con vergüenza en el chaquetón descosido, en la cabeza sin peinar, en su ignorancia de todo y al mismo tiempo se comparó con aquellos hombres de las ciudades con que ella soñaba desde que se había dado a leer novelas: elegantes, instruídos y hermosos, que saben decir lo que sienten con palabras que brotan sin tartamudear de los labios...

¿Acaso ella no era también hermosa y delicada, alegre y soñadora, buena y altiva como una gran señora?

Y de esta lucha entre lo que quería decirla y lo que se negaban a repetir los labios, le entró una desilusión, algo así como una quemazón dentro del pecho y un deseo de ser ilustrado para hablarla de su amor, de ser sabio para comprender lo que buscaban sus ojos color violeta en las profundidades del aire, de ser poderoso para satisfacer sus ansias y de ser elegante para que le besara en la boca en vez de darle golpecitos en la espalda, como a los bueyes del establo.

Aquella misma noche huyó por el camino polvoriento en busca de una ciudad.

¡Pobre Vico! ¡Cómo enseñan a soñar las verdes primaveras de tu valle natal!

¿Quieres comprender el pensamiento que se oculta tras la mirada de una mujer? ¿Quieres rasgar el velo de tu sencillez salvaje?

II

Al cabo de algunos años Vico ha sufrido mucho y sus cabellos ostentan algunas hebras blancas nacidas a impulsos de la lucha tenazmente fiera del que se alza de la nada. Ahora ostenta un título y, en el terreno de la mecánica, el triunfo le ha sonreído llevándole a la dirección de varias maestranzas.

Metiendo en el bolsillo todas sus economías y con el corazón desbordante de alegría y de esperanza, corrió presuroso a la casa paterna.

Mientras acariciaba su frente el viento que cortaba el tren en su carrera, Vico se dejaba mecer por sus recuerdos y pensaba en que había llegado la hora de su felicidad. Presentábase a su mente la imagen de Javiera con sus veinticuatro años, como se la pintaban sus padres al escribirle, y libre aún.

Le mordían las ansias de comprenderla al fin y decirla: —Javiera, ya sé cuáles son tus ideales y ardo de deseos de ofrecerte los míos.

La casita se engalanó para recibir al primogénito; los muchachos lo rodearon con respeto sacándose las gorras y los viejecitos padres, encanecidos y temblorosos, se limpiaron la boca para besarlo.

Luego llamaron a Javiera: estaba más hermosa que antes.

—Entra mujer—gritó la madre. —Es mi hijo Víctor que viene a buscarte. El es ahora todo un caballero y vuelve rico de la ciudad.

Ella le miró asombrada sin dar crédito a sus ojos.

¿Cómo pensar que aquel hombre elegante que la miraba sonriente era aquel mismo Vico guasote y desgarbado que no ilaba una frase sin ir a empellones?

Se la oyó murmurar:

—¡Rico!

Y sonreían las pupilas color violeta, en el fondo de los ojos enigmáticos...

III

¡Dejad paso a los recién casados! ¡He ahí un hombre que ha conquistado el ideal de su vida y es feliz, demasiado feliz! ¿Qué le reserva el destino?

Javiera, meciéndose adormecida, se estremece al contacto de sus nuevos trajes y sonríen sus ojos cuando, sobre el cuello nacarino, van a acariciar su piel las blanquísimas perlas de un nuevo collar!

¡Vivir esa vida perfumada y brillante como una princesa de leyenda; sentirse rica, hermosa, admirada! ¡ésa es la vida que ha soñado sin conocerla!

Mas, el dinero también se agota.

El la dice:

—Pequeña, no es como tú te figuras; eso que tú deseas daría mi vida por dártelo, pero escucha mi niña, ¿sabes? no puedo,... no tengo dinero...

Ella solloza, rechaza con rabia las caricias en un gesto soberano de desprecio. En el fondo de sus ojos color violeta brilla aquel deseo de ansias extrañas y Vico, horrorizado, lo comprende, lo siente en el pecho que se le destroza, en el corazón que se le quiebra, en la agonía de sus esperanzas que huyen presurosas!

Como en una de esas horrendas pesadillas, sin poder moverse, sin exhalar un grito, ve huir a Javiera en busca de sus locas ambiciones, tiene una última visión de sus largos años de desvelo, la ve bajar por la misma senda que él ha subido a costa de tantos sacrificios y maldice la ilustración que le enseñó la verdad que se encerraba en la poesía de sus ojos, llorando como un insensato, gesticulando como un loco!

¡Ah, pobre campesino! ¿Por qué abandonaste la poesía de tu valle florido, para elevarte a la altura de los ideales quiméricos que nacen en el fondo de unos ojos de mujer?

RENATO LEMM G.,
(Algarrobo).

MIENTRAS EL MUNDO BAILA

Ya no hay locura por el baile; hay una costumbre universal, un lenguaje común a todas las naciones. — Lo que antes exigían y lo que hoy necesitan los danzantes. — Costumbres que van desapareciendo



HASTA LOS MAS PEQUEÑOS BAILAN ADMIRABLEMENTE

Cuando se dice que el furor por el baile está muriendo en Europa, se dice solamente la verdad a medias. Naturalmente, ya no hay ese furor: el baile se ha hecho una cosa tan natural como el caminar. Es una especie de lenguaje universal, el cual, mejor que el esperanto, une las naciones sin que tengan una palabra común, del mismo modo que une a todas las clases de la sociedad.

Todo el mundo considera ya el baile como una de las funciones indispensables de la vida; es un acto que ha revolucionado los círculos más exclusivistas. Y esto, naturalmente, ha hecho que cada uno haga cuanto pueda por distinguirse en este nuevo arte.

Las salas de baile de aquí a quince o veinte años se verán llenas de espléndidos danzarines, pues aun los niños más pequeños bailan admirablemente, en forma tal, que llegan a causar el asombro de sus padres. Los niños ya no huyen de las clases de baile ni se esconden detrás de las puertas en cuanto sienten los acordes del piano.

Esta costumbre general ha traído un resultado muy favorable para las dueñas de casa; ya no tienen necesidad de hacer gastos enormes en alhajar la residencia. Los que danzan, con tal de tener el suelo, no se preocupan de lo demás. Las personas que gastaban fortunas en convertir sus salas en pérgolas llenas de rosas, o en jardines llenos de lirios de agua, han perdido lamentablemente sus esfuerzos. A los danzantes eso no les importa nada. Que se les dé una sala vacía, bastante espacio para las parejas, y alguna bebida fresca a intervalos, y ya se consideran felices.

El convencionalismo ha vuelto a aparecer, y ya está desapareciendo casi en absoluto el tipo de mujer que llegaba sola a las reuniones; y, si hay alguna que se atreva a hacerlo, es mirada de alto abajo por las demás concurrentes.



SI ALGUNA MUJER LLEGA SOLA, ES MIRADA DE ALTO ABAJO POR LAS DEMAS

Se ha concluído igualmente otra de las costumbres que por un momento hicieron furor: la de los trajes llamativos y raros y toilettes estupendas, que hubo una época que se creyó constituirían una amenaza para el buen gusto.

A. DE FROIDEVILLE.

UNA REFORMA EN LA EDUCACION

La co-educación es una oportunidad que se ofrece a las mujeres para anticipar la pesquisa del marido.

(Del sistema **Montefiori**).

El señor Ministro de Instrucción Pública está empeñado en la reforma de nuestros sistemas y programas de enseñanza. Se quiere **simplificación, centralización, continuidad y actividad.** Indudablemente eso es mucho pedir. Pero, de todos modos, no veo yo el motivo por el cual no se extiende esta reforma a todos los servicios fiscales en conjunto. Yo creo, y cualquiera lo confirma, que desde el funcionamiento del Ministerio de Instrucción hasta la administración y proceso de los albergues, todas las organizaciones del Estado son susceptibles de "simplificación", "centralización" y "actividad".

En todo caso el señor Ministro merece una felicitación por esta iniciativa. Yo lo hiciera personalmente. Por desgracia, no lo conozco y ni siquiera sé cómo se llama. Porque en este país nunca sabe uno de memoria el nombre del último Ministro ni el último valor de la libra esterlina. Además, ambos son valores relativos y afectos constantemente al cambio.

Una reforma en los métodos y programas de enseñanza es evidentemente necesaria. Pero es preciso obrar con prudencia y no precipitarse.

La simplificación, impuesta bruscamente, traería por consecuencia una sensible perturbación en todos los organismos directivos de la enseñanza. ¿Qué haríamos, por ejemplo, con los innumerables Consejeros, Decanos, Visitadores, Inspectores Generales y Miembros Académicos? Y en seguida, ¿cómo prescindir del imponente ceremonial de los tres examinadores con bolitas de tres colores y de a tres bolitas por cada examinador?

Cosas son éstas que deben pesarse y meditarse antes de adoptar una resolución de tal novedad y trascendencia.

La actividad, con el carácter de materia educativa, produciría también una perturbación extraordinaria en todas las jerarquías de la Administración Pública. Supongamos por un momento que nuestra Universidad—incubadora de funcionarios públicos, como ha sido llamada—practique y exija la actividad para la obtención de un título profesional. Imaginemos ahora, como directa consecuencia, la correspondiente actividad en las oficinas del Estado. Podría señalarse primero una desaparición de las arañas, las polillas y los ratones. Pero, en seguida, ¿qué se haría con el tiempo sobrante después de despachar en una hora lo que antes se hacía en dos, y en tres días lo que antes ocupaba una semana? Ya no se podría pensar en estudiar Leyes por razón de la misma actividad exigida ahora en la enseñanza. Por otra parte es necesario conservar y justificar el cargo aparentando un trabajo indispensable y efectivo. Pero todos los economistas confirman que es preferible ejecutar un trabajo en el doble del tiempo necesario que dos veces el mismo trabajo en la mitad del tiempo...

Así, pues, aparecen dudosas las ventajas que traería la "simplificación" y la "actividad" en la enseñanza.

Sin embargo, yo creo que la reforma es justificada y más que necesaria respecto de la enseñanza femenina. ¿Qué ganan las mujeres con conocer la teoría atómica o la doctrina darwinista si aún no saben subir ni bajarse del tranvía? ¿Qué les interesa de la química aparte del agua oxigenada?

Yo le preguntaría a la más sabia bachillera por qué le falta **punto** al dulce de membrillo y por qué **se corta** el manjar blanco. Estoy seguro de que ninguna sería capaz de contestarme. En cambio, les reconozco una habilidad extraordinaria para justificar por álgebra las cuentas que le presentan al marido...

César Carcabel

¡HOY = SABADO 31 = HOY!

Ultimo día de la gran liquidación de

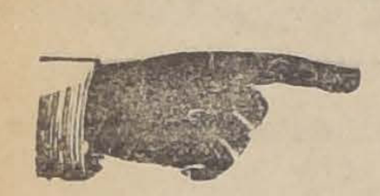
CALZADO

que ofrece el más acreditado depósito de Santiago

Puente 732 **"LA FORTUNA"** Puente 732

Invitamos al distinguido público a visitar nuestro gran establecimiento, donde podrá encontrar calzado, aun para los gustos más exigentes y a precios que no admiten competencia.

"LA FORTUNA"-PUENTE 732



CALZADO

Puente esquina San Pablo - **"LA IBERIA"** - Puente esquina San Pablo

Por próximo Balance y con el fin de reducir las existencias, desde hoy y durante los días que restan del presente mes, ofrecemos a nuestros clientes la última **GRAN LIQUIDACION** del presente año, con una rebaja del 40% en toda clase de CALZADO.

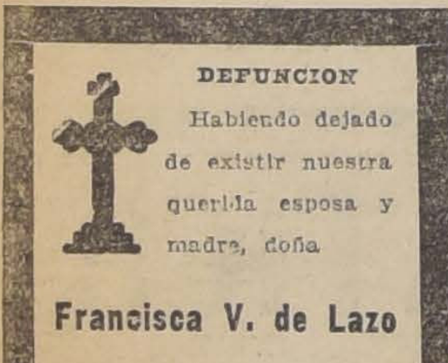
CABALLEROS	
BOTIN box-calf, color, clase extra, horma de moda, el par desde	$ 23.50
BOTIN box-calf, color, emplantillado a mano, horma puntuda, el par, desde	$ 28.50
ZAPATON box-calf, color clase extra de 1.a, horma de moda, el par, desde	$ 22.50
BOTIN box-calf, negro cosidos, horma americana, el par a	$ 14.50
BOTIN box-calf, negro, cosido, horma puntuda, el par desde	$ 20.50
ZAPATON lona blanca, cosidos, suela blanca, para tennis y playa, el par, desde	$ 12.00

SEÑORAS	
ZAPATONES y zapatillas box-calf, color, taco Cubano, el par, desde	$ 13.90
ZAPATONES cabritilla negra, cosidos, taco de madera forrados, el par, desde	$ 14.80
ZAPATILLAS cabritilla acharolada, una traba, taco francés	$ 17.50
ZAPATON cabritilla acharolada, cosidos, taco Cubano, el par, desde	$ 18.50
ZAPATONES y zapatillas lona blanca, cosidos, taco francés (réclame), el par, desde	$ 12.40
ZAPATILLAS y zapatones lona blanca, cosidos, taco bajo (réclame), 34, 38, el par, desde	$ 11.90

NIÑOS	
BOTIN box-calf negro, cosidos, 30, 33, el par, desde	$ 14.50
BOTIN box-calf, negro, cosidos, 34,38, el par, desde	$ 15.50
ZAPATONES box-calf, negros, cosidos, 30, 33, el par, desde	$ 15.00
BOTIN box-calf, color, cosidos, 34, 38, el par, desde	$ 18.50
ZAPATONES y zapatillas lona blanca, cosidos, 30, 33, el par	$ 10.20
ZAPATILLAS y zapatones lona blanca, cosidos, 26, 29, el par	$ 8.60

En Sandalias de box-calf de color y lona blanca, tenemos el mejor surtido, a precios de verdadera réclame.

GRAN DEPOSITO DE CALZADO "LA IBERIA" :-: PUENTE ESQUINA SAN PABLO



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

Francisca V. de Lazo

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente.

Manuel Lazo y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor don

Emilio Comparini Piccioli

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana después de unas honras que se oficiaran en el templo de la Gratitud Nacional, a las 9 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable hija y hermana.

MARIA INES PEREZ ROJAS

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, Sábado 31, a las 4 P. M. El cortejo partirá de Gay 2982.

Francisco Pérez V. y familia.

$ 69,98 y $ 110

Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de — Mimbre —

SAN ISIDRO 261

D-31

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AVISOS DE REMATES

Remate de dos automóviles Marmon y King de Turismo

En perfecto estado de funcionamiento

AGUSTINAS N.º 865

EL MARTES 3 DE ENERO

A LAS 2 P. M. EN LA PUERTA DE MI ALMACEN

Magnífico automóvil Marmon de 7 asientos, con muy poco uso y otro King de 5 asientos de turismo modelo Forssone.

Ambos se venden garantidos con certificado de un garage acreditado.

A la vista y prueba desde hoy; más detalles en mi oficina, Agustinas N.o 865.

Pago al contado.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

de las mercaderías salvadas del incendio de la Casa Importadora Will. L. Smith Incorporated de New York.

ESTADO N.o 32

SEGUNDO PISO, OFICINAS 36 AL 40

Edificio del señor Luis Undurraga :—: Hay ascensor

El Martes 3 de Enero

DE 10 A 12, Y DE 2 ADELANTE

POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

—: HAY :—

500 Docenas calcetines de hilo fino, seda y lana, de la Casa Interwoven Stocking Co. en negros, blancos, azul marino y café.

1,000 Docenas de ropa interior para caballeros, de las Fábrica B. V. D., y Co. New York en ropa atlética, camisetas, calzoncillos cortos y largos y combinaciones.

1,200 Docenas de guantes finos de seda, para señoras en blancos, negros y fantasía, de la casa Vanit Fair Silk Mills C.o

500 Docenas de medias de seda para señoras.

ARTICULOS TOILETTE PARA SEÑORAS DE LA CASA POMPEIAN Co.

LOTES PARA COMERCIANTES

A LA VISTA, el Lunes, de 9 a 12, y de 2 a 7 P. M.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE JUDICIAL

DE LA ZAPATERIA LA PETROGRAD

878 - INDEPENDENCIA - 878

Por orden del síndico de la quiebra Jedorouski

Hoy Sábado 31 del pte. a las 9.30 A. M.

Hay 300 pares calzado para hombre, señora, niños y guaguas y una partida de bototos para minero; útiles, materiales e instalaciones.

Carlos Rivas Vicuña, Martillero de Hacienda.

A. Calvo Mackenna.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 31 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,495 a 66,235.

HAY: Peinadores, veladores, colchones, catres, máquinas de coser y afeitar, aparadores, sillas tapizadas, comedor y Viena, roperos, cómodas, sábanas, ternos, cortes de casimir, restos de género, capetas, cortinas, blusas, enaguas, frazadas, colchas, abrigos, manteles y servilletas, sobretodos, sobrecamas, ponchos, sombreros, impermeables, lámparas, mantos, pañuelos de rebozo, etc., etc.

Hoy Sábado 31 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Taglo V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,928 a 48,535.

HAY: Pesos de mostrador, máquinas de coser, afeitar y fotográficas, colchas, sábanas, ponchos, frazadas, ternos, blusas, pañuelos de rebozo, paramantos, manteles, bufandas, corti-guas, calzado y loza, polainas, cortinas, capas de punto y casimir, restos de género, lámparas, planchas, alcuzas, servicios de plaqué, etc., etc.

Hoy Sábado 31 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,673 a 16,000.

HAY: violines, catres, anillos, relojes, prendedores, collares, pulseras, rosas, ternos, cortes de casimir, blusas, sábanas, frazadas, colchas, vestidos, batas, pantalones, manteles, maletines, carpetas, cortinas, piezas de lienzo, restos de género, veladores, pañuelos de rebozo, sombreros, enaguas, abrigos, mantas, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

— DE —

Sombreros Adornados

PARA SEÑORAS

De orden de un agente viajero remataré

HOY SABADO

de 11 a 12 M., y de 2 P. M., adelante, en

COMPAÑIA 1036

un lote de sombreros adornados, para la presente estación, adornos y flores.

A LA VISTA EN COMPAÑIA 1036

PEDRO LUIS VILLEGAS

Martillero de Hacienda

LA NACION

Santiago, Diciembre 31 de 1921

EL BALANCE MORAL DE UNA NEGOCIACION INFRUCTUOSA

No ha sido ciertamente con sorpresa como la opinión nacional ha conocido el desenlace de la gestión iniciada ante el Gobierno del Perú por nuestra Cancillería, el 12 del mes que expira. La experiencia de veinte y más años de estériles controversias sobre el cumplimiento serio y honorable de las disposiciones que mutuamente nos obligan en virtud de un Tratado internacional, no permitió en verdad fundar muy robusta esperanza en el resultado de esa negociación, y principalmente desde el instante en que el Perú manifestó en sus notas el propósito de diluir el asunto tan concretamente planteado por Chile al proponer su discusión.

Pudo advertirse muy pronto en la Cancillería peruana un mal disimulado interés por complicar y ensanchar el debate, con profuso acopio de reproches y cargos de ninguna pertinencia con el punto a que exclusivamente se refería la proposición del Gobierno chileno: la realización del plebiscito que, en conformidad a la cláusula tercera del Pacto de 1883, debe determinar la definitiva nacionalidad de Tacna y Arica. Y nuestra Cancillería ha demostrado verdaderamente, con un despliegue de buena voluntad y transigencia poco usuales en estos casos, la sinceridad profunda y cordial de sus propósitos de concordia americana, al aceptar y responder con buen ánimo y amistosa disposición a las exigencias crecientes del Gobierno del Perú.

Quedó así abierto a ese Gobierno el camino a la solución equitativa del largo conflicto, en condiciones más favorables que las que jamás pudo pretender en el pasado. Al final estaba la paz, estaba la reconciliación definitiva y firme que tal vez más que a Chile falta a su país para la realización tranquila de su desenvolvimiento económico, y se abriría un período de reparadora vinculación en todos los órdenes de la vida, en beneficio de la prosperidad y del bienestar de ambos pueblos y de la tranquilidad americana.

Mantenida esta gestión desde sus comienzos en libre publicidad, la opinión de América y del mundo ha seguido su desarrollo en todos sus detalles. Ha sido fácil juzgar la actitud de uno y otro país y apreciar el fondo de sus pensamientos. Ya no será eficaz, ni siquiera fugazmente, la acción de la propaganda peruana, porque los hechos de que acaba de ser espectador el concurso de las naciones civilizadas, se opondrán a toda tergiversación destinada a impresionar a los pueblos. De nuestro lado actuaron la franqueza, el espíritu de cordialidad y una tolerancia extrema; de parte de los gobernantes del Rimac, el deseo persistente de obstaculizar el debate, de complicarlo con inútiles e inconexas objeciones, y por último de frustrar todo arreglo formulando una propuesta de arbitraje vaga, sin contornos ni objetivos precisos, y que ningún Gobierno se habría allanado a aceptar sin caer en un lazo tendido a nuestra buena fe internacional.

Al hacer el balance de este episodio, será satisfactorio al alma nacional verificar que salimos de él con nuestra situación fortalecida en el derecho y ensanchado nuestro prestigio exterior. Es sensible, sin duda, por las propias y graves razones de interés nacional y americano que inspiraron la iniciativa de nuestro Gobierno, que ella resultara infructuosa en el terreno de las realidades prácticas. Pero siquiera esta incidencia ha permitido definir con claridad nuestra posición y la del país vecino. La situación actual del problema se prolongará, pues, no por nuestra culpa; pero ya la reputación internacional de Chile quedará al abrigo de nuevas mistificaciones hasta la hora en que los acontecimientos internos del Perú devuelvan a su opinión pública la capacidad necesaria para apreciar con visión del porvenir sus intereses fundamentales.

Nuestra situación queda claramente definida. No correspondería a las tradiciones y a la seriedad del país agitar el mundo con nuestras querellas internacionales, tomando determinaciones o asumiendo actitudes que no estuvieran inspiradas en la justicia y en el respeto al Tratado que a despecho de la intransigencia de la Cancillería del Rimac nos liga al Perú. Ese Pacto internacional nos concedió la posesión y la soberanía de los territorios de Tacna y Arica; hemos hecho esfuerzos por resolver dentro de sus estipulaciones la cuestión pendiente; no lo hemos conseguido por causas que no nos son imputables. Nuestro deber y nuestro interés es esperar sin apresuramientos, sin exageraciones y sin perturbadora pasión, que se hagan sentir esas fuerzas morales de que hablábamos ayer y que rigen hoy la vida internacional. Y, no dudamos que nuestra Cancillería está inspirada en este sentimiento nacional, de que sin duda participa la América toda.

LA RESERVA DEL CABOTAJE Y EL COMERCIO DE PUNTA ARENAS

"Santiago, 28 de Diciembre de 1921.— Señor Director de "La Nación". — Presente. — Distinguido señor:

Recién llegado a esta ciudad desde ayer, me he impuesto por los diarios de una parte de las discusiones habidas en la Honorable Cámara de Senadores sobre la ley de reserva del cabotaje a la Marina Nacional; en Punta Arenas de donde procedo, no había llegado otra noticia, a mi salida, que la aprobación de la ley en general por el Senado, de consiguiente ignoro hasta ahora en qué condiciones han quedado aprobados los artículos 1 y 2 de esa ley y qué razones y argumentos se han hecho valer en las discusiones habidas.

En esas condiciones me ha llamado grandemente la atención un manifiesto que he visto publicado de la Liga Marítima de Chile en el cual comenta y analiza el alcance de los artículos aprobados de esa ley, exponiendo entre otras cosas una frase que más o menos dice así: "No debe olvidarse que Punta Arenas no está comprendido en la reserva del cabotaje y que este puerto será considerado como "extranjero" para los efectos de esa ley".

Inmensa sorpresa me ha causado una determinación semejante que he estudiado en todas sus faces y posibilidades sin hallar el más mínimo motivo que pueda justificarla. Como antiguo residente de Magallanes por más de 34 años y como socio de la firma que más empeños ha hecho en esa región para fomentar la Marina Mercante Nacional, me constan los esfuerzos y sacrificios considerables que todos los Gobiernos del país han hecho en ese lapso de tiempo para el fomento de la Marina Mercante nacional en ese lejano territorio, como medio indispensable para llegar a la nacionalización del territorio de sus industrias y de su comercio.

¿Han fracasado o triunfado unos y otros en esos propósitos? La demostración es muy fácil. Al iniciarse nuestra línea de navegación al Norte en 1907, nuestros vapores, fuertemente subvencionados, fueron incapaces de producir ninguna utilidad porque los vínculos comerciales de esa plaza con el resto del país eran absolutamente nulos y además se impuso a esos vapores itinerarios que no respondían a ningún fin económico ni comercial; sin embargo así se siguió luchando con tarifas fijas de 14 pesos oro la tonelada, estando el precio del carbón a veinte chelines la tonelada y los salarios aproximadamente la tercera parte del costo actual, hasta que llegó el día de la prueba decisiva de la confianza que se había dispensado a la firma, esto es la guerra europea y el abandono casi completo por varios años del puerto de Punta Arenas por las naves extranjeras.

El problema que se nos presentó a resolver, fué abrumador; carecíamos de carbón y por más diligencias que hicimos para comprar o arrendar buques en todos los países del orbe no nos fué posible conseguir ninguno, luego se sucedieron las huelgas y alzas desmesuradas de los salarios, subsistencias y combustibles llegando a pagar por éste hasta £ 10, la tonelada por carbón extranjero y hasta £ 6.10 por el carbón tomado en Coronel; en esas condiciones teníamos que confrontar nuestro compromiso moral de asegurar las comunicaciones marítimas con Magallanes y al mismo tiempo conciliar esas exigencias con las apremiantes dificultades financieras que la costosa explotación de barcos nos creó.

Fué en esas circunstancias que venció nuestro contrato de subvención con el Fisco, lo que aprovechamos para recuperar nuestra libertad de acción y organizar nuestro servicio bajo un plan económico y comercial que se ha seguido sin ninguna interrupción hasta ahora, y gracias a esas circunstancias se pudieron llevar a Magallanes los elementos necesarios para su comercio e industrias que lograron producir y exportar sus cosechas de lanas, cueros, sebos y carnes congeladas con toda oportunidad, dejando así en el país muchos millones de libras esterlinas y conquistando para los mercados del Norte el aprovisionamiento comercial total de ese territorio y de una parte de la Patagonia argentina.

Las tarifas de fletes alcanzaron en los mejores tiempos hasta $ 40 oro de 18d. la tonelada de carga general de Valparaíso a Punta Arenas; sólo los licores y artículos de lujo pagaron excepcionalmente de 50 a 60 pesos la tonelada, pero debe tenerse en cuenta el considerable aumento en los gastos de explotación, el precio del combustible, las pérdidas considerables ocasionadas por las huelgas continuas y además el valor que alcanzaron los barcos, llegando nuestra firma a rechazar ofertas reiteradas de £ 200,000 por cada uno de ellos siendo que nuevos nos habían costado £ 34,000 cada uno.

Respecto a la admisión de carga en nuestros buques para Punta Arenas, debo dejar constancia que en ninguna ocasión faltó allá ningún artículo de primera necesidad. Nuestra firma con una corrección que ninguno de nuestros impugnadores habría observado en semejantes circunstancias, determinó distribuír proporcionalmente a todos los embarcadores el espacio de carga asignado en cada puerto en nuestros vapores renunciando por su parte a hacer importaciones especiales por cuenta propia como se lo exigía su situación comercial preponderante en aquella plaza y lo legitimaba en todo caso su calidad de dueña de los vapores.

Sabemos perfectamente que la repartición del tonelaje disponible originó muchas decepciones y protestas porque en esos tiempos el dinero era abundante en Magallanes, muchos lo creían capaz de absorber toda la producción del país, pero nuestra no fué la culpa si esos descontentos no lograran sus prpoósitos; ahí están en el archivo de la Aduana de Punta Arenas todos los manifiestos de carga de nuestros vapores que pueden examinarse siendo documentos oficiales y se comprobará la efectividad de mis acertos.

Lamento que la exposición de estos hechos me haya obligado a hacer el panegírico de la firma, pero he creído indispensable para la mejor comprobación del asunto dejar bien establecidos los resultados obtenidos de los esfuerzos gastados por el país y nuestra firma en el desarrollo del problema marítimo de Magallanes y en ese sentido creo que pueden afirmarse las siguientes conclusiones:

1.a Todos los Gobiernos y administraciones del país han perseguido invariablemente la vinculación del territorio al resto del país por medio del desarrollo intensivo de los elementos marítimos nacionales de Punta Arenas.

2.a Que esos elementos creados y organizados bajo esa protección han correspondido lealmente a la confianza depositada en ellos y en las circunstancias más excepcionales que han podido imaginarse, han asegurado las comunicaciones necesarias para abastecer ese puerto y permitido la producción y exportación de sus productos en condiciones casi normales, cuando ese puerto fué desertado por la marina extranjera y el propio Gobierno del país destinaba sus transportes de guerra al comercio más lucrativo del exterior.

3.a Que no ha existido en ningún momento monopolio alguno del comercio marítimo con Magallanes, tanto porque esa navegación no ha gozado de ningún privilegio especial a favor de nadie, que los medios de que se disponía fueron puestos a disposición de los interesados sin distinción de personas o firmas y finalmente las tarifas no fueron alzadas ni aproximadamente a las condiciones de explotación que prevalecieron durante su vigencia.

4.a Los resultados prácticos y positivos obtenidos por la nacionalización de los transportes marítimos a Magallanes han superado a todo lo que podía esperar sí; en efecto, durante los primeros años de explotación de esos servicios nacionales las exportaciones del Norte hacia Magallanes fueron insignificantes si bien aumentaron anualmente; en cambio ahora ese mercado se provee de casi todas sus necesidades del Norte del país lo que es fácil verificar con las estadísticas.

Llegado a estas conclusiones es fácil comprender la penosa impresión que me ha causado la exclusión explícita de Punta Arenas de los beneficios de la ley de la reserva del cabotaje y la estupenda declaración de considerar ese puerto como extranjero para los efectos de esa ley, que significa, a mi juicio, la pérdida absoluta de todo lo que el país ha perseguido obstinadamente durante tantos años a cuesta de grandes sacrificios.

No me corresponde a mí comentar el alcance político de semejante declaración para el futuro, pero en cambio me creo autorizado a estudiar sus probables efectos económicos en esa región y también en el resto del país y es forzoso constatar que la exclusión de Punta Arenas de los beneficios de esa ley, significa la entrega incondicional de las actividades marítimas y comerciales de esa región a la discreción de las naves y empresas extranjeras, cometiendo así una flagrante injusticia hacia quienes se dedicaron a crearlos, organizarlos y continuarlos a pesar de dificultades que parecían insalvables, y se perjudica al mismo tiempo todo el comercio del país porque una vez puesta en vigencia esta ley será el comercio de Magallanes lo que quiera sea las empresas extranjeras; por mi parte creo que la aprobación de esa ley en la forma comentada hará desaparecer en un plazo muy reducido el pabellón nacional del tráfico marítimo de Magallanes y junto a él desaparecerá el intercambio comercial que se ha logrado desarrollar con el Norte.

He creído un deber de conciencia exponer esos antecedentes, para que haga uso de ellos en la forma que estime conveniente, asegurándole que son el fruto de mi experiencia y trabajo y que he tratado de exponerlos en la forma más moderada que me ha sido posible para reflejar fiel y sinceramente la opinión que me he formado sobre ellos, lo que significa que mantendré en todo terreno mis aserciones que además pueden comprobarse por documentos oficiales en sus puntos esenciales.

Liberado así mi deber de gratitud, pídole excusas por las molestias que le he de causar con tan larga y enojosa exposición, poniéndome a mi vez a sus órdenes en lo que pueda servirle.

Saluda muy respetuosamente a usted su muy Atto y S. S.

JUAN BLANCHARD".

La cruzada sanitaria

No sólo entre nosotros, en el mundo entero, se lleva adelante una gran cruzada pro salud pública.

Graves problemas del despoblamiento, de la degeneración racial escudriñados y analizados en sus múltiples factores, imponen a los hombres deberes imperiosos.

La época en que vivimos, impregnada de zozobras y enmarañada por obscuridades económico-financieras, no permite a nadie desentenderse de la cosa pública.

Así lo sustenta un distinguido Senador de la República Francesa y miembro de la Academia de Medicina de París, M. Paul Strauss, en un oportuno escrito de su pluma, insertado recientemente en "Le Figaro".

La cruzada sanitaria que se desarrolla en Francia y en la que participa una pléyade de médicos, de higienistas, de puericultores, de filántropos y de educacionistas no procede del pesimismo: ella se limita a hacer un llamado al honor, al patriotismo, a la bondad como asimismo al interés nacional más verdadero y más puro.

Ciertas enunciaciones del señor Strauss son aplicables a nuestra patria y es por esto que me parece útil reproducirlas, siquiera parcialmente, para demostrar la importancia altísima que revisten las jornadas de propaganda y ensanchamiento que han emprendido entre nosotros dos grandes instituciones llamadas a amarse en un esfuerzo armonioso y muy íntimo. He nombrado a la Cruz Roja y a la Liga de Higiene Social.

Estas instituciones, la una de acción exclusivamente interna, y de acción tanto interna como internacional la otra, deben ejercer una influencia inmensa, reconcentrando o agrupando, en la órbita de sus actividades, a todas las instituciones particulares que cuidan de la salud física y moral de nuestro pueblo, y que tienen por campo de acción la defensa del niño y de la madre, la lucha preventiva y curativa contra la tuberculosis, la miseria fisiológica, el alcoholismo y demás flagelos de trascendencia social.

Dice el Senador Strauss:

"La acción legal y administrativa no absorbe ella sola todos los recursos disponibles de previsión y de mutua ayuda. La voluntad de los hombres, la abnegación de las mujeres, el proselitismo de los técnicos, el florecimiento de las virtudes bienhechoras y de los hábitos mutualistas, concurren poderosamente a ejercer influencia sobre las costumbres, a mejorar el medio y a producir nuevos progresos.

"Cada nación tiene sus tradiciones, sus propios instrumentos de vida y sus armas de combate. No sería posible introducir acá, en integridad, los métodos aplicados en otros países. Hay lugar a tener en cuenta, por fuerza, el pasado, la organización pública, la modalidad mental de cada pueblo, sin dejar por esto de preparar, con y por la escuela y la propaganda tan útil de la prensa, de las revistas, de las conferencias, un estado de espíritu nuevo y mejor.

"Este oportunismo práctico nada tiene que afecte los programas de conjunto, las realizaciones integrales; no hace más que determinar las graduaciones en la ruta indefinida de la evolución humana.

"Los reformadores más audaces, aquellos que construyen de una pieza, una ciudad ideal, sin abandonar nada de su concepción doctrinal, pueden y deben aceptar un mejoramiento progresivo de las instituciones protectoras de la salud pública. Nada sería más enojoso que encerrar al legislador dentro de este dilema intransigente: aceptar un proyecto determinado o el **statu quo.**

"Error sería desprender la higiene de toda organización política y administrativa, teniéndola por aislada e independiente. Cualesquiera que sean las demarcaciones, divisiones y atribuciones que se dé a la protección de la salud pública, si ella es, como debe ser, de la incumbencia de un Ministerio especial, engloba a todas las administraciones, penetra en el hogar, se extiende a la escuela, a los talleres, a los cuarteles; es, en una palabra, multiforme.

"A su vez, los ciudadanos, los educacionistas, los filántropos, los mutualistas, los servicios de asistencia pública y de seguros sociales, las obras privadas, las organizaciones industriales, están en el deber de suministrar su cuota contributiva y su colaboración.

"La organización alsaciana, que se vale de las cajas de seguros para ofrecer un instrumento preservativo de la salud, el ejemplo de los americanos, que obtienen de la iniciativa privada un provecho sanitario tan enorme, no son inconciliables.

"Nuestros amigos de los Estados Unidos, los de la Cruz Roja Americana y de la Fundación Rockefeller, que continúan propagando, con generosidad incomparable, sus métodos de acción higienista y auxiliadora, no tienen por qué creer que les haga sombra la supervivencia de nuestros procedimientos tradicionales. Esos métodos americanos no tienen que pugnar con espíritu alguno de desconfianza ni tampoco con ninguna veleidad de fidelidad rutinaria. La prueba está en que, gracias a su perseverante apostolado, nuestras instituciones y nuestras obras de beneficencia, las más diversas como las más antiguas o recientes, recurren, cada vez más, a la enfermera social, a la enfermera visitadora, a estas asistentes de la amistad, que desde tanto tiempo utiliza ya la beneficencia metódica americana.

"Más que en el pasado, debemos copiar algunas de las sugestiones, de las iniciativas, de las experiencias de esos organizadodes ingeniosos y audaces."

Anota el escritor francés, a continuación, el vivo interés que le causaron ciertas impresiones recogidas por uno de sus amigos, el doctor Leopold Levi, en el curso de un viaje a los Estados Unidos. Las observaciones del distinguido viajero recalcan la intensa importancia de la acción preventiva, preservativa y sanitaria de las grandes compañías de seguros sobre la vida. Hace notar la tendencia social y sanitaria de esas empresas de origen y de radio de acción comercial. La higiene pública resulta beneficiada por los nuevos métodos adoptados para proteger la salud y embellecer la vida de los niños de las personas aseguradas.

Los medios se multiplican en el empeño de extender en todas direcciones, la acción sanitaria y regeneradora del Estado, de las personas y de las instituciones particulares.

Estudiemos nosotros la aplicación de algunos de esos medios cuya eficiencia ha sido comprobada y enaltecida en otros países más adelantados que el nuestro.

En lugar de bonos de ahorros con sorteo,—que entrañan mistificación y engaño para el público incauto, como ha quedado bien en claro merced a una reciente y oportuna polémica de prensa y a ciertos valientes denuncios de un Senador de la República,—inventemos algo parecido a la "Liga de Salud y de Felicidad" creada por una compañía americana de seguros para favorecer a los cien mil niños, hijos menores de las personas en ella aseguradas.

Las jornadas de conscripción de socios para la Cruz Roja que aquí y en todas partes se inician de conformidad a acuerdos internacionales de la institución, están llamadas a hacer efectiva la cooperación general para prevenir y combatir las enfermedades y flagelos que debilitan a los pueblos.

M. A. M. de F.

AL PASAR

EL CREPUSCULO.— (ORIGINAL EN PROSA DE TERESA WILMS).

Señores Editores de "La Nación". — Por haberme hallado en la imposibilidad de ir a la imprenta a corregir las pruebas de la publicación de ayer, cuyo título encabeza estas líneas, los dos versos:

"Y las nubes preñadas de iracundia
con el dolor avanzan a encontrarse",

se publicaron invertidos: téngase por hecha la corrección. — Paulino Alfonso.

UN FARO DE 2,000.000,000 DE BUJIAS.

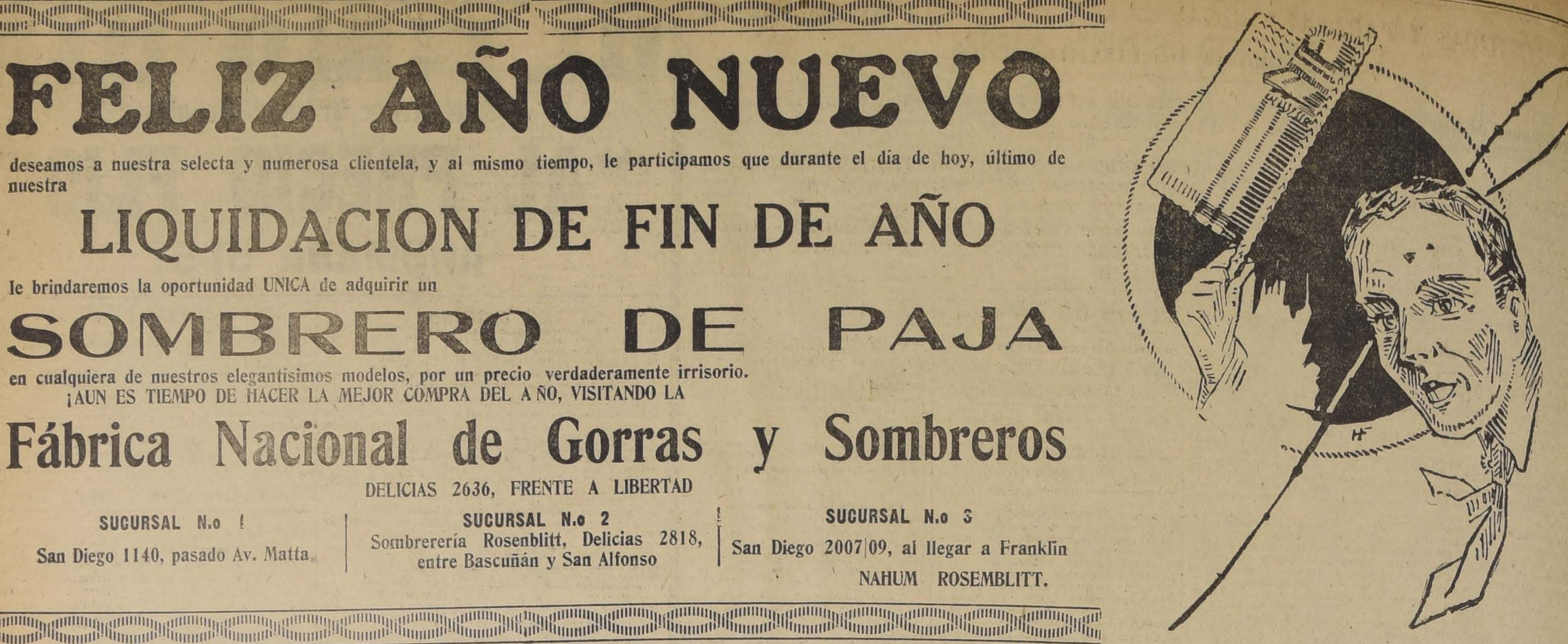
El faro más grande que se haya jamás construído, incluso el maravilloso de Alejandría, acaba de ser terminado en París para uso de la estación aérea de Dijon. Los rayos de luz que arrojan dos grupos de lámparas combinadas tienen una intensidad de 2,000.000,000 de bujías y son visibles a una distancia de 320 kilómetros (más o menos la distancia de Nueva York a Washington, que están una de otra a ocho horas de ferrocarril). El poderoso aparato va a ser instalado en el Monte Africa (460 metros sobre el nivel del mar), a 14 kilómetros de Dijon, y será un importante punto de referencia en las rutas aéreas de Europa. El costo del faro ha sido de 800,000 francos.

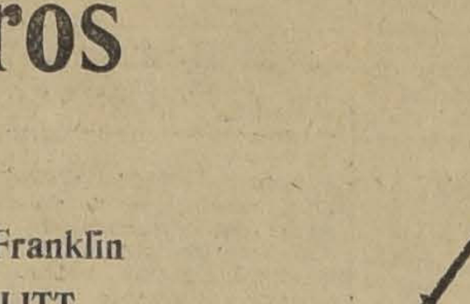
EL SANATORIO DE CARTAGENA

El Sanatorio de Cartagena tiene por objeto prevenir la tuberculosis, llevando a la costa a los niños débiles, restableciéndose en tal forma que ha habido niños que han ganado de 7 a 8 kilos durante la temporada. Este establecimiento puede, contando con recursos, tomar un desarrollo que traería resultados halagadores, pues hay en el hospital de niños una cantidad de desgraciados atacados a los huesos (anquilosis) que llegarían a restablecerse completamente, teniendo en esa costa secciones especiales que podrían funcionar todo el año, ya que aquel clima no baja en invierno de 11 grados.

El hospital de niños suplicaba el año pasado, pidiendo fueran admitidos siquiera diez niños; si esto se pudiera hacer, se podría evitar en muchos casos la amputación de miembros, que se restablecen mediante el clima de costa.

Este año irán a este establecimiento de 400 a 500 niños débiles (no tuberculosos), a pesar de que el Gobierno ha suprimido la mitad de la subvención. Para remediar, en parte, las consecuencias de esta medida, se ha iniciado una suscrición que se espera dará benéficos resultados.





"La Poderosa"

SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL DE "GUILLERMO M. BAÑADOS y Cía.

TEATINOS 333. — CASILLA N.o 2662. — SANTIAGO DE CHILE

ACTA:

Certifico que con esta fecha, y en la Oficina del Agente General para la provincia de Santiago, señor Alfredo Ferrán, Galería Alessandri N.o 14, se llevó a efecto el Sorteo de Amortización de la Sociedad Colectiva Comercial "Guillermo M. Bañados y Cía.", en presencia de los representantes de la Sociedad y numeroso público, se amortizaron los siguientes bonos, con los premios que a continuación se detallan:

CON $ 5000

N.o 17291

CON $ 1000

21821 38073 58307 66375 98233

CON $ 500

35728 52872 60429 82771 91389

CON $ 100

01445	03718	04508	08414	27277	29032	29174	29375
32635	33554	35978	36703	43127	45052	48192	55734
58035	58517	64277	65059	66484	70648	73137	73894
74809	89315	97054					

CON $ 50

04728	05216	05780	06095	07443	08256	09801	10901
10905	17713	20262	23410	26897	27009	30173	33421
33934	35253	36670	38339	38964	40392	40548	42424
42828	48164	48636	49685	52793	54609	61648	63830
64338	64679	64754	66388	80695	82936	84657	87569
92862	93025	93869	94371	94578	96300	96352	97466
98065	99621						

CON $ 20

00987	01212	02557	04099	04779	06458	06495	08922
08985	12078	14658	16010	16783	16856	17859	18892
19473	20602	21078	23648	24936	25443	27476	27555
28602	29352	29678	30057	30826	31486	31880	32190
32320	34920	35240	36348	38055	39629	40405	40502
41040	42464	42593	42725	43225	43238	43878	44219
45528	46032	46580	46831	51494	51830	52742	53478
53920	54378	55060	56230	56425	57665	57673	59144
61384	61482	62012	63902	64871	65605	66021	66050
68103	68469	68736	69902	70439	70916	72583	72795
73482	73607	75424	75549	76515	77402	78138	78656
78752	78979	79747	83139	83373	83658	83681	84583
84597	85767	87491	90469	90502	91936	93158	93673
94228	94537	94761	96097	96825	96979	97713	97783
98876	99311	99337					

Santiago, Diciembre 30 de 1921.

SANTIAGO ECHEVERRIA VIAL, Notario.

Los premios se pagan en la Oficina Matriz y en las Agencias de la Sociedad.

Ya están a la venta los "Bonos" para el próximo Sorteo de Amortización que se efectuará el 21 de Enero de 1922, (Serie "K", color café).

Listas de los "Bonos" premiados en el Sorteo de ayer, están a disposición del público en la Oficina Matriz y en las Agencias de la República.

PROXIMO SORTEO: EL 21 DE ENERO DE 1922

ADQUIERA SUS "BONOS" CON TIEMPO

¿Desea Ud.

buen reloj sólo por 19 pesos?

857 — AGUSTINAS — 857

APROVECHE

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Se avisa a los señores Accionistas que sólo se admitirán traspasos de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica hasta el día 31 de Diciembre próximo inclusive.

EL DIRECTORIO.

D-31

VETERINARIO

L. SCHMIDT HERMAN

Especialista enfermedades perros y gatos finos.

SAN ANTONIO 240

TELEFONO 3649

D—31

UNICA OPORTUNIDAD

Para los veraneantes, 20% rebaja. La gran Fábrica de Ropa Hecha ofrece:

TERNITOS en rico brin, para niños, desde . . . . . . $ 12.00
TERNOS para chauffeurs, en ricas telas, desde . . . . $ 35.00
TERNOS para mecánicos, desde. . . . . $ 25.00

GUARDA-POLVOS de brin, desde . . . . $ 12.00
BLUSAS de alpacón, muy finas, desde . . . . . $ 25.00
PALETOS blancos, de piel, desde . . . . $ 12.00

CONFECCIONAMOS TERNOS SOBRE MEDIDA.— PRECIOS MODICOS. — ATENDEMOS PEDIDOS DE PROVINCIAS

SCHILINOFF E HIJOS :-: SAN DIEGO 152

TERNOS SOBRE MEDIDA

CASIMIRES CLASE INMEJORABLE DESDE $ 90, Pantalones rico casimir desde $ 28.

Inmenso surtido en camisas, hallará en la antigua y acreditada

SASTRERIA "LA ARTESANA", DELICIAS 2892

POLO

Hoy Sábado 31: Intercity entre los Clubs de Valparaíso y Santiago, en la cancha del CLUB HIPICO, a las 3½ P.M., entrando por Avenida Club Hípico.

320-31-D

SOCIEDAD ANONIMA

Feria Yzquierdo

En la Feria de

HOY SABADO 31

se venderán, como de costumbre, buenos lotes de ganado gordo de diversas procedencias.

TAMBIEN SE VENDERAN:

100 novillos gordos sobresalientes para embarque, llegados de Malloa, Hacienda El Tambo y Santa Ana, Hacienda Santa Amelia, y

15 vacas paridas de ternero chico, llegadas de Peralillo.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente

ARMERIA SAN DIEGO 19

Acaban de llegar pistolas modernas "Ortgies", Walther's y Langenhan, en calibres 7.65 y 5.35. Tengo un excelente surtido de balas para toda clase de armas Grass, etc.

La casa cuenta con operarios competentes para la compostura de toda clase de armas.

Especialidad en culatas finas.

Armería San Diego 19 :-: P. Arisnavarreta

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"AYSEN" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 4 de ENERO, a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 31 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 1907, y 7 de Setiembre de 1909, respectivamente.

Dichos bonos tienen un interés de 8% y 2% de amortización anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado y con la intervención de la Dirección del Tesoro, en virtud de las citadas leyes.

Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y serán abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los interesados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921.

EL DIRECTOR.

En.-1

Línea de Vapores de González Soffia & Co.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor "TALTAL"

saldrá en viaje rápido para COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA, **el Martes 3 de Enero, a las 5 P. M.**

Con la transformación completa de este vapor y con sus nuevas instalaciones de lujo, comedor, salón y camarotes en su cubierta superior, ha quedado en condiciones de prestar las mejores comodidades a los pasajeros de cámara.

Viajes rápidos con gran economía en los pasajes.

Por más pormenores verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE Galería Alessandri N.o 237-B.— Teléfono 2206.— SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA y Cía. Calle Blanco N.o 849.— Teléfono 872.—VALPARAISO

HOY

Se inaugura el gran

Restaurant "La Unión"

EYZAGUIRRE 1145

Almuerzo o Comida . . . $ 2.50
Id. con vino . . . . . $ 3.00

GRAN ORQUESTA

$ 110

Increíble, pero véalos

Elegante traje sobre medida, colores a elección, hechura inglesa o americana, forros de primera.

Sastrería Blanco y Negro

412 — SAN DIEGO — 412

En casimires esponja. $ 1[illegible]
En RASIMIR negro . . 125
En rica clase, preciosos colores 145
Gabardina pura lana KAKI . . . . . . 1[illegible]0

TARJETAS PARA AÑO NUEVO

Lindo surtido en pergamino y en relieve, a 0.20 cada uno.

SAN DIEGO 118. — Imprenta

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI,

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá **EL JUEVES 5 DE ENERO,** para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y CALETA BUENA.**

Recibe carga desde el Lunes 2 de Enero, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS y DIAZ Agentes Galería Alessandri N.o 13-A Teléfono 3272 SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía. Teléfono Inglés 1030.—Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel).—VALPARAISO

Sacos vacíos

trigueros de un uso, aveneros, paperos y afrecheros, carboneros especiales con retobos, caleros. Vendo constantemente por grandes y pequeñas partidas.

Dirección:

CARLOS DELAUNOY
Grajales N.o 2560

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SITUACION MINISTERIAL

Se mantiene en el mismo estado delicado, producido a raíz de los incidentes parlamentarios del Jueves último

La interpelación del señor Labarca no continuó ayer. — Numerosos diputados radicales y demócratas abandonaron la sala de sesiones dejándola sin número

Habrían adoptado esta actitud, en señal de protesta por la exigencia de los diputados unionistas, para resolver por votación nominal, numerosas indicaciones presentadas dentro de los incidentes

ELECCION DE CONSEJEROS DE LA CAJA

En la sesión de ayer de la Cámara, se formularon observaciones sobre la legalidad de la última elección de Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario. — Opinión del señor Ramírez Frías, favorable a la elección de la Cámara

EL PARTIDO DEMOCRATA Y LOS OBREROS

Texto del informe elevado al Directorio General Demócrata por los delegados que en representación del Partido, concurrieron a la Convención obrera de Rancagua

LA SITUACION MINISTERIAL

Vivamente preocupada se encuentra la opinión pública con los últimos incidentes políticos y parlamentarios, que amenazan la estabilidad del Gabinete que preside el señor don Ismael Tocornal.

En la sesión de ayer tarde de la Cámara, debía continuar desarrollándose la interpelación del diputado señor Labarca, en la cual incide la orden del día, que los diputados radicales han resuelto rechazar. Sin embargo, no se pudo entrar a la interpelación, porque diputados de la minoría presentaron ocho indicaciones, solicitando para todas ellas votación nominal, operación que habría ocupado gran parte de la orden del día.

Diputados radicales y demócratas protestaron de la actitud de los diputados de la minoría, y el señor Barros Castañón, en nombre de sus colegas radicales así lo manifestó a la Cámara, retirándose acompañado de los radicales y demócratas.

Con el retiro de estos congresales, la Sala quedó sin número y la sesión ordinaria del Miércoles.

La interpelación se proseguirá en la sesión ordinaria del Lunes próximo, cuya segunda hora, según el Reglamento, reemplazará a la de ayer.

Hablarán en esta sesión los diputados señores Urzúa Jaramillo, Escobar, Cruzat Vicuña, Guzmán y un demócrata, tal vez el señor O'Ryan.

En una de nuestras ediciones anteriores dijimos que con motivo de un futuro nombramiento de Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, se presentarían dificultades de caracter político, pues el Partido Radical resistía energicamnte la candidatura de un funcionario que contaba con apoyo en las esferas oficiales.

En la sesión de ayer del Consejo de Estado, se formó la terna correspondiente, figurando en ella el señor Eulogio Robles, cuyo nombramiento es el que el Partido Radical no acepta. Con este motivo, se acentuaba ayer en los círculos parlamentarios, la creencia de que la designación del señor Robles podría ahondar las dificultades creadas al Ministerio.

DIPUTADOS LIBERALES ALIANCISTAS

En una de las salas de la Cámara, se reunieron ayer tarde los diputados liberales aliancistas. Estuvieron considerando la situación política y ministerial, sin tomar acuerdos definitivos.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Ayer celebraron su acostumbrada reunión semanal. Ocupándose de la interpelación Labarca, acordaron designar al señor don Manuel Cruzat Vicuña, para que, en nombre de los diputados conservadores funde el voto favorable que darán a la orden del día.

A continuación, resolvieron algunos asuntos de orden interno, levantándose la reunión a las 8 P. M.

DIPUTADOS RADICALES

En la tarde de ayer, conforme estaba anunciado, se reunieron los diputados para pronunciarse sobre la renuncia del comité parlamentario. Después de un detenido debate y por unanimidad, resolvieron rechazar la renuncia.

En consecuencia, seguirá en funciones el comité que está formado por los diputados señores Medina, Padilla y Jorquera.

Ocupándose a continuación de la cuestión ministerial y de la decisión adoptada en la reunión anterior, relativa a negar su apoyo a la orden del día propuesta como término de la interpelación del señor Labarca se acordó dejar establecido que ese acuerdo fué tomado por la unanimidad de los diputados presentes en aquella reunión, a excepción de dos o tres que desearon fundar sus votos.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

"Santiago, 30 de Diciembre de 1921.—Señor Director de "La Nación. — Presente. — Estimado Director y amigo:

En "La Nación" de hoy, al darse cuenta de la reunión de los diputados radicales celebrada el día 29, se dice que varios de los asistentes, entre ellos yo, manifestaron opiniones contrarias a la circular del señor Ministro del Interior por estar en pugna con los principios constitucionales y con los principios fundamentales del programa del Partido Radical.

Esta información, en lo que a mí respecta, sin ser precisamente inexacta, es incompleta; y por ser incompleta, no refleja el verdadero alcance de mi actitud en esta incidencia.

Concurrí a la reunión de los diputados radicales, a la que no fuí invitado, cuando estaba al terminar, y sólo por una casualidad. Al ver de qué se trataba, expresé, efectivamente, que la circular me parecía inaceptable; pero que, dadas las declaraciones del Ministro del Interior que aparecían en la versión oficial del debate de la Cámara, el alcance de esa circular se había precisado en términos que permitían apreciar con más calma la situación y que autorizaban para creer que el propio señor Ministro podría hacer en el curso del debate declaraciones que se conformaran con los principios que el Partido ha sostenido siempre. Agregué que la caída del Ministerio era una cosa grave y yo creía cumplir un deber al rogar a los diputados que consideraran la gravedad del paso que, sin conocimiento de la Junta Central ni de la Mesa Directiva del Partido, iban a dar, y el cual, seguramente, no sería juzgado de un modo favorable, dadas las circunstancias en que el país se encuentra; y que, si sólo se deseaba salvar los principios del Partido, creía que más eficaz sería obtenerlo por medio de una declaración del propio Ministro en vez de apresurarse a darle un voto de carácter político. Finalmente, expresé que reconocía el derecho estricto de los diputados para adoptar libremente en la Cámara la actitud que mejor les pareciera respecto de un Ministerio en que el Partido Radical no está representado; pero que reiteraba y encarecía la necesidad de proceder sin apasionamiento ni precipitación.

Probablemente, para el público estas apreciaciones no tienen sino un interés mediocre; pero no he podido prescindir de hacerlas y de pedir a Ud. que las publique, porque mi intervención en esta incidencia se ha presentado en forma por lo menos ambigua.

Saluda a Ud. atentamente su Afmo. amigo y S. S. — **Armando Quezada A.**"

SOBRE LA ELECCION DE CONSEJERO DE LA CAJA

En la sesión de ayer de la Cámara, según podrán informarse nuestros lectores por la versión oficial de ella que damos en otras columnas, se formularon algunas observaciones sobre la legalidad de la elección de los señores Concha y Bañados, para los cargos de Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario, que la Cámara efectuó el Jueves último.

Se fundan aquellas observaciones, en la circunstancia de no estar comprendidos los señores Concha y Bañados en la lista de los 50 más altos deudores de la Caja, que se remitió a la Cámara y se llegó a formular indicación, por el señor Silva Somarriva, para que se oficiara a la Caja consultándola sobre la legalidad de dichos nombramientos. Esta indicación quedó para segunda discusión.

Momentos después de levantada la sesión, tuvimos oportunidad de conversar sobre este punto con el diputado por Santiago señor don Tomás Ramírez Frías, quien se sirvió darnos su opinión en los siguientes términos:

"Encuentro absolutamente infundadas las objeciones que se han hecho en la sesión sobre la legalidad de la elección de los señores Concha y Bañados, como Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario, toda vez que la disposición pertinente de la Ley Orgánica de la institución es incompleta y en ninguna parte dice que los nombramientos deberán recaer entre los 50 más altos deudores, sino entre "los más altos" simplemente.

"Se alega que ha sido costumbre elegir los Consejeros de entre la lista de 50 deudores que remite la Caja. Esta no puede ser una razón legal suficiente, pues, como ustedes saben, según nuestro Código Civil, la costumbre no constituye derecho.

"En consecuencia, estimo que la elección de los Consejeros que hizo la Cámara el Jueves último, es perfectamente legal. Y, en todo caso, no sería con una simple indicación como podría completarse una disposición legal: es necesario presentar u nproyecto de ley que consulte una reforma y adición de aquel artículo orgánico."

SENADURIA POR MAULE

Mañana se verificará en Cauquenes la Convención provincial de las agrupaciones demócratas de Maule, con el objeto de elegir candidato a senador, pues, según se recordará, la Convención extraordinaria últimamente celebrada en esta capital ,aprobó una indicación para llevar candidato propio en esta elección.

El candidato demócrata será, según informaciones que se nos han proporcionado ,el actual diputado por Traiguén señor Chanks, pues, parece que sus correligionarios de Maule le han ofrecido la candidatura.

—El candidato nacional, señor Guzmán Moreno, se dirigirá hoy a Maule, para hacer una segunda jira por la provincia.

INCIDENTE PERSONAL

El diputado por Ovalle, señor don Ramón Ernesto Videla, envió ayer sus padrinos al Consejero de Estado, señor don Pablo Ramírez, solicitando explicaciones de algunas expresiones que el señor Ramírez vertiera en una conversación que ambos políticos sostuvieron en la mañana de ayer.

Recibida la visita de los padrinos del señor Videla, que fueron el senador señor don Pedro Aguirre Cerda y el diputado señor Jorge Silva Somarriva, el señor Ramírez designó como sus representantes a los diputados señores Manuel Barros Castañón y Aquiles Vergara Vicuña.

A las 6 P. M., se reunieron en una sala de la Cámara los señores Aguirre, Silva, Barros y Vergara y después de una corta deliberación, en la cual se analizaron detenidamente las expresiones vertidas por el señor Ramírez, se resolvió que ellas no tenían un alcance suficiente para originar un lance dándose por terminada, en consecuencia, toda gestión.

Se levantaron las actas de estilo, que fueron entregadas a los señores Ramírez y Videla.

IMPUESTO AL GANADO ARGENTINO

El diputado por Antofagasta, doctor Leonardo Guzmán, autor de un proyecto de ley que prorroga la liberación de impuestos al ganado argentino, ha recibido entre otros telegramas de felicitación, uno del Primer Alcalde de Antofagasta, doctor Poblete, quien en nombre de la ciudad le agradece su iniciativa, pues ella va a mejorar en parte la aflictiva situación de las clases necesitadas de las provincias del norte.

También ha recibido el siguiente telegrama del diputado señor don Bruno Sergio Pizarro, actualmente en Copiapó:

"Adhiero cordialmente su moción para seguir suspendiendo impuesto internación ganado, Atacama tiene en esto mismo necesidades que Antofagasta creo que daría, impuesto serían insignificantes y en cambio el alza en artículo de tanta necesidad para la alimentación encarecería notablemente la vida en circunstancias en que todos esfuerzos por abaratarla son pocos. Telegrafío mis amigos apoyen su proposición.— Saludos.— **Sergio Pizarro**, diputado de Copiapó".

PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA

La Dirección del Partido sigue atendiendo diariamente a sus correligionarios de 11 y media a 12 M., en el club del partido, Catedral 1291.

COMISIONES DE LA CAMARA

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, se ocupó ayer del proyecto que reforma la organización de la justicia de menor cuantía, y que forma parte integrante de la reforma total de la Ley Orgánica de Tribunales.

La de Gobierno continuó estudiando el proyecto de Servidumbres Eléctricas.

LA CONVENCION OBRERA Y EL PARTIDO DEMOCRATA

Damos a continuación el informe elevado al Directorio General Demócrata por la comisión que, en representación del Partido, asistió a la Convención Obrera de Rancagua:

"Santiago, 27 de Diciembre de 1921.—Señor Presidente:

Los suscritos, designados por la Convención Demócrata del 18 del presente mes, para concurrir a la Convención Federal de Rancagua, en fecha 25 del mismo, conjuntamente con el Partido Socialista, a invitación y por acuerdo expreso de la Convención Federal Extraordinaria reunida en Santiago en Diciembre del año próximo pasado, con el objeto de acordar las bases de una posible fusión de estas tres entidades, informando sobre el desempeño de nuestra misión, exponemos:

Previa presentación de nuestras credenciales, nos incorporamos a la Convención Federal, el 26 de los corrientes.

La Convención Obrera en sesión de la mañana, de la fecha indicada, acordó preferencia y en primer lugar de la tabla, para atender la comisión demócrata, al suspenderse la sesión a las 12.30.

En la sesión matinal se nombró la comisión de cinco miembros, Luis Carmona, Báez, Pedro Segundo Carvallo, Carlos Devaux y Díaz para parlamentar con la representación demócrata.

Luego, alguien propuso que se debían puntualizar algunas instrucciones a la delegación, a pesar de haberse dicho en la sesión de la mañana que la comisión llevaría facultades amplias.

La mesa abrió discusión sobre la cuestión instrucciones, en cuyo debate tomaron parte quince convencionales, muchos de los cuales se concretaron a vociferar improperios e insultos de grueso calibre contra el Partido Demócrata, con plena tolerancia de la mesa.

Sobresalió en estos ataques el diputado comunista Recabarren quien, al terminar su peroración, sostuvo que los quince años que él había estado en las filas demócratas se había convencido de que era inútil batallar dentro de él para obtener algún beneficio práctico para las clases trabajadoras, motivo por lo que lo abandonó.

Agregó, además, con todo énfasis: "Está próximo el desaparecimiento de los demócratas y listo su reemplazo por colectividad mejor preparada y más leal con los trabajadores".

Finalmente propuso la siguiente moción: "En virtud de las declaraciones de la Convención Demócrata, en el sentido de que el partido es reformista y que cooperará con los demás partidos de Gobierno, la Convención acuerda no unirse con él".

Esta indicación, que estaba fuera del debate, por cuanto ya estaba acordado entablar relaciones de amistad en la sesión anterior, y aún nombrada la comisión con el fin de llevar a cabo las negociaciones, la mesa la acogió y la puso en votación, a pesar de las protestas de la delegación demócrata.

Las frases lanzadas durante la votación y su resultado mismo, nos demostraron a las claras que la mayoría de los convencionales eran arrastrados por las ideas revolucionarias de que el diputado Recabarren sabe sacar provecho.

Como no podíamos quedar bajo el peso de las injustas acusaciones de que se hacía víctima a nuestro partido, la delegación demócrata exigió ser oída, lo que obtuvo después de una acalorada discusión en la que tomaron parte los delegados Franco Zubicueta y Manuel Guerra; pero sólo se acordó ceder la palabra a un solo delegado y por diez minutos.

Por acuerdo de la delegación demócrata, habló don Eduardo Gentoso, quien manifestó su extrañeza por el modo cómo había sido tratado el Partido Demócrata por la Convención Obrera; y desmintió al diputado Recabarren en su afirmación de que nada había hecho la última Convención Demócrata, encaminada a trabajar en bien del proletariado; en comprobante citó el acuerdo de la Convención de amparar a la Federación Obrera en todas sus luchas contra el régimen capitalista, y el de ir juntos, federados, socialistas y demócratas a las luchas políticas y sociales.

Lamentó el efecto de la mala y calumniosa propaganda que se venía haciendo contra el partido que había dedicado sus mejores esfuerzos a fomentar, a crear, desarrollar y sostener a la Federación Obrera de Chile.

Terminó llamando la atención de la Convención a que de los bancos demócratas no había salido ni una sola frase descompuesta en contra de los federados y socialistas, a pesar de las calumnias lanzadas al rostro de la delegación demócrata por los socialistas federados, y lo citó como el mejor comprobante de que los demócratas queríamos la unión y no la subdivisión de las clases proletarias, porque la división de las masas populares hace más fácil la labor de la burguesía.

Aprobado el voto del diputado Recabarren, la delegación demócrata dió por terminada su misión, retirándose de la Convención acompañada de un buen número de convencionales que se manifestaron profundamente desagradados por lo sucedido, señalando como únicos responsables a los socialistas.

Réstanos llamar la atención del H. Directorio General sobre los siguientes puntos:

1.o Que todos los delegados que nos atacaron no hicieron ningún comentario sobre la conducta del Partido Socialista.

2.o Que existe una abierta campaña en nuestra contra por el Partido Socialista, con la ayuda eficaz y cuotidiana de varios de sus dirigentes, que según es público y notorio, están muy cerca del Gobierno.

3.o Que urge dar el mayor desarrollo posible a la actividad de nuestras agrupaciones, relacionadas con la acción social y económica, paralelamente a la acción política: y

4.o Que nuestra impresión general es que los socialistas vienen minando nuestra acción dentro de la Federación Obrera de Chile de una manera solapada y perjudicial a los intereses de los trabajadores, según pudimos imponernos por conversaciones tenidas con los federados particularmente.— **A. Franco Zubicueta.—Eduardo Gentoso.— Manuel A. Guerra T.**—Al señor Presidente del Directorio General del Partido Demócrata."

"El infrascrito, siendo uno de los delegados del Partido Demócrata, ante la Convención Obrera de Rancagua adhiriéndose al informe de los demás miembros de la delegación, declara que aprueba la actitud de los delegados demócratas observada en el seno de la Convención Obrera y reprueba la actitud agresiva, descomedida e injuriosa de los miembros del Partido Socialista que atacaron al Partido Demócrata, desconociendo que los miembros de este partido son sus hermanos de condición, inspirados en los altos ideales de redención proletaria. Justifica asimismo las conclusiones a que arribaron tanto la Convención Demócrata, por los fines que persigue el partido, como aquellas a que arribó la Convención Obrera respecto del Partido Demócrata, por las tendencias que la mueven.—**J. Medel S.**"

POR EL PARLAMENTO

Ayer quedó cerrado el debate en primera discusión, del artículo 1.o del proyecto del ferrocarril por Lonquimay.— Continuará la segunda discusión el próximo Miércoles

Discurso del diputado por Santiago, señor Adrián, sobre los ascensos del profesorado primario.—Queda despachado el proyecto de obras portuarias

En la Cámara de Diputados

Sesión matinal. — Se abrió a las 10.10 A. M. ,presidida accidentalmente por el señor don Francisco Vidal Garcés.

Orden del día. — Continuó la discusión particular del proyecto que autoriza la prolongación del ferrocarril por Lonquimay y otras obras ferroviarias y portuarias.

Se puso en debate, en primera discusión, el artículo 1.o del proyecto y usó extensamente de la palabra el señor Herrera Lira, combatiéndolo, especialmente al ferrocarril por Lonquimay, por no estar terminado el anteproyecto y por no saberse si la Argentina está dispuesta a continuar o no el ferrocarril por Zapala.

Insistió en las observaciones que ya había formulado en sesión anterior y dió lectura a numerosos antecedentes y a algunas opiniones del señor Carlos Cousiño, contrarias a la construcción del citado ferrocarril.

El Ministro señor Jaramillo pidió al señor Silva Somarriva, se sirviera repetir lo que el señor Cousiño expresó el día que concurrió a la Comisión de Hacienda para estudiar el proyecto en debate. El señor Silva Somarriva dijo que en vista de las opiniones favorables del señor Cousiño y del señor Torretti, los dos representantes de empresas carboníferas, la Comisión de Hacienda había informado favorablemente el impuesto a esta industria, que consulta el proyecto.

Terció el señor Aníbal Rodríguez, suscitándose un incidente que dió por resultado declarar cerrado el debate en primera discusión del artículo 1.o El señor Rodríguez quedó con la palabra en la segunda discusión, que se iniciará en la sesión del próximo Miércoles.

Sesión vespertina. — Se abrió a las 4.10 P. M., presidida por el señor Ruiz.

Obras portuarias. — Puestas en discusión las modificaciones del Senado al proyecto de obras portuarias, la Cámara acordó no insistir.

Elección de Consejero. — El señor Correa Bravo, analizando el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, manifestó que la elección recaída en los señores Concha y Bañados sería ilegal. Terciaron en el debate, sosteniendo lo contrario, los señores Maza, Ruiz y otros.

El señor Silva Somarriva hizo indicación para solicitar informe de la Caja sobre elección. Quedó para segunda discusión, a pedido del señor Rojas Mery.

Instrucción primaria. — El diputado por Santiago señor Adrián, pronunció un interesante discurso sobre los ascensos de los profesores de instrucción primaria y que constituyó un brillante alegato en defensa de los derechos de aquellos funcionarios del magisterio nacional. El discurso del señor Adrián puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

Conducta del juez de Coquimbo. —El señor Vergara Vicuña hizo dar lectura a un extenso telegrama que ha recibido de Coquimbo, en el cual se le denuncian múltiples atropellos e irregularidades cometidas por el juez de ese departamento, solicitándose amparo y la designación de un Ministro de Corte, para que se avoque el conocimiento de numerosos procesos pendientes de ese Juzgado.

Indicaciones. — El prosecretario señor Echaurren dió lectura a 8 indicaciones presentadas por los diputados señores Lisoni, Valencia, Silva Somarriva, Gumucio, Bulnes, Mena, Yrarrázaval y Forster. Para todas ellas se solicitó votación nominal. Con este motivo, se suscitó un ligero debate entre diputados de la mayoría y de la minoría, que terminó con una protesta del señor Barros Castañón, en nombre de los diputados radicales.

Como consecuencia de esta protesta, el señor Barros Castañón, acompañado de numerosos diputados radicales y demócratas, se retiró de la Sala, quedando ella sin número. Transcurrido el tiempo reglamentario, se levantó la sesión.

Sesión de 7 a 8 P. M.—Destinada a tratar proyectos de Hacienda. No se efectuó por falta de número. Concurrieron los señores:

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA. — Para el Domingo, 1.o, se ha citado especialmente al directorio que termina su período, pues, se ha acordado efectuar este día una junta general extraordinaria con el objeto de pronunciarse sobre la memoria que leerá el presidente don Alejandro Ugarte y proceder también a hacer entrega al nuevo directorio. Esta junta se llevará a efecto a las 3 P. M., siguiéndose a las 5 P. M. el desarrollo de un acto literario-musical y animado baile.

Se encarece la asistencia y se invita a esta reunión a todos los centros afines.

Hoy se efectuará una velada y baile social en celebración de la llegada del nuevo año. Se advierte que a esta fiesta sólo les será permitida la entrada a los socios y sus relaciones.

PARTIDO DEMOCRATA

MANIFESTACION POLITICA. — Para el Domingo 8 de Enero la comisión encargada de preparar esta manifestación en honor del ex-tesorero de la Agrupación Demócrata de Santiago, señor Luis A. Muñoz, ha fijado impostergablemente se lleve a efecto dicha manifestación.

Las tarjetas pueden retirarse de los siguientes sitios: Centro Demócrata, Rosas 1049. Vicente Adrián, Merced 846. Centro Guerrillero, Santa Rosa 1049. Bernardo Quiroga, Lira 9. Luis Corera R., Bandera, esquina Catedral. Centro Recoleta N.o 160. Centro Blanco Encalada N.o 2814.

VIDA SOCIAL

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL.—

Una enorme concurrencia asistirá seguramente al gran baile que tendrá lugar esta noche en la sala del Municipal.

Siguiendo la costumbre de los teatros de Europa, los señores Salvati y Farren desean, con esta hermosa fiesta, proporcionar a la sociedad de Santiago la ocasión, muy oportuna, de pasar el tradicional principio del año, en un ambiente elegante y agradable.

El baile se iniciará a las 11 de la noche y durará hasta las cuatro de la mañana: el boleto de entrada da derecho al buffet frío, que consistirá en helados, pasteles y refrescos.

Una orquesta escogida, dirigida por el maestro Dante Betteo, tocará las últimas novedades en materia de shimmy, schottis y tango.

La transformación del Municipal en una hermosa y cómoda sala de baile ha costado, a los señores Salvati y Farren muchos sacrificios de dinero y actividad, para el lucimiento y brillo de la fiesta del 17, con que se iniciaron los bailes en el Municipal, a la moda de Europa. Es lógico que nuestra sociedad quiera ahora alentar con su asistencia, los buenos propósitos de la Empresa que ya se han traducido en una obra de caridad: baste recordar la entrega de doce mil pesos hecha por los señores Farren y Salvati al comité de damas que tan dignamente patrocinó la fiesta de inauguración para que fueran distribuídos entre los pobres de la capital.

Se nos pide avisar a las muchas personas que deseen presenciar el baile, que se habilitará la entrada de balcón con este objeto.

MATRIMONIOS.—

Se han concertado los siguientes matrimonios: del señor Rodolfo Yunsche con la señorita Marga Oelckers, y del señor Germán Binder con la señorita Julia Schwarzenberg.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Fernando Altamirano Zaldívar con la señorita Ana Ortúzar Lira.

MATRIMONIO FABRES LARRAIN-GARCES UGARTE.—

Ayer Jueves se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Inés Garcés Ugarte con el señor Nicolás Fabres Larraín.

Sirvieron de padrinos el señor Orocimbo Garcés y señora Teresa Ugarte de Garcés y el señor don José Francisco Fabres y la señora Ana Fabres de Undurraga.

Actuaron de testigos en el matrimonio religioso los señores Vicente Fabres Ríos, Domingo Undurraga Fernández, Francisco Vidal Garcés y Jorge Zamudio Flores.

En el matrimonio civil actuaron de testigos los señores Alejandro Bezanilla Silva, Francisco Fabres Larraín, Julio Garcés y Alfonso Garcés Ugarte.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.-

El Jueves último quedó concertado el matrimonio de la señorita Carmen Garín Guzmán con el señor Alejandro Olea Salinas.

Hizo la visita de estilo el señor Alejandro Olea B.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Berta Vial Cotapos con el señor Miguel Dávila C.

Hizo la visita de estilo la señora Emma C. de Dávila.

COMIDA.—

S. E. el Presidente de la República y señora de Alessandri ofrecieron antenoche una comida en honor del señor Alfonso Freire Valdés y señora Gertrúdis Lyon de Freire que se dirigen hoy a Europa.

FALLECIMIENTO.—

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido la señora Francisca V. de Lazo, cuya desaparición enluta el hogar de un empleado de este diario. Sus funerales se efectuarán privadamente.

LA FIESTA DE ESTA NOCHE.—

Como se ha anunciado, esta noche de 9 a 12, se realizará en la plazuela del Museo de la Quinta Normal la gran fiesta de Año Nuevo que ofrece a nuestra sociedad el Patronato Nacional de la Infancia.

Damos a continuación la nómina de señoras y señoritas que tendrán a su cargo el servicio de las carpas y buffet.

Carpa número 1. — Señoras María Lastarría de Errázuriz e Inés Vergara de Rodríguez; señoritas Lucy Claro Velasco, Elena Rojas Villegas, Luisa Wigtmann, Carmelita Sánchez Dávila, Yolanda Pra Balmaceda, Delia y Raquel Rodríguez Vergara, Angélica Errázuriz Lastarria, Carmen Vergara Blanco y Carmen Amunátegui Lecaros.

Carpa número 2.—Señoras Mercedes Montes de Claro, Eugenia Errázuriz de Montes, Victoria Claro de Ovalle, María Claro de Peña, Victoria Ruiz de Claro, Elena Larraín de Astaburuaga, Carmen Alcalde de de Castro, Rosa Pereira de Besa, Josefina Acosta de Noel, María Tocornal de Claro, Elena Fábres de Hurtado, Carolina Huidobro de Valdivieso, Mercedes Vial de Ramírez Sanz, Teresa Vial de Claro; señoritas Elisa Errázuriz Vergara, Carmen Vial Freire, Marta Fierro Salomó e Inés Pereira Montes.

Carpa número 3. — Señoras Julia Eyzaguirre de Calvo, Marta Eyzaguirre de Cruz, Filomena Ariztía de Valdivieso, Inés Huidobro de Huidobro, Paulina Vicuña de Charlín, Dolores Covarrubias de Errázuriz, Gabriela Baeza de Echeverría; señoritas Mercedes y Anita Ovalle Hormann.

Carpa número 4.—Señoras Emilia Phillips de Aldunate, Carmela Ortúzar de Phillips, Sara Besa de Izquierdo, Emiliana Concha de Zorrilla, Sara Izquierdo de Phillippi, Elena Villegas de Rojas; señoritas Adriana y Rebeca Izquierdo Phillips, Carmela Phillips Ortúzar, Blanca Phillips Reyes, Sara Phillips Ortúzar, Olivia Concha Valdés, Luz Rojas Villegas.

Buffet. — Señorit Elena Fernández Jara, señoras Luisa Aldunate de del Río, Teresa Castillo de del Río, María Correa de Irarrázaval, María Hurtado de Edwards, Ana Jouanne de Tagle; señoritas Blanca y Luz Correa Pereira, María Salas Pereira, Sara y Marta Fernández Correa, Carolina y María Zañartu Larraín, Rosario y Zenobia Vergara Claro, Eugenia Berisso Yávar, Delfina e Isabel Montt Pinto, Carmen y Luz Tagle Jouanne, Raquel Cousiño Mac-Iver, Natalia Larraín Vial, Marta Undurraga Lecaros, Luisa y Blanca Aldunate Morel, Isabel Errázuriz Pérez y Ana Carrasco Hurtado.

Boletería. — Señoras M. Concepción Valdés de Marchant, Luisa Puga de Ovalle y Elisa Tupper de Cuevas.

—Durante la fiesta se sorteará la rifa del hermoso Ponny, obsequiado por el señor Figueroa Pérez.

—También se sorteará el derecho al "Vale" por un retrato que ejecutará el artista señor Sanchis Yago.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo un hijito de don Luis Baquedano Lira y de la señora Raquel Alvarez de Baquedano.

VIAJEROS.—

Hoy se dirigirán a Panimávida, donde pasarán una temporada, la señora Celia Z. de Zilleruelo acompañada de las señoritas Giannina Zanelli L. y Luisa Zanelli L.

—A Colina se dirigirán en la próxima semana don Santiago J. Zanelli y señora Carmen L. de Zanelli.

—A Valparaíso se dirigirá hoy don Gustavo E. Weber.

—De Concepción han lleiado a ésta la señora Carmela Rodríguez de Róbinson, acompañada de sus hijas Lucrecia, Ester y Berta.

MATRIMONIO.—



SEÑORITA ROSA TOCORNAL GANDARILLAS
Cuyo matrimonio con el señor Enrique Morandé Campino será bendecido a las 11 1|2 A. M., de hoy en el templo de las Agustinas

A las 11 1|2 A. M. de hoy, será bendecido en el templo de las Agustinas por el Pbdo. don Luis Campino, el matrimonio de la señorita Rosa Tocornal Gandarillas con el señor Enrique Morandé Campino.

Actuarán de padrinos, el señor Enrique Morandé Vicuña y señora Sara Campino de Morandé y el señor Domingo Tocornal Matte y señora Marta Gandarillas de Tocornal.

Serán testigos, los señores Salvador, Rafael y Ricardo Morandé, por parte del novio y los señores don Ismael Tocornal, Guillermo J. Huidoro y Manuel Antonio Tocornal G., por parte de la novia.

En el matrimonio civil que se efectuará en la tarde en casa de la novia, serán testigos los señores Oscar Gana, Teófilo Reyes y Fernando Aldunate, por parte del novio y los señores Domingo Matte, Guillermo Edwards y Manuel Tocornal Cazotte, por parte de la novia.

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Constituirá probablemente un verdadero acontecimiento social, la gran fiesta estilo japonesa, que a beneficio de "El Hogar del Pobre", se llevará a efecto mañana Domingo en la noche en los jardines del Parque Cousiño.

Todos los preparativos que han sido numerosos y de infinitos detalles, se encuentran casi a su término. Nuestra sociedad como las colonias extranjeras residentes que asistan, tendrán ocasión de admirar y aplaudir al mismo tiempo el esfuerzo gastado por la institución que ofrece esta reunión de beneficencia.

Desde la entrada hasta el último sitio de los jardines, estará transformado, no faltando un solo detalle de buen gusto y armonía para que semeje una fiesta oriental. Las bandas del Buín y Pudeto, ejecutarán simultáneamente las óperas completas de "Iris" y "Madame Butterfly", número extraordinario que llamará la atención del público asistente.

La iluminación será en verdad, fantástica y extraordinaria y ella ha estado bajo la inteligente dirección de la firma Guzmán Herrera y Cia.

Damos a continuación, parte de la nómina de señoras y niñas de nuestra sociedad que atenderán las diferentes secciones de esta gran fiesta:

Señoras: Victoria Huneeus de Izquierdo, Josefina Brieba de Alcalde, Adela Vicuña de Fernández, Cecilia Herreros de G. Huidobro, Elena A. de Echazarreta, Enriqueta Figueroa de Guzmán, María Nieto de Besa, Inés Fernández de Errázuriz, Josefina Alamos de Vicuña, Zulema P. Valledor de Reyes, Carmela Lecaros de Melo, Sofía Barros de Jaras, Matilde Correa de Bello, Alicia Armstrong de Vicuña, Rosa Prado de Lavín, Elena Prieto de Searle. Señoritas: Nieves Cañas Cerda, Olga Saavedra Baeza, Sofía Ruiz Castillo, Mercedes Ossa Palma, Ida Besa Vicuña, Rebeca Fernández Lecaros, Rosa Amunátegui Lecaros, Violeta Rodríguez Espínola, María Ossa Ruiz, Sofía Oriana y Victoria Izquierdo Huneeus, Berta Cerda Jaraquemada, Elena Claro Montes, Elena y Luz Rojas Villegas, Beatriz Pérez Peña, Lucía Jara Barros, Luz Orrego Méndez, Eliana Melo Lecaros, Valentina y Liliana Edwards Halle, Elvira Fuenzalida Valledor, Chela, Violeta y Luz Reyes Valledor, Raquel Harris Larraín, Lucy Nelson, Isaura Coe Toro, Celia Kundsen Larraín, Laura Kunden Larraín, Marina y Olivia Vicuña Dueñas, Raquel Vidal de la Fuente, Adrina Biervith de la Fuente, Otilia Ovalle C., Vitalia Marambio Concha, Marta y María Lavín Prado, Eugenia e Inés Vicuña Correa, Nelly Armstrong, María Tirapegui, etc., etc.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—

Con motivo del retiro como secretario de la Bolsa de don Pedro de Castro Ortúzar, que con bastante acierto sirvió el puesto por más de diez años, los Corredores le ofrecieron ayer, a las cinco de la tarde, una simpática manifestación como prueba del efecto con que contaba y del pesar que les causa su retiro.

En elocuentes frases ofreció la manifestación don Juan Ignacio León, contestándolo el festejado.

SANTIAGO POLO CLUB.—

Hoy Sábado en la cancha que esta institución posee en el interior del Club Hípico, se llevará a cabo el inter-city que anualmente se juega con el Valparaíso Polo Club.

Del vecino puerto vienen dos equipos completos a disputar a los teams santiaguinos las copas que se obsequian a los victoriosos.

Este acontecimiento señala un día social interesantísimo, pues el rancho que posee esa institución estará visitado por cuanto de distinguido y elegante tiene nuestra sociedad. Nos encarga manifestar el secretario del Santiago Polo Club que quedan invitadas todas las familias de los socios del Club Hípico y todos los amigos y familias conocidas de los socios de aquella institución.

El juego que comenzará con el desafío de los segundos teams de Santiago y Valparaíso, se llevará a cabo a las tres y media y terminará con la decisión entre los primeros teams a las seis y media de la tarde.

EL GRAN BAILE DEL CLUB DE TENNIS SANTIAGO.—

El gran baile social organizado por esta institución para el 31 del presente, se ha postergado, con el fin de no quitar lucimiento a otras fiestas de caridad anunciadas para ese mismo día. La fecha ahora fijada es el Sábado 7 de Enero.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

En el teatro del Club de Señoras se exhiben proyecciones luminosas llamadas de "Autocromos". Son placas en colores impresionadas directamente y proyectadas con máquinas especiales.

El espectáculo es digno, selecto, exquisito.

Por la pantalla desfilan los maravillosos panoramas, los rincones célebres, los interiores de los palacios históricos, la flora policroma y admirable, las aves de rico y suntuoso plumaje, los cuadros, estatuas y tapices de los museos.

Hoy Sábado 30, serán exhibidos a las 9.30 P. M., "Versailles y sus maravillas", con el siguiente programa:

La magnificencia del Palacio. — La poesía del Parque y de los jardines.—El palacio del gran rey.

El palacio de XIV: Escalera de la reina.—Sala de guardias. — Salón de la guerra. — Salón de la paz. — Salón de la reina. — Tapices de Troy. — Salón de Diana. —Salón de Venus. — Salón de Hércules. — Cámara de la Reina María Teresa. — Gabinete del Rey.— Capilla real, etc.

El Museo con los cuadros de los más destacados pintores del siglo de oro francés.

Los magníficos jardines de Le Notre: El jardín inglés. — El jardín del rey. — Los grandes juegos de agua. — La fuente Latona.—La fuente de Apolo. — La columnata. —El gran Canal. — Rincones célebres, etc.

El grande y el pequeño Trianón, etc.

Evocaciones:

La corte de Luis XV. — María Antonieta en el Trianón.—La ciudad de las aguas.

Reconstrucción por los artistas de la Comedia Francesa, llevando trajes auténticos.

—El Palacio de Versailles es uno de los más brillantes símbolos que el arte ha ofrecido a los historiadores.

Cuatro reinados acumularon en él todo un conjunto de maravillas.

La antigua monarquía francesa alcanzó allí su apogeo y comenzó su declinación. La historia de Versailles fué la historia de la civilización durante los últimos siglos. En este magnífico palacio de Versailles que se ha vuelto el panteón de todas las glorias de Francia, en todas las edades, que desfilará ante la vista de los espectadores, gracias a los maravillosos autocromos.

—

Ante un numeroso público, que oyó con mucho interés, leyó el Jueves en el Club de Señoras el estudio que sobre los orígenes de la Cruz Roja ha hecho el señor Manuel Vega, la señorita Josefina Martínez, quien posee una voz [illegible] ra y segura dándole mucho [illegible] realce al trabajo.

Habló sobre la fundadora de la Cruz Roja, señorita [illegible], mujer superior y llena de ideales y abnegación, que fué la que impulsó al bien y al sacrificio las mujeres de aquel tiempo. Revistió este tema especial interés, hoy en que nuestras damas se han dedicado por entero a ella.

A continuación el señor O. Jiménez cantó la romanza de la ópera "La Gueda".

La señorita Dora Iturra [illegible] una romanza de Gounod.

La señorita Rebeca Goldemberg fué muy aplaudida en la [illegible] ra, que ejecutó al piano.

El dúo de la señorita Iturra y el señor Jiménez, fué muy aplaudido.

—

El Domingo 1.o, a las 6¾ se pasará en el biógrafo del Club, la más bella producción alemana "La danza sobre el volcán". Páginas de la revolución rusa.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

TURISMO.—

En el viaje de excursión a las islas de Juan Fernández, que dentro de poco habrá de efectuar el transatlántico "Ebro" y que tanto entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad, van, fuera de unos doscientos pasajeros de Valparaíso, las siguientes personas de esta capital:

Señor J. Fernández y señora, señoritas Raquel y Fanny Fernández, Rafael Morandé; Juan, Vicente y Rafael Iñíguez, Abilio Zavala, Dr. Ernesto Prado Tagle y señora, señor Roberto García Zegers y señora, señor Carlos Bolton y señora, señores Osvaldo Correa, Justiniano Guesalaga, Jorge Moreno, Enrique Elluanger, Luis Ossa, Dr. Ramón Vicuña Herboso, Eugenio Sánchez, Guillermo Velasco e hijo, Enrique Zañartu Prieto, Manuel Gaete, Roberto Lacourt, Alfredo Lacourt, Luis y Jorge Barahona Puelma, señoritas Lucía y María Barahona, Agustín Vial, Hernán del Río, Manuel Zañartu, Federico Villaseca y Jorge Cánepa.

TEATROS - MUSICA - CINES

Unión Central. — La Patria Chica

Una nota altamente simpática será la reprise que hará hoy la Compañía Díaz Perdiguero, inaugurando las secciones vermouth con la hermosa zarzuela de los Quintero "La Patria chica"; naturalmente no se puede esperar una interpretación sobresaliente, ya que se trata de una compañía de comedias, que, como una nota original y haciendo un esfuerzo para dar al público una novedad atrayente dentro de su espectáculo, resucitará la zarzuela que cuenta con tantos admiradores. Por la noche se repetirá "No te ofendas Beatriz", el celebrado sainete en 3 actos, de Arniches y Abati, que anoche confirmó plenamente el éxito de su estreno ante un públco muy numeroso, que aplaudió la labor graciosa y simpática de Mercedes Díaz, Arsenio Perdiguero, Mancha y Sola. Muy esmerada ha sido la presentación escénica, que no deja qué desear en cuanto a decorados, trajes, muebles y utilería. Al final de la función la primera actriz y tonadillera Mercedes Díaz, cantará varios couplets de su repertorio, estrenando algunos.

Teatro La Comedia

Un nuevo lleno tuvo anoche Pastora Imperio en su funcóin, siendo la concurrencia de lo mejor y más distinguido con que cuenta la Colonia Española, en cuyo honor estaba dedicada la función, figurando también distinguidas personalidades de nuestra sociedad.

Pastora Imperio fué ovacionada en los distintos números de que constaba el programa, viéndose obligada a cantar fuera de él otras de sus creaciones. Ana Petrowa, la hermosa bailarina chilena, también fué objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía.

Para hoy Sábado se anuncia sección vermouth y en la noche función a la hora de costumbre con cambio de programa.

Mañana Domingo, penúltimo día de la temporada de Pastora, dos funciones, a las 6.15 y a las 9.30. En vista de la gran demanda de localidades para estas dos funciones, desde hoy se venderán en boletería como también las de la función de despedida que celebrará el Lunes.

Teatro Santiago

Sigue gustando cada día más la opereta recién estrenada del maestro Leo Fall, titulada "El ruiseñor español", que encuentra una inmejorable interpretación entre los elementos de la Compañía Inés Berutti.

Hoy se repite en sección vermouth y en la noche se pondrá en escena por primera vez en la temporada la preciosa opereta, favorita de este público, "La Duquesa del Bal Tabarin". Sus principales partes están a cargo de la señorita Berutti, en el importante rol de "Frou-Frou", señorita Rodoreda, en la tiple cantante, y los señores Gozalvez, Jarques y Sanchiz.

Mañana Domingo tres grandes funciones. En matinée irá "El ruiseñor español", "La Duquesa del Bal Tabarin" en la vermouth y "La reina del fonógrafo" en la noche. Para las tres funciones se expenden ya localidades en la boletería del teatro.

Víctor Domingo Silva

Ha regresado de Buenos Aires el aplaudido escritor Víctor Domingo Silva, que dirigió en la capital argentina la temporada de teatro chileno que con tanto éxito ha hecho en el Teatro Nuevo la Compañía Mario - Padín.

Víctor Domingo Silva permanecerá algunos días en Santiago y el vecino puerto. En nuestra edición de mañana publicaremos sus impresiones sobre la vida teatral argentina.

Teatro Setiembre

PIERRETTE FIORI Y LOS MAROCCO

Esta noche hay un programa extraordinario en este teatro. Los Marocco estrenarán su sensacional acto de ilusionismo denominado "El evadido", que consiste en lo siguiente: Paul Alexander es encerrado en una fuerte caja atado de pies y manos. Se cubre el cajón con un telón y en menos de tres segundos el prisionero está libre y ocupa su lugar John Marocco, a pesar de los seis candados y de los clavos con que ha asegurado la caja.

Pierrette Fiori estrenará, entre otras canciones, "93", bella pieza inspirada en una leyenda de la Revolución Francesa y que esta artista canta admirablemente.

El cine estrenará la película "El hombre que se perdió".

—Mañana en las tres funciones Los Marocco repetirán su famoso acto de "La casa misteriosa".

Las Mayerensky y la Chilenita

Hoy Las Mayerensky harán en el teatro Brasil bailes modernos, shimmie, one-step, matchicha, etc. Estas danzas las ejecutan con vestidos elegantísimos. La Chilenita hará un programa casi completo de canciones chilenas, género en el cual no tiene igual. Ella va gustando más a medida que va dominando la escena, única cosa que le falta para ser una artista completa.

El cine estrenará la hermosa vista "Fox", "Corazón de hierro", por Magdalena Traverse.

MUSICA

LA SOPRANO CHILENA GRACIELA MIRANDA. — Ayer, en el concierto de don Rafael Silva de la C., tuvo lugar, como estaba anunciado, la presentación de la distinguida cantante porteña, señorita Graciela Miranda. El público fué agradablemente sorprendido por la hermosa voz de la joven cantante, por su potente registro de soprano ligero y la excelente escuela que posee. Fué muy aplaudida en la interpretación del trozo del último acto de "Traviata" y, obligada a bisar, cantó el Delirio de Lucía, que es lo más sobresaliente de su repertorio.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA LA SALA IMPERIO "EL PERRO LOBO".—Una crónica cinematográfica norteamericana se refiere a la presentación de la película "Kazan, el perro lobo" y al celebrar la originalidad de su argumento extraño y de su acertada "mise", trata en forma interesante sobre la trascendental actuación de los animales en la vida del hombre. Observa, en efecto, que a muy pocos se les ha ocurrido preguntarse qué sería de la existencia humana si no estuviera complementada, como lo es, por la de los animales, que además de su utilidad vulgar que los lleva hasta servirles de alimento y de elementos de trabajo, le presta la que es más importante aún, la de una verdadera sociedad, organizada y manejada según el antojo del hombre. Cuando observamos que, ciertos animales, si no todos, poseen sentimientos e inclinaciones, disciernen y piensan antes de obrar y que su inteligencia es, a veces muy superior a la de muchos hombres. Tal ocurre con "Kazan, el perro lobo", cuyos notables hechos en la vida de sus amos ha dado interesante asunto para la película que estrena hoy la Sala Imperio.

HOY ESTRENA EL SPLENDID: "UN BUEN NEGOCIO", POR J. WARREN KERRIGNAN Y FRITZIE BRUNETTE. — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una preciosa producción de "Pathé N. Y.", destinada a alcanzar un verdadero suceso entre el público, nos referimos a la comedia dramática, titulada: "Un buen negocio", poético romance de amor y de aventuras, cuyo argumento es la historia de uno de aquellos muchachos millonarios de Nueva York, que sólo se preocupan de fiestas y diversiones, pero que un día aburrido de tan insustancial vida, se van al oeste, campo de aventuras de todo género y al mismo tiempo de negocios, y allá en el oeste, entre Cow-Boys y bandidos, es donde el héroe de esta obra, vive las páginas más emocionantes como también más poética de su vida, al enamorarse de una muchacha que lo guía por buen camino, primero con sus desdenes y luego con un amor tan bello como inmenso.

Hace en esta obra su última y mejor creación, J. Warren Kerrinan, secundado admirablemente por la linda Fritzie Brunette.

"Un buen negocio", es una de las obras más bellas de la cinematografía yanqui y seguramente alcanzará un gran éxito entre todos los públicos.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.— Estos concurridos cines presentarán hoy el estreno de la editora Universal, titulado "Niña rica, niña pobre", comedia dramática de ambiente lujoso en que Gladys Walton hace con admirable acierto un difícil papel doble. Esta obra es la historia de dos muchachas de opuestas clases sociales que, en virtud de un raro parecido físico, resuelven hacer un cambio recíproco de sus vidas, a fin de experimentar una lo que es la opulencia, el regalo y el lujo y la otra las tenebrosidades y sufrimientos de la miseria. El drama que se provoca, se hace hondo, fuerte, sentimental y conmovedor en todo momento para el espectador.

"CORAZONES NAUFRAGOS". — Hoy en la tanda Selecta, a las 4.30 del Splendid.—Continúan verificándose con éxito creciente, todos los Sábados en el Splendid, las tandas Selectas que a las 4.30 de la tarde de dicho día ofrece la empresa a su numerosa clientela.

En la tanda Selecta de hoy se verificará la última exhibición de la bellísima producción Selznick, titulada "Corazones náufragos", cuyo argumento de gran interés y originalidad, ofrece al espectador la visión de una de las obras más bellas que se haya filmado.

Crean admirablemente, con talento artístico notable, los principales roles el varonil y distinguido Conway Tearle y la linda Zena Keefe.

TEATRO AVENIDA.—Estrena hoy "Su hombre".—Una de las mejores películas de lujo del año es la que estrena hoy el Avenida; en ella se ve la vida de grandes triunfadores del tablado teatral y el alma dorada de la farsa brillante que tantas sugerencias tiene para los espíritus sensibles que creen que todo lo que reluce "es oro" y que marca para los espíritus fuertes el principio de un problema de alta especulación.

Al rededor de esas mujeres brillantes que fascinan con su arte hay millares de hombres capaces de ir a la esclavitud por una sola sonrisa de esas reinas; pero ¿alcanzarán la felicidad siquiera relativa en sus relaciones del matrimonio? Y si la alcanzan ¿cómo puede romperse, cómo puede desaparecer la comunión infinita de arte y de amor?

"EL IDIOTA".— Esta interpretación de la trágica Asta Nielsen será estrenada el 3 de Enero por el teatro Splendid; ya hemos dicho y lo repetimos que se trata de una magnífica adaptación de la célebre novela naturalista de Fedoro Dostowiesky que tiene el mismo título y que presenta con luminosidad el problema de la aristocracia rusa a la faz del mundo occidental. Sus escenas son movidas y de gran efecto, sobresaliendo algunas que, como las danzas del Teatro Imperial de Petrogrado, son sencillamente admirables: 200 parejas de danzantes a las órdenes de la más grande bailarina rusa.

Ya hemos reseñado las diferentes escenas que darán efecto iborrable en el público por su grandiosa humanidad y belleza trágica absoluta. Será esta una obra que seguramente satisfará al más exigente espectador. La interpretación corre a cargo de la inmensa artista danesa Asta Nielsen.

"ODIO Y NOBLEZA", FOX, POR GEORGES WALSH.—Muy pronto se estrena en el Avenida esta película que es la más humana que ha filmado este actor célebre. Pues bien, en la cinta de nuestra referencia, George hace un trabajo revelante de de su grandeza artística en la que demuestra que es capaz de vibrar con la más intensa emoción y que si sabe dar una paliza o un recto, tabién sabe dar o producir la pura emoción que se desprende del drama patético en el que entran como factores cosas del corazón. Lo acompañan Rub Hoffman y Virginia Valli.

LA MATINEE INFANTIL DE MAÑANA EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—El Setiembre, aprovechando la estada de Los Maroccos dará mañana una matinée ideal para niños, con la representación de la pantomima fantástica "La casa misteriosa", cuyos protagonistas son el diablo y un borracho.

El cine exhibirá "La gota de sangre" por Cayena. También cantará Pierrette.

En el Brasil cada niño asistente, tendrá derecho a un juguete como regalo de año nuevo. Habrá números cómicos de circo por el tony Maturana y el clown Noel. El cine estrenará el 9.o programa cómico Fox-Mutt y Jeff.

Matinées como las de estos teatros merecen la plena aprobación de los padres de familia y de todos los que se interesen por la niñez.

GARDEN THEATRE.— Programa cómico.—En ambas funciones presentá hoy esta sala el programa cómico Imperio N.o 1, nueva serie de espectáculos festivos formados por comedias Fox, Universal y algunas Mack Sennet, que a juzgar por el resultado de su estreno de desmerecen a los anteriores.

Este mismo programa lo reprisará mañana en matinée.

TEATRO ALAMEDA.— "El hijo de la noche".—Las dos funciones de hoy las hace este cine con un estreno de grande atracción para su público, como que se trata de la presentación de una nueva serial y con el aliciente de pertenecer a la reciente producción francesa. Nos referimos a la interesante novela episódica titulada "El hijo de la noche", en cuya interpretación intervienen los más aplaudidos artistas de la Comedia Francesa.

TEATRO REPUBLICA.—En especial y noche, se dará hoy en este teatro, la preciosa vista interpretada por Shirley Mason, "La pequeña vagabunda".

En la función de la noche, trabajará el duetista Pepe Puig, con escogidos números de su moderno repertorio.

En el curso de la próxima semana debutará en este Teatro, el conocido ventrílocuo chileno Henry II.

TEATRO SANTA LUCIA (TERRAZA CAUPOLICAN).— Hoy se prepara una gran función, además de la magnífica especial con bailes nuevos que se hará a las seis y media.

Como noche de año nuevo, se hará una función excepcional con bailes nuevos, grandes conciertos y fantástica iluminación. Se pasará la película "Vida conyugal", elegante creación de la actriz ideal Ethel Clayton, que trata de los problemas de hogar con una gran sabiduría y humanidad.

Todas las bellas mujeres que aspiren al santo lazo conyugal deben verla para que se orienten en el sentido de la vida y sepan a qué deben atenerse en la materia.

TEATRO COLON.—En esta sala del barrio San Pablo se efectuarán hoy dos funciones de gala, en celebración de la noche de año nuevo. Especial a las 6.30 y noche, a las 9.30, estreno ultra sensacional de la gran serial Gaumont titulada "Barrabás", película en 12 episodios, 7 funciones.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy Sábado, pecial a las 6.30 P. M., y nocturna a las 9.30 P. M., estreno "Pathé N. Y.", "Un buen negocio", por J. Warren Kerrigan y Fritzie Brunette.

Tanda Selecta a las 9.30 P. M., "Corazones náufragos", "Selznick" por Conway Tearle y Zena Keefe.

SETIEMBRE. — Noche: Canciones por Pierrette Fiori; "El evadido", ilusionismo por Los Maroccos, y "El hombre que se perdió", hermosa vista Selecta.

BRASIL. — Noche: Bailes por Las Mayerenski, canciones por La Chilenita y la película "Corazón de hierro", Fox por Magdalena Traverse.

POLITEAMA. — Hoy especial y noche, estreno "Sascha", "El ladrón de frac", "Sin una peseta", por Chupitegui y "Dinero a montones", por Harold Lloyd y Bebe Daniels.

ELECTRA. — Hoy especial y noche, estreno "Bijou", "El soñador", por Gipsey Thomas, y "Un viaje de novios borrascoso", por Harold Lloyd y Bebé Daniels.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche, "Conquista de un marido", por Leonie Ley y 9.o Programa Fox, por las Chicas Atléticas.

CINEMA (A. Prat 98). — Especial y noche, "Las decepciones del amor" o "Lucha de una Aladre".

AVENIDA MATTA. — Av. Matta" frente a San Isidro, especial y noche, "Despojos de tormenta", de aventuras sensacionales.

PRVINDENCIA. — Hoy Sábado "Las 4 huérfanas", tercera función.

EXCELSIOR. — "¡Oh! Yohnny", creación de Luis Bennison y Virginia Lee.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

FRANCIA TIENE HOY DIA 39.402,739 HABITANTES

CONTINUAN EN EL COMITE NAVAL DE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON LAS DISCUSIONES REFERENTES A LA LIMITACION DEL TONELAJE DE LAS EMBARCACIONES AUXILIARES DE LA MARINA DE GUERRA

LAS AUTORIDADES MILITARES BRITANICAS ORDENAN LA DEPORTACION A CEYLAN DEL LEADER NACIONALISTA EGIPCIO ZAGLOUL BAJA

GRAN BRETAÑA

EL ALCANCE DE LA MORATORIA CONCEDIDA AL BANCO ITALIANO DE DESCUENTO

LONDRES, 30.—La Embajada italiana ha formulado una declaración, respecto de la situación creada por la suspensión de los pagos del Banco de Descuento, haciendo resaltar que sólo se concedió una moratoria parcial, agregando que la precaria situación del Banco de Descuento se debe a causas que no afectan a los otros Bancos italianos, los que continúan funcionando regularmente.

ALEMANIA

LA HUELGA DE OBREROS FERROVIARIOS

BERLIN, 30. — La huelga de los ferroviarios gana terreno en el Oeste. El número de huelguistas aumenta, pero sin embargo parece que la huelga genreal no debe ser tomada como seria, en vista de que numerosas organizaciones obreras se han negado a solidarizarse con el movimiento.

HUELGA DE EMPLEADOS DE FERROCARRILES

COBLENZA 30. Los empleados de los ferrocarriles de Colonia se declararon en huelga, se teme que el movimiento se extienda al resto del territorio ocupado por los aliados.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LA SESION PLENARIA DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON 30.— La sesión plenaria de la Conferencia no se realizará antes de la próxima semana.

Los delegados esperan completar el programa naval antes de presentarlo a la sesión plenaria que tratará de redactar el tratado.

INCIDENTE DURANTE LA SESION DE LA COMISION NAVAL

WASHINGTON 30.—Se anuncia que durante la sesión de la Comisión Naval celebrada hoy en la mañana hubo un nuevo cambio de expresiones un tanto enfáticas, pero esta vez ello ocurrió entre M. Sarraut y Mr. Hughes.

Mientras se discutía la segunda proposición de Mr. Root, que prohibe la utilización de los submarinos en contra de los buques mercantes, M. Sarraut anunció que Francia aceptaba tal principio.

Inmediatamente el Presidente Mr. Hughes inquirió con gran énfasis a qué aceptación de principios se refería y cómo Francia podía aceptar el amplio principio contenido en la resolución presentada por Mr. Root.

M. Sarraut no replicó directamente y se limitó a contestar que la delegación francesa no podía acordar una aceptación oficial hasta recibir instrucciones de París. En consecuencia no se llegó a una decisión.

LA LIMITACION DEL TONELAJE DE LOS BUQUES MADRE DE AEROPLANOS

WASHINGTON, 30.—El Comité Naval, en su sesión de la tarde de hoy, llegó a un acuerdo para limitar el tonelaje de los buques madre de aeroplanos, de acuerdo con las proposiciones del Gobierno de los Estados Unidos.

Según el convenio, Estados Unidos y Gran Bretaña tendrán cada uno 135,000 toneladas; el Japón, 81,000; y Francia e Italia, 60,000 cada una. Como el máximum de tonelaje para cada buque madre se limita a 27,000 toneladas, Estados Unidos y Gran Bretaña podrán tener cinco; el Japón, tres; y Francia e Italia, dos.

El Comité suspendió su sesión para dar tiempo a la delegación francesa de imponerse de las instrucciones que recibirá de París respecto de la limitación, a 20,000 toneladas, de las otras embarcaciones, y para que alcancen a llegar las órdenes de París y de Tokio referentes a la segunda moción de Mr. Root, que propone que el Derecho Internacional prohiba que los submarinos sean atacados por los buques mercantes.

LA LABOR DE LA COMISION NAVAL

WASHINGTON 30.—En la sesión de la Comisión naval se acordó fijar a Francia y a Italia un total de 60 mil toneladas de buques madres para aeroplanos después que la delegación francesa declaró que ellos preferirían construir tres buques de esa naturaleza de 20 mil toneladas cada uno en vez de dos de mayor capacidad.

El tonelaje de los buques transportadores de aeroplanos fué determinado después de la cuota de 5, 5, 3, pero modificado a fin de satisfacer las necesidades especiales presentadas por las naciones pequeñas.

Mientras la Comisión naval se encuentra en receso, la Comisión de redacción estudiará el Sábado los términos detallados de la primera declaración relacionada con las leyes navales en tiempo de guerra y su aplicación a los submarinos como fué presentada por Mr. Root y que fué aprobada en principio por unanimidad.

Al mismo tiempo la Comisión naval de expertos trabaja en los complicados detalles de la confección de la carta para los buques de primera clase destinados a las cinco potencias y que completan el acuerdo sobre limitación en la construcción de esos navíos.

INEXACTITUD DE LOS RUMORES DE DIVERGENCIAS

ENTRE Mr. HUGHES Y EL PRESIDENTE

WASHINGTON, 30. — Hoy en la tarde Mr. Harding caracterizó de "tontas" las informaciones que han hecho saber que las relaciones entre él y Mr. Hughes se han hecho difíciles como resultados de las negociaciones efectuadas en la Conferencia de Armamentos.

El Presidente hizo la declaración anterior en vista de las publicaciones que se han hecho y que anuncian que Mr. Hughes piensa renunciar a consecuencia de la diferencia de opiniones respecto al alcance que se da al Tratado de las cuatro potencias y otros acontecimientos desde que la Conferencia se inauguró.

SE CREE QUE LA CONFERENCIA TERMINARA A MEDIADOS DE ENERO

WASHINGTON 30.—El sub-comité de aviación entregó su informe definitivo y considera terminada su tarea en lo que se refiere al objeto de la conferencia.

Es creencia general que la conferencia terminará a mediados de Enero. Mr. Balfour ha tomado disposiciones para embarcarse en Nueva York el 14 de Enero y el almirante Kato para embarcarse en San Francisco el 23 del mismo mes.

SE ACUERDA EL LIMITE DE DESPLAZAMIENTO DE LOS BUQUES AUXILIARES

WASHINGTON 30. — En la sesión que celebró hoy en la mañana la Comisión Naval, quedó virtualmente aceptada la proposición del Gobierno de los Estados Unidos destinada a limitar a diez mil toneladas el desplazamiento de los buques de guerra auxiliares.

Todas las delegaciones, excepto la de Francia, aceptaron la proposición.

Los delegados de Francia, al abstenerse de dar su aprobación, manifestaron que esperaban tal actitud.

Todas las delegaciones aceptaron la proposición de los Estados Unidos que limita a ocho pulgadas el calibre de los cañones de los buques auxiliares

EL EXODO DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 30. — En la expectativa de que la Conferencia clausure sus sesiones dentro de la quincena, el barón Kato, jefe de la Delegación japonesa, ha reservado pasajes para embarcarse en San Francisco el 23 de Enero con destino al Japón. El delegado Tokugawa, Presidente de la Cámara de los Pares del Japón, se dirigirá a su patria el 13 de Enero.

Mr. Balfour ha reservado pasajes y saldrá de Nueva York para Inglaterra el 14 de Enero. Los asesores militares cuyo jefe es el conde Cavan, saldrán para Europa mañana Sábado.

El señor Van Karnebeck, jefe de la Delegación de Holanda, se despidió del Presidente Harding hoy y espera salir para Holanda el 4 de Enero.

COMENTARIOS DE UN DIARIO ITALIANO A LA ACITTUD DE FRANCIA

ROMA 30 — "Il Tempo", se muestra desilusionado por la actitud que ha asumido Francia en la Conferencia de Wáshington y dice:

"La Conferencia que hizo surgir tan altas expectativas para limitar la terrible competencia en materia de armamentos, deja al mundo con la amarga impresión, en la enorme locura de gastar en armamentos que impedirán la rehabilitación económica de Europa.

"Francia asume la pesada responsabilidad de impedir la reconstrucción de Europa y su pacificación.

"Junto al fracaso de los armamentos navales está la negativa de Francia para reducir los armamentos terrestres, lo que coloca a Europa bajo la pesada carga de las amenazas de guerra".

FRANCIA

EL SENADO APRUEBA LOS CREDITOS PARA LA EMBAJADA ANTE EL VATICANO

PARIS 30. — Durante el curso de la discusión en el Senado, del presupuesto de Relaciones Exteriores, el premier M Briand declaró que Francia había mostrado ante la Conferencia de Washington que no ha pensado jamás en una agresión al salvaguardiar su seguridad y demostró que la concesión hecha por Francia en los grandes navíos demuestra la imposibilidad de hacer sacrificios en los cruceros ligeros y submarinos que son útiles para la protección de las costas y colonias de Francia.

El Senado adoptó en seguida por 183 votos contra 130 los créditos para la Embajada ante el Vaticano.

SALUDOS DE LA PRENSA A UN GENERAL ARGENTINO

PARIS 30. — Los diarios saludan la llegada del general Fernández, del ejército argentino.

"Le Petit Parisien" dice que los franceses se han encontrado conmovidos por la entusiasta acogida que se hiciera al general Mangín en la Argentina en su último viaje y que por esto se acoge al general Fernández con especial simpatía.

LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA FINANCIERA PRELIMINAR

PARIS 20. — En la Conferencia Financiera, que ha precidido al Consejo Supremo de Cannes y que se inauguró ayer en la mañana, los peritos financieros e industriales ingleses y franceses estuvieron de acuerdo respecto del proyecto que deberá servir de base a la reconstrucción de Europa.

Los delegados italianos y belgas recibieron inmediatamente después de la sesión una copia del proyecto en referencia.

La Conferencia dará a la publicidad dentro de poco una declaración preliminar que fijará las condiciones sobre reanudación de las relaciones comerciales con otros países, especialmente con Rusia y que serán conformes a las prácticas constantes de los métodos que practican las naciones civilizadas y que llevarán consigo la condición del reconocimiento de la propiedad privada y de los compromisos de Estado

LEGISLACION SOBRE ACTIVIDADES DE LOS SUBMARINOS

PARIS 30. — En los círculos oficiales se ha manifestado la opinión de que Francia aceptará con gusto discutir acerca de las leyes que han de regir la guerra submarina con relación a los buques mercantes y las leyes de humanidad.

Se agrega que la reglamentación de los usos de los submarinos pueden afectar la cuestión del tonelaje, pero este asunto debe ser tratado primero.

ESCEPTICISMO FRANCES ANTE LA NUEVA CONFERENCIA EUROPEA

PARIS 30. — Se cree que M. Briand ha inspirado personalmente la declaración hecha por el Canciller y que Francia sintiéndose sensible a las críticas formuladas favorece ahora la idea de que se convoque inmediatamente a una nueva conferencia submarina en que se incluyan todas las potencias, aún Alemania y Rusia.

Los diarios en sus comentarios sobre la propuesta para una nueva conferencia europea se muestran escépticos, preguntándose qué obtendrá Francia con ella.

EL REGRESO DE DON MAXIMILIANO IBAÑEZ A CHILE

PARIS 30. — El Ministro de Chile, señor Maximiliano Ibáñez, acompañado de su familia, el Ministro del Uruguay, y el diputado argentino señor Oyañarte, han salido de esta capital para Burdeos, en donde se embarcarán a bordo del trasatlántico "Massilia", que sale dentro de pocos días en viaje a Sud América.

LAS CONVERSACIONES DE EXPERTOS ECONOMICOS no tienen ninguna tendencia política

PARIS 30. — La prensa precisa que las conversaciones actuales que se llevan a cabo en París no tieden a ningún acuerdo político entre los Gobiernos participantes, pero si a una colaboración de iniciativas privadas, apoyadas por los respectivos Gobiernos para obtener resultados prácticos en la reconstrucción económica de Europa.

La Comisión de Relaciones de la Cámara emitió su voto formal en el sentido de que ninguna decisión puede retardar o reducir, durante las próximas negociaciones, los pagos adeudados por Alemania.

"Le Matín" anuncia que von Rathenau, que se puso en contacto con ciertos círculos financistas, irá a Cannes, no para participar en la Conferencia, sino para dar explicaciones eventuales sobre la situación de económica de Alemania.

LA POBLACION DE FRANCIA EN 1921

PARIS, 30. — Una información oficial dice que el resultado del censo general de Francia en 1921, comprendiendo la Alsacia y la Lorena, arroja 39.402,739 habitantes, de los cuales 1.550,449 son extranjeros.

El censo del año 1911 dió 39 millones 604,992 habitantes.

BELGICA

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

BRUSELAS 30.—La ley sobre contingente militar fué aprobada por 82 votos contra 7.

La Cámara antes de clausurar sus sesiones, dió un voto de confianza al Gabinete, voto que fué aprobado por 79 sufragios contra 13.

TRANSMISION DE UN CONCIERTO POR RADIOTELEFONIA

BRUSELAS, 30. — Un concierto ejecutado en la base de la Torre Eiffel, en París, fué transmitido por radiotelefonía a esta ciudad, oyéndose perfectamente la audición.

RECEPCION OFRECIDA POR M. JASPAR

BRUSELAS 30. — M. Jaspar, con ocasión de su viaje a América, ofreció una recepción en honor de M. Theunis, del cardenal Mercier y de los Embajadores de España y de los Estados Unidos.

ESPAÑA

LAS RELACIONES COMERCIALES ESPAÑOLAS

MADRID, 30.—En vista de la próxima vigencia de los nuevos aranceles aduaneros, España ha comenzado a denunciar los tratados comerciales que le ligan en la actualidad a Bélgica, Dinamarca, Holanda y Suiza.

Bélgica ha notificado ya al Gobierno de Madrid que acepta la aplicación de la segunda columna de la nueva tarifa a sus productos, tan pronto como éntre en vigencia el nuevo arancel; Suecia y Dinamarca la han aceptado en principio y las negociaciones prosiguen con Holanda.

Se informa que el convenio existente con Alemania será prolongado por un año sobre su antigua base, decisión ésta que da lugar a muchos comentarios desde que las mercaderías alemanas, debido a su reducido precio, han comenzado a afectar a la industria española.

Las relaciones comerciales franco-españolas no han cambiado y no se nota progreso alguno en las negociaciones.

EL REY ALFONCO TENDRIA LA INTENCION DE IR A MELILLA

MADRID, 30.—Circula con insistencia el rumor de que el Rey Alfonso tiene la intención de visitar Melilla a principios de Enero y pasar la fiesta de la noche del 12 entre las tropas.

El Ministerio de la Guerra trabaja febrilmente en el envío de material bélico al frente, en vista de la próxima reanudación de las operaciones en la vecindad de Tetuán.

EL GOBIERNO DENUNCIA VARIOS TRATADOS COMERCIALES

MADRID 30.—El Gobierno denunció los tratados comerciales estipulados con Suiza, Bélgica, Suecia, Dinamarca y Holanda.

ITALIA

LA SUSPENSION DE PAGOS DEL BANCO DE DESCUENTOS

ROMA 30. — Las Cortes concedieron la moratoria al Banco Italiano de Descuento.

La Corte designó al Comendador señor Tomaso de Angelis, de Roma, que desempeña uno de los cargos de Director del Banco de Nápoles como árbitro mientras el Banco continúa todas las operaciones con excepción de los pagos que volverán a reanudarse tan pronto como el Tribunal limite el máximum de los fondos que pueden retirarse diariamente.

La Liga Industrial de Turín ha dirigido una circular a los miembros que la componen expresando que la crisis se limita al Banco de Descuentos.

Se ha dirigido a Roma una comisión de corredores de comercio residentes en Turín a fin de conversar con el Gobierno sobre el asunto de la situación del cambio que ha sido agravada por la crisis del Banco.

La moratoria se hará efectiva por el término de un año.

Guillermo Marconi, que se encuentra en Londres y que es uno de los directores del Banco que ha suspendido sus pagos, declaró al corresponsal de la "Associated Press", que había recibido de Roma el siguiente despacho: "Debido a la negativa absoluta de los demás Bancos, la proposición del Banco de Italia, para intervenir en contra de la injustificable alarma respecto a la situación financiera del Banco de Descuento, que no era crítica si el pánico hubiera sido conjurado, los directores del Banco decidieron aprovechar el decreto de moratoria que es aplicable únicamente en los casos en que el activo exceda, al pasivo, lo que ocurre en este caso".

FALLECIO EL GENERAL AMEGLIO

ROMA 30.—Anoche dejó de existir el senador del Reino, general Ameglio.

AUDIENCIA CONCEDIDA POR EL PAPA

ROMA 30.— El Papa concedió audiencia a los Ministros de Venezuela y de Nicaragua, quienes lo saludaron con motivo de la proximidad de año nuevo.

VENTA DE LOS BARCOS ENEMIGOS TOMADOS DURANTE LA GUERRA

ROMA 30.—El Gobierno ha decidido vender en pública subasta los barcos capturados al enemigo durante la guerra.

PORTUGAL

NUEVOS DESORDENES REVOLUCIONARIOS

LISBOA 30.—Después del atentado acaecido el Miércoles en la noche han vuelto a producirse desórdenes revolucionarios, los que han sido reprimidos prontamente por el señor Cunha Leal, quien ha ordenado la concentración de tropas en la ciudad y ha hecho detener a los jefes de los insubordinados.

El orden ha quedado restablecido. El Gobierno mantiene la tranquilidad ya que cuenta con suficientes tropas a su disposición y es apoyado por la opinión pública.

EL GOBIERNO DOMINA A LOS AGITADORES

LISBOA, 30. — El Gobierno dispone de las fuerzas militares y apoyado por la opinión pública domina por completo a los agitadores, manteniendo el orden inalterable.

RUSIA

DECLARACIONES DE TROTZKI EN EL CONGRESO PAN-RUSO

NUEVA YORK, 30.— El Corresponsal de la Agencia Universal en Moscou comunica que Trotzki, hablando en el Congreso de los Soviets de Todas las Rusias, declaró que el hambre y la situación económica de Rusia hacen imperativo que Rusia se mantenga en paz.

Agrega el corresponsal que Trotzki negó las noticias de que Rusia se esté preparando para una guerra en la primavera próxima y agregó:

"Pronostico que tendremos paz y el reconocimiento completo del Gobierno del Soviet y es indudable que las potencias harán otra tentativa para intervenir en los asuntos de Rusia antes de Abril.

"No podemos proyectar ninguna guerra en la situación actual. Es dirículo decir que el Soviet está dominado por la camarilla militarista; semejante noticia es completamente falsa".

El corresponsal termina diciendo que Trotzki agregó que el ejército rojo está constituído por 1.500,000, número que dijo era igual al que tenía Francia en efectivo el año 1918.

ESTADOS UNIDOS

REPRESENTANTE EN LA EXPOSICION DE RIO DE JANEIRO

WASHINGTON 30. — Mr. David Collier, conferenció hoy con el Presidente Harding en la Casa Blanca, en donde se ha declarado que es muy probable que el personaje citado sea nombrado comisionado de los Estados Unidos en la Exposición Internacional; que deberá celebrarse en Río de Janeiro.

EL DEBATE EN LA COMISION NAVAL

WASHINGTON 30. — Durante la discusión de la resolución presentada por Mr. Root, en la sesión celebrada hoy en la mañana por la Comisión Naval, M. Sarraut declaró que desde los comienzos de la Conferencia, Francia había sido observada con recelos por las demás potencias representadas en la Conferencia y manifestó que eso no podía continuar, pues la situación de Francia se iba haciendo bastante desagradable.

Lord Lee, representante de Gran Bretaña, leyó un artículo publicado por un periódico francés, y escrito por el capitán Castex, en apoyo de la opinión expresada por el Estado Mayor General de Marina de Francia y en que se aprueba el uso de los submarinos hecho por Alemania durante la guerra en contra de los buques mercantes. Agregó el representante británico que ese artículo constituía una arma para Francia que se encuentra obsesionada por la defensa de sus costas y en atacar y destruir la armada británica en un caso de guerra.

Lord Lee hizo notar que si los franceses piensan de ese modo, existe razón para que en Gran Bretaña haya aprensión.

M. Sarraut enfáticamente rechazó la insinuación de que Francia desee usar los submarinos en una forma reñida con las leyes humanitarias del mismo modo que fueron utilizados por los alemanes.

El delegado francés declaró que Francia ahora está en situación de comprender el error británico con respecto a la posición de Francia.

El almirante Debon declaró que el artículo citado es la manifestación individual del oficial que lo escribió y vehementemente afirmó que no puede ser tomado como la expresión típica de la opinión naval francesa.

En el curso del debate el delegado M. Sarraut declaró que la delegación de Francia había dado a comprender que hará cuanto esté de su parte para pagar sus deudas y agregó:

"No nos sentimos avergonzados de tales deudas, ni tampoco las olvidamos, y las contemplamos con el orgullo con que un hombre herido contempla sus cicatrices".

INFORMACIONES COMERCIALES DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 30.— El mercado de trigo durante la semana se ha mantenido febril; en cambio, el mercado de maíz ha declinado y el de la avena ha estado pesado y quieto.

El mercado de lino se mantuvo más fuerte y con buena demanda. Los cálculos del Gobierno son inferiores al mes pasado.

El mercado de cueros se ha mantenido pesado.

La bolsa ha tenido fuertes liquidaciones a causa del próximo pago del impuesto de la renta. Ha habido buena demanda de los valores saneados.

Las perspectivas industriales y comerciales son optimistas.

Se espera que las condiciones comerciales de la América española mejoren a principios de año.

NUEVO RECORD DE AVIACION

MINEOLA 30. — Mr. Edward Stinson, piloteando un monoplano fabricado completamente de metal y que se elevó en el Campo Roosevelt, ha establecido un nuevo récord mundial de vuelo continuo.

Mr. Stinson, acompañado de su mecánico, M. Bertand ha sobrepasado el record de 24 horas 19 minutos 7 segundos establecido por el aviador Boussoutrot y Bernard, en Francia, en Junio de 1920.

Los aviadores descendieron después de una permanencia en el aire de 26 horas 19 minutos 35 segundos.

EL INFORME DE LA SUB-COMISION DE AVIACION

WASHINGTON 30. — La sub-Comisión de Aviación, de la Conferencia dió término a la redacción del informe en que recomienda a la Conferencia que no trate de limitar la construcción de aeroplanos desde que cualquiera restricción en tal sentido afectaría necesariamente los progresos de la aeronavegación comercial.

En el informe, sin embargo, se contempla la opinión manifestada en el sentido de reglamentar el uso de los aeroplanos con fines militares.

INAUGURACION DEL QUINTO CONGRESO ANUAL DE PROFESORES ESPAÑOLES

WASHINGTON, 30. — Hoy se inauguró el quinto Congreso de la Asociación de Profesores españoles, con asistencia del Embajador de España, señor Riano y del Subdirector de la Unión Panamericana, señor Francisco Yáñez.

El señor Riano se refirió a la fundación de varias universidades españolas.

LA CUESTION SUR-PACIFICA

LA OPINION PUBLICA PERUANA APLAUDE LA ACTITUD DE LA CANCILLERIA

LIMA 30. — La falta de periódicos, por el trastorno habido en la fuerza eléctrica, ha mantenido el día en extremada tranquilidad.

"El Comercio" fué el único diario que insertó a última hora la nota chilena en respuesta a la última nota peruana.

"El público aplaude la insistencia del Canciller Salomón de que el Perú no ha abrigado ni ha manifestado el propósito de negociar directamente en Washington para llegar a un acuerdo sobre dificultades plebiscitarias, sino que el ofrecimiento del Perú se ha referido al sometimiento del problema íntegro a la solución arbitral.

Los miembros de las Cámaras han expresado su solidaridad con los actos del Canciller en esta cuestión y lo han visitado en su despacho.

Se cree que el rechazo de Chile al arbitraje amplio perturbará el buen curso de las negociaciones entabladas.

La opinión pública aplaude la actitud del Canciller peruano, y rechaza unánimemente el Tratado de Ancón.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DE CHILE EN WASHINGTON

WASHINGTON, —.El Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu, ha hecho una exposición en la cual declara que la proposición del Perú, en el sentido de que todas las dificultades que surjan del Tratado de Ancón sean arbitradas por el Presidente Harding, "crearía una situación tan complicada que ningún Gobierno querría hacerse cargo de su solución."

El Embajador de Chile agregó: "Está demostrado que la generosa iniciativa del Gobierno de Chile se ha transformado en un caso diplomático tan complicado que en vez de tener un término lógico, el único que realmente envolvía, ha sido complicado sin esperanzas por la intromisión de elementos extraños."

El señor Beltrán Mathieu continuó:

"El Gobierno de Chile es de opinión que no pueden someterse al arbitraje sino aquellas precisas cuestiones respecto de las cuales se han suscitado diferencias, y hechos recientes han venido a afirmar a mi Gobierno en su tesis.

"Bolivia, que no es firmante del Tratado de Ancón y que jamás ha poseído los territorios de Tacna y Arica, que son poblados casi exclusivamente por chilenos y peruanos, reclama ahora el derecho de participar en los territorios, por cuanto la cuestión que el Perú desea someter al arbitraje es "la cuestión del Pacífico" y de ese arbitraje espera salir el Gobierno de Bolivia con un puerto propio en el Pacífico.

"La negativa del Perú, en caso de ser un hecho, para confinar el arbitraje a una cuestión concreta, haría tan complicado el problema que no habría Gobierno alguno que quisiera hacerse cargo de su solución.

EN LIMA SE ESTIMA SEGURO EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES

LIMA, 30. — Sólo hoy publican los diarios el texto íntegro de la última nota chilena en respuesta a la nota peruana.

En la opinión pública se afirma el concepto de que en el caso de que Chile rechazara el arbitraje absoluto, fracasarían las negociaciones nuevamente; no hay una sola persona que no se encuentre poseída de esta idea.

ARTICULO DE UN DIARIO DE LA OPOSICION

LA PAZ 30. — "El Liberal", en un artículo que publica hoy y que es el término de otro que apareció ayer, dice;

"Unámonos todos los bolivianos con el sagrado propósito de conseguir la reparación de las pasadas injusticias internacionales, sin perder la fe y la serenidad que ahora y siempre nos son necesarias".

BULGARIA

LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON SUR-ESLAVIA

SOFIA 30.—Sur-Eslavia y Bulgaria han decidido reanudar las relaciones diplomáticas.

SIRIA

LS FRANCESES SALEN DE ALINTAB

BEIRUT 30. — Las tropas francesas se retiraron de Alintab, ciudad que fué ocupada por los turcos inmediatamente después.

EGIPTO

PROTESTAS POR LAS MATANZAS DE MANIFESTANTES

LONDRES, 30. — Los diarios publican informaciones procedentes de El Cairo, que dicen que en Damiette, la ciudad entera ha protestado enérgicamente por la detención de Zagloul y sus partidarios y por las matanzas de manifestantes.

EL CAUDILLO ZAGLOUL BAJA ES DEPORTADO A CEYLAN

SUEZ, 30. — El caudillo nacionalista Zagloul Bajá y cinco partidarios suyos fueron hoy embarcados en un vapor con destino a Ceylan, lugar del destierro que se les ha fijado.

URUGUAY

DESTITUCION DEL COMANDANTE DEL CRUCERO "URUGUAY"

MONTEVIDEO, 30.—Se ha dictado un decreto por el cual se destituye al capitán de navío Franz Ruette, Comandante del crucero "Uruguay".

El señor Ruette se resistió a prestar su concurso en las maniobras navales proyectadas, por no contemplarse situaciones de jerarquías que, a su juicio, resultarían vulneradas.

ECUADOR

GUAYAQUIL 30.—**Fallecimiento de un artista ecuatoriano.**—Comunican de Bruselas que ha fallecido el artista ecuatoriano Augusto Terán, que desempeñaba el cargo de canciller del Consulado ecuatoriano en Bélgica.

Manifestación al Ministro de Chile.—La sociedad artística e industrial prepara una sesión solemne para recibir al Ministro de Chile, señor Dublé Urrutia.

Llegada del agregado militar chileno.—Procedente de Valparaíso llegó el agregado militar de la Legación chilena en Quito, capitán Gana.

BRASIL

DEFECCIONES A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL SEÑOR BERNARDES

RIO DE JANEIRO, 30.—Durante la sesión de la Cámara de Diputados el señor Raúl Alves manifestó que, en presencia de la autenticidad de la carta atribuída al señor Bernardes, no era posible mantener su candidatura a la Presidencia.

Los diputados de Minas Geraes protestaron tumultuosamente, siendo preciso levantar la sesión.

En el Senado, el señor Pablo Frontin manifestó que se consideraba desligado del partido que apoyaba al señor Bernardes y que pasaba a prestar su concurso a la candidatura del señor Nilo Peçanha.

En la sesión del Consejo Municipal, el leader del partido republicano, señor Franca Leite, declaró que, después de lo ocurrido, era imposible sostener la candidatura del señor Bernardes.

BOLIVIA

LA PAZ 30.—**Ascensos en el ejército.**—Han sido ascendidos a generales de división los señores Rosendo Rojas y Hans Kundt.

El Ministro de los Estados Unidos.—Se encuentra en Arequipa en viaje a esta capital, el nuevo Ministro de los Estados Unidos.

El Ministro de Alemania.—El Lunes es esperado el señor Siegel, nuevo Ministro de Alemania.

PERU

LIMA A OBSCURAS

LIMA, 30.—Debido a que un grupo de obreros descontentos destruyeron a dinamitazos los cables conductores de energía eléctrica, la ciudad quedó sin luz la noche del Jueves.

Se hacen toda clase de esfuerzos a fin de restablecer el alumbrado, como también el tránsito de tranvías. El Gobierno ha adoptado severas medidas a fin de remediar la situación.

ARGENTINA

"LA NACION" DE BUENOS AIRES COMENTA EL VUELO DE MONSEÑOR GIMPERT

BUENOS AIRES 30. — "La Nación", dice que el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, monseñor Gimpert, que es obispo "in partibus", de Equinos, ciudad de Thesalia, ha tenido una curiosidad audaz.

"El obispo Gimpert, dice, ha volado en un aeroplano que acababa de bendecir al ser entregado por las autoridades, en nombre del pueblo, al aviador Clodomiro Figueroa. El señor Gimpert se ha sentido juvenilmente airado por la máquina prodigiosa que l

va al hombre a través de las alturas y que aparece a los espíritus pocó dados a las cosas nuevas como obra de un ingenio diabólico.

"Hay personas sumidas aún en ideas de otros tiempos que se persignnan cuando oyen el ruido de un tranvía eléctrico, tan municipalmente vulgar, pero que las impresiona como un invento monstruoso que corrobora con su campana el tumulto y la perdición indeciblemente satánico. No pocos prelados opinaban de manera idéntica y hasta comentaban con alguna inquietud, fuera de los círculos modernistas, el afán del Papa Benedicto, que contemplaba desde los jardines del Vaticano las evoluciones que hacían bajo el cielo de Roma los pilotos aviadores del Ejército. El Pontífice se entretenía en ver las curvas temerarias que trazaban en lo alto los aeroplanos, y después refería a los cardenales la emoción que producía en su espíritu ese acto extraordinario.

"Monseñor Gimpert ha de haber experimentado una sensación análoga y ha querido ser de su tiempo, certificando así que un dignatario de la iglesia no puede sustraerse a las preocupaciones y sugestiones que le rodean, como acontece a la propia iglesia desde mediados del siglo anterior que no desconoce los problemas sociales que fueron planteados en la encíclica de León XIII llamada "Rerum Novarum", y que demuestra, como la constitución del Sínodo bolsheviki de Moscou, que los representantes de la fe están decididos a no excluir la visión que trae el proceso inevitable de los días. Saber eludir una cuestión no es resolverla. El aeroplano existe y lo mejor que se puede hacer es volar en él, ya que se le bendice. Esto es lo que ha pensado y hecho monseñor Gimpert".

LA LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 30.—En la Lotería de Beneficencia resultaron premiados los siguientes números:

Con 300,000 nacionales, el 13,142; con ochenta mil nacionales, el 9,446; con cuarenta mil nacionales, el 11,381; con diez mil nacionales, los 13,031 y 14,923; con cinco mil nacionales, los 10,212; 40,025; 17,931; 38,156 y 4,896.

Informaciones comerciales

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 30.—El mercado de cereales abrió hoy a medio día, fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en el mes a 47 5|8 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 54 1|4 centavos oro. La cotización máxima fué de 48 centavos oro y la mínima de 47 1|4.

Avena, por bushel, para entrega en el mes, a 88 1|8 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 88 7|8 centavos oro.

La carne de cerdo, por libra, para entrega en el mes, no se cotizó, y para entrega en Marzo, sin variación.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en el mes, a 199 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 201 1|2 centavos oro.

El mercado de trigo abrió fácil, cotizándose el bushel, para entrega en el mes, a 111 3|4 centavos oro; la cotización máxima fué de 118 1|2 centavos oro y la mínima de 111 1|2.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en el mes, fueron las siguientes:

Maíz, por bushel, 47 1|8 centavos oro; avena, por bushel, 33 1|8 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 14,95 centavos oro; y trigo, por bushel, 110 1|2 centavos oro.

LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 30.—El algodón corriente, para entrega inmediata se cotizó a 19,45 centavos oro la libra, y para entrega en Marzo, a 19,07 centavos oro.

Las cotizaciones del hierro no tuvieron variación.

El cobre se cotizó, por libra, entre 13 7|8 y 14 centavos oro la libra.

El estaño se cotizó a 33,25 centavos oro la libra.

La plata del país se cotizó a 99 5|8 centavos oro la onza, y la del exterior, a 64 3|4 centavos oro.

El salitre de Chile se cotizó a 46.40 dólares la tonelada.

El wolfram se cotizó entre 2.75 y 3 dólares las 20 libras.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 30.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,21 dólares por libra esterlina.

Francia, 8,04 centavos oro por franco.

Italia, 4,34 centavos oro por lira.

Suiza, 19,55 centavos oro por franco.

España, 14,95 centavos oro por peseta.

Suecia, 25,12 centavos oro por corona.

Noruega, 16 centavos oro por corona.

Dinamarca, 20 centavos oro por corona.

Alemania, 0,54 centavo oro por marco.

Austria, 0,00425 centavo oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 76 centavos oro por peso.

RESULTADO DE UN CONCURSO

Arquitectura

En una de nuestras últimas ediciones dimos cuenta del concurso de planos y fachadas, abierto por el Consejo de la Caja Hipotecaria destinadas a servir de base a la edificación de casas habitaciones para su personal de empleados.

El jurado de este certamen, compuesto por los arquitectos señores Alberto Cruz Montt, Ismael Edwards Matte y Ricardo González Cortés expidió su fallo favoreciendo con el primer premio de 5,000 pesos al proyecto firmado "Mondo y Lirondo", que resultó ser de los arquitectos Bernardo Morales y Víctor Jiménez; y el segundo de $ 3,000, al firmado "Cantarito", original del joven profesional señor Federico an der Furen.

Los señores Morales, Jiménez y Furen han recibido numerosas felicitaciones de sus colegas de profesión.

Inauguración del Mundial Hotel

Hoy, a las 6 P. M., se efectuará la inauguración del "Mundial Hotel", nuevo establecimiento, de que es propietario el señor Tomás

En Relaciones

El Nuncio Apostólico presentó ayer oficialmente al Ministro de Relaciones Exteriores, a monseñor Federico Lemardi, nuevo secretario de la Nunciatura, recientemente llegado de La Habana, donde servía igual cargo.

Exportación de salitre

En las oficinas de Hacienda se nos informa que durante el año que termina la exportación de salitre ha alcanzado a 24 millones de quintales métricos.

El Estado ha percibido por derechos, la suma de $ 37.200,000 oro de 18 d.

Alumbrado eléctrico de la Población El Mirador

Esta noche se celebrarán grandes fiestas organizadas por los vecinos de la Población "El Mirador" con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico en esa población. La instalación del alumbrado ha sido costeada por los vecinos de la población.

EDUCACION

TEXTOS DE ENSEÑANZA. —En el día de ayer se reunió nuevamente la Comisión encargada por el Gobierno de investigar los denuncios en contra del señor Guzmán Maturana.

Durante la reunión se estudiaron las declaraciones prestadas por algunos padres de familia y obreros, en el día de anteayer.

Hoy se reunirá nuevamente esta comisión.

COMISION DE COLONIAS ESCOLARES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.— En sesión de ayer quedaron elegidas las niñitas que a juicio de la doctora Eloísa Díaz deben salir en la colonia que patrocina esta institución. Partirán el día 2 de Enero de la Estación Mapocho en el tren de 12.55 horas las siguientes colonas:

Inés Espejo, Hortensia Avila, María Bravo, Julia López, Amanda Alvarez, Clara Hidalgo, Inés Bravo, Cleofa Tolin, Dora Meyer, Angela Bravo, Isabel Bravo, Yolanda Valenzuela, Huberlinda Ante, Zunilda Bustos, Rebeca Nuñez, María Núñez, Trinidad Silva, María Bonancea, Adela Montenegro, Inés Montenegro, Enedina Alvarez, Aldecia Valenzuela, Fedora Fedelli, Elena Duque, Elba Vergara, Eloísa Soto, Ofelia Muñoz, Lucía Carrasco, Marta Espínola, Bernarda Martínez, Inés Carrasco, Raquel Gutiérrez, Analda Fábrega, María L. Muñoz, María Olivares, María Pérez, María Elena Rojas R., Magdalena Célis, Blanca Labbé, María Teresa Méndez, Olga Flores, Aurora Espinosa, Marta Campusano, Estela Fuentealba, Sara Soto, Berta Vivanco, Elena Soto, Aída Carrasco, Olga Rosales, Amelia Torres, Raquel Mujica, Mercedes Mujica, Dora Acuña, Marta Acuña, Elisa Varas, Inés Vergara, Irene Vergara, Teresa Moreira, Florentina Acevedo, Elena Astudillo, Elba Hernández, Laura Peyreblanque, Graciela Figueroa, Marta Olivares, Elba Vizcarra, Leonor Ríos, Julia Sepúlveda, Violeta Ahumada, Emilia Sáenz, Olga Núñez, Guillermina Jiménez, Adriana Fernández, Fresia Lagos, María Cornejo, Cristina Vargas.

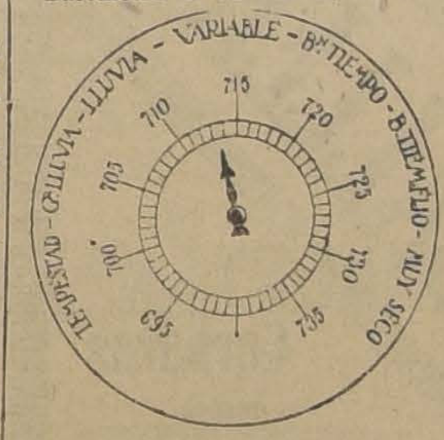
Estas niñitas deberán presentarse el 31 de Diciembre a las 10 1|2 A. M., en la Escuela Normal N.o 2, Recoleta 500, para recibir las últimas indicaciones y la tarjeta de sus pasajes que deben exhibir al tomar el tren.

Las niñitas que no figuran en esta lista, alumnas de las escuelas que tienen caja, partirán el 28 de Enero en un segundo grupo. Sus nombres se publicarán oportunamente por la prensa.

EL TIEMPO

EN 30 DE DICIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 713.5



Barómetro:

A las 6 A. M., 714.1
A las 12 M., 713.5
A las 6 P. M., 712.5.

Termómetro:

Máxima: 25.0
Mínima: 12.9

LA COLECTA PRO-DEPORTES Y ESTADIO NACIONAL

SE VERIFICA DURANTE EL DIA DE AYER CON TODO EXITO

En esta capital, como en las demás ciudades del país, se verificó durante el día de ayer la gran colecta nacional pro deportes y estadio, organizada por la Federación Sportiva Nacional de Chile, de acuerdo con la autorización que le otorgara el Gobierno.

Nuestra población supo corresponder al llamado que la institución jefe de las actividades deportivas del país le hiciera, convencida de los altruistas y benéficos propósitos que animaban a los organizadores.

Numerosas comisiones de señoritas recorrieron la ciudad cumpliendo entusiastamente su generoso cometido.

La Federación Sportiva Nacional ha trabajado hasta tarde de la noche recogiendo las recaudaciones de las distintas comisiones y recibiendo noticias de provincias sobre el resultado de la colecta. Se desprende de estas últimas de que en todas partes supieron acudir presurosos a depositar su dádiva.

En Santiago la colecta se calcula que ha producido alrededor de treinta mil pesos, sin contar todavía con algunas erogaciones particulares que deben agregarse, las cuales harán subir bastante dicha suma.

En cuanto a las provincias, nada concreto puede anticiparse todavía.

Hemos tenido conocimiento que en Concepción se postergó la suscrición pública hasta Marzo próximo, por coincidir el día de ayer con otra colecta anunciada con fines de beneficencia.

En nuestra edición de mañana daremos mayores detalles relacionados con este simpático movimiento a favor del fomento de la cultura física.



SEÑORITAS RECOGIENDO EROGACIONES EN LAS CALLES CENTRALES



OTRO GRUPO DE COLECTADORES

LAS DIFICULTADES EN LA ZONA CARBONIFERA

LA SITUACION ENTRE PATRONES Y OBREROS TIENDE A HACERSE MAS DIFICIL

Recursos con que contarían los obreros

Nuestros corresponsales en la zona carbonífera, nos informan que las dificultades entre obreros y patrones tienden a hacerse más difícil.

Nos comunican que han tenido oportunidad de conversar con algunos obreros, los cuales les han manifestado que la actitud de los patrones puede traer un pronunciamiento definitivo de los trabajadores.

Agregan que, dado a varias circunstancias que se han presentado y que como hoy día vence el compromiso del arreglo que armonizó las graves dificultades de la otra huelga, ellos están dispuestos a exigir condiciones más favorables de trabajo.

Los obreros, parece que tienen dinero para mantenerse dos meses en huelga y que con el apoyo que habrá de prestarle la Federación, o sea todos los consejos, podrán sostenerla por cuatro meses.

Nos expresan, además, que hay reservas a este respecto, pero los carboníferos, se sabe que están en contacto con los ferroviarios.

Nos agregan que ha circulado el rumor de haberse presentado a los gerentes de las Compañías, el pliego de condiciones de que hablamos en nuestra edición de ayer, porque según se dice, la Convención de Rancagua no alcanzó a intervenir oportunamente en el aplazamiento de la entrega de este pliego.

Nuestros corresponsales nos dicen finalmente, que no han podido arrancar una declaración a los gerentes pero se cree que éstos han recibido el pliego de condiciones.

LA CUESTION DE LOS TRANVIAS

EXPOSICION DEL PRIMER ALCALDE SEÑOR LUIS ALBERTO CARIOLA

Estima que la Empresa de Tracción Eléctrica debe ajustarse a lo estipulado en el contrato del año 1910

El Primer Alcalde señor Cariola nos envía para su publicación la siguiente exposición que hace a la ciudad a propósito del asunto tranviario, que resolvió el Tribunal Arbitral:

"La Municipalidad esperaba confiada el fallo del Tribunal Arbitral, segura de la justicia de su causa y del fundamento de sus peticiones.

El fallo del Jueves último, al ordenar que la Empresa presente los itinerarios que se pedían, reconoce la vigencia del contrato de 1910, en una de cuyas cláusulas se establece la obligación por parte de la Compañía de fijar periódicamente los itinerarios de los tranvías.

El representante de la Empresa se empeña en hacer creer al público que no es posible exigir a la Empresa el cumplimiento del contrato de 1910, mientras no se reconozca por la Municipalidad el derecho que asiste a aquélla para duplicar las tarifas cuando el cambio internacional baja de cierto tipo.

El Alcalde ha explicado ya en otra oportunidad esta situación.

El contrato de 1910 consta en realidad de dos clases de estipulaciones, una cuya vigencia se deriva del libre consentimiento de las partes contratantes, y otra de estipulaciones que para entrar en vigor requieren el pronunciamiento del Poder Legislativo.

En el hecho, tanto la Empresa como el Municipio han dado cumplimiento al recordado contrato del año 10, y sólo últimamente la Empresa ha sostenido la peregrina tesis de que puede declararlo nulo por su sola voluntad, sin fallo ni intervención alguna de la justicia. Ante el Tribunal Arbitral se ha demostrado que la Empresa, mucho después de la sentencia que declaró necesaria la intervención del Poder Legislativo para la vigencia de la doble tarifa, no sólo ha reconocido y cumplido el contrato del año 10, sino que lo ha invocado como antecedente para evitar la rebaja de esa tarifa con el alza del cambio sobre 15 peniques.

Otro empeño de la Empresa es aparecer ante el público como víctima de una terquedad incomprensible de parte del Alcalde y de la Municipalidad entera, en circunstancias que con la baja considerable del cambio, el servicio de tranvías le deja pérdidas que no puede sobrellevar. Entretanto, para hablar de pérdidas, la Empresa tiene que insistir siempre en la separación de los servicios de tranvías y alumbrado eléctricos, separación que el Municipio no puede aceptar, porque uno solo fué el contrato de 1897 que dió origen a ambos servicios y porque los actuales poseedores del negocio pagaron un solo precio por esas dos ramas de la Empresa.

Tan absurdo es separarlas en el balance de ganancias y pérdidas anuales, como si separara un comerciante los resultados de la venta de lanas y algodón de su negocio, o separara un propietario de fundo el resultado de la venta de trigo de la de papas. Lo cierto es que el negocio de tracción y de alumbrado eléctricos deja a sus propietarios una considerable ganancia que no justificaría de parte de la Municipalidad que se apartase de los términos de un contrato ventajoso para la ciudad que represento y entrara a considerar nuevas bases para el servicio de tracción, prescindiendo de las pingües entradas que la Empresa obtiene del servicio de alumbrado.

Para tener una idea de lo que esta rama de la Empresa significa, basta recordar que mientras la Empresa paga cuatro centavos oro, cobra al público 35 centavos oro por el kilo-watio-hora.

Se pretende también por la Empresa que será necesario un pronunciamiento especial del Tribunal Arbitral respecto de la vigencia del contrato de 1910. A mi juicio, es innecesario este pronunciamiento, toda vez que el Tribunal ha ordenado la presentación de los itinerarios que consulta el artículo 2.o del contrato tantas veces recordado.

Con referencia a la restricción del servicio de tranvías, puedo manifestar que declarada la obligación de presentar itinerarios, si la Empresa persistiera en reducir el servicio y en general en faltar a las obligaciones que le imponen los contratos vigentes, se aplicarían con todo rigor las sanciones que los mismos contratos establecen.—**Luis Alberto Cariola**".

LA CRISIS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

EL MINISTRO DEL INTERIOR REDACTA UN MENSAJE SOLICITANDO AUTORIZACION PARA CONTRATAR PARA ESTE MUNICIPIO UN EMPRESTITO DE DOS MILLONES DE PESOS

Consideraciones que ha tenido en vista el Gobierno para tomar esta medida

El Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, ha redactado un mensaje por el cual se solicita un empréstito para la Municipalidad de Antofagasta, que atraviesa por una aguda crisis financiera.

En el mensaje del señor Tocornal se hacen valer diversas importantes consideraciones que justifican la necesidad de conceder fondos a esa Municipalidad. A causas de carácter general, como la baja del cambio internacional, que la ha obligado a aumentar sus egresos en forma imprevista, para servir sus compromisos en oro, deben agregarse otras de carácter puramente local. Tales son la disminución de sus entradas por patentes profesionales e industriales, en una sexta a octava parte sobre lo calculado, y las por multas inferiores en más de quince mil pesos a lo percibido en años anteriores.

Un juicio con los contribuyentes de la ex-Comuna de Caracoles, el que hoy día pende del conocimiento de la Excma. Corte Suprema, le ha impedido hacer exigible el 2 por ciento adicional sobre las contribuciones, y tiene por este capítulo, sin percibir valores que suman más de un millón de pesos.

A estos factores, suficientes para explicar su desequilibrio financiero, debe agregarse todavía que de acuerdo con la ley de caminos está obligada a enterar, para la conservación de éstos, no menos de trescientos ochenta mil pesos que repr(esentan el 1 por mil de la contrbución de haberes, y las patentes de minas.

La concurrencia de estas causas ha producido un déficit de más de ochocientos mil pesos, que debe aumentarse con los jornales, alumbrado y demás servicios municipales, que debe mantener en el resto del año.

La Municipalidad desea saldar su déficit y procurarse fondos que le permitan emprender obras de adelanto local, que a la vez que hermosear, harán más higiénica la ciudad, y serán fuentes de nuevas entradas.

En atención a estas consideraciones el Ministerio del Interior pide la autorización del Congreso Nacional para emitir bonos por la suma de dos millones de pesos que serían de 50, 100, 500 y 1,000 pesos, los cuales ganarían el 8 o|o de interés y el 2 o|o de amortización.

Al servicio de la deuda quedarían afectos los derechos de mercados y los de los mataderos de Antofagasta y Mejillones.

Las demás disposiciones del proyecto tienden a asegurar la correcta inversión del empréstito, y a crear sanciones que hagan eficaz su fiscalización.

El producido de la emisión solicitada, se destinará a cancelar las deudas municipales pendientes, $ 575,000.

A la adquisición de un predio para construir el Dispensario Policlínico Municipal y Asistencia Pública, construcción del respectivo edificio, instalaciones y elementos para el mismo, 500 mil pesos;

A la instalación de una planta de reparaciones de pavimento, y compra bitúmenes en que no podrá invertirse más del 10 por ciento, $ 100,000;

A la construcción de un edificio en el terreno municipal ubicado en la calle Bellavista esquina de Quito, destinado a la Escuela de Artes y Oficios, $ 200,000;

A la construcción e instalaciones de un establecimiento de baños públicos y vespasianas, $ 140 mil pesos;

A la construcción de un reformatorio para niños y hospedería, $ 225,000.

A la construcción de veredas de concreto en Mejillones, $ 50,000;

A la instalación de Agua Potable y grifos contra incendio en el pueblo de Unión, $ 10,000;

Al mejoramiento de los actuales baños municipales y a su terminación $ 70,000;

A reparaciones y mejoramiento de los corrales de la policía urbana y ensanchamiento de jardines, $ 20,000;

A la adquisición de libros para la biblioteca municipal, $ 10,000;

Al mejoramiento y reparaciones del matadero de Antofagasta, 50 mil pesos;

Al cierro, construcciones para el personal y chimenea de los hornos crematorios, $ 50,000.

Quedan afectos al servicio de la deuda las entradas provenientes de derechos de mercados y de los mataderos de Antofagasta y Mejillones, las que se declaran inembargables.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA NACIONAL

AYER DICTA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UN DECRETO NOMBRANDO LA COMISION QUE DEBERA ESTUDIAR LAS REFORMAS DE LOS ACTUALES PLANES Y PROGRAMAS DE LA EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y ESPECIAL

Personas que compondrán esta comisión

En una de nuestras ediciones pasadas, dimos amplia cuenta del discurso pronunciado por el Ministro de Instrucción, señor Roberto Sánchez García de la H., en el cual sintetizó la política educacional de la actual Administración, la que entraña la reforma de los actuales planes y programas de la educación primaria, secundaria y especial.

Relacionado con está reforma ayer el Presidente de la República dictó el siguiente decreto:

1.o Que es necesario reformar los programas de educación primaria, secundaria y especial, simplificándolos y adaptándolos a las necesidades del país y a las tendencias modernas de la educación. 2.o Que una de las modificaciones más apremiantes es establecer como centro de los programas de estudios, la educación cívica, moral y económica y la enseñanza de la historia de Chile y de América, alrededor de los cuales se correlacionan las demás asignaturas. 3.o Que es necesario consultar a través del completo desenvolvimiento de los programas primarios, secundarios y especiales, no sólo las materias de estudios, sino la nómina de las actividades en que se ejercita el trabajo personal de investigación y creación de los alumnos. 4.o Que siendo un hecho la supresión de los cursos preparatorios en el plazo de cuatro años, en virtud de la disposición del artículo 27 de la ley de Educación Primaria Obligatoria; y habiendo hecho suyo el Gobierno el proyecto de ley de Educación Primaria común, que pende de la consideración del Honorable Senado el ingreso de alumnos a los establecimientos de instrucción secundaria requerirá como condición previa la terminación de los estudios de la escuela primaria. 5.o Que la continuidad de la enseñanza que regulará el sistema de educación de Chile, impone los programas de estudios de las ramas secundarias y especial, constituyen el desarrollo lógico de los de la escuela primaria que los servirán de base. 6.o Que, a fin de atender en este mismo principio de continuidad de la enseñanza, deben intervenir en la elaboración de los programas de la escuela primaria, tanto el Consejo de Educación Primaria como el Consejo de Instrucción Pública, y los directores de la enseñanza especial con tanta mayor razón cuanto dependen actualmente de estas autoridades los cursos peraparatorios que son en realidad secciones primarias axenas:

Decreto:

Nómbrase una comisión compuesta del Rector de la Universidad de Chile, señor don Domingo Amunátegui Solar; de los consejeros de Instrucción Pública, señores: presbítero don Luis Espínola Cobos, Armando Quezada y doctor Carlos Fernández Peña; de los consejeros de Educación Primaria, señores: Claudio Matte, Darío E. Salas y Pedro Nicolás Montenegro; del visitador de liceos señor Leonidas Banderas; de la directora del Liceo de Niñas, Paula Jaraquemada, señora Sara Garín de Elgueta, del Rector del Liceo Miguel Luis Amunátegui, señor Luis Galdámes; del director de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, señor Maximiliano Salas Marchant; de la directora de la Escuela Señorita Adriana Valdivia; de la directora de la Escuela Normal Santa Teresa, señorita Adela Edwards; del profesor de Estado, señor Guillermo González; del director del Instituto Comercial de Santiago, señor don Benjamín Mardones y del director del Instituto Comercial de Coquimbo, señor Julio Bravo Labarca; del director de Servicios Agrícolas, señor don Francisco Rojas Huneeus; del director de la Escuela de Artes y Oficios, señor Ramón Montero, y de la visitadora de las escuelas profesionales, señoras: Elisenda Parga de Thauby, que tomará las siguientes atribuciones: 1.o estudiar las reformas de los actuales planes y programas de la educación primaria, secundaria y especial; 2.o Solicitar del Gobierno la designación de los miembros del personal dócente o administrativo que fueren necesarios para cooperar en la confección de los programas; 3.o Pedir al Gobierno que nombre en comisión especial a los encargados de redactar programas con goce íntegro de su renta y retención de sus respectivos empleos hasta por el plazo de un año. 4.o Presentar los planes de estudio y los programas a las autoridades respectivas, las que, a su turno las propondrían al Gobierno para su aprobación definitiva, sin perjuicio de cumplir en lo referente a la enseñanza secundaria lo prescrito en el artículo 31 de la ley de 1879 que ordena enviar los informes a los decanos de las facultades respectivas; esta comisión desempeñaría su cometido en el plazo de un año y el Gobierno consultará en el presupuesto del año próximo los recursos para subvenir a los gastos tos de la comisión y de acuerdo con ella la primera cuota que demande la reforma de la enseñanza nacional. El Ministerio de Instrucción Pública solicitará la cooperación de los demás Ministerios para llevar a cabo esta reforma. — Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — **Alessandri.** —**Roberto Sánchez.**

VALPARAISO

Hermosa fiesta

Los vecinos del barrio de Las Zorras han acordado últimamente verificar con motivo de las festividades de año nuevo, una fiesta en la cual se distribuirán juguetes a los alumnos de las cuatro escuelas públicas del barrio.

Esta fiesta ha sido organizada con erogaciones de las familias de esa población y será presidida por la esposa del Intendente de la provincia, doña Elisa Reyes de Phillips que, secundada por las damas de las diferentes familias del barrio, distribuirá los juguetes.

Las incidencias del Hospital San Agustín

En la tarde de ayer se reunió en la Intendencia la Junta de Beneficencia, con el objeto de ocuparse de las incidencias suscitadas últimamente en el Hospital de San Agustín y de las cuales ya tiene conocimiento el público.

Exposición de tejidos al telar

En los salones de la Biblioteca Pública se abrió ayer la Exposición de tejidos al telar de la escuela que sostiene la Municipalidad de Valparaíso.

Asistió al acto el Intendente de la Provincia, don Alberto Phillips, y su esposa la señora Elisa Reyes de Phillips, los que se manifestaron muy bien impresionados por la exposición y los trabajos exhibidos.

El "Chacabuco"

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el crucero "Chacabuco".

Nuevo ingeniero chileno titulado en Estados Unidos

En el vapor "Ebro" regresó ayer de Estados Unidos el obrero linotipista chileno don Julio César Vera, que regresa después de haber obtenido su título de ingeniero mecánico y electricista, en el Instituto "Coyne Enginers School", de Chicago, donde obtuvo notas sobresalientes y merecido las felicitaciones de sus profesores.

A Santiago

En la mañana de ayer se dirigió a Santiago el Director General de la Armada, Vice-Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, donde va por asuntos del servicio.

Congreso provincial pro-ferrocarril por Casablanca

En los salones del Liceo se llevó a efecto anoche la segunda sesión preparatoria del Congreso Pro-Ferrocarril a Santiago por la vía de Casablanca, con asistencia de parlamentarios y numerosos delegados.

Se trató de los preparativos para el Congreso que se abrirá el 9 de Enero próximo.

Distinción a un escritor porteño

SE LE NOMBRA SOCIO DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA DE MADRID

La Academia de Historia con sede en Madrid ha nombrado socio correspondiente al periodista porteño don Roberto Hernández, Sub-Director de la Biblioteca Pública de Valparaíso.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

El "Ebro", de Nueva York"; el "Imperial", de Guayaquil.

Ayer salió: El "Itata", para Arica.

Hoy se espera el "Perú", de Guayaquil.

Hoy saldrán:

El "Mapocho", para Pimentel; el "Quito", para Arica, y el "Minecua", para Nueva York.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ACONCAGUA

SAN FELIPE.—**Revista de batallón.**—Ante la presencia del jefe de la División, General don Luis Altamirano y del jefe de la IV Brigada de Infantería, Coronel don Aurelio Carvallo, se llevó a efecto en el día de ayer, en la Rinconada de Silva, la revista del batallón del Regimiento Yungay.

CONCEPCION

CONCEPCION.—**La epidemia de viruelas.**—Nuevamente se han reanudado los trabajos de revacunación de los habitantes de esta ciudad. Estos trabajos se habían paralizado a causa de la falta de virus antivariólico. En cuanto la Dirección de Sanidad envió las placas pedidas, se dió inmediatamente comienzo a la revacunación.

Durante las últimas horas han sido constatados por el inspector sanitario dos nuevos casos de peste.

Viaje a Panamá del "Almirante Latorre".—Interrogado el Almirante don Luis Gómez Carreño acerca del viaje a Panamá del acorazado "Almirante Latorre", ha manifestado que no puede menos que deplorar que aun no se haya enviado esta nave a Balboa con el objeto de carenarla, pues los moluscos adheridos al casco del buque ya la han hecho perder su andar normal, aumentando en un cuarenta por ciento los gastos ordinarios de combustible.

La campaña de salud pública.—Ayer tuvo lugar en los salones de la Intendencia la reunión del comité provincial de la Cruz Roja, con el objeto de constituirse definitivamente y de organizar la próxima jornada de salud pública y la conscripción de socios de la institución.

Nota de la Federación Santiago Watt.—La Federación Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros de los Ferrocarriles del Estado ha enviado hace pocos días una nota al Director General de los Ferrocarriles, en la cual manifiesta algunos puntos de interés relacionados con el mutuo entendimiento que debe existir entre los jefes y obreros de la Empresa.

QUILLOTA.— **Repartición de premios al Cuerpo de Bomberos.**—Ante una concurrencia que llenaba todas las aposentadurías del Teatro Municipal, tuvo lugar anoche la repartición de premios a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Quillota, que han cumplido desde 7 a 21 años de servicios en la institución.

Aprehensión de un reo.—Ha sido aprehendido en Nogales el reo Gumercindo Cárdenas, que se había fugado hace algún tiempo de la cárcel de esta ciudad.

LLANQUIHUE

OSORNO.—**El río Bueno navegable.**—Ha despertado general interés en esta ciudad y demás pueblos vecinos, el problema de la navegación del río Bueno, de innegable eficacia para el desenvolvimiento de la agricultura y las industrias, sobre todo en estos tiempos en que el ancarecimiento de los fletes ferroviarios está causando graves trastornos en las actividades regionales.

En los círculos comerciales del sur se espera con verdadera ansiedad el restablecimiento del servicio de navegación en Trumao y los puertos marítimos, servicio que está llamado a prestar incalculables beneficios, impulsando en forma considerable el progreso de tres importantes departamentos, los de Osorno, la Unión y Río Bueno.

Se han recibido comunicaciones de la Gerencia de la Compañía Sur Americana de Vapores, en las que se anuncia la próxima llegada del vapor "Cautín", de 414 toneladas, nave que hacía frecuentes viajes, antiguamente, a este puerto fluvial.

CRUZ ROJA DE CHILE

HOY TERMINA LA SEMANA DE PROPAGANDA Y DE CONSCRIPCION

Gran éxito que ha tenido

Hoy termina la semana de propaganda y de educación higiénica que junto con el alistamiento de socios, se ha llevado a cabo por la Cruz Roja Chilena, en todas las ciudades del país.

El comité central hará el ba-



SOCIAS DE LA CRUZ ROJA CHILENA EN SUS FUNCIONES INSCRIPTORAS

lance general de la conscripción, y otorgará el premio ofrecido a la ciudad que, en relación a sus habitantes, haya obtenido la mayor proporción de inscritos en los registros de sus respectivas instituciones.

Por los informes del comité provincial parece que el buen éxito está asegurado en todo Chile.

Las asambleas generales de los socios fundadores de las nuevas instituciones organizadas, serán convocadas tan pronto como se terminen las estadísticas, por las distintas Cruces Rojas.

Sabemos que quedarán constituídas no menos de cien Asociaciones de Cruz Roja, en las cabeceras de los departamentos y poblaciones más importantes.

La Cruz Roja de las Mujeres de Chile ha trabajado con todo entusiasmo en esta primera cruzada.

CONSEJO DE ESTADO

EL CONSEJO PRESTA SU APROBACION AL PROYECTO DE LEY DESPACHADO POR EL CONGRESO QUE AUTORIZA A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA ABRIR UNA CUENTA CORRIENTE EN LOS BANCOS NACIONALES DE 20.000,000 DE PESOS

Presta su acuerdo para someter a la deliberación del Congreso los proyectos de la Caja de Retiro de Empleados Públicos

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los Consejeros señores Aldunate, Balmaceda, Bulnes, Brieba, Campino, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas.

Leída y aprobada el [illegible] de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que concede un suplemento de $ 35,848 al ítem 1247, partida 11 del Presupuesto de Justicia;

El que prorroga los efectos de la ley N.o 3657, de 6 de Setiembre de 1920, hasta que se reorganice la planta de empleados del Congreso Nacional;

El que posterga hasta el 31 de Diciembre de 1924 el plazo fijado por la ley N.o 3709, de 30 de Diciembre de 1920, para la conversión de papel moneda de curso forzoso;

El que concede la cantidad que consulta el ítem 87 de la partida tercera del Presupuesto de Guerra vigente y que servirá también para atender al servicio de pasajes y fletes por vapor;

El que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contrartar en las instituciones de crédito nacionales, una cuenta corriente hasta por la suma de 20 millones de pesos, que destinará a cancelar las cuentas pendientes del ejercicio financiero de 1921.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de $ 600,685 en cubrir el mayor gasto ocasionado en el año 1921 en los servicios de alimentación de reos en las prisiones, y de alimentación de alumnos, empleados y pago de servidumbre de cocina de la Escuela de Reforma de Santiago;

El que autoriza el pago de 69,201 pesos para pagar a la Asociación de Productores del Salitre, por rancho y forraje suministrado a los escuadrones de la guarnición de Iquique durante el año 1919.

Prestó su acuerdo para incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias;

La moción sobre Notariado Popular;

Los proyectos de la Caja de Retiro de Empleados Públicos; y

Los diversos proyectos de ley destinados a modificar el artículo 65 del Código Sanitario.

El Consejero señor Ramírez, hizo indicación para postergar la formación de la terna para Ministro de la Corte de La Serena, la cual fué rechazada por ocho votos contra uno, absteniéndose de votar un señor Consejero.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para Ministro de la Corte de La Serena:

Carvajal A., don David; Muñoz Freire, don Carlos, y Robles, don Eulogio.

Para Juez Suplente de Nacimiento:

Aldunate E., don Alfredo; Herrera, don Osvaldo, y Ramos, don Rosamel.

Prestó su acuerdo para que se modifique el contrato celebrado con don Juan J. Mac-Auliffe, para la explotación de las Covaderas Fiscales ubicadas desde el puerto de Coquimbo hasta el de Arica.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Centro Radical, Intelectual y Social Enrique Mac-Iver, de La Uunión, del Departamento de Elqui; Sociedad Española de Beneficencia de Talca; Club Radical de Tocopilla; Cámara del Comercio Minorista de Chile, de Santiago, y Sociedad Unión de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez, de Chimbarongo, Departamento de San Fernando.

Y prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas que han acordado introducir en sus estatutos el Club Gimnástico Alemán, de Concepción, y la Sociedad de Artesanos, de Copiapó.

LA COLOCACION DE LOS EMPRESTITOS

LOS BANCOS DE CHILE, ESPAÑOL, NACIONAL, EDWARDS E ITALIANO, SUSCRIBEN EL EMPRESTITO DE 80.000,000 DE PESOS MONEDA NACIONAL

La Casa Rostchild de Londres suscribirá el empréstito externo de 1.500,000 libras

Como hemos informado en nuestras ediciones pasadas, el Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana viene haciendo desde hace días activas gestiones para la colocación de los empréstitos interno y externo aprobados recientemente por el Congreso Nacional.

Según se nos informó ayer en las oficinas de Hacienda, sólo faltan algunos pequeños detalles para terminar la contratación del empréstito interno de 80 millones de pesos moneda corriente destinado, como se sabe, a cancelar las deudas del Estado contraídas durante los últimos meses del año.

La forma en que esta cifra quedará distribuída en los Bancos de la capital y que puede aún sufrir algunas alteraciones es la siguiente:

Banco de Chile, 50 millones; Banco Español, de 15 a 20 millones; Banco Nacional, 4 millones; Banco Edwards, 2 1|2 millones, y Banco Italiano, 2.500,000.

EL EMPRESTITO EXTERNO

Como se recordará, hace algunos días informamos a nuestros lectores, que el Ministro de Chile en Gran Bretaña, señor don Agustín Edwards, comunicó a nuestro Gobierno que la Casa Rostchild de Londres se interesaba por colocar los empréstitos de nuestro país en condiciones ventajosas.

Con este motivo el Ministro de Hacienda ha iniciado gestiones con esta casa para la contratación del empréstito de 1.500,000 libras esterlinas, y según nuestras informaciones, nos permiten asegurar que estas gestiones se hallan muy bien encaminadas.

DEUDAS FISCALES

El Gobierno pide a las tesorerías departamentales el monto de sus obligaciones

Con todo interés se ha preocupado el Gobierno durante estos últimos días del pago de los empleados públicos y de sus deudas pendientes en provincias.

Como se ha informado en nuestras ediciones pasadas, el Ministro de Hacienda para atender a los múltiples compromisos en dinero de su departamento, se ha servido de las facilidades que le han dado los Bancos de Chile y Español, permitiéndole girar las sumas necesarias de dinero para estos fines, con cargo a las cantidades con que se suscribirán al empréstito interno que gestiona en las instituciones bancarias de esta capital.

El señor Ministro ha pedido a las tesorerías fiscales del país le envíen el estado de sus cajas, el monto de sus obligaciones pendientes y las contribuciones que están por percibir a fin de que el dinero de este empréstito sea distribuído estrictamente en las necesidades más urgentes que hay que llenar.

Según hemos tenido conocimiento, ayer se hizo una importante remesa de 2 millones de pesos al Apostadero Naval de Talcahuano para el pago del personal dependiente de aquella repartición militar.

BALCONES ADORNADOS

Se adjudican ayer los premios a los vecinos que mejor adornan sus balcones

El Intendente, señor Alberto Mackenna adjudicó ayer los premios instituídos en el testamento del señor Daniel Riquelme en favor de los vecinos que mejor arreglen con flores naturales los balcones de sus casas, que dan sobre la calle.

El Intendente visitó detenidamente las calles, en que según informe de la Policía, había balcones adornados. Después de esta visita llegó al convencimiento de que los vecinos merecedores de los premios eran la señora Clarisa Cerda de Yanquez, del primero, y don Jorge Infante, del segundo.

La casa de la señora Cerda está ubicada en la calle Bellavista N.o 705 y la del señor Infante, en la de Agustinas N.o 560.

Manifestación

Los señores Poblete Cruzat Hnos., propietarios de la Imprenta "La Ilustración", festejarán hoy con un almuerzo en la Rotisierie Parisiense al personal de empleados de oficina, por el buen éxito del año comercial que termina y como simpatía a dicho personal.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL. — Se cita a sesión ordinaria de directorio para el Lunes 2 de Enero a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre, Estado 33.

TRIBUNAL DE CUENTAS

El 2 de Enero próximo volverá a sus funciones de presidente el señor Aguirre Luco

Hemos sido informado que el 2 de Enero próximo se hará nuevamente cargo de su puesto de Presidente del Tribunal de Cuentas el señor Joaquín Aguirre Luco que, como se sabe, había pedido una licencia y presentado al Gobierno una solicitud, pidiendo su jubilación.

El señor Aguirre Luco retiró, después esta solicitud, a lo que ha accedido el Gobierno.

Don Gustavo Ibáñez, que lo reemplazaba, volverá a su puesto de Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

CAJA DE RETIRO DE LOS FF. CC.

El Gobierno, con fecha reciente, en decreto N.o 519, ha dispuesto: "El Consejo de Administración de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, en uso de las facultades que le confiere la ley 3379, de 10 de Mayo de 1918 y el Reglamento Orgánico de 12 de Junio del mismo año, otorgará al personal de dicha Caja una gratificación anual que no exceda de un 15 por ciento sobre sus sueldos anuales".

DIRECCION DEL TESORO

El Gobierno acuerda aceptar la renuncia del señor Carlos Zañartu

Según se nos informó ayer en las oficinas del Ministerio de Hacienda, el Gobierno ha acordado aceptar la renuncia del Director del Tesoro señor Carlos Zañartu que, como se sabe, ha resignado ese cargo hace algún tiempo atrás.

El Ministro de Hacienda señor Garcés Gana, tendría el propósito de nombrar para que reemplace al señor Zañartu, interinamente, al Subdirector de estas oficinas, señor Osvaldo Rengifo.

MINISTRO DEL ECUADOR

El Lunes próximo se dirigirá a su país el señor Cesáreo Carrera

El próximo Lunes se dirigirá a Valparaíso para de ahí continuar viaje a su patria el Ministro de Ecuador, señor Cesareo Carrera, acompañado de su familia.

El señor Carrera va a su país a causa de la enfermedad de un miembro de su familia.

La revista final de la Escuela de Caballería

CONCURRE A ELLA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO

ALGUNOS DE LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES QUE PARTICIPARON EN EL TORNEO.— PARTE DE LA CONCURRENCIA QUE ASISTIO A ESTE ACTO

Conforme estaba anunciado, en la tarde de ayer se llevó a efecto en la Escuela de Caballería, la revista final de los oficiales y suboficiales pertenecientes al curso de equitación del presente año.

Asistió a esta revista una numerosa y distinguida concurrencia entre la que se encontraba el Presidente de la República, algunos Ministros de Estado; miembros del Cuerpo Diplomático residente; algunos congresales; los agregados militares de las legaciones extranjeras; los jefes y oficiales de las diferentes reparticiones y secciones del Ejército y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social.

Se inició la revista con la presentación de las diferentes secciones de instrucción. Estas secciones realizaron un hermoso y difícil trabajo de picadero que merecieron los aplausos de los numerosos asistentes.

A continuación se presentó la sección de alta escuela que además del trabajo de picadero ejecutó un recorrido en el jardín de obstáculos del establecimiento, que, como se sabe, está compuesto de numerosos y peligrosos saltos. Este recorrido dió ocasión para que los oficiales participantes, pusieran de manifiesto su gran maestría en el difícil arte de la equitación y el dominio absoluto sobre sus cabalgaduras. La concurrencia premió, también, a esta sección, con grandes aplausos.

En seguida se realizaron diferentes números, como ser, combate entre un lancero y un sablero, juego de la rosa, recorrido en el hipódromo de la Escuela, bajada del pignerolo y otras pruebas que en la forma como fueron ejecutadas hablan muy en alto de la excelente instrucción que en dicho establecimiento se les da a los alumnos.

El comandante de la Escuela señor Carlos Ibáñez fué muy felicitado de parte de altas personalidades, por la tesonera labor que ha desarrollado durante el año, para conseguir el admirable pie en que se encuentra este instituto militar.

Se dió término a la revista con una animada recepción social en el casino de oficiales de la Escuela.

EN EL INSTITUTO AGRONOMICO

LA ENTREGA DE UN ESTANDARTE AL CENTRO DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA

Exito con que se efectúa

Con todo entusiasmo se efectuó ayer el acto literario musical organizado por la Sociedad Agronómica de Chile para hacer entrega de un estandarte al Centro de Estudiantes de Agronomía y para discernir los premios agronómicos que esta Sociedad instituye anualmente como un estímulo para los jóvenes que más se han distinguido en sus estudios, y finalmente como despedida a los alumnos que terminan sus labores.

Este acto se efectuó en la sala de espectáculos del Instituto Agronómico que estaba adornada con macizos y mosaicos de flores.

Se dió comienzo a esta velada con el preludio de Rachmaninoff, ejecutado al piano por la señorita Adriana Chaparro, siendo muy aplaudida.

A continuación el miembro honorario de la Sociedad Agronómica señor Francisco Rojas Huneeus hizo la entrega del premio agronómico instituído por esta Sociedad, y consistentes en una hermosa medalla y un diploma a los agraciados, señores Pablo Fenner, Senén Vásquez y Leonidas Vásquez, por haber obtenido notas sobresalientes en los cuatro años de estudio.

Después, los números de violín y piano ejecutados con todo arte y maestría por los señores Ernesto Valdivia y Adolfo Allende constituyeron la parte más ovacionada del programa.

Se procedió en seguida a la entrega del estandarte al Centro de Estudiantes de Agronomía, hecha por el presidente de esta institución y senador de la República, señor José Pedro Alessandri, quien sintetizó en una brillante improvisación el significado de esta fiesta; discurso que fué contestado con una alocución del presidente del Centro, señor Mariano Bustos Lagos.

Asimismo, hizo uso de la palabra el doctor Fernández Peña, que había sido especialmente invitado a esta fiesta, quien en una elevada disertación habló sobre "Nuestro deber en la hora presente", explayándose en que a todas las fuentes de producción, tales como la agricultura debiera prestársele atención preferente, para que la riqueza del salitre blanco del norte fuera reemplazada por el salitre verde de la agricultura en el sur, independizando así a los servicios agrícolas de la política, para que ésta pueda hacer obra efectiva y llegue con el libro y la conferencia a todas las regiones del país.

Terminó expresando que todo esto se podía esperar de esta bandera verde de la agronomía que hoy se entregaba a los alumnos y que podría ser como la voz redentora del evangelio que llevara el bienestar a todos los hogares chilenos.

Se puso término a esta simpática fiesta con hermosos números de canto a cargo de la señorita Eva Salgado, alumna distinguida del Conservatorio Nacional de Música.

LAS FIESTAS DE AÑO NUEVO

LA BACANAL EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Un programa interesante en el Centro Catalá

La gran fiesta deportiva militar de mañana en el Club Hípico.—Concurrirá el Presidente de la República, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático

Las tradicionales fiestas con que el público celebra la llegada de cada nuevo año se llevarán a efecto esta vez con todo entusiasmo.

Las instituciones de diverso género se preparan para recibir al Año Nuevo con programas elaborados especialmente a fin de ofrecer a sus socios una agradable velada.

Volveremos otra vez a sentir el alegre bullicio en los paseos públicos durante la noche, el tráfico ininterrumpido de carruajes por las calles principales conduciendo a las familias a los paseos, la iluminación de los edificios públicos y casas comerciales y la expresión de alegría en todos los semblantes al oir el cañonazo de las 12 que comunica a los habitantes de Santiago la entrada del Año Nuevo.

Damos a continuación algunas noticias acerca de las fiestas que se preparan para esta noche y el día de mañana:

LA GRAN FIESTA DEPORTIVA-MILITAR DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

Mañana tendrá lugar en el Club Hípico el gran torneo atlético-militar a que nos hemos venido refiriendo en informaciones anteriores y el cual promete alcanzar gran éxito, a juzgar por el entusiasmo del público y de la sociedad para concurrir a presenciarlo.

Bajo el punto de vista deportivo, este torneo constituirá el primer suceso importante del año que se inicia, ya que en él toman parte todas las unidades de la guarnición, las que, además de los ejercicios propiamente militares, realizarán también un programa atlético preparado expresamente para esta oportunidad por elementos de los distintos personales de tropa y oficialidades de los diversos cuerpos de línea.

Aparte del programa militar, bastará el anuncio de la emocionante proeza del ciclista Donald, que atraviesa a veinticinco metros de altura un abismo de fuego sobre su bicicleta, para que el público se dé cuenta de la naturaleza sensacional de la tarde atlética que se le ofrece mañana en el campo del Club Hípico.

Los numerosos aficionados a los elegantes deportes como el polo, que tanto desarrollo va alcanzando cada día entre nosotros, tendrán la oportunidad de presenciar algunas brillantes partidas a cargo de conocidos amateurs.

Los demás sports vulgarizados entre nosotros, tendrán todos allí una buena representación por parte de los más aventajados campeones militares.

Según se nos ha asegurado, en el curso de estas partidas se presentarán varias interesantes sorpresas para los deportistas civiles, respecto a las pronunciadas ventajas obtenidas durante los últimos tiempos por algunos de los sportsmen del Ejército.

La sociedad ha demostrado interesarse especialmente por estos torneos que, aparte de constituir una imponente exposición del valor físico de nuestros elementos militares, es también una fiesta hermosa y animada, que reune cada año a las familias en una agradable tarde de música escogida, ejecutada por todas las bandas de la guarnición.

Los móviles que persiguen los organizadores del torneo, a beneficio de la aviación civil y del Hospital Militar, aparte de la atracción del programa, permiten augurar a la fiesta de mañana el más completo éxito.

Concurrirán al acto el Presidente de la República, los señores Ministros de Estado y los miembros del Cuerpo Diplomático.

LA GRAN BACANAL DE AÑO NUEVO EN EL CLUB DE ESTUDIANTES

Como es conocido de todos los estudiantes, hoy Sábado, a las 10 P. M., se efectuará en los amplios salones del Club de Estudiantes, la gran Bacanal de Año Nuevo que con tanto entusiasmo y éxito se ha venido preparando.

La orquesta de Los Colombianos amenizará el baile.

A cargo del concesionario del Club, estará a disposición de los asistentes un espléndido buffet, el que será atendido con todo esmero.

Las entradas se encuentran en venta en la cantina del Club, todo el día de hoy, y su valor es de $ 5 para los caballeros; las señoritas quedarán exentas de pago, y sus tarjetas deberán retirarlas personalmente.

Se nos encarga hacer saber que el valor de las entradas para los estudiantes federados es de tres pesos. Estas entradas se venderán solamente de 4 a 8 P. M. y su número es limitado.

CENTRE CATALA

Siguiendo la costumbre establecida desde hace muchos años, esta institución celebrará hoy 31 una fiesta que promete tener resonancia, debido al interesante programa confeccionado por la Comisión de Fiestas.

Una compañía de dramas policiales dará una representación de la notable comedia dramática "El Honor", del célebre poeta catalán Apeles Mestres.

Al dar el cañonazo de las doce, la orquesta ejecutará los Himnos chileno y catalán. Acto seguido comenzará el baile con la clásica sardana. Terminará el baile a las 3 de la madrugada.

Durante la fiesta tendrán lugar sorpresas para los concurrentes.

Dará principio el espectáculo a las 10 y media en punto.

SOCIEDADES ANONIMAS POR SORTEO

LA DIRECCION DE CONTABILIDAD INFORMA AL GOBIERNO PRESENTANDO UN REGLAMENTO PARA SUS OPERACIONES

Estima que los fondos dados por los tenedores de bonos a las compañías de sorteos no deben caducar

Como se recordar, hace algún tiempo, después del informe presentado al Gobierno por el Consejo de Defensa Fiscal sobre el funcionamiento y giro de las operaciones de las sociedades anónimas de ahorros por sorteo, el Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana, pidió a la Dirección de Contabilidad practicara un estudio definitivo sobre el funcionamiento de estas compañías, cuyas operaciones de ahorros por sorteo se encuentran suspendido por un decreto del ex-Ministro de Hacienda, señor Víctor Celis.

Ayer el Director de Contabilidad, don Valentín Magallanes, ha presentado un extenso informe al Gobierno proponiendo la reglamentación de los negocios de las sociedades anónimas por sorteo, acompañando su informe de un reglamento compuesto de 22 artículos.

Estima la Dirección de Contabilidad que las sociedades anónimas que se dedican a operaciones de emitir bonos de ahorros, o pólizas de previsión económica pagaderos a largos plazos, en virtud de las especificaciones de sus reglamentos, deben definir la naturaleza de estas operaciones, estableciendo una separación precisa en el giro de cada una de ellas.

En la parte referente a los fondos dados por los tenedores, el reglamento presentado a la consideración del Gobierno, limita los derechos de las sociedades, evitando la caducidad de los bonos como ocurre actualmente y garantizando los derechos de sus poseedores.

Respecto a los capitales mismos de los imponentes se establecen garantías precisas sobre la inversión que darán las sociedades a estos fondos, en forma que queden a cubierto de pérdidas o mermas.

Para la reserva de amortización o sea la acumulación necesaria para formar el capital que las sociedades se obligan a devolver al término de los contratos, se ha considerado que ellos deben formarse destinando una cuota anual que se tomará de las utilidades y que se fijará proporcionalmente al tiempo determinado para la devolución.

Según se nos informa, el estudio y reglamento presentados ayer a las oficinas de Hacienda serán detenidamente estudiados antes de tomar una resolución definitiva respecto a estas sociedades.

EJERCITO Y ARMADA

LA REVISTA DE BATALLON DEL REGIMIENTO YUNGAY TUVO LUGAR EN EL DIA DE AYER

Se encuentra en Santiago el Director General de la Armada

Comisiones de inscripciones militares

Regimiento Yungay

Ayer se llevó a efecto en San Felipe la revista de Batallón del Regimiento Yungay.

Presenciaron esta revista el jefe de la II División General don Luis Altamirano y el jefe de la 4.a Brigada de Infantería, coronel don Aurelio Carvallo.

El General señor Altamirano regresó a Santiago por el expreso de la noche.

El Director General de la Armada

Ayer conferenció con el Ministro de la Guerra el Director General de la Armada Vice-Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado.

EL ALMIRANTE SCHRODER.— Se encuentra en Santiago el Contra-Almirante don Juan Schroder, jefe del Estado Mayor de la Armada.

COMICIONES DE INSCRIPCIONES MILITARES.—El comandante en jefe de la División en su carácter de jefe de Zona de Reclutamiento y en vista de la facultad que le confiere el Art. 15 de la Ley de Reclutas y Reemplazos, ha decretado lo siguiente:

1).—Nómbrase a las siguientes personas para que junto con el oficial del Registro Civil respectivo, formen las juntas inscriptoras que deben funcionar en las oficinas del Registro Civil, del 1.o al 31 de Enero de 1922, inclusive (días hábiles: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., Domingos y festivos: de 9 a 12 M.)

Cantón Petorca:

1.a Circunscripción: señores Joaquín Achurra y Nabor Silva.
2.a Circunscripción: señores Carlos Ameuzaga y Rafael García.
3.a Circunscripción: señores Francisco 2.o Pérez y Pedro Mateo Huerta.
4.a Circunscripción: señores Francisco Castillo y Carlos Reyes.
5.a Circunscripción: señores Eusebio Cepeda y Luis Lodis.
6.a Circunscripción: señores Julio Effa y José del C. Muñoz.
7.a Circunscripción: señores José Luis Mori y Pedro A. Cadiz.
8.a Circunscripción: señores Manuel Aragón y Antonio Rojas.
9.a Circunscripción: señores Eliseo Fernández y Armando Estay.

Cantón Ligua:

1.a Circunscripción: señores Luis Ojeda y Alfonso Osorio.
2.a Circunscripción: señores Vicente Tapia y Rosendo Fernández.
3.a Circunscripción: señores Augusto Quiroz y Daniel Mena.
4.a Circunscripción: señores Guillermo Silva y Julio Osorio.
5.a Circunscripción: señores Matías Valderrama y Federico Kenhenkanps.

Cantón Limache

1.a Circunscripción: señores Jorge Zanetta y Andrés Stiepovic.
2.a Circunscripción: señores José Santos Velásquez y Antenor Toledo.
3.a Circunscripción: señores Víctor Escobar y Juan de Dios Leiva.
4.a Circunscripción: señores Santos Navarro y Luis Vergara.
5.a Circunscripción: señores Mauricio Moraga y Daniel Guerra.

Cantón Quillota:

1.a Circunscripción: señores Florencio Fuenzalida y Ludovico Gutiérrez.
2.a Circunscripción: señores Benito Hidalgo y Juan Balbontín.
3.a Circunscripción: señores Arturo Jimenez y Enrique Cabrera.
4.a Circunscripción: señores Vicente de la Plaza y Luis Velásquez.
5.a Circunscripción: señores Matías Osorio y Ruperto Vinagre.
6.a Circunscripción señores Osvaldo Arancibia y Alfonso Palma.
7.a Circunscripción: señores Eleazar Maturana y Guillermo Crisóstomo.

Cantón Caupolicán:

1.a Circunscripción: señor Alejandro Bisquert.
2.a Circunscripción: señor secretario municipal.
3.a Circunscripción: señor Miguel Velasco.
4.a Circunscripción: señor Edistio Morales.
5.a Circunscripción: señor Humberto Feliú.
6.a Circunscripción: señor Horacio Valenzuela.
7.a Circunscripción: señor Florencio Silva.
8.a Circunscripción: señor Juan Achurra.
9.a Circunscripción: señor Braulio Valenzuela.
10.a Circunscripción: señor Pedro Espinoza.
11.a Circunscripción señor Diego Echenique Zegers.
12.a Circunscripción: señor Angel Rojas.
13.a Circunscripción: señor Guillermo Mujica.
14.a Circunscripción: señor Arturo Meza.
15.a Circunscripción: señor Alvaro Prieto.

La Comandancia de Armas de Rengo designará un tercer miembro para que integren las juntas inscriptoras de cada Circunscripción; debiendo enviar a la brevedad posible al Comando de la 2.a Brigada de Caballería, la relación correspondiente.

2).—Comuníquese estos nombramientos a los interesados, por intermedio de las Comandancias de Armas respectivas."

(Firmado).—**Altamirano**.

General Comanadnte en jefe de la División."

En atención al decreto anterior, el presente año no concurrirán comisiones militares a los citados departamentos; funcionando en cada Circunscripción las comisiones civiles nombradas anteriormente y ciñéndose para el cumplimiento de su cometido a las instrucciones dadas por el Comando en Jefe de la División y que han sido remitidas a cada Circunscripción, por intermedio de las Comandancias de Armas.

Al enviarse las citadas directivas se ha ordenado a las Comandancias de Armas, recomienden a las comisiones inscriptoras el estricto cumplimiento a ellas.

También el distrito N.o 3 de reclutamiento, ha recomendado el cumplimiento al N.o 10 de las nombradas instrucciones y que trata sobre la comunicación telegráfica del número de inscritos que deben enviar diariamente las comisiones; teniendo como dirección telegráfica: "Comandamte Brigada Caballería, Santiago."

Al mismo tiempo, se ha remitido a las Comandancias de Armas, los carteles de avisos en que se llama a inscribirse a los ciudadanos, con el objeto de que sean colocados en los lugares de más tráfico y concurrencia de las circunscripciones de cada departamento.

Las hojas sueltas para registro y los certificados en blanco han sido enviados en número necesario a cada Circunscripción.

Junto con remitir esta documentación, se ha reiterado nuevamente a cada comisión, el estricto cumplimiento a la Directiva Divisionaria.

Al mismo tiempo se ha ordenado que una vez terminadas las inscripciones, se remita al distrito respectivo la documentación a que se refieren los párrafos 9 y 18, ciñéndose para su remisión a la siguiente dirección: "Comando 2.a Brigada de Caballería, Correo 8. Santiago."

HOSPITAL NAVAL—Se han concedido $ 100,000 para la construcción del Hospital Naval.

LA BANDERA.—Ha salido a la circulación el N.o 9 de la revista "La Bandera", editada por la imprenta del Estado Mayor General.

Trae un abundante e interesante material de lectura.

LICENCIA.—Se ha concedido un mes de licencia al teniente 1.o don Eduardo Ramírez Sotomayor y al teniente 1.o don Oscar Prat y dos meses al capitán don Dagoberto Godoy.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado el teniente don Roberto Gacitúa y cadete naval don Sigifredo Ferrando.

CRONICA POLICIAL

LAS DEFRAUDACIONES EN LA POLICIA DE ASEO

Ayer son detenidos e incomunicados tres empleados municipales de orden del juez señor Rondanelli

Nuevas informaciones sobre la fuga del comerciante argentino Pichielli

SON ENCONTRADAS EN VALPARAISO VARIAS MERCADERIAS ROBADAS EN SANTIAGO

No hay novedades en el sumario por defraudaciones en los albergues

Querella criminal por falseamiento de instrumentos públicos

Servicio policial para Año Nuevo.— Cambio de jefes policiales

Se descubre el robo a don Miguel Bentalioni. — Tres sujetos presos y confesos

No se da lugar al recurso de Nazor.—Condenas dictadas en el 3.er Juzgado.—Aprehensión de ladrones.—Robos

Servicio de policía para las fiestas del Año Nuevo

El servicio de policía se efectuará durante las fiestas de Año Nuevo, en la siguiente forma:

Día 31.— Kermesse en la Quinta Normal, 9.30 P. M.— Este servicio será atendido por el Sub-Comisario señor Honorato Bruna, con el siguiente personal:

Caballería: 30 de la Brigada Central.

Infantería: 20 de cada una de las Comisarías 5.a, 7.a y 11.a

Baile en el Teatro Municipal, 10 P. M.— Este servicio estará a cargo del Comisario señor Rodríguez, con el siguiente personal de infantería: 1.a, 40; 3.a, 25, y 9.a 25.

Paseo en la Palaza de Armas, de 9 P. M. a 1 A. M.—A cargo del Comisario señor Vial con el Sub-Comisaro señor Vergara y con 40 de infantería de la 10.a; y a las 11 1|2 P. M. se aumentará con el siguiente personal: 2.a, 30, y 6.a 20.

Tránsito de vehículos en el centro comercial.— 40 de infantería de la Brigada Central.

Kermesse en el Club Hípico, 8 1|2 P. M.— Comisario Carreño y Sub-Comisario señor Arriagada, con el siguiente personal:

Caballería: 15 de la 4.a y 15 de la 8.a

Infantería: 25 de la 4.a y 25 de la 8.a

Paseo en la Alameda de las Delicias.— Será atendido por los Comisarios respectivos dentro de sus radios, con el personal que estimen conveniente, servicio que estará a cargo de uno de los jefes, quienes impedirán las ventas de bebidas alcohólicas y todo juego de azar.

Día 1.o de Enero.— Fiesta militar en el Club Hípico, 1 1|2 P. M. — Tránsito: Comisario señor Díaz, con personal de la 6.a

Servicio de carruajes.— Sub-Comisario señor Honorato Bruna, con el siguiente personal:

40 de caballería y 10 de infantería de la Brigada Central y 20 de caballería de las 4.a y 8.a

Tribunas.— Comisario señor Fermandois y Sub-Comisario señor Arriagada, con el siguiente personal de infantería:

1.a, 20; 3.a, 20; 5.a, 20; 7.a, 20 y 8.a 40.

Kermesse en el Parque Cousiño, 9 P. M.— Comisario señor Carreño, con el siguiente personal:

Caballería, 20 de la 4.a

Infantería, 20 de la 2.a; 20 de la 4.a y 20 de la 6.a

Además, los comisarios atenderán los diferentes servicios que se produzcan dentro de sus radios con el personal de sus secciones.

Los señores comisarios impartirán las instrucciones del caso para establecer un servicio especial de tránsito en todos los puntos de la ciudad donde haya mayor afluencia de carruajes, recomendándose a la 6.a Comisaría una vigilancia estricta en las calles Dieciocho y Ejército, a la salida de los carruajes que van al paseo del Parque.

Los señores Comisarios nombrarán comisiones exclusivas para dar cumplimiento a estas instrucciones.

Las Comisarías remitirán todos los Lunes a la Prefectura una relación numérica de las infracciones notadas durante la semana anterior.

ECOS DE LA PASCUA POLICIAL.— Los números premiados en la rifa de las máquinas de coser, efectuada el 25 del presente, correspondieron a los siguientes empleados del cuerpo:

Número 347, 1.a Comisaría, Juan C. Machuca.

Número 523, 5.a Comisaría, Manuel Caroca.

Número 600, 6.a Comisaría, Pedro N. Farías.

Número 667, 7.a Comisaría, Sandalio Lastarria.

Los tres primeros con una máquina de mano y el último con una máquina de pie.

Los premios fueron entregados por el Almacén de esta Prefectura, previa presentación de los documentos respectivos.

Cambio de jefes policiales

La Prefectura de Policía ha dispuesto el siguiente cambio de Comisarios entre los jefes policiales que se indican:

El Comisario de la 1.a Comisaría, don José Rodríguez, pasa a continuar sus servicios a la 7.a; el de la 7.a, don Arturo Fermandois, a la 6.a; y el de la 6.a, don José A. Díaz, a la 1.a

—El Sub-Comisario de esta Prefectura, don Humberto Contreras, pasa a continuar sus servicios como jefe de la 11.a Comisaría, sin perjuicio de sus funciones de Director de la Escuela Policial y el Sub-Comisario de la 11.a, don Lorenzo Bolmar, a la Brigada Central.

La presentación de los nuevos jefes será hecha por el señor Sub-Prefecto, don Horacio Jaramillo, hoy a las siguientes horas:

7.a Comisaría, 8 1|2 A. M.; 11.a, 9; 6.a, 9 1|2 y 1.a, 10.

No ha lugar

La Corte de Apelaciones no dió lugar al recurso de amparo entablado por el reo Eduardo Nozar, detenido en la cárcel, de orden del 2.o juzgado del crimen.

Nozar era dueño del almacén incendiado en la calle San Diego esquina de Concepción.

Para no dar lugar al recurso la Corte tuvo presente que el reo no apeló del auto que lo declara tal por el delito de incendio y en consecuencia estaba ejecutoriado.

CONDENAS POR HURTO Y LESIONES.— El juez señor Alfredo Rondanelli, dictó ayer sentencia condenando a Manuel Contreras a 531 días por hurto y a Felipe Ortíz a 45 días, por lesiones.

Este último que cumplía ayer su condena, fué puesto en libertad inmediatamente.

SE DETIENE A UN CULPABLE. —La Sección de Seguridad detuvo a Alfredo Vergara por sospechoso.

Según un telegrama recibido de El Monte, este individuo estaría comprometido en varios robos y salteos verificados en ese lugar.

CUATRERO.— La Sección de Seguridda aprehendió a Carlos Marchant y lo puso a disposición del 2.o juzgado del crimen.

Marchant está acusado de haber descuerado varios animales.

El robo a don Miguel Bentalloni

SE DESCUBRE A LOS AUTORES

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de un robo efectuado en la Vega al comerciante don Miguel Bentalloni.

La Sección de Seguridad inició las investigaciones del caso y logró aprehender a tres sujetos, los cuales confesaron su delito.

Los reos se llaman Luis Araya, Pedro Gamboa y Luis Salas.

Algunas de las especies fueron recuperadas.

El robo ascendía a $ 4,000.

Los reos declararon que el día 27 del presente a las 5 A. M., habían entrado a la paquetería rompiendo los candados que aseguraban las puertas.

Una vez dentro hicieron dos atados con mercaderías y se dirigieron a la casa de Salas, donde hicieron el respectivo reparto.

UN CHOFER LISTO.— Don Alamiro González se presentó a la 6.a Comisaría dando cuenta que su chofer Nicéforo Palma, desapareció con el auto N.o 6265, que le entregó para trabajar.

El auto lo encontró en casa de Crisali Luna, pero sin varias piezas que estima en $ 3,000.

ROBO.—Heriberto Tejada se presentó a la 12.a Comisaría, dando cuenta que Rosa Ortíz le hurtó especies por valor de $ 400.

CHEQUE SIN FONDOS. — Don Enrique Lecarsi dió cuenta a la 1.a Comisaría que Nicanor Plaza le cambió un cheque del Banco Francés por $ 600.

Al ir a canjearlo resultó que no tenía fondos.

ABANDONO DE HOGAR.— Luisa Tagle dió cuenta a la 4.a Comisaría que su hija Olga Campos, de 14 años, abandonó el hogar materno.

—María Gómez dió cuenta a la 6.a Comisaría que su hija María Arias abandonó el hogar materno inducida por Guillermo González.

DETENIDO POR SOSPECHAS.— Ramón Salinas y Manuel Meza, guardianes de la Brigada Central, fueron los que detuvieron anteayer a dos individuos sospechosos de robo y en poder de quienes encontraron numerosas especies.

Como el párrafo que publicáramos sobre este mismo punto apareciera con algunos errores, hacemos la rectificación.

LAS PESQUISAS DE LOS ULTIMOS ROBOS

Mercaderías robadas en Santiago eran vendidas o empeñadas en Valparaíso

Una partida de ladrones capturada últimamente confiesa sus delitos

Entre los numerosos individuos que han sido aprehendidos últimamente acusados de ser los autores de diversos robos efectuados en la ciudad y en sus alrededores, figuran Manuel Romero y Carlos Rubio, actualmente detenidos y procesados en el 4.o Juzgado del Crimen.

Aprehendidos estos individuos se confesaron ser autores de varios robos de mercaderías efectuados en estos últimos tiempos.

Y efectivamente en casa de otra persona se encontraron algunas mercaderías, por lo que fué también detenida.

Hechas las investigaciones, vino a descubrirse que los robos se llevaban a casa de Alberto Villarroel, donde se hacía el reparto de los objetos robados.

Servía a estos individuos para los diversos trabajos el chofer Guillermo Ibáñez que se prestaba para movilizar a los ladrones y a las mercaderías.

Estos dos últimos también fueron detenidos.

Ultimamente fueron víctimas de un robo de cierta consideración don Pilade Mossa y un señor Infante. Entre las especies robadas figuraban una pieza de género y otra de tapiz, avaluada en $ 6,000.

Por las confesiones de estos individuos se supo que muchos objetos robados eran enviados a Valparaíso donde eran vendidos o empeñados.

La Sección de Seguridad envió al vecino puerto al ayudante señor Maturana, quien después de algún tiempo logró recoger un rollo de alfombras y otras especies de las robadas.

El ayudante Maturana regresó ayer de Valparaíso después de haber dado cumplimiento a su misión.

El sumario en contra de estos individuos que se había iniciado en el 4.o Juzgado, pasó ayer al 3.o porque algunos de los nombrados más arriba han resultado tener relaciones con los individuos que hicieron el salteo a "Lo Valledor".

LA FUGA DEL COMERCIANTE PICHIELLI

Se descubren nuevas hazañas que convierten a este individuo en un timador a la alta escuela

Continúan desfilando nuevas víctimas por las comisarías

Continúa siendo el tema de los comentarios del público la fuga del comerciante argentino Ismael Pichielli, propietario de la Empresa de Anilinas Récord, y las numerosas estafas ejecutadas por este individuo antes de partir a Buenos Aires.

A las diversas comisarías continúan presentándose nuevas víctimas de las hazañas de Pichielli, lo que está indicando que este audaz comerciante era un verdadero timador.

Se espera por momentos que empiecen a llegar las protestas de las víctimas de provincias, donde aún no se ha recibido la noticia del desaparecimiento de Pichielli.

NUEVAS VICTIMAS

A la numerosa lista que publicamos en nuestra edición de ayer de las personas que se han presentado a la justicia dando cuenta de haber sido estafadas por el famoso tintororo, debemos agregar hoy las siguientes:

Don Constantino Facusse, se presentó a la 1.a comisaría exponiendo que entregó a Pichielli una cantidad de piezas de cintas y 300 docenas de pañuelos para los "Talleres Récord", a fin de que las tiñera usando sus famosos procedimientos químicos.

El señor Facusse avalúa su mercadería en $ 833.

Don Fidel Carranza denunció a la misma comisaría que había entregado a Pichielli, con igual objeto, 12 pañuelos de rebozo, 575 metros de géneros y muchas otras especies que su propietario avalúa en 10 mil pesos.

Ambas personas estiman que sus mecaderías deben estar en la Argentina, en el interior de los 19 fardos que se llevó Pichielli.

LOS ROBOS SIMULADOS DE PICHIELLI

Ismael Pichielli era un sujeto que no sólo se reía del público, sino que muchas veces hizo víctima a la misma policía y a la justicia chilena de sus audaces hazañas.

Durante el poco tiempo que estuvo establecido en Santiago, se presentó cuatro veces a la Sección de Seguridad, dando cuenta de que algunas de las sucursales de la Empresa Récord, habían sido víctimas de los ladrones y que habían desaparecido numerosas especies mandadas a teñir.

Los clientes perdían sus ropas y la Sección trabajaba afanosamente por dar con los ladrones.

Los robos no eran jamás descubiertos y ahora se ha venido a comprender que el tal Pichielli se hacía la víctima, lo que no era nada más que uno de los tantos sistemas puestos en práctica para estafar al público.

En los solos robos simulados se cree que este individuo ha estafado una gran cantidad de dinero.

NO CONTESTAN DE BUENOS AIRES

Ayer preguntamos en la Sección de Seguridad si se tenía conocimiento de este sujeto y se nos contestó que aún no se había recibido contestación de Buenos Aires a los telegramas que se habían puesto a la policía de esa ciudad.

Tan pronto comunique la policía bonaerense la presencia en Buenos Aires Aires de Pichielli, se efectuarán los trámites necesarios para lograr su detención.

SE INICIAN LAS INVESTIGACIONES PARA ESTABLECER LAS VERDADERAS CAUSAS QUE INDUJERON A TRES CARABINEROS DE PUDAHUEL A DAR MUERTE A TRES INDIVIDUOS

Las tramitaciones se hacen en el 4.o Juzgado del Crimen

La Corte resolverá a qué Juzgado le corresponde en definitiva instruir el sumario

Hace algún tiempo, se presentaron a los carabineros destacados en Pudahuel varios individuos denunciando que habían sido asaltados en la cuesta Lo Prado por tres sujetos armados.

Los carabineros se pusieron en campaña, a fin de aprehender a los asaltantes obteniendo buen resultado, pues lograron capturarlos.

Al día siguiente, dos individuos aprehendidos fueron muertos por esos carabineros, quienes expresaron que habían intentado huir.

Este asunto permaneció sin investigarse durante algún tiempo, por no haberse recibido los antecedentes en el juzgado de turno, y después por haberse declarado incompetentes otros de los señores jueces.

Ese sumario se encuentra actualmente en poder del 4.o juzgado del crimen, quien se ha declarado incompetente para conocer en él, pero mientras la Corte resuelve el punto, está tramitando las diligencias judiciales necesarias que establezcan las verdaderas razones por qué fueron muertos esos tres individuos.

El juzgado ha ordenado a la Sección de Seguridad que inicie las investigaciones necesarias, quien ha tomado conocimiento de la autopsia médico legal hecha a los cadáveres, y ha ordenado citar a los tres carabineros que efectuaron esos asesinatos.

Con las medidas que está tomando el juzgado del señor Aguirre, se cree que se podrá descorrer el velo que cubre este hecho.

Los individuos muertos por los carabineros se llaman Gumercindo Sandoval Cabello, Javier Martínez Martínez y Enrique Abarca Santibáñez, y el hecho ocurrió el día 17 del presente mes.

La competencia está entablada en el 1.o y 4.o juzgado del crimen.

LAS DEFRAUDACIONES EN LA POLICIA DE ASEO

Ayer son detenidos e incomunicados tres empleados municipales

La actuación del juez señor Rondanelli

En el sumario que sigue el juez del 3.er Juzgado señor Alfredo Rondanelli, por defraudaciones en la Policía de Aseo, que fueron denunciadas y descubiertas por el regidor municipal señor Besoain, hubo ayer novedades de mucha importancia.

Como habíamos estado informando diariamente, este sumario iniciado por el señor Rondanelli había marchado lentamente a causa de que muchas citaciones dictadas por este magistrado no se cumplían y muchas veces hubo que reiterarlas.

El sumario debía establecer quiénes adulteraron las planillas de pago a los trabajadores de la Policía de Aseo y quiénes fueron los suplantadores.

En este sumario prestaron declaraciones los municipales señores Besoain y Silva Espic, miembros de la comisión investigadora y numerosos funcionarios municipales.

El señor Rondanelli se ocupó ayer de este sumario y ordenó la detención del inspector de la 6.a Comisaría de Aseo don Manuel Urrutia, del mayordomo de los trabajadores y de Pedro Mesías que era uno de los individuos que se prestaba para las suplantaciones.

Estas personas quedaron detenidas y estrictamente incomunicadas.

El juez ordenó que se practicaran algunas investigaciones de carácter privado y citó para hoy al comisario municipal señor Bravo con el objeto de aclarar algunos puntos.

FALSEAMIENTO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Una querella criminal en el Primer Juzgado

Una persona visible para todo el mundo, menos para los encargados de detenerla

Desde hace algún tiempo se sigue en el primer juzgado del crimen una querella criminal contra una conocida persona de la localidad.

La querella consiste en que la persona aludida ha falseado instrumentos públicos y ha extendido escrituras simuladas.

Iniciado el sumario respectivo, oídas las partes y terminadas las investigaciones después de un trabajo laborioso el juez del primer juzgado ordenó la detención de la persona de que hablamos.

El juzgado tomó esta medida teniendo en cuenta que de los antecedentes acumulados en el proceso, había antecedentes sobrados para proceder en contra del acusado.

Pero aquí viene lo curioso. La defensa de la parte perjudicada después de haber obtenido la orden de detención no ha podido hacerla cumplir.

Cada vez que los encargados de hacerla efectiva dan los pasos necesarios regresan diciendo que ha sido imposible divisarlo, ni dar con su paradero.

Sin embargo, la parte querellante nos manifiesta que diariamente ve al querellado y que éste asiste como de costumbre a sus quehaceres.

Agrega nuestro informante que el señor perseguido por la justicia, a fin de que dé cuenta de los motivos que ha tenido para falsear esos documentos y simular esas escrituras, se pasea diariamente por las calles centrales de la ciudad, a la vista de todo el mundo, y que sólo permanece invisible para los encargados de aprehenderlo.

Han resultado inútiles las gestiones que hacen los querellantes para que se de cumplimiento a una disposición de la justicia y temen de que vean burlados sus intereses por los que deben cumplir esa orden.

TURF

VALPARAISO SPOTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Camueso, montado por un aprendiz, pasó una vuelta sin gran apuro, en 2.20.

—Finisterre, montada por A. Molina, pasó 1,600 metros en 1.53 1|5, a voluntad.

—Find Out, montada por H. Ramírez, movió 400 metros en 24 1|5.

—Papamoscas, montado por G. Guerra, movió 400 metros en 25; después de un descanso repitió en 24 2|5.

—Duque de El, montado por A. Molina, atropelló 600 metros, sin gran apuro, en 37.

—Deshabillé, montada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.24.

—Flanders, montado por G. Aravena, movió 400 metros en 25; después de un descanso repitió en 25 1|5.

—Coronis, montada por R. Piérola, pasó a voluntad 800 metros en 54.

—Fumarola, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 25.

—Rentería, montada por M. Pérez, y White Cross por M. Araya, pasaron 1,200 metros en 1.19 3|5, llegando iguales.

—Forfar, montado por G. Guerra, pasó a voluntad una vuelta y 400 metros en 2.49 4|5; en la primera vuelta marcó 2.22.

—Tenorio, montado por aprendiz, y Ficticio por R. Hernández, atropellaron 800 metros en 56, llegando iguales. Siguieron a la vuelta suave y repitieron en 54, ganando Ficticio por un cuerpo.

—Paimpolaise, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 24 2|5.

—Golden Queen, montada por V. Jara, largó 1,200 metros en 1.20 3|5.

—Landry, montado por L. Lacrois, y Alta Ley por J. F. Bernal, pasaron una vuelta en 2.19, llegando iguales.

—La Grippe, montada por V. Jara, pasó 1,400 metros sin gran apuro en 1.33.

—Ocampo, montado por S. Villanueva, movió 600 metros en 39; después de un corto descanso, repitió en 39 3|5.

VIDA OBRERA

LA GRAN CONVENCION OBRERA DE RANCAGUA

EN LA SESION DE LA MAÑANA DE AYER SE PRODUCE UN ACALORADO DEBATE AL APROBARSE LAS ACTAS ANTERIORES, LO QUE DA ORIGEN PARA QUE RENUNCIE DE SU CARGO EL SECRETARIO SEÑOR OLEGARIO PEREZ

Las dificultades obreras en la región carbonífera. — Designación de una Comisión de tres convencionales para que se trasladen a dicha región, a fin de solucionar con los industriales las dificultades suscitadas

Queja que presentan los indios de Loncoche a la Convención obrera

Debido a la labor de las Comisiones, la sesión de la tarde es suspendida para la noche

En esta reunión entra nuevamente la Convención a ocuparse de las dificultades carboníferas, discutiéndolas en sesión secreta

Finalmente se da lectura a los estatutos redactados por la Comisión respectiva, los cuales están de acuerdo con la declaración de principios de la organización sin dical

(Informaciones, por telégrafo, de nuestro enviado especial)

RANCAGUA 30. — A las nueve de la mañana, más o menos, se abrió la sesión de la Convención, presidida por el señor Sepúlveda Leal y con asistencia de casi todos los convencionales venidos de los diversos puntos del país.

Se entró a leer las actas de las sesiones anteriores, actas a las cuales algunos convencionales hicieron diversas observaciones por estimar que no reflejaban sus expresiones especialmente en lo que se refiere al sentido doctrinario de las ideas.

Sobre este particular se produjo un incidente que vino a determinar la renuncia del Secretario, señor Olegario Pérez.

El Presidente ordena el debate y la asamblea acuerda rechazar la renuncia del Secretario señor Pérez.

Se discutió en seguida el informe presentado a la Mesa y a la Convención por la comisión encargada de pronunciarse sobre las dificultades producidas en la región del carbón, o sea, sobre el pliego de condiciones que van a presentar los carboneros al Gobierno y a las Gerencias de las Compañías.

El convencional señor Martínez hizo una extensa exposición a los federados acerca de observaciones hechas en la misma región del carbón y otros detalles relacionados con antecedentes relativos a los puntos que hay que considerar con respecto a la posibilidad de que se declare la huelga en aquella región.

Estos antecedentes y otros relacionados con esta discución, estima la asamblea que es mejor mantenerlos en reserva.

El Presidente expresa, en vista de los hechos conocidos, que hay pruebas suficientes para juzgar que los patrones de las minas están presionando a los trabajadores para impulsarlos a una huelga forzosa.

En seguida se acordó nombrar una comisión amplia compuesta de elementos de todos los gremios ferroviarios e industriales para que en sesión particular tomen los acuerdos que crean convenientes a este respecto.

El Presidente manifiesta que estas dificultades eran obra de la presión patronal, como lo demostraron algunos telegramas de los obreros dirigidos a los convencionales, en los que se manifiesta que se les niegan los vales, que son el único medio para hacer las compras en los almacenes y que se les niega también la ración de harina, provocando sistemáticamente a los mejores elementos que trabajan en el corazón de las minas.

Después de otras consideraciones, se acordó nombrar una comisión para que sintetice las mociones y las redacte para aprobarlas.

Se planteó después un asunto de vital importancia con motivo de haberse referido un telegrama de los indígenas de Loncoche en el que piden amparo de los atropellos de que son víctimas arrebatándoles sus tierras.

Algunos convencionales que sostienen la tesis más avanzada, pidieron que se desestimara esta petición.

La Vicepresidenta Troncoso hizo indicación para que se entrara lisa y llanamente a pronunciarse en el sentido de que la Convención se hiciera solidaria del telegrama entregándoselo al Diputado Pradenas, para que reclame de estos abusos, al Gobierno.

La sesión de la tarde no se llevó a efecto porque gran parte de los convencionales estaban trabajando en las comisiones. A indicación de Alberto Baloffet, se acordó sesionar en la noche en el local de los panaderos.

En la noche se dió lectura a algunos telegramas recibidos de la región carbonífera y la Convención acordó enviar tres delegados para que de acuerdo con los Consejos respectivos, procuren en la zona misma del carbón un avenimiento entre patrones y obreros.

El Presidente propone que se nombren tres delegados.

Se produce una discusión para designarlos nombrándose al efecto a los convencionales señores Iriarte, Lagos y Reyes.

Se pasó después a determinar la labor que habrían de desarrollar, pero a indicación del convencional señor Hidalgo este debate se acordó hacerlo en reserva porque este convencional expresó que la huelga era una guerra contra el capitalismo y que el éxito de esta batalla dependería de la reserva con que obraran los ejércitos.

Se pasó en seguida a dar lectura a los estatutos, que están de acuerdo con la declaración de principios en la Convención o sea, con la organización de Sociedad Sindical.

SOBRE UNA INCIDENCIA OBRERA EN UNA FABRICA DE CALZADO

Más de un centenar de obreros quedan sin trabajo

Desde hace algún tiempo a esta parte, se venían produciendo algunas dificultades entre los industriales y los obreros que trabajan en la Fábrica de Calzado del señor Ilarreborde.

Dichas incidencias, que se debían, según nos han manifestado, los obreros, a la separación de una parte del personal, hoy se han agravado notablemente a consecuencia de que el señor Ilarreborde, ha despedido a la totalidad de sus operarios que suman un total de más de ciento veinte obreros.

En vista de esta resolución, dicho personal celebró ayer una reunión general extraordinaria, con el objeto de discutir la situación en que se les ha colocado.

Después de un amplio debate producido a este respecto, el personal acordó por unanimidad enviar al señor Beltrán Ilharreborde una extensa nota en la que explican detalladamente los móviles que lo han inducido a tomar esta resolución.

En la nota a que nos referimos, el personal lamenta hondamente la atmósfera que se ha formado entre el señor Ilharreborde y su personal. Atribuyen estas circunstancias a la actuación del señor Francisco Larrañaga.

Después de hacer varias otras consideraciones, el personal le manifiesta al industrial, que en la reunión de que damos cuenta, acordó las siguientes peticiones: 1.o Que vuelvan al establecimiento todos los obreros despedidos; porque consideran de que esta medida ha sido indebida. 2.o Que se despida de la fábrica al señor Larrañaga, y 3.o Que se reconozca al personal la organización que ha formulado de acuerdo con las actuales leyes chilenas.

La petición la firman más de ciento diez obreros.

LA CELEBRACION DEL AÑO NUEVO EN LOS DIVERSOS CENTROS OBREROS DE ESTA CAPITAL

LA KERMESSE EN LAS TRIBUNAS DEL CLUB HIPICO

Los bailes en la Ilustración y la Artesanos La Unión

La velada de esta noche a beneficio de las obreras del Consejo Federal N.o 1 de Ñuñoa. — Se efectuará en el local del Consejo de Vidrieros

Incidencias obreras en un establecimento industrial.—Los operarios de la fábrica del señor Ilharreborde son suspendidos de sus labores. — Peticiones que éstos formulan al industrial

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 5 DE VIDRIEROS. —Esta noche verificará el Consejo Federal N.o 5 de Vidrieros, una velada literario-musical a beneficio de los operarios de la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa, que se encuentran en huelga desde hacen dos meses.

El programa preparado es el siguiente:

1.a Parte. — 1.o Obertura por la Orquesta Fraternidad. 2.o Breve reseña del movimiento huelguista, por la obrera Austela Moris. 3.o Canto "Las Obreras", por el coro del Consejo Femenino N.o 1 de Ñuñoa. 4.o Monólogo por los Astorgas. 5.o Conferencia por el luchador obrero Roberto Salinas Astudillo, la que versará sobre el tema "El rol de la mujer en la organización obrera". 6.o Poesía por Federico Serrano.

2.a Parte. — 1.o Obertura por la Orquesta Fraternal. 2.o Canción en guitarra por Victoria Araneda. 3.o Poesía por Emma Tamayo. 4.o Dos importantes match de box a seis rounds por aficionados del Consejo N.o 5 de Vidrieros. 5.o Feliz Año Nuevo, marcha por la Orquesta Fraternidad.

Habrá toda clase de refrescos, helados, sandwiche y bebidas anti-alcohólicas atendido por entusiastas federados.

Entrada general, 60 centavos.

CONSEJO F. N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS. —Cítase a todo el personal, a una gran asamblea que se efectuará el Jueves 5 de Enero próximo, a las 6 y media P. M., a fin de tratar definitivamente si se continúa o nó con el Consejo o los asociados se desligan de la Federación Obrera de Chile.

Acuerdos sociales

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION. — Se avisa a los asoasociados de dichos centros que mañana Domingo, a las 10 A. M., se reunirán los socios de los mencionados centros en el Teatro Novedades, donde se exhibirá la película de último paseo a "Los Leones".

Por la tarde del mismo día, a las 4 P. M., se efectuará la reunión de los socios de tds los centros en Maipú 56, siguiéndose estas reuniones cada quince días por ser época de vacaciones.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO —En sesión del Miércoles próximo pasado, fué elegido el nuevo directorio, el que quedó compuesto de la forma siguiente:

Presidente honorario, señor Carlos Meneses; presidente efectivo, señor Miguel Cabezas; vice-presidente, señor Vicente Targa; tesorero, señor Enrique Carrandi; pro-tesorero, señor Juan Castillo; secretario, señor E. Villanueva; pro-secretario, señor D. Espinosa; directores, señores: Gervasio Sobrino, Segundo Pardo, Miguel Cobos, Manuel Hernández, Eduardo Roger, Luis A. Fuentes, Segundo Lazo, Pedro Miño, Emilio Merino.

Junta de contabilidad, señores: H. Caballero, Vicente Farías, Octavio Silva.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — (Sección Santiago). — La secretaría de esta institución pide a los delegados que sean activos en el desempeño de sus funciones, y que los socios colaboren entusiastamente a ellas. La tesorería funcionará hoy de 3 en adelante.

Los personales que no han designado su delegado deberán hacerlo sin falta hoy.

—Mañana ahbrá reunión de delegados a las 10 A. M. a fin de cambiar ideas sobre el porvenir de la institución.

—El Lunes, a las 8.15 P. M., se efectuará la asamblea general, cuya tabla la confeccionará el directorio en la sesión que efectuará hoy a las 3 de la tarde.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA F. O. DE IMPRENTO. —Antenoche se efectuó con todo éxito la segunda velada cultural organizada por este centro. De los números del programa merecieron nutridos aplausos el trío musical Ibarra, el monologuista cómico Ernesto Serrano y Federico Serrano en sus declamaciones.

—Hoy a las 4 de la tarde y conforme el programa establecido corresponde: Charlas instructivas. En esta reunión se comentará la conferencia dada por el doctor Gandulfo y que versó sobre "Crítica de la III Internacional".

Se invita, como de costumbre, a estudiantes y obreros.

UNION FEDERAL DE PINTORES Y EMPAPELADORES I. R. S. —Local: calle Santiago N.o 1260. — En la última asamblea celebrada por esta institución acordó mantenerse independiente de toda organización centralista; Activar la propaganda y, para ésto, se nombraron varias comisiones. También se acordó desarrollar todos los días Miércoles, temas de obras culturales y de materias sociales, inaugurando esta nueva sección el Miércoles próximo a las 7 P. M.

En esta reunión el socio Santiago Castro desarrollará el tema intitulado "Unos cuantos agiotistas". Serán apoderados del tesoro y las consecuencias de los desheredados de la fortuna.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (I. W. W.) — El departamento de manufacturas en madera, se reunirá hoy a las 5 y media P. M. en San Francisco 608.

Los trabajadores que deseen ingresar a esta sección, pueden firmar los registros todas las noches en el local social.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL. — Mañana, con motivo de las festividades de año nuevo, no habrá sesión.

REUNION IMPORTANTE. — Cose dió aviso hoy deberán reunirse en los salones de "La Nación", los siguientes señores: Humberto Terminis, Pedro Zárate, Carlos Gamboa, Armando Peña y Julio Godoy.

Dicha reunión tendrá lugar a las 6 P. M. en punto.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO. — Se pone en conocimiento de los socios que el Consejo, en su última sesión, acordó celebrar la junta general ordinaria para el Domingo 8 de Enero a las 9 P. M.

EN CELEBRACION DEL AÑO NUEVO

Las fiestas de esta noche en los centros obreros

Entre los diversos socios de los Centros Instructivos y Recreativos de esta capital, reina un marcado entusiasmo por concurrir a los actos sociales que se han venido preparando en celebración de la entrada de Año Nuevo.

Iguales fiestas se han preparado también en varias instituciones mutualistas y sindicales.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "MANUEL RODRIGUEZ".— Esta Sociedad, en celebración de Año Nuevo, llevará a efecto esta noche, en su local social, San Francisco 748 un acto literario musical y baile. Esta fiesta principiará a las 9 1|2 P. M., con el siguiente programa: 1.o—Obertura por la Estudiantina Exequiel Vilches. 2.o—Monólogo por la señorita Lupercia Berríos. 3.o—"El amor", diálogo por el señor Segundo Núñez y señora Otilia D. de Núñez. 4.o—Declamación por el señor Ricardo López. 5.o—Vals por la Estudiantina. 6.o—Subirá en escena la chistosa comedia en un acto de la señora Sara Isamit L., titulada: "No hay que desechar lo viejo por lo mozo". 7.o—Marcha final por la Estudiantina. 8.o—Baile social.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO.—Hoy habrá baile social en celebración del Año Nuevo, el que será amenizado por una orquesta compuesta de cinco profesores.

Domingo: Matinée libre pensamiento con obsequio de flores y refrescos a las señoritas asistentes.

Noche, baile social.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—Hoy se llevará a efecto una tertulia familiar en celebración del Año Nuevo. Se ha confeccioando un buen carnet de baile incluso el baile nacional.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA". —Por inconvenientes de última hora, no se efectuará hoy la comida que los empleados de la "Empresa Castagneto", daban al señor Pedro Traverso, en el "Majestic Hotel", hasta mañana, a las 8 1|2 P. M. Reina entusiasmo entre el personal de dicha Empresa por asistir, como también entre las relaciones particulares de que goza el señor Traverso.

Abrirá la manifestación el señor Raul Ricci, en seguida se efectuará la tertulia en los salones de esta institución.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA "BENJAMIN FRANKLIN".—Calle López, esquina de Prieto.—Exito promete alcanzar el baile social que en honor de las señoritas social y familias del barrio ha organizado la comisión de fiesta del Centro.

Las señoritas asistentes serán obsequiadas con pasteles, flores y refrescos. Principiará la matinée a las 4 P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Hoy habrá un baile social a las 8 1|2 P. M., en conmemoración del Año Nuevo, se invita a esta manifestación a las familias del barrio y a los Centros amigos.

Mañana se efectuará una matinée especial en la noche para seguir con un baile familiar.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO.—Barrio Estación.— Hoy habrá un baile social que empezará a las 9.30 en honor de las familias de los socios y en celebración de la entrada de Año Nuevo.

Mañana se efectuará el paseo campestre.

Punto de reunión para esta manifestación ha sido designado el local social, a las 2 en punto.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA.—La inauguración de su salón, se efectuará esta noche con un baile social.—La Dirección de este Centro, ha invitado a todos los Centros Recreativos y Familiares de la capital a un baile social que se llevará a efecto esta noche, a las 9 P. M., con motivo de la inauguración de su salón social que ha quedado establecido en Chacabuco N.o 14 A. (Altos).

Además se hace presente que la inauguración oficial se anunciará oportunamente y a ella serán especialmente invitados representantes de la prensa local y algunas instituciones congéneres con quienes mantendrá vínculos sociales.

Mañana, a las 6 1|2, se efectuará una matinée en la cual las señoritas asistentes serán obsequiadas con flores, dulces y helados.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES DE AMBOS SEXOS "EL PORVENIR".— La Sociedad de Empleados de Casas Particulares, llevarán a efecto esta noche una kermesse familiar, en honor de las instituciones: Sociedad "Manuel Montt" de Chauffeurs Particulares, y Centro Recreativo Familiar "Sparta", de Chauffeurs Particulares para estrechar una vez más los lazos de amistad entre los asociados de las tres organizaciones.

Para esta fiesta se ha preparado un espléndido programa.

La kermesse empezará a las 9 1|2 de la noche en el local social de la Sociedad situado en San Pablo 1511, esquina de San Martín.

El baile será amenizado por una banda de músicos.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS—El baile familiar de esta noche.—Con motivo de la entrada del Año Nuevo, este Centro llevará a cabo hoy, a las 9 P. M., en el local de la calle Eleuterio Ramírez 1357, un baile familiar, acompañado con una orquesta.

Dado el entusiasmo que existe entre sus asociados y familias por asistir a este baile, no duda la comisión de fiestas que ha de verse el salón-teatro de este Centro muy concurrido.

Durante el baile habrán juegos de serpentinas y obsequios a las señoritas asistentes.

—Mañana, a las 5.30 de la tarde, habrá matinée.

—Continúan enfermos de gravedad los socios señores Bernardino Rojas y Manuel Díaz.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.—Hoy se llevará a efecto la velada literario-musical que este Centro ha organizado en beneficio de sus fondos sociales y en celebración de Año Nuevo. Este acto se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, ubicado en Porvenir 775, a las 9 P. M.

CENTRO SOCIAL AVENIDA MATTA (Av. Matta 1137).— Con todo entusiasmo la Comisión de Fiestas ha seguido confeccionando el programa de la fiesta social, con que esta nueva institución celebrará la entrada del nuevo año.

Una excelente orquesta amenizará el escogido programa literario, para el cual han prometido su concurso varios artistas que actúan en los teatros de la capital. Habrá además distintos entretenimientos.

Seguirá al acto literario, un animado baile acompañado por la orquesta.

El secretario nos pide advertir a los socios que hoy a las 6 P. M., queda cerrado el registro, por lo que se les ruega a los que no han firmado pasen antes de esta hora por la secretaría.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Hoy se efectuará en esta colectividad, un baile extraordinario a las 10 P. M.

Mañana se realizará el concurso interno de one-step entre los alumnos del Sindicato.

Los vencedores obtendrán como premios, hermosas medallas de oro y plata.

Se pone en conocimiento de los socios y de las relaciones sociales, que el Directorio acordó la supresión de bebidas alcohólicas los días de clase instructivas, bailes familiares o extraordinarios.

CONJUNTO L'ASINAS Y DE LA CRUZ. — Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar una velada literario-musical organizada por este Conjunto, a beneficio de la academia de la Federación de Sastres, y cuyo acto se desarrollará en el salón-teatro de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, ubicado en la calle de Andrés Bello. Actuarán en esta velada la actriz cómica Yola Pando, la dama joven Sara Rubilard y los actores M. Vaché, L'Asinas, Del Pino, el aplaudido zapateador Petit Jean y otros.

CENTRO FAMILIAR RECREATIVO AMERICA. — Mañana se llevará a efecto la fiesta social con que este Centro dará término a sus labores del año. Se nombró el nuevo Directorio que regirá durante el año 1922.

La fiesta principiará a las 2.30 P. M., en punto.

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO. — En esta institución se llevará a efecto hoy a las 10 P. M., una velada literario-musical, contándose para ello con el concurso de varios socios aficionados.

ACADEMIA DE BAILE IRIS. — (Local: Cumming 821). — Hoy, de 9 a 5 P. M., esta academia anuncia un gran concierto en celebración del año nuevo.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy, a las 9 1|4 se llevará a efecto un baile en el salón teatro que posee esta Sociedad en Avenida La Paz N.o 8, el que será intercalado con números de variedades.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — El baile de esta noche —Todo un éxito promete el baile social que la Comisión de Fiestas de la Sociedad, ha preparado para esta noche en celebración de la entrada del Año Nuevo.

Para este acto, se ha contratado una orquesta de diez profesores que amenizará el baile.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. — Esta noche habrá un baile social con un buen carnet de danzas. A este baile, se ha invitado a las relaciones sociales. El local ha sido arreglado especialmente, y durante el baile se desarrollará una batalla de serpentinas.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Para esta noche se ha preparado por la Comisión de Fiestas, un interesante baile social, con motivo de la entrada del año nuevo.

Habrá agradable sorpresas y las señoritas asistentes serán obsequiadas con refrescos.

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS. — En el local de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, verificará a la Federación de Sastres de Ambos Sexos una velada literario musical y baile social, en honor de las familias de los socios.

Para esta velada, se ha pedido el concurso del Conjunto L'Asinas y de la Cruz, que pondrá en escena el sainete cómico "Al pie de la vaca", a cargo de las señoritas Yola Pando y Sara Rubilard y del actor señor Manuel Vaché.

La gran kermesse de esta noche en el local del Club Hípico

Especial brillo promete tener la gran kermesse que se verificará esta noche en el local del Club Hípico, durante la cual se verificarán concursos de bailes.

A esta fiesta ha prometido concurrir el Presidente de la República don Arturo Alessandri y algunos Ministros.

El local de este acto será iluminado profusamente, y habrá ventas de juguetes para los niñitos, golosinas y un servicio de té para los asistentes.

Amenizarán la fiesta dos bandas de músicas contratadas especialmente. Un servicio especial de carros circulará por las líneas que conducen hasta el local del Club Hípico, desde las 9 de la noche hasta las dos de la madrugada.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS, CARPINTEROS Y RAMOS SIMILARES. — Esta noche verificará un baile social en celebración de la entrada del Año Nuevo.

Mañana habrá una matinée libre pensamiento.

Se invita a ambas fiestas a las relaciones sociales.

CUADRO ARTISTICO DE LA PLANTA HIDRO-ELECTRICA DE LA FLORIDA. — Esta noche, a las 8 P. M., verificará este cuadro una velada literario - musical, con el objeto de hacer su presentación. Con este motivo, ha preparado un atrayente programa.

Se pondrá en escena la comedia en prosa de Rogel Retes, titulada: "La Maiga"; se harán diversos números de variedades y se pondrá fin con un baile social. Esta velada se verificará en el local del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, Sección Victoria.

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL 1.o DE MAYO. — Después de la función de biógrafo del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, desarrollará este Centro un baile social en celebración del año nuevo.

Mañana de cinco de la tarde adelante, se verificará una matinée, con un escogido carnet de bailes. Las señoritas serán obsequiadas por el Directorio, con dulces y helados.

CENTR OFAMILIAR MINERVA. —Con motivo de las fiestas de año nuevo, este Centro verificará una tertulia que se iniciará desde las nueve de la noche. Para este baile, para le cual se ha prepaardo un carnet especial de danzas, se ha invitado a las relaciones sociales.

CENTRO POLITICO - SOCIAL MALAQUIAS CONCHA (Carmen 1680).— Hoy a las 9 P. M., habrá un baile social en celebración del año nuevo.

Mañana, a las 3.30 P. M., matinée libre pensamiento; a las [illegible] P. M., baile familiar.

CENTRO DE CULTURA SOCIAL (San Pablo 1276). — La Academia Artística del Centro Santiago y los directorios del Centro Jack Dempsey, y del Centro Juvenil La Aurora, llevarán a cabo una interesante fiesta social en celebración del año nuevo.

El programa será variado e interesante, amenizado con una orquesta.

Estas veladas darán principio a las 9.30 P. M., y habrá comisiones especiales que atenderán a las familias asistentes.

Citaciones

Sociedad Igualdad y Trabajo. — A junta general para el 5 de Enero a las 8 y media.

Tabla: Recepción del nuevo Directorio, lectura de la memoria y balance de tesorería.

Sociedad de Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile. — A junta general extraordinaria para el Lunes 2 de Enero próximo, a la hora de costumbre.

DE LA "EPOCA" DE AYER

A propósito de una información sobre "La Poderosa"

Lo que nos ha dicho uno de los socios de esta institución

"El Diario Ilustrado" de hoy publica una información que se refiere a la Sociedad "La Poderosa", que nos ha movido a acercarnos a las oficinas de esta institución, a fin de investigar el origen de aquella noticia y el fondo de veracidad que ella pudiera tener.

Pudimos entrevistar al respecto al señor Nibaldo Soto Alvarez, que fué vice-presidente de la Sociedad Anónima liquidada, y es hoy socio de la firma "Guillermo M. Bañados y Cía.", que ha proseguido todos los negocios que puso en giro "La Poderosa".

Respondiendo a nuestras preguntas, el señor Soto Alvarez se expresó así:

El autor de esa información debe obedecer aún a insinuaciones de personas que pretendieron hacer uso de medidas arbitrarias para procurar la muerte de "La Poderosa". Los hechos se han desarrollado así:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la disuelta Sociedad Anónima "La Poderosa", traspasó, por el derecho propio autónomo, que le confería el artículo 51 de sus Estatutos, legalizados por el Gobierno, que le daban vida y eran la razón de su existencia, toda la negociación a la firma "Guillermo M. Bañados y Cía.", constituída en Sociedad Colectiva.

Esta firma adquirió el Activo, Pasivo, el nombre de aquella Sociedad y todas sus obligaciones, especialmente las que tenía contraídas con los tenedores de su "Libreta de Previsión", para proseguir el giro de estos negocios, libre de las trabas y tropiezos con que se pretendió cruzarle el camino.

En aquella Junta General Extraordinaria estuvieron representadas cerca de noventa mil acciones, de las cien mil que constituían la totalidad de ellas, y por unanimidad se adoptó el acuerdo de traspasar toda la negociación en la forma ya dicha a la firma "Guillermo M. Bañados y Cía." y se resolvió, como consecuencia de esta operación comercial y de acuerdo con el citado artículo 51, recabar del Gobierno la disolución anticipada de la Sociedad Anónima, formalidad legal ineludible, a la cual se dió cumplimiento oportunameate.

Los accionistas ejercitaron un derecho tan claro y preciso como el que tiene cualquiera persona para enajenar un objeto que es de su propiedad exclusiva.

Si la nueva Sociedad cometiera alguna trasgresión de las leyes que rigen en esta República o lesionara intereses de terceros, sería la justicia ordinaria la llamada a intervenir y poner en posesión de la razón y de los derechos al que los tuviera.

"La Poderosa", Sociedad Colectiva Comercial de "Guillermo M. Bañados y Cía.", sabe perfectamente que esta razón y estos derechos la acompañan y tiene ahora la ventaja de poder defenderse ante el único poder llamado a administrar justicia en este país, mientras que como Sociedad Anónima se encontró maniatada.

Es una inepcia decir que los accionistas podrán demandar a los administradores de la Sociedad Anónima disuelta, indemnización de perjuicios, cuando fueron ellos mismos los que acordaron vender toda la negociación para evitar los perjuicios que se pretendía ocasionarles, por los que hoy desean aparecer como indicándoles medidas salvaguardiadoras de sus intereses.

En cuanto a los tenedores de "Libretas y Bonos", nunca más que hoy estuvieron mejor resguardados sus intereses por la misma naturaleza de las sociedades colectivas, y nadie podrá afirmar, sin que descubra en el acto una pasión inconfesable, que "La Poderosa" no cumple con ellos fielmente todos los compromisos que se desprenden de las cláusulas de su combinación llamada "Libreta y Bono de Previsión Económica".

A este respecto debo hacerle presente que alcanzan a millares las cartas que hemos recibido de tenedores de Libretas, felicitando a nuestra firma por haber continuado con las mismas operaciones que ejecutaba la Sociedad Anónima.

El Gobierno, con fecha 26 del mes en curso, dictó el decreto definitivo, con el cual hizo desaparecer en absoluto la existencia de la Sociedad Anónima.

Hoy "El Diario Ilustrado" pretende resucitar un asunto que ha perdido su actualidad, sobre el cual ya no pueden darse noticias, sino hacerse comentarios malévolos, como los que aparecen en esa información, últimos reflejos de vida de pasiones poco generosas.

Los inspiradores de esa información conocen la ignorancia general del grueso público en materias legales y abusan de su emotividad para tratar de perjudicarnos en el desarrollo de nuestras tranquilas labores.

Pero sus armas están melladas y no producen ya efecto alguno. Desde el asilo de la ley y de los derechos que nos asisten contemplamos con tranquilidad estos ataques perfectamente injustificados en la seguridad de que el público nos acompaña.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 50.a extraordinaria en 30 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente
Barros C. Manuel
Bórquez P. Francisco
Bulnes Correa Fco.
Cárdenas Nolasco
Castro de Carlos
Claro Salas Héctor
Collao Alberto
Concha Rodríguez L. A.
Cordero A. Nicolás
Correa Bravo Agustín
Correa Ramírez Luis
Cortés Guillermo
Cruz Luis V.
Chanks Oscar
Duhalde Pedro
Durán Domingo
Edwards Matte Gmo.
Edwards Matte Ismael
Forster Guillermo
Germain Eduardo
González Canales L. A.
González Reyes J. B.
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Guzmán Leonardo
Herquíñigo Alejandro
Herrera Lira J. Ramón
Holman Guillermo
Jorquera Francisco
Labarca L. Santiago
Leckie Abraham
Lisoni Tito V.
Lois Arturo H.
Marín Pinuer Paulo
Maza José
Medina Remigio
Mena Larraín Pedro
Montecinos Arturo
Moreno Félix
Navarrete J. Manuel
Navarro Antonisa B.
Navarro Ocampo Luis
Oettinger Adolfo
O'Ryan Manuel J.
Padilla Miguel Angel
Pereira Ismael
Piwonka Alfredo
Pouchucq Roberto
Pradenas Muñoz Juan
Ramírez Frías Tomás
Recabarren Luis E.
Rivas Vicuña Pedro
Rodríguez H. Aníbal
Rodríguez Mac-Iver E.
Rojas M. Eulogio
Rosselot Alejandro
Salas Romo Luis
Serrano Arriata Manuel
Sierra Wenceslao
Silva Campo Gustavo
Silva Cortés Romualdo
Silva Sepúlveda Matías
Silva Somarriva Jorge
Tagle Joaquín
Undurraga Luis A.
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia Absalón
Vargas Márquez Juan
Vega de la Ramón
Vergara V. Aquiles
Vidal Garcés Francisco
Videla Ramón Ernesto
Yrarrázaval C. Edo.
Yrarrázaval L. Joaquín
Yrarrázaval S. M. L.

Y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 49.a, celebrada en la mañana del mismo día, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro del Interior:

El primero en respuesta al oficio N.o 423 de esta Cámara de 22 del actual, en el que manifiesta que todas las resoluciones sobre el sistema de redondilla han sido tomadas por el Ministerio de Marina.

El segundo en respuesta al oficio N.o 863 de esta Cámara, en el que remite una nómina de las Municipalidades que no han hecho elección.

2.o De cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede al "Club Militar de Chile" el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la calle de Agustinas N.o 741 de esta ciudad.

En el segundo comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley que concede abono de tiempo para los efectos de su jubilación al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Juan Guillermo Mac-Kay.

En los dos últimos manifiesta que no ha insistido en la aprobación de las modificaciones que había introducido en los siguientes proyectos de ley aprobados por esta Cámara:

El que prorroga los efectos de la ley N.o 3,657, de 6 de Setiembre de 1920; y

El que condona los intereses penales que adeudan al Estado los colonos extranjeros y los rematantes de tierras fiscales situada al Sur del Bío-Bío.

3.o De dos informes de la Comisión de Asistencia Pública:

En el primero propone que se envíe al archivo por haber perdido su objeto el proyecto de los señores Diputados don Carlos Ruiz, don Manuel Vargas y don Antonio Pinto Durán, que prorroga por cinco años los beneficios que las leyes N.o 1,248, de 31 de Agosto de 1899, N.o 1,734, de 4 de Febrero de 1905, y N.o 2,931, de 12 de Setiembre de 1914, conceden a las Juntas de Beneficencia de Antofagasta, Taltal y Tocopilla.

En el segundo propone que se deseche el proyecto del Honorable Senado que concede un auxilio extraordinario de 20 mil pesos a la Casa del Buen Pastor de Valparaíso.

4.o De dos telegramas dirigidos al señor Presidente de la Honorable Cámara:

El primero desde Los Angeles, por el Presidente de la Asociación de Canalistas del Laja, don Francisco Rioseco, en que solicita, a nombre de la Asociación y de agricultores de la provincia de Bío-Bío que se mantenga el impuesto al ganado extranjero; y

El segundo del señor N. Benavides, de Quilleta, en que solicita reprocidadd en los impuestos que regulan las relaciones internacionales.

5.o De una comunicación del señor don Guillermo M. Bañados, en la que manifiesta sus agradecimientos a la Cámara por su nombramiento de Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario.

OBRAS PORTUARIAS

El señor RUIZ (Presidente).— Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.— En el proyecto relativo a las obras de puertos, el Senado ha insistido en la modificación que consiste en haber agregado al final del inciso 1.o del artículo 1.o, lo siguiente: "...y construcción de un muelle y obras complementarias en Tomé y Pichilemu.".

También ha insistido en la redacción que dió a la parte final del inciso 2.o que dice: "la construcción del ferrocarril de Los Queñes a Curicó, del ferrocarril que una a Parronal con el ramal de San Fernando a Pichilemu y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución.

Esta parte del inciso había sido aprobado por esta Cámara en los términos siguientes: "la construcción de los ferrocarriles de Los Queñes a Curicó y de Peralillo a Parronal y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Hace algunos días me opuse aquí a que se reabriera el debate acerca de los puertos de Tomé y Pichilemu.

Ahora, este proyecto ha pasado un nuevo trámite constitucional y vuelve del Honorable Senado trayendo aprobada la parte relativa a los puertos de Tomé y Pichilemu, es decir, el Senado ha insistido en su idea primitiva.

Por mi parte, yo no deseo demorar el despacho de este proyecto, porque no acostumbro hacerlo, menos con observaciones inoficiosas. Pero deseo manifestar que no me parece oportuno este momento para iniciar obras que no son de evidente necesidad. A mi juicio, el Senado, por la redacción de la ley, por su contexto gramatical, por no hacerle perder la armonía total y dejarlo más concordante, ha elevado la suma de la autorización en el proyecto. Esta falta de lógica y de gramática, a mi juicio, no vale las 80,000 libras esterlinas...

Por este motivo, en la votación insistiré, y ojalá que la Cámara mantenga esta norma ya establecida por ella, insistiendo en su idea aprobada en el trámite anterior de la dictación de la ley.

En todo caso, esto significaría solamente que no habría ley en lo que se refiere a esas modificaciones del Senado.

El señor MAZA.—Recuerdo, señor Presidente, que la vez anterior, cuando este proyecto tuvo que ir de esta Cámara nuevamente al Senado, esta parte en que el Senado ahora insiste fué rechazada aquí por unanimidad. No se ha producido ningún antecedente nuevo para que la Cámara varíe su criterio; de manera que estoy de acuerdo con el Honorable Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, respecto a que la Cámara, en este caso, debe guardar congruencia con su opinión anterior.

Nuestra insistencia sólo significaría que en esa parte no habría ley, y quedaría vigente el resto.

Ahora, creo que manteniendo la Cámara su opinión anterior, debe rechazar por unanimidad la insistencia del Senado.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará insistir.

El señor HERRERA LIRA.—Pero si se insiste, no hay ley.

El señor MAZA.—Sólo en esta parte.

El señor RUIZ (Presidente).—En la parte objetada.

El señor HERRERA LIRA.—En todo caso, si la Cámara tuvo antes una opinión, eso no quiere decir que ahora no pueda cambiar. Muchas veces el Senado ha rechazado también algunas modificaciones, y después las ha aceptado.

El señor MAZA.—Pero seguramente para eso habría habido nuevos antecedentes, y en este caso no los hay.

Y respecto a que no habría ley, sólo no la habrá en esta parte.

El señor SILVA CAMPO.—Que se vote.

El señor GUTIERREZ.—Yo quisiera que el señor Secretario nos ilustrara sobre esta cuestión.

¿El Senado aumenta el proyecto autorizando otras obras?

El señor PRO-SECRETARIO.—El Senado introdujo una modificación que se refería a la construcción de un muelle y obras complementarias en Tomé y Pichilemu, y esta Cámara ha desechado esa modificación.

El señor GUTIERREZ.—Nosotros la votaríamos con mucho gusto, porque esos pueblos necesitan ese adelanto.

El señor HERRERA LIRA.—Entonces no hay que insistir, sino aceptar la modificación del Senado.

El señor GUTIERREZ.—Muy bien.

El señor PRO-SECRETARIO.—El Senado insiste también en la redacción que había dado al inciso 2.o del artículo 1.o, que se refiere a la construcción del ferrocarril de Los Queñes a Curicó. Son dos las modificaciones.

El señor DURAN.—¿En qué forma insistió el Senado?

El señor PRO-SECRETARIO.—La parte final del inciso 2.o de esta Cámara, tal como quedó redactada, decía así: "...La construcción de los ferrocarriles de Los Queñes a Curicó y de Peralillo a Parronal, y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución".

El Senado le ha dado esta redacción: "...la construcción del ferrocarril de Los Queñes a Curicó, del ferrocarril que una a Parronal con el ramal de San Fernando a Pichilemu y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución."

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Si me permite el señor Presidente...

El señor MORENO.—¿Cómo era el proyecto primitivo, en cuanto a los ferrocarriles de la provincia de Curicó?

El señor RODRIGUSZ (don Aníbal).—No hay sino una variante. El Honorable Senado no ha introducido modificación en la construcción del ferrocarril de Curicó a Los Queñes, ni al ferrocarril a Constitución. Lo que ha variado en esta redacción, que fué materia de discusión en esta Cámara: el ferrocarril de Peralillo o de Población a Parronal.

Yo sostuve, porque creí que así constaba de los estudios que la Dirección de Obras Públicas había aprobado, que debía decirse: de Población a Parronal.

La Cámara aprobó, después de revisar los estudios de la Dirección de Obras Públicas, que yo traje a la Cámara, que el ferrocarril estudiado era de Peralillo a Parronal.

El Senado modificó esta redacción en una forma que, en mi concepto, es perfectamente inconsulta, diciendo que el ferrocarril unirá a Parronal con el ramal de San Fernando a Pichilemu, es decir, refiriéndose a un estudio que no se ha hecho y no en relación con lo único que se ha estudiado y establecido por la Dirección de Obras Públicas y para lo cual hay presupuesto formado.

La Cámara insistió por unanimidad en que el ramal fuera en conformidad al proyecto formado por la Dirección de Obras Públicas, o sea, de Peralillo a Parronal; y eso es lo que solicita nuevamente ahora de la otra Cámara: que insista en esta parte.

El señor MORENO.—El ferrocarril de Parronal a Peralillo está ya estudiado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Eso es lo que aprobó la Cámara y lo que el Senado ha modificado.

Y debo agregar que el Honorable Senador que hizo la indicación cometió un error: se refirió al ferrocarril de Población a Parronal, pero no a esta línea indeterminada que ha puesto el Senado.

En realidad, la Cámara debe insistir, porque ya hay estudios hechos para hacer el ferrocarril de Peralillo a Parronal, cuyos planos están concluídos y aprobados.

El señor GUTIERREZ.— Hay que contemplar también el aumento hecho por el Senado para los muelles de Tomé y Pichilemu.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Eso es otra cosa.

Yo creo que respecto al ramal que he mencionado, no hay oposición para que se insista.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se acordará insistir.

El señor MAZA.— Sobre este punto podría insistirse.

El señor GUTIERREZ.— Yo deseo que se insista respecto al muelle de Tomé.

El señor MAZA.— Podría insistirse en todo y votarse lo relativo al muelle de Tomé.

El señor RUIZ (Presidente).— Se van a votar separadamente las modificaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota si se insiste o no en el rechazo de la modificación del Senado que consiste en haber agregado la siguiente frase: "... y construcción de un muelle y obras complementarias en Tomé y Pichilemu".

El señor SIERRA.— Podría dividirse la votación respecto de uno y otro puerto.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara se dividirá la votación, votándose separadamente lo que se refiere a cada uno de los puertos de Tomé y Pichilemu.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor RUIZ (Presidente).— Hay oposición.

En votación.

—Verificada la votación, resultaron 33 votos por la afirmativa y 18 por la negativa.

—Durante la votación.

El señor DURAN.— No, señor, porque estimo que el puerto de Tomé necesita en realidad de un muelle.

El señor NAVARRETE.— Voy a fundar mi voto. Yo tuve la mala suerte de no haber estado presente cuando se discutió este proyecto. El puerto de Tomé no sólo necesita de un muelle, sino de una dársena, porque está llamado a servir una rica zona productora, como es la del departamento de Coelemu, y siendo su ubicación tan próxima al puerto de Talcahuano, que nada produce sino que consume, por ser este último puerto netamente industrial, y debe, en consecuencia, el Gobierno procurar que la movilización de lo que una zona produce, se haga en condiciones favorables y expeditas, para que a la población que va a consumir estos productos no le lleguen recargados con fletes costosos, producidos por falta de vías de comunicación barata, por la naturaleza de su poca distancia.

Esto no ocurre hoy, a pesar que los dos puertos están separados sólo por ocho millas.

Los productores de Tomé tienen que remitir sus artículos por ferrocarril, y el Estado tiene el suyo seccionado y lo intercepta un trozo de ferrocarril particular, que cobra por peaje en su línea que tiene sólo catorce kilómetros una tarifa tan cara, que muchas veces conviene remitir carga de Tomé a Talcahuano por Rucapequén, dando una vuelta que no baja de doscientos cuarenta kilómetros.

Esta circunstancia debiera de haber inducido al señor Ministro de Ferrocarriles a resolver este problema, construyendo el trozo de línea de Penco a Perales o Concepción, para normalizar esta situación de abuso de la Compañía del ferrocarril particular de Penco.

Vuelvo a repetir que aprovecho esta oportunidad,—y excúseme la Cámara,—para llamar su atención respecto de esta anomalía, ocasionada por este ferrocarril particular, y que no se ve cuándo cesará.

Por esta circunstancia, si la Cámara me hubiera escuchado antes me habría encontrado razón y no se habría opuesto a la aprobación de este suplemento que el Senado indicaba en la ley que acaba de aprobarse.

Voto que no.

El señor UNDURRAGA.— Yo también voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para fundar mi voto.

Voto que no, para dar facilidades a fin de que el proyecto se despache en la misma forma que lo aprobó el Senado, tanto en lo que se refiere al muelle de Tomé como al ramal de Peralillo. De otro modo no habrá ley.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—De todas maneras habrá ley.

El señor RUIZ (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

El señor PRO-SECRETARIO. — Corresponde votar ahora la parte que se refiere al inciso segundo del artículo 1.o

La parte final del inciso redactado por el Senado, decía así:

"...la construcción del ferrocarril de Los Queñes a Curicó, del ferrocarril que una a Parronal con el ramal de San Fernando a Pichilemu y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución."

La Cámara de Diputados dió a este inciso la siguiente redacción:

"...la construcción de los ferrocarriles de Los Queñes a Curicó y de Peralillo a Parronal y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución."

El señor GUTIERREZ. — Esa es la que debemos aprobar.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación si la Cámara insiste o no.

El señor MAZA. — ¿Quiere permitirme dos palabras, señor Presidente, sobre la votación?

El señor RUIZ (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAZA.—Es para aclarar un punto respecto al inciso que está en votación.

La Cámara le dió a este inciso una redacción; el Senado modificó esa redacción, pero existe acuerdo en la construcción de las obras.

El señor POUCHUCQ. — El Senado no sólo modificó la redacción sino que cambió el trazado del ferrocarril.

El señor MAZA. — El punto sobre el cual quiero llamar la atención de la Cámara es éste: En el caso de que la Cámara insista no habrá ley en esa parte y ocurriría la anomalía de que existiendo acuerdo en ambas Cámaras respecto de la construcción de estas obras, no se podrían hacer, porque esta Cámara habría dado una redacción a la disposición y otra el Senado.

El señor EDWARDS (don Guillermo). — Habrá ley siempre, porque el proyecto tendría que volver al Senado, el que tendría que insistir por los dos tercios.

El señor MAZA.—Por eso yo desearía saber si éste es el último trámite constitucional.

El señor PRO-SECRETARIO. — Es el último.

El señor MAZA. — Entonces no conviene insistir.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Yo entiendo que la tramitación de este proyecto empezó por la modificación que le hizo el Senado, con la cual vino a esta Cámara y nosotros insistimos. El Senado insistió nuevamente en su primera modificación y nosotros podemos insistir en la nuestra. El Senado necesita insistir ahora por los dos tercios.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Podemos insistir, pero si el Senado insistiera por los dos tercios no habría ley.

El señor MAZA.—¿Cuál fué la Cámara de origen?

El señor SECRETARIO.—Esta Cámara.

El señor MAZA.—Entonces este es el último trámite.

El señor RAMIREZ.—La ley hay que tomarla en conjunto. El proyecto es uno sólo y está en su último trámite y no vuelve al Senado: de modo que si no hay aceptación aquí se obstaculizaría el proyecto.

El señor MAZA.—Este es el quinto trámite constitucional.

El señor UNDURRAGA. — Ya ve Su Señoría que tenía razón en pedir que la Cámara no insistiera.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a votar, porque no hay acuerdo para insistir.

El señor SECRETARIO. — Se va a votar si se insiste o no en la redacción que le ha dado el Senado a la parte final del inciso segundo del artículo 1.o

El señor MAZA. — Creo que la Cámara no tendrá para qué votar esto. Si la Cámara acuerda no insistir, no hay dificultad, y la ley quedaría como la aprobó el Senado; pero si la Cámara acuerda insistir, no va haber ley en este punto, porque este es el último trámite constitucional del proyecto. De ahí que proponía a la Cámara que no insistiera, dada la necesidad de hacer estas obras, según lo han manifestado algunos Honorables Diputados que conocen los intereses de la región. Por esto no insistamos, porque la diferencia que hay entre la opinión de la Cámara y la del Senado no es tan substancial, es casi insignificante. Propongo entonces que acordemos no insistir.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara se acordaría no insistir.

El señor PIWONKA. — Que se vote, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a votar.

El señor MAZA.—Yo pediría, señor Presidente, que se leyera el artículo número 42 de la Constitución.

El señor HERRERA LIRA.—¿Y cómo se oponía denantes Su Señoría a la modificación del Senado relativa a los muelles de Tomé y Pichilemu? Sin embargo, en este caso Su Señoría dice que no se debe rechazar la modificación.

El señor MAZA.—Exacto; pero el caso era distinto. Por esto en los otros incisos la Cámara está en desacuerdo con el Senado en la necesidad de construir las obras.

En este caso hay acuerdo sobre la construcción: sólo diferencia en parte del trazado.

De modo que no es lo mismo.

El señor PRO-SECRETARIO. — El artículo 42 de la Constitución dice así:

Art. 42 (51). El proyecto de ley que fuere adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de su origen; y si en ésta fueren aprobadas las adiciones o correcciones por la mayoría absoluta de sus miembros presentes, pasará al Presidente de la República.

Pero, si las adiciones o correcciones fuesen reprobadas, volverá el proyecto por segunda vez a la Cámara revisora; donde, si fuesen nuevamente aprobadas las adiciones o correcciones por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes, volverá el proyecto a la otra Cámara, y no se entenderá que ésta reprueba las adiciones o correcciones, si no concurre para ello el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes."

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Este es el quinto trámite.

El señor MAZA.—Este es el último trámite.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a votar, porque un Honorable Diputado ha pedido votación.

—Por 44 votos contra 8, habiéndose abstenido de votar 3 señores Diputados, la Cámara acordó no insistir.

PERMISO CONSTITUCIONAL PARA DESEMPEÑAR UN CARGO CONSULAR

El señor ROJAS MERY.— Permítame una palabra, señor Presidente. Es sólo para pedir a la H. Cámara que se sirva eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla un proyecto muy sencillo, que ha llegado del H. Senado y que autoriza a don Víctor Araya Lagos para aceptar el Consulado del Paraguay en Santiago.

El señor RUIZ (Presidente).— En seguida solicitaré el acuerdo de la Cámara con ese objeto.

El señor CORREA BRAVO.—¿Terminó la tabla de fácil despacho?

OBRAS PORTUARIAS

El señor RUIZ (Presidente).—Debo hacer presente a la H. Cámara que se incurrió en un error en la primera votación.

La primera votación dió el siguiente resultado: 18 votos por la negativa y 33 por la afirmativa; de modo que se ha observado después que no había los dos tercios necesarios para insistir.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La cuestión está bien clara.

El señor CORREA BRAVO.—De modo que no habiendo los dos tercios, se debe declarar que no se insiste.

El señor RUIZ (Presidente).—En lugar de haber proclamado la votación en el sentido de que la Cámara insistía, hay que dejar constancia de lo contrario. La Cámara acuerdo no insistir.

Quedan terminados los 20 minutos de fácil despacho.

ELECCION DE CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

El señor CORREA BRAVO.— Señor Presidente, a propósito de error, ¿quiere permitirme Su Señoría, con la benevolencia de la H. Cámara, una sola observación?

La elección de Consejeros de la Caja Hipotecaria que se hizo ayer por la H. Cámara está viciada de nulidad.

El señor MAZA.—¿Terminó la votación del proyecto sobre obras portuarias, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—Ruego a Su Señoría que me permita regularizar el debate. En seguida podrá Su Señoría formular sus observaciones.

Corresponde entrar a la hora de los incidentes, y en ella está inscrito en primer lugar el Honorable señor Adrián.

PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel).—Solicito la venia de la H. Cámara para que me conceda la palabra un minuto.

El señor RUIZ (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado, debo consultar a la H. Cámara sobre una indicación que había formulado el Honorable Diputado por Traiguén para eximir del trámite de Comisión un proyecto y tratarlo sobre tabla.

Este proyecto tiene por objeto autorizar a un ciudadano para aceptar el cargo de Cónsul del Paraguay en Santiago.

Si a la H. Cámara le parece, así se hará.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.—Ahora el Honorable señor Adrián me permitirá una palabra para decir por qué es nulo el nombramiento de ayer.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Qué no vamos a tratar primero de un proyecto?

El señor RUIZ (Presidente).—Vamos a tratar primeramente del proyecto que la Cámara acaba de acordar despachar sobre tabla, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Creí que ya se había terminado.

El señor RUIZ (Presidente).—Va a terminar en forma muy breve, señor Diputado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Rojas Mery:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Concédese a don Víctor Araya Lagos el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o de la Constitución, para que acepte el cargo de Cónsul de la República del Paraguay en Santiago".

—Cerrado el debate, se dió el proyecto de acuerdo por aprobado.

El señor LISONI.—Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta, si a la H. Cámara le parece.

Acordado.

ELECCION DE CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

El señor CORREA BRAVO.—Ahora ruego al Honorable señor Adrián que me permita sólo unas pocas palabras. Voy a ocupar muy poco tiempo, colega.

El artículo 26 de la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, de 29 de Agosto de 1855, establece que por lo menos uno de los Consejeros elegidos por la Cámara de Diputados debe figurar entre los deudores que pagan más altas cuotas a la Caja, y al efecto, al fin de cada período o en vísperas de cada elección la Caja manda una lista de los cincuenta más altos deudores.

El señor MAZA.—¿Señala 50 la ley?

El señor CORREA BRAVO.—Me refiero a los más altos deudores. Pero entre los más altos deudores no está ninguno de los caballeros elegidos en la sesión de ayer, y, a mi juicio, estos nombramientos son ilegales.

La mayoría podrá resolver lo que quiera, pero por mi parte, consigno el hecho de que la elección fué ilegal, y acaso habría conveniencia en que la Cámara volviera sobre sus pasos antes que haya otra autoridad encargada de llamarla al cumplimiento de la ley.

El señor RUIZ (Presidente).—Si me permite, Honorable Diputado. El documento en que se consignaba la lista de los deudores que pagaban las más altas cuotas a la Caja Hipotecaria fué dado a conocer en la cuenta, quedó a disposición de los señores diputados y nadie hizo observaciones al respecto.

El señor CORREA BRAVO.—Nadie se dió el trabajo de leerlo.

El señor RUIZ (Presidente).—No lo sé, señor Diputado.

Por lo demás, en la lista que pasa la Caja Hipotecaria a esta Cámara y a que Su Señoría alude, no figuran tampoco ni el señor Porto Seguro ni el señor Balmaceda, que fueron elegidos últimamente.

El señor CORREA BRAVO.—Probablemente, ya habrían cancelado.

El señor RUIZ (Presidente).—Nunca se ha considerado esta circunstancia, y creo que pocos de los señores Consejeros actuales figuran en la lista mencionada; porque, como Su Señoría habrá de reconocerlo, la ley no dice desde qué cantidad debe comenzarse a contar esta cuota.

Cada uno de los deudores de la Caja Hipotecaria es un deudor de cuota más alta que el que paga menos que él. De tal manera que, en realidad, el único que queda o pudiera quedar, llevando las cosas al extremo, fuera de esta lista, sería el que pagara la cuota menor.

El señor ROJAS MERY.—Es esta una cuestión de simple apreciación.

El señor CORREA BRAVO.—Permítame, señor Presidente. Al final del artículo 26 de la ley de Agosto del año 55 se dice:

"... Cada Cámara, excepto el primer nombramiento que se haga para constituir la Caja, hará recaer uno de sus nombramientos entre los propietarios que pagaren a la Caja mayor cantidad por anualidades. Los procedimientos de este Consejo, y la intervención que deba ejercer en las funciones de la Caja, se determinarán por una ordenanza que dictará el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado".

En esta lista figuran los dos consejeros que ayer terminaron su período, pero no están incluídos los elegidos ayer.

La Cámara hará lo que le parezca y si la mayoría quiere mantener estos nombramientos, en buena hora que los mantenga; y si los nombrados creen que deben ir a la Caja en estas condiciones, allá lo resolverán ellos.

El señor MEDINA.—Para probar que se ha procedido con toda legalidad, no hay más que pedir la lista total de los deudores de la Caja, en la cual se verá que los consejeros nombrados figuran entre los que pagan mayor cuota.

El señor CORREA BRAVO.—Entre los que pagan mayor cantidad; ¿pero quiénes pagan mayor cantidad? ¿Los que están encima del último de todos?

El señor MAZA.—¿Y de esos se toman los cincuenta que han de figurar en esta lista?

El señor O'RYAN.—Mayor cantidad pagan los que pagan más que el último.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Formulo indicación para oficiar a la Caja Hipotecaria en el sentido de que se abstenga en lo sucesivo de mandar estas listas.

El señor MAZA.—Con el razonamiento del Honorable señor Correa Bravo tendríamos que llegar a esta conclusión: que los que pagan mayor cantidad son los dos primeros deudores y la Cámara no podría elegir sino únicamente los dos primeros.

En este caso, ¿con qué objeto mandaría la Caja una lista de los cincuenta más altos deudores? ¿Por qué no mandaría entonces una lista de diez o de menos?

El señor SILVA SOMARRIVA.— Esto pasa porque el Reglamento de la Caja así lo ordena, y porque desde el año 1855, en que se creó la Caja, hasta esta fecha, siempre se ha mandado esta lista de 50 y no ha habido dificultad.

En aquella época no se hacía del nombramiento de Consejeros de la Caja una cuestión política, como se hace hoy día, porque esta institución no se creó con propósitos políticos; pero como todo se va desnaturalizando en este país, poco a poco fué haciéndose de estos nombramientos una cuestión política, pero siempre se elegían los Consejeros tomando dos personas de esta lista de 50 deudores que mandaba la Caja Hipotecaria.

Yo recuerdo a este propósito que siempre se nombraba antes a don Fernando Lazcano, que era uno de los más altos deudores de esa Caja.

Hoy día la lista de cincuenta deudores que, como digo, desde el año 55 se viene pasando a las Cámaras para el nombramiento de Consejeros, va a desaparecer, y razón tenía el Honorable Diputado señor Edwards para hacer indicación con el objeto de decirle a la Caja que no mande más esta lista a la Cámara, pues con el precedente que ahora vamos a sentar, nombrando como Consejero a una persona que no figura en esta lista, es lógico que ella no tiene ya objeto.

El señor RUIZ (Presidente).— Entiendo Honorable Diputado, que el Honorable señor Edwards Matte no formuló precisamente indicación en tal sentido, sino que sólo se refirió en forma regocijada a esta medida.

El señor ROJAS MERY.—¿Pero se puede volver sobre esta votación, señor Presidente? ¿No está aprobada el acta?

El señor ADRIAN.—Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Adrián.

El señor GUMUCIO.—Quedará pendiente, entonces, esta cuestión.

El señor RUIZ (Presidente).—No es ésta una cuestión que pueda quedar pendiente, Honorable Diputado, porque no se ha formulado concretamente ninguna. Pero Su Señoría podrá promover, cuando lo estime oportuno, un debate sobre ella.

El señor GUMUCIO.—Por eso digo que quedará pendiente esta cuestión.

El señor RUIZ (Presidente).—Como está pendiente cualquiera cuestión que quieran formular los Honorables Diputados y en cualquiera de las sesiones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo hago indicación, Honorable Presidente, para que se oficie al señor Director de la Caja Hipotecaria consultándole si cree que es necesario, para cumplir con la ley del año 55, que se nombren los Consejeros de entre los nombres que figuran en la lista que la Caja envía.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación de Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—El Honorable señor Adrián tuvo la bondad de concederme unos minutos para usar de la palabra.

El señor ROJAS MERY.—Yo pido segunda discusión para esa indicación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor GUMUCIO.—Estos nombramientos los podrá sancionar la Cámara, de la misma manera que sancionó el nombramiento de Consejero de Estado, que se hizo violando la Constitución.

El señor MAZA.—Yo no quiero mezclar una cosa con otra. Hablo sólo del caso presente.

El señor GUMUCIO.—Desgraciadamente, todos los nombramientos que hace la Cámara los hace violando o la Constitución o las leyes.

El señor MAZA.—En este caso no hay trasgresión a la ley, Honorable Diputado. La ley dice que uno de los Consejeros, por lo menos, debe salir de los que pagan mayores contribuciones al año.

Desde el año 55 manda la Caja una lista de 50 personas. En las primeras épocas del funcionamiento de esta Caja habría unos doscientos deudores y actualmente habrá cincuenta o sesenta mil. ¿Es posible, entonces, que la Caja siga mandando ahora, que habrá quizás decuplicado el número de sus deudores, una lista con un número igual de personas al que mandaba cuando recién se creó?

Esto no tiene asidero ninguno ni en la ley ni en el reglamento.

El señor GUMUCIO.—Me permito observar a Su Señoría, que por lo menos debemos atenernos a la práctica establecida durante tantos años.

El señor MAZA.—La práctica no constituye derecho.

El señor GUMUCIO.—... y si Su Señoría no lo estima conveniente, rogaría a Su Señoría que nos dijera cuál es el número que desea venga en la lista, si son 500 o más, o si los que ha nombrado la Cámara están dentro de los 500.

El señor MAZA.—Tendríamos que aprobar un proyecto de ley que fijara ese número.

INSTALACIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Yrarrázaval, con la venia de los Honorables Diputados inscriptos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Después de haber consultado a varias personas y muy especialmente al señor Díaz Lira, que es el funcionario que corre con la fiscalización de los servicios eléctricos, he redactado un proyecto de ley sobre instalaciones y servicios eléctricos, del cual se ha dado cuenta, y que consulta los intereses públicos, los intereses fiscales y da facilidades a las empresas eléctricas para hacer sus instalaciones.

Un proyecto sobre esta misma materia se está actualmente discutiendo en la Comisión de Gobierno y fué también discutido en esta Honorable Cámara y vuelto a Comisión. Quizás por haber intervenido en su redacción, muy eficazmente, empleados de una empresa particular, adolece del defecto que se consultaban en especial los intereses de esa empresa y no los intereses del público. A remediar este inconveniente tiende el proyecto que he presentado.

Voy a rogar al señor Presidente que envíe este proyecto a la Comisión de Gobierno a fin de que se tome en cuenta al emitir su informe, y, al mismo tiempo, que se acuerde su publicación íntegra en la cuenta de esta sesión.

Agradezco al Honorable Diputado señor Adrián el que me haya cedido por breves momentos la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—El proyecto que ha presentado Su Señoría seguirá el trámite ordinario.

Respecto a la publicación de este proyecto que ha pedido Su Señoría, solicitaré el acuerdo de la Cámara.

Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

El señor IRARRAZAVAL. — También solicito, señor Presidente, que se solicite del Supremo Gobierno la inclusión en la convocatoria para que pueda ser tratado conjuntamente con los otros proyectos.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

El señor SILVA SOMARRIVA. — El proyecto presentado en este momento por el Honorable Diputado se ha tenido a la vista en la Comisión de Gobierno, a la cual he estado asistiendo para coadyuvar al estudio de este proyecto. Lo llevó el Director General de Telégrafos, y se tomó como base de la discusión el proyecto informado anteriormente por la Comisión, porque se consideró mucho más completo, y muchas de las disposiciones del proyecto que ha presentado, han sido contempladas en este proyecto.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Ese es un error de Su Señoría, porque el proyecto que he presentado no ha sido discutido en la Comisión, ni fué el que elaboró el señor Díaz Lira, quien le llevó un proyecto que es el mismo que presentó el Honorable Diputado, el cual conjuntamente con otros ha tenido presente al redactar el que se ha dado lectura, pero este es distinto y trata más completamente la materia.

El señor SILVA SOMARRIVA. — El mismo señor Díaz Lira, me lo dió a mí.

El señor IRARRAZAVAL. — El que le presentó fué el que me llevó a mí, pero por encontrarlo incompleto y deficiente en importantes asuntos como el relativo a las servidumbres, estimé sólo podría tomarse de él la parte técnica y redacté el que he presentado a la Cámara.

(Varios señores Diputados hablan a la vez).

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Adrián que está inscrito en primer lugar.

ASCENSOS EN LA INSTRUCCION PRIMARIA

El señor ADRIAN. — —Honorable Cámara, la ley de educación primaria obligatoria ha venido a salvar al país de la afrenta del analfabetismo y darle a los profesores una situación que esté en armonía con el papel que desempeñan.

a) El Consejo de Educación Primaria opina que para el profesorado primario existen sólo dos ascensos: el de **categoría** y el de **empleo superior**, por consiguiente niegra que exista ascenso entre escalafones. Basa su afirmación en que la ley no emplea la palabra ascenso en la forma tan clara y nutrida como al tratarse de las categorías y de empleos superiores. Sin embrgo, en el decreto N.o 3,615 sobre exámenes no se encontró otra palabra más propia para emplear que la de **ascenso**, lo cual es un reconocimiento público y elocuente, aunque forzado.

Los profesores sostienen que existen tres ascensos: el de **categorías**, por años de servicios; los de **escalafón** y el de **empleo superior**, por competencia. El ascenso de escalafón es algo indiscutible, porque los tres escalafones constituyen una escala de mejoramiento progresivo, económica y profesionalmente apreciada; porque, el término mismo de **ascenso** no emplea la ley en sus artículos 49 y 59, el primero en general y el segundo en particular al referirse a los escalafones; porque estos artículos y los demás referentes a la misma materia constituyen casi la totalidad del **párrafo II** del título IV que trata: "Del nombramiento y de los ascensos del personal". Finalmente, hay ascensos entre escalafones, porque sustancialmente lo declara el diccio-

nario y el sentido común, por tratarse de un mejoramiento progresivo de condición.

b) El artículo 102 es de una claridad y precisión indiscutibles al decir: "Los actuales profesores que fueren normalistas o propietarios de sus empleos, recibirán su primer ascenso sin necesidad de rendir examen previo de competencia".

Por tanto, los normalistas con título del Estado y los no normalistas que acrediten poseer la propiedad de sus cargos, mediante exámenes que el artículo 104 declara válidos, tienen pleno derecho para recibir "su primer ascenso sin necesidad de rendir examen previo de competencia.

El señor NAVARRETE. — Yo me voy a permitir rogar a la Honorable Cámara que preste atención a este asunto. No veo por qué el cuerpo de profesores de instrucción primaria no ha de merecer la atención de la Honorable Cámara.

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene toda la razón Su Señoría. Pero habrá tomado nota Su Señoría de que he agitado en vano la campanilla.

El señor ADRIAN. — Sólo un personal, cuyo número no es tan escaso como se cree, es el único a quien no ampara este artículo. Este personal es el de interinos, es decir, el de **no normalistas** que la ley sorprendió sin haber rendido examen para obtener la propiedad de su empleo. En él figuran profesores que sirven en las tres clases de escuelas y muchos directores de estas mismas, incluyendo no pocos de las de primera clase. Para comprobar esto no hay más que remitirse a la estadística oficial del servicio y contar por centenares.

El artículo 102 no puede amparar a este personal, porque su redacción misma dice que es para los **propietarios**. En cambio la situación de él está contemplada debidamente en el artículo 100, inciso 2.o. Para mayor claridad hay que tener presente que la ley contempla separadamente la condición de **"Interinos"** y de **"Propietarios"**. Para los nuevos interinos no hay ascensos ni carrera sino un nombramiento por dos años (Artículos 51 y 52). Para los antiguos existen las garantías de conservar el cargo; de tomar colocación en el tercer escalafón, que es el que le corresponde a su preparación profesional y de gozar de los aumentos por antigüedad (artículo 103). Como a éstos se les permite seguir en el servicio, pueden abrirse carrera dando los exámenes que fija la nueva ley. (Artículo 100, inciso 2.o)

Para los nuevos propietarios están los artículos **55 y 60**, y para los antiguos, los artículos transitorios 102, 103 y 104.

Adviértase, por último, que la ley dice solamente: **"no normalistas"** en los artículos que atañen a los interinos; en cambio, dice: "propietarios o no normalistas" en los artículos referentes a éstos. Es bien sensible que, a pesar de estas explicacoines tan sencillas y claras, haya personas que identifiquen ambos grupos de profesores cuya situación legal es tan diversa, y cuya diferente capacidad profesional puede juzgarla cualquiera.

La discusión habida sobre el concepto **ascenso** no ha tenido base atendible. El **párrafo II** del **título IV** que trata "del nombramiento y de los **ascensos** del personal" establece tres clases de ascensos bien definidos: El de categoría, con examen o sin él, según el caso (artículos 50 y 57) y el 65 del párrafo III; el de escalafón y el de empleo superior, ambos con examen previo (artículos 50, 55, 56, 59, 60, 61 y 62).

Restringir el significado de la palabra ascenso, eliminando su sentido para el paso entre escalafones, siendo que éstos son tres con renta y rango progresivos, es algo inaceptable al diccionario, a la ley y al sentido común.

La misma historia del artículo 102 consignada en el informe del Honorable Consejo de Educación Primaria está demostrando que su tendencia primera fué liberar únicamente del examen para el ascenso de categoría en aquellos tiempos en que a los no normalistas se les había relegado al tercer escalafón.

Pero la discusión de la ley fué haciendo su obra y al modificar ideas y orientaciones, abrió carrera a los no normalistas propietarios de sus empleos, dándoles acceso a los escalafones segundo y primero que hasta ese momento les habían estado vedados, y fijó definitivamente la redacción del artículo 102 en la forma liberal, clara y terminante que nadie al leerla puede desconocer.

Esto demuestra que el Honorable Consejo de Educación Primaria, para negar a los no normalistas propietarios su justo derecho de acogerse al artículo 102 y recibir su ascenso de escalafón sin rendir examen previo de competencia, se ha remontado a una época de transición en la historia de la ley, cuyas circunstancias sólo conserva el mérito de ser recuerdo del pasado, pues, han dejado de existir.

Ahora la ley franquea a los propietarios: los tres escalafones con sus categorías y las cinco direcciones de escuelas.

¿Y qué admiración cabe, si lo que hay es una verdadera equiparación del normalista con el no normalista propietario, sobre la base de una discreta equivalencia de méritos?

Esto demuestra, además, el profundo error de muchos al sostener que estos dos órdenes de profesores habitan casa aparte, es decir, ocupa durante su carrera escalafones distintos. No hay tal. La presencia legal y real de normalistas y propietarios en los escalafones de 2.a y 1.a clase está demostrando indudablemente que existe un poder legítimo que tiene la llave de dichos escalafones, poder accesible a ambos órdenes de empleados y que consiste en el mérito, la competencia, el perfecccionamiento profesional o como quiera llamarse sobre cierta base de antigüedad.

Y lo que no han querido entender muchísimas personas es ésto:

1.o Que los tres escalafones o clases que implanta la ley con renta y cargos progresivos implican una escala de mejoramiento económico y profesional que constituye ascenso, por donde se le mire; y 2.o Que la llave de estos escalafones y el concepto de su progresiva importancia consiste en el perfeccionamiento profesional sobre base de antigüedad y de equivalencia de méritos entre normalistas y propietarios.

El Honorable Consejo de Educación Primaria niega también a los normalistas el derecho de acogerse al artículo 102 para su ascenso de escalafón. Y en su mencionado informe dice: "Y no pudo ser el examen de escalafón... en lo que respecta a los normalistas porque no existiendo para ellos otro cambio posible de escalafón que el paso del segundo al primero, la frase el primer ascenso, que evidentemente implica una escala de ascenso y no un ascenso único, habría importado un contrasentido".

No hay contrasentido porque no hay tal ascenso único. El artículo 102 dice: "Su primer ascenso" y no "Su primer ascenso de escalafón", complemento que le añade sin motivo y sin derecho el Honorable Consejo de Educación Primaria. Hay una escala de ascensos para los normalistas, como también para los no normalistas propietarios. La de los primeros empieza en el segundo escalafón, en cuarta o tercera categorías (Arts. 54 y 57) y culmina, al menos es de presumirlo, en la Dirección General del servicio, aunque la ley menciona como término ordinario las Visitaciones de Escuelas Primarias y Normales. Así lo estatuyen los artículos 54, 56, 57, 60, 65, 78 y 79.

Todo lo dicho hasta aquí sobre ascensos del personal se resume del modo siguiente:

Hay dos grandes agrupaciones de profesores: antiguos, o sea el que la ley encontró en servicio; y nuevos, o sea el que la ley ha de formar. Los nuevos se dividen: a) normalistas, y b) no normalistas.

a) Los normalistas empiezan su carrera en el segundo escalafón, incorporándose a la cuarta o tercera categoría, según el voto obtenido en el momento de guaduarse en las Escuelas Normales. Cinco años más tarde, adquieren de hecho la aptitud para ascender al escalafón de primera clase mediante examen y nombramiento correspondientes, o a directores de escuelas de segunda clase o de escuelas suplementarias, previo los mismos requisitos. A los diez años pueden aspirar a la Dirección de escuelas de primera clase o de escuelas complementarias, previos requisitos análogos a los anteriores. Y, finalmente, con más de doce años de servicios se les abren las puertas de las Visitaciones, previo también los requisitos de examen y nombramiento correspondientes.

En obsequio a la brevedad se omiten los aascensos que se podrían llamar de líneas secundarias y son los que se originan entre direcciones de escuelas hasta las Visitaciones de las mismas. Del mismo modo se omite la escala de ascensos de la Sección Normal.

b) Los no normalistas son de dos clases: Interinos y Propietarios. Los Interinos no tienen asacenso ni carrera, sino un nombramiento por dos años, que la ley no faculta para prorrogar. Este interinaje es el noviciado obligatorio de los maestros sin título de normalistas porque todos tienen que pasar por él.

Rendido el nuevo examen de competencia a los dos años, se adquiere la propiedad del nombramiento y entonces empieza la carrera del propietario que tiene ante sí los tres escalafones con sus categorías como asimismo implícita o explícitamente las direcciones de escuelas.

Esto es lo referente a los ascensos de personal nuevo, es decir, el que la ley debe formar. Pero la ley encontró un personal ya formado cuyos títulos ha tenido que reconocer.

Este personal antiguo no puede ser tratado como el nuevo, porque tiene su situación creada legítimamente por la legislación anterior y porque ninguna ley tiene efecto retroactivos, a menos que así lo exprese, y en este caso no existe tal declaración.

En el personal antiguo existen los mismos grupos que en el nuevo.

Los interinos tienen el derecho de conservar sus cargos, lo que les asegura su permanencia en el servicio indefinidamente.

Tienen además su carrera en perspectiva con la condición de rendir los exámenes reglamentarios. Tales son las garantías que otorga a este personal el artículo transitorio 100 inciso 2.o.

Los propietarios y normalistas están garantidos ampliamente en sus tres derechos adquiridos en el artículo transitorio 103. Tienen además la concesión de recibir el primer ascenso que ha de otorgarle la nueva ley sin examen previo de competencia, concesión que les asegura el artículo transitorio 102. Y finalmente, las pruebas rendidas ante legislación pasada referentes a su propiedad y ascensos son válidas ante la nueva ley en virtud del artículo transitorio 104.

Los ascensos de todo el personal de profesores son los siguientes:

De categoría, de escalafón y empleo superior para los interinos, propietarios y normalistas que la ley encontró en el servicio, con las salvedades y diferencias ya expresadas; y los mismos tres ascensos para los propietarios y normalistas que la ley ha de formar.

Esta manera de apreciar lo relativo a ascensos del personal no sólo es la única legal y clara sino que asegura su corrección al armonizar perfectamente los diversos artículos de la ley que concierne al problema.

El decreto N.o 615 que clasificó a todo el personal de educación primaria menciona un sólo artículo de la ley, el 103. El informe del Consejo de Educación Primaria expresa que el cumplimiento de dicho artículo transitorio lo fundó en el artículo 51 en lo que atañe a los **no normalistas**. Y como los profesores sostuvieran que los artículos del cuerpo de la ley legislaban para el futuro, el informe mencionado, sin destruir esta afirmación, se remitió al inciso 2.o del artículo 100 que dice: "Los actuales profesores y directores no normalistas continuarán desempeñando sus cargos y tendrán derecho para ingresar al escalafón de los profesores de segunda o primera clase, rindiendo satisfactoriamente los respectivos exámenes reglamentarios".

El personal no normalista es de dos clases y desde el momento que la ley les abre carrera es de presumir que siempre ha de existir. Las dos clases son: "Simples no normalistas" o Interinos y los "No normalistas propietarios" o simplemente "propietarios".

Pues bien, la ley es muy clara cuando quiere referirse a alguno de estos dos órdenes de empleados. Y para probar este aserto no hay más que leer los artículos referentes a "propietarios", pues, en todo ellos se expresa claramente esta calidad diciendo: "Propietarios" o "No normalistas propietarios".

Cuando la ley no se refiere a este personal dice solamente: "No normalistas". Por tanto, esta expresión significa simple "No normalista" o "Interino". Para este personal son los artículos 51 y 52 y el inciso 2.o del artículo 100 con la salvedad de que los dos primeros artículos son para el personal nuevo y este último para el que encontró en servicio la nueva ley.

Lo anterior prueba dos cosas: a) Que siempre habrá interinos, porque nadie que no sea normalista puede ingresar al servicio en carácter de propietario sino de interino, es claro que esta situación dura solamente dos años; b) Que los artículos de la ley se armonizan perfectamente, destruyéndose esa suposición que el artículo 100 pugnaba con el 102.

Hay opiniones que atribuyen el artículo 100 a los propietarios y sacrifican la integridad del artículo 102, negando que éste los ampara, aunque así lo exprese. Tales opiniones son doblemente falsas, porque el artículo 100 no dice que sea para los propietarios y el 102 expresa claramente que ampara a tales empleados, nombrándolos con todas sus letras.

Los profesores de Educación Primaria han hecho una presentación al Supremo Gobierno, solicitando la rectificación hecha por decreto 615 del 22 de Marzo último; el Consejo de Educación Primaria fijó fechas para que los profesores que deseen ascender de un escalafón a otro rindan sus exámenes respectivos. Con este motivo, mi Honorable colega señor Navarrete dió a conocer en una de las sesiones pasadas los miles de inconvenientes que han tenido que sufrir los profesores de provincias al trasladarse a las ciudades donde existe Escuelas Normales para ir a rendir exámenes improcedentes desde el momento que el Supremo Gobierno no ha resuelto la petición formulada por los profesores, pues este asunto pende de la consideración del Consejo de Defensa Fiscal.

El señor Navarrete solicitó del señor Ministro se sirviera ordenar la suspensión de dichos exámenes, a lo que el señor Ministro aceptó gustoso. Pero en lugar de decretar la suspensión de dichos exámenes, el señor Ministro se limitó a enviar un oficio a la Dirección General, que dice así:

"N.o 1540.—Santiago, 20 de Diciembre de 1921.— Se ha informado este Ministerio que esa Dirección General ha fijado fechas para los exámenes que deben rendir los normalistas que deseen ingresar al escalafón de 1.a clase y los no normalistas que deseen ingresar al escalafón de segunda o de primera clase, en conformidad a los artículos 55 y 56 de la ley N.o 3,654, de 26 de Agosto de 1920.

Como los maestros a quienes afectan dichos exámenes han hecho una presentación al Gobierno para que se les exima de ellos, fundándose en la disposición del art. 102 de la referida ley, cree el infrascrito que no hay conveniencia en tomar esos exámenes mientras el Gobierno no se pronuncie sobre la presentación de los maestros.

Dios guarde a Ud.—(Firmado).— **Roberto Sánchez.**— Al Director General de Educación Primaria".

El señor Director General, contestando al oficio del señor Ministro, expone que no ha sido la Dirección General la que ha fijado las fechas de los exámenes, sino que el H. Consejo de Instrucción Primaria, y expone que dichos exámenes son voluntarios, como lo va a ver la Honorable Cámara por la lectura que voy a hacer de dicha nota:

"Santiago, 23 de Diciembre de 1921.— Con relación al oficio de US. N.o 1,540 de 20 del actual, cumplo con el deber de manifestar a US. que las nuevas fechas para rendir exámenes de ingreso a escalafones superiores han sido fijadas, no por esta Dirección, sino por el Honorable Consejo de Educación Primaria.

Al proporcionar a los maestros esta nueva oportunidad para mejorar, dentro de las disposiciones legales, su situación económica o sus expectativas en la carrera, la corporación ha procedido a petición expresa y espontánea de los interesados y tomando en cuenta que numerosos profesores de los que habían solicitado rendir esas pruebas en Octubre pasado, en conformidad al Reglamento de 30 de Julio de este año, no pudieron hacerlo por diversas circunstancias.

El examen, en consecuencia, es absolutamente voluntario, y la fijación de nuevas fechas para recibirlo no puede interpretarse en modo alguno como una obligación impuesta, ni al grupo de profesores que ha hecho la presentación a que US se refiere, ni tampoco siquiera a los mismos que han solicitado rendir esas pruebas. A unos y otros queda abierto el camino para rendirlas, si lo desean, en Marzo próximo o en las demás fechas que fijen los Reglamentos y en que ellos se encuentren en situación de satisfacerlas.

Al acceder a esas peticiones de exámenes, lejos de querer imponer una obligación, el Honorable Consejo ha creído reconocer a los ocurrentes el derecho que, a su juicio, tienen para rendirlos, derecho cuyo desconocimiento importaría para ellos un grave y positivo perjuicio.

Y en cuanto a la presentación a que alude el señor Ministro, si bien es cierto que se encuentra aún pendiente de la consideración del Supremo Gobierno, también es cierto que el derecho de exención en ella alegado no pasa hasta ahora de ser una mera expectativa, y que, por otra parte, aún en el caso de que ella fuera resuelta en favor de los solicitantes, los que con anterioridad a esa resolución hubieran rendido los exámenes establecidos en los artículos 55 y 56 de la ley de 26 de Agosto, nada habrían perdido por ello y sí ganado mucho. Tanto el Honorable Consejo como esta Dirección, además, no podían proceder en esta materia contemplando una posibilidad como esa.

Como puede ver US., el Honorable Consejo, al resolver favorablemente las peticiones de los maestros que solicitaban exámenes para el presente mes de Diciembre, no ha impuesto a ningún miembro del personal la obligación de rendir esas pruebas; ha reconocido el derecho que tienen los maestros para obtener por lo medios legales el mejoramiento de su situación, no ha lesionado derecho ni expectativa alguna, ni se ha apartado tampoco de las disposiciones vigentes.

Salvo mejor opinión de US., no cree, en consecuencia, esta Dirección que la medida adoptada por el Honorable Consejo presenta inconvenientes. Deseoso, sin embargo, el infrascrito de que el señor Ministro tenga sobre el particular una opinión más autorizada que la de esta Dirección, se hará un deber en someter a la consideración del Honorable Consejo, en su próxima sesión, el contenido del oficio de US. N.o 1,540, que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a US.—(Firmado).—**Darío Salas.**— Al señor Ministro de Instrucción Pública".

Con fecha 24 del presente el señor Ministro contesta la nota de la Dirección General diciendo que ha tomado debida nota de que es el Consejo de Instrucción Primaria el que ha fijado dichas fechas y que los exámenes son absolutamente voluntarios y que, por lo tanto, los profesores no podrían quedar perjudicados ni aún en el caso que se resolviera en definitiva que están obligados a rendir los exámenes para ascender en el escalafón. Dicha nota dice así:

"Santiago, 24 de Diciembre de 1921.—Se ha recibido en este Ministerio el oficio número 5,417, de 23 del actual, en que esa Dirección General contesta el anterior del infrascrito número 1,540, de 20 del mismo mes, referente a la conveniencia de suspender los exámenes de los maestros que deseen ingresar al escalafón de segunda o primera clase, mientras el Gobierno se pronuncia sobre la petición formulada por ellos para que se les exima de dichos exámenes.

Toma nota el infrascrito de lo manifestado por usted en el oficio citado respecto a que las fechas para rendir estos exámenes han sido fijadas por el Consejo de Educación Primaria, pero que el examen es absolutamente voluntario, y que por lo tanto, los profesores que han hecho la petición aludida, como los que han solicitado rendir esas pruebas, podrán rendirlas, si lo desean, en Marzo próximo o en las demás fechas que fijen los reglamentos. No podrían, en consecuencia, esos profesores quedar perjudicados, ni aún en el caso que se resolviera en definitiva que están obligados a rendir los exámenes para poder ascender en el escalafón.

Dios guarde a usted.—(Firmado).—**Roberto Sánchez.**—Al Director General de Educación Primaria".

Por todas las consideraciones formuladas he llegado a las siguientes conclusiones:

1.o Lamentar que el señor Ministro no haya cumplido su promesa de suspender los exámenes, siendo que él es el único que puede hacerlo y nó una autoridad secundaria, suspendiendo transitoriamente los efectos del decreto número 3,615.

2.o Rogarle al señor Ministro que se sirva interesarse por la causa del Magisterio Primario y tener para esos servidores de la Nación la benevolencia y la atención a que se han hecho acreedores por los largos años que han sido mansas víctimas de la injusticia social y gubernativa.

3.o Recabar del Honorable Consejo de Educación Primaria la confección inmediata de los reglamentos que necesita la ley para poder cumplirse.

4.o Reconocer en forma amplia y justiciera el derecho que asiste a los normalistas y propietarios, en virtud del artículo 102, para recibir su primer ascenso sin necesidad de rendir examen de competencia, gracia que la ley les otorga sin restricción ni ambigüedad alguna y de la cual sólo exceptúa al personal de interinos que es bastante numeroso y que está afectado por el artículo 100.

Agradezco a la Honorable Cámara la benevolencia que ha tenido en oír mis observaciones que carecen de la elocuencia necesaria porque sé que en esta Honorable Cámara hay profesores que conocen a fondo esta materia y que por su misma preparación, están más capacitados para hacer la defensa de la causa del Magisterio.

PROTESTA CONTRA PROCEDIMIENTOS DEL JUEZ DE COQUIMBO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Vergara pide que se dé lectura al siguiente telegrama que ha recibido de Coquimbo:

"Coquimbo, 30 de Diciembre de 1921.—Señor Aquiles Vergara.—Cámara de Diputados.—Santiago.—En proceso sobre rotura máquina del pasquín "Longitudinal" se está haciendo chacota indigna de justicia, transformándose instrumento de tinterillos para sus venganzas políticas personales, Prefecto Drago recurrió a ésta rendir 3,000 pesos fianza impuso Ministro Bolados, que rindió y aceptó juez. Ayer tinterillo Llanos pidió se desestimara fianza y encarcelara Prefecto; juez Robles pasó vista Promotor. No será raro juez haga lo que pide tinterillo, para Lunes 2 juez citó Gobernador, Primer Alcalde, Promotor Fiscal, abogado Alvarez, doctor Méndez. En proceso no hay un solo cargo serio concreto para nadie. Oficiales policía Sánchez y Tolosa se les ha mantenido incomunicados cinco días sin tomárseles declaración hasta hoy, que llevan siete en cárcel sin cargos concretos. Gobernador, por orden ministerial entregó Gobernación mientras se tramita proceso que puede durar años a secretario inadecuado ejercer este cargo responsabilidad permanente. Todo esto a pedido de cualquier irresponsable a quien no se le califica y se le concede lo que pide sin tomar en cuenta a las autoridades y personas de responsabilidad. Ruégole pedirnos garantías y Ministro Corte se avoque sumario para mayor corrección exclarecimientos hechos. Nuestra situación es verdaderamente intolerable. Saludos.—**Zepeda**".

INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO. — Se han enviado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Lisoni, para que la Cámara celebre sesiones los días Lunes y Martes próximos de 3 a 4 de la tarde, con el fin de tratar de solicitudes particulares de gracia.

Del señor Valencia, para que la Honorable Cámara celebre sesión el día de mañana de 10 a 12 M., destinada a tratar del proyecto sobre constitución de la propiedad en el Sur.

Del señor Silva Somarriva: para que la Cámara celebre sesión los Miércoles, Jueves y Viernes, de 10 a 12 de la noche para tratar de los proyectos de colonización, del que reforma la ley de avalúo de la propiedad territorial, del proyecto de ley de regadío y del proyecto sobre Dirección de Caminos.

Del señor Gumucio: para que la indicación del Honorable Diputado señor Silva Somarriva se divida votándose separadamente cada uno de los días que se proponen para celebrar las sesiones y votándose separadamente cada uno de los proyectos para los que se propone la sesión.

Del señor Bulnes: para que la Cámara acuerde celebrar sesión esta noche de 10 a 12 con el objeto de tratar de solicitudes particulares.

Del señor Mena, para que la Cámara celebre sesión los Lunes, de 3 a 4 P. M., para tratar el proyecto de colonización.

Del señor Yrarrázaval don Joaquín, para que en caso de ser aprobada la indicación del señor Mena, se celebre sesión los Lunes de 3 a 4 P. M., destinada al proyecto que reforma la ley de avalúo de la propiedad territorial, el proyecto de ley de regadío y el proyecto sobre Dirección de Caminos.

Del señor Forster, para tratar del proyecto sobre constitución de la propiedad austral en primer lugar de la sesión del Miércoles próximo, de 10 a 12.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las indicaciones formuladas.

El señor GUZMAN.—Pido segunda discusión para todas las indicaciones.

El señor DE CASTRO.—No tienen segunda discusión.

PETICIONES DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El Sr. de la Vega pide que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles para que remita a la Cámara los antecedentes de la notificación hecha a varios obreros a jornal de los Ferrocarriles, de que deben cesar en sus trabajos por ejercer los cargos de regidores municipales de varias comunas.

—El señor Herrera Lira solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, para que se sirva enviar a la Cámara, a fin de tomarlos en cuenta en la discusión del proyecto del Gobierno sobre construcción de varias obras públicas y ferrocarril transandino por Lonquimay, los siguientes datos:

1.o Informe del Consejo de Obras Públicas recaído sobre el anteproyecto del ferrocarril de Púa a Curacautín y su prolongación hasta el límite andino.

2.o Presentaciones de la Compañía Carbonífera de Lebu, pidiendo autorización para dar en garantía los bienes del ferrocarril de Saavedra a Lebu.

3.o Informe del Consejo de Defensa Fiscal recaído en las presentaciones de la Compañía de Lebu.

El señor RAMIREZ FRIAS.—¿Me permite, señor Presidente?...

Yo voy a pedir también que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que se sirva enviar a la Cámara una nómina de las concesiones de tierras fiscales que están vigentes en las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes, con su correspondiente extensión y ubicación, a objeto de tomarlas en cuenta en la discusión del proyecto sobre la propiedad austral.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirán los oficios a nombre de los señores diputados que los solicitan.

COMISION DE GUERRA Y MARINA

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para designar al señor Pouchucq como miembro de la Comisión de Guerra y Marina, en lugar del señor Rojas Mery, que ha renunciado.

Acordado.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones.

El señor DE LA VEGA.—¿Que no se pidió segunda discusión para todas las indicaciones?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, Honorable Diputado; pero no tienen segunda discusión las indicaciones para celebrar sesiones especiales.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Lisoni, para celebrar sesión los días Lunes y Martes próximo, de 3 a 4 de la tarde, con el fin de tratar de solicitudes particulares de gracia.

El señor CARDENAS.—Esta la aprobamos por unanimidad y las demás las rechazamos.

El señor GUZMAN. — ¿Qué no hay sesión los días Lunes?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, señor Diputado; pero no de 3 a 4.

El señor RAMIREZ FRIAS. — ¡Pero también tenemos que trabajar en las Comisiones!

El señor SILVA SOMARRIVA. — Sus Señorías están tratando de derribar Gabinetes y nosotros pidiendo nuevas sesiones para trabajar.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación la indicación.

El señor BULNES. — Pido votación nominal.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación nominal.

—Votada nominalmente la indicación del señor Lisoni, fué desechada por 21 votos contra 19. Se abstuvieron de votar 3 señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián	Marín Pinuer
Cárdenas	Medina
Castro de	Moreno
Collao	Navarro Ocampo
Correa Ramírez	Paredes
Cruz	Pradenas
Gutiérrez	Tagle
Herquíñigo	Valencia
Leckie	Yrarrázaval, Joaq
Lisoni	

Votaron por la negativa los señores:

Barros Castañón	Maza
Concha, Abaraim	Mena Larraín
Edwards M., Guillermo	Padilla
Forster	Pouchucq
González, Luis A.	Ramírez Frías
Gumucio	Rodríguez Mac-Iver
Guzmán	Rojas Mery
Herrera Lira	Vargas
Holman	Vega de la
Jorquera	Yrarrázaval C., Eduardo
Lois	

Se abstuvieron de votar los señores:

Bulnes Correa	Navarrete
Correa Bravo	

Durante la votación:

El señor GUZMAN. — Buena manera de prolongar la agonía de un Gabinete...

El señor CORREA BRAVO. — ¡Ya lo tienen condenado a muerte Sus Señorías!

El señor BARROS CASTAÑON.—Ya le contestaremos a Su Señoría.

El señor DE LA VEGA. — ¿Se trata de la voz de barítono?...

El señor CORREA BRAVO. — Creí que se trataba de tiple cuando hablaba Su Señoría.

—**Después de proclamada la votación:**

El señor PRADENAS. — ¿Cuántas indicaciones más hay?

El señor RUIZ (Presidente). — Las suficientes para enterar toda la orden del día en votaciones.

El señor PRADENAS. — ¡Esto no es serio!...

El señor GUMUCIO. — Tampoco es serio querer derribar Ministerios sin motivo que lo justifique.

El señor PAREDES. — No se trata de derribar Ministerios, sino de esclarecer una situación que afecta a la Constitución y las leyes.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Al pedir sesiones especiales, lo hacemos porque queremos que la Cámara trabaje.

El señor GUZMAN. — ¡Quieren trabajar Sus Señorías, y no permiten con estas maniobras que termine hoy la interpelación!...

El señor BARROS CASTAÑON. — (Retirándose de la Sala junto con otros muchos señores Diputados). — ¡Señor Presidente, el Ministerio acepta este procedimiento y nosotros no lo aceptamos!

El señor RUIZ (Presidente). — No hay número. Se va a llamar.

—**Después de cinco minutos.**

El señor RUIZ (Presidente). — Como se ha llamado durante el tiempo reglamentario y no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión, los siguientes señores Diputados:

Bulnes Correa, Claro Salas, Collao, Correa Bravo, Correa Roberts, Edwards Matte don Guillermo, Edwards don Ismael, Forster, González Cortés, Gumucio, Herquíñigo, de la Jara, Lisoni, Marín Pinuer, Maza, Mena, Navarro Ocampo, Padilla, Ramírez Frías, Silva Cortés, Tagle, Undurraga, Urzúa, Valencia, Vidal Garcés, Yrarrázaval don Joaquín, Yrarrázaval don Eduardo

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 47.a extraordinaria en 29 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES EDWARDS MATTE DON GUILLERMO Y PAREDES

Se abrió a las 10.42 A. M.

Asistieron los señores:

Barros C., Manuel
Briones Luco, Carlos
Bulnes C., Francisco
Castro de, Carlos
Concha A., Abaraim
Concha R., Luis A.
Correa Bravo Agustín
Cubillos Pareja, Arturo
Cruzat Ortega, Aníbal
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Escobar, Ernesto
Germain, Eduardo
González C., Luis A.
González Medina, Elías
González R., Juan B.
Guerra, Jorge Andrés
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Jorquera, Francisco
Lois, Arturo H.
Matte L., Domingo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Navarro A., Braulio
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
Padilla, Miguel Angel
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez, Mac-Iver, E.
Rojas M., Eulogio
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Silva Campo, Gustavo
Silva Cortés, Romualdo
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Videla, Ramón E.
Yrarrázaval C., Eduardo

El señor don Armando Jaramillo, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.
Y el se Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 43.a y 44.a, celebradas el 27 del presente, a las 4 P. M., y el 28 a las 10½ A. M., respectivamente, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 45.a y 46.a, celebradas el día 28, a las 4 y a las 7 P. M., quedaron a disposición de los señores Diputados.

No hubo cuenta.

EMPRESTITO DE CIEN MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental). — Entrando a la orden del día, continúa la discusión particular del proyecto sobre empréstito de $ 100.000,000 para obras públicas.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está en discusión el artículo primero, que dice así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien millones de pesos ($ 100.000,000) moneda corriente o su equivalente en moneda legal de oro o en moneda extranjera, en los estudios definitivos, ejecución por propuestas públicas y adquisición de las siguientes obras:

a) Prolongación hasta la línea fronteriza con la República Argentina de uno de los siguientes ferrocarriles:

De Púa a Curacautín, de Cajón a Llaima o de Freire a Cunco;

b) Construcción de una línea férrea que una a Curanilahue con Los Alamos o un punto inmediato;

c) Construcción de muelles de carga del carbón en Iquique;

d) Mejoramiento de los muelles existentes en Arica, Tocopilla, Taltal, Chañaral, Huasco, Coquimbo, Lota y Coronel.

e) Adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces por el precio que lo adquirió la actual Compañía, más el diez por ciento que determina la ley número 3,782, de 19 de Agosto de 1921, y hechas las deducciones del valor que representen las maquinarias, útiles y materiales de cualquier género que la Empresa concesionaria haya vendido con posterioridad a la fecha de compra del ferrocarril.

El valor de las especies vendidas será estimado con arreglo al artículo 12 de la referida ley número 3.782, de 19 de Agosto de 1921; y

f) Terminación de las mismas obras del ferrocarril de Lebu a Los Sauces."

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor Mena:

Para agregar un inciso que incluya la construcción del ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra.

Por el señor Jaramillo (Ministro de Industria y Obras Públicas):

Para elevar, en el caso de que se apruebe la indicación del señor Mena, de 100 a 110 millones de pesos, la suma que consulta el proyecto.

Por el señor Montecinos:

Para que se incluya la construcción del ferrocarril de Río Negro a Maullín.

Por el señor Correa Bravo:

Para substituir la letra e) por la siguiente:

e) Adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, en los términos y condiciones contemplados en la ley número 3,782, y para contratar por propuestas públicas la terminación de la obra."

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—En discusión el artículo conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Está con la palabra el Honorable Diputado por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.—Señor Presidente, siento que la versión oficial de la sesión matinal de ayer no se haya publicado en la prensa, porque deseaba hacerme cargo de las diferentes observaciones que en esa sesión se me hicieron por varios de mis honorables colegas y que ahora quería a mi vez contestar. Pero procuraré hacerlo con los recuerdos que tengo.

El señor GUTIERREZ.—¿Estamos en la discusión particular, señor Presidente?

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental.—Sí, Honorable Diputado.

El señor GUTIERREZ.—Creo que esas observaciones debió haberlas hecho el Honorable Diputado en la discusión general. Estamos ahora discutiendo en particular el artículo 1.o del proyecto, y el Honorable señor Herrera Lira debe concretarse a esta materia.

Llamo la atención a la Mesa al respecto.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—El Honorable Señor Herrera Lira no ha comenzado todavía a hacer sus observaciones, así es que la Mesa no ha podido imponerse de ellas y no sabe en realidad a qué punto se va a referir.

El señor HERRERA LIRA.—Yo, señor Presidente, estoy hablando en la discusión particular del artículo 1.o, sobre el trazado del ferrocarril, y las observaciones que he hecho anteriormente se referían precisamente a la autorización que se pide en este artículo para la construcción de esta obra.

Me refería también ayer a la falta de estudios completos acerca del trazado del ferrocarril que se proyecta, en lo que se refiere a la determinación del punto de arranque para transmontar la cordillera. El proyecto que tiene estudios más avanzados respecto de este punto, es el relativo al ferrocarril de Curacautín.

Pero sobre esta materia no hay todavía estudios completos, sino solamente anteproyectos, y un anteproyecto no es suficiente para poder conceder la autorización que se solicita. Además, haciéndose estudios completos puede encontrarse que hay otro punto que resulte más conveniente para hacer po rél el trazado del ferrocarril.

No niego que este ferrocarril transandino sea una obra útil y necesaria. No es esto lo que discutimos en estos momentos, sino si es oportuna la situación actual para autorizar la construcción de este ferrocarril sin que hayan estudios completos y definitivos acerca de él.

Los datos que tiene la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, manifiestan que los trazados más convenientes, haciendo una comparación entre los más posibles, son los siguientes:

En la sección chilena, el trazado de Talcahuano a Púa tiene 649 kilómetros; el de Lebu-Sauces-Púa, 750 kilómetros; el de Puerto Saavedra-Temuco-Púa, 547 kilómetros; y el de Valdivia-Antihue-Púa, 650 kilómetros.

Estos datos manifiestan a la simple vista que el trazado que propone el Gobierno en el artículo 1.o, adquiriendo desde luego el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, no es el más conveniente para los intereses fiscales; y, por otra parte, si se toman en consideración otras razones, tenemos que las longitudes virtuales en la sección argentina, tomando a Zapala como centro, serían las siguientes, desde este punto al Mar:

A Talcahuano	837	kilómetros
A Lebu	945	"
A Puerto Saavedra	735	"
A Valdivia	836	"
A Buenos Aires	1,457	"
A Bahía Blanca	837	"

Ahora, si de la longitud de las líneas se pasa al costo de la construcción, las diferencias también son muy apreciables.

Pero lo más importante en este caso no es el costo de la obra, sino la explotación, o la facilidad con que ella se pueda hacer. Poco se conseguiría con hacer una línea corta si la explotación va a ser costosa y si el mantenimiento de la vía va a ocasionar gastos dispendiosos.

Todos estos antecedentes son necesarios y hay que tenerlos a la vista para poder autorizar el trazado más conveniente del ferrocarril.

Siento mucho que no se haya publicado la versión de la sesión matinal de ayer, porque habría querido citar las observaciones hechas por el Honorable señor Durán, que aseveró que estudios completos no había aún sobre esta materia.

Yo desearía, antes de continuar adelante, que el señor Ministro nos dijera categóricamente si hay estudios definitivos, si se trata sólo del anteproyecto de la Dirección de Obras Públicas para la construcción del ferrocarril por la vía de Curacautín, o si hay o no otros reconocimientos. Este es un punto previo, porque con un simple anteproyecto no se puede iniciar ninguna obra pública. Hay declaraciones expresas del Congreso en este sentido; y ello es natural, señor Presidente, porque si se trata de contratar esta obra por propuestas públicas, no se podrá hacer este contrato antes de dos años, a lo menos, fecha en que vendrán a terminarse los estudios completos que deben necesariamente hacerse.

De suerte que no hay razón para dar la autorización desde luego, ya que no se va a llenar con ella ninguna necesidad inmediata.

Se ha hecho caudal en la prensa de los grandes beneficios que traería el despacho rápido de este proyecto, porque la construcción de esta obra permitirá ocupar a todos los obreros desocupados,—o a gran parte de ellos,—que se encuentran hoy diseminados en los albergues.

He visto en "El Mercurio" un artículo, en el que, a propósito del ferrocarril transandino por Lonquimay, se dice lo siguiente:

"En el curso de la semana próxima, los días Miércoles, Jueves y Viernes en la mañana, continuará la discusión de este proyecto de ley, y si es aprobado, el Ministro del Interior ha manifestado la posibilidad de ocupar en esas obras la casi totalidad de los albergados en la actualidad.

"El señor Ministro de Industria y Obras Públicas, como así también los diputados representantes de las provincias beneficiadas, reanudarán sus gestiones con el objeto de obtener el pronto despacho de este proyecto."

¿Cómo se puede asegurar una cosa semejante, cuando no hay todavía los estudios definitivos, no digo para iniciar la obra, pero ni siquiera para saber por dónde debe pasar la línea?

Estas son cosas evidentes. Entre tanto, me llama también la atención que en este proyecto se introduzca sin necesidad la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, que ha sido recién adquirido por una empresa particular, a la cual se ha otorgado por ley de 19 de Agosto de este año las garantías necesarias para que termine dicho ferrocarril.

Uno de los representantes de esta Compañía me dijo ayer que desde el mes de Setiembre tenían pendientes en el Ministerio una solicitud para que se faculte a la Compañía a fin de contratar un préstamo, que tiene ya acordado con el Banco de Chile, con el fin de poder iniciar los trabajos, pues la Empresa tiene listos todos los elementos indispensables y cuenta con los materiales y el personal necesario. De manera que la Compañía puede iniciar los trabajos desde luego, y si esto no se ha hecho, es porque en el Ministerio no se ha despachado todavía la solicitud que tiene presentada desde el mes de Setiembre.

No veo la razón que hay para que se puedan entorpecer estos trabajos, desde que en la ley que otorgó una garantía a esta Compañía, se estipuló que podría el Fisco adquirir el ferrocarril en cualquier momento, previa tasación de peritos.

De manera que no veo la razón para que después de 4 ó 5 meses de haberse otorgado esta concesión a una empresa particular, se venga ahora a pedir autorización para adquirir este ferrocarril, sin que antes se haya estudiado si es esta o no la ruta que más conviene para dar salida al ferrocarril internacional que se proyecta construir.

Creo que en estas condiciones lo que procedería sería autorizar desde luego los estudios definitivos del ferrocarril, para saber si debe partir de Curacautín, y del ramal de Cajón a Llaima, o del de Freire a Cunco. Una vez que esos estudios estén terminados, que se traigan todos los antecedentes a la Cámara, podremos dar la autorización respectiva a fin de construir ese ferrocarril por la punta que sea más conveniente para los intereses nacionales.

Desde luego dejo formulada indicación para agregar el siguiente artículo:

"Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de trescientos mil pesos en los estudios definitivos para la prolongación hasta la línea fronteriza con la República Argentina, de uno de los siguientes ferrocarriles:

De Púa a Curacautín;
De Cajón a Llaima; o
De Freire a Cunco".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor MEDINA.—¿Iba a formular una indicación previa el Honorable Diputado? Si va a formular una indicación previa Su Señoría, convendría votarla desde luego, porque si va a ser aprobada, no tendría para qué continuar hablando Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.—Como parezca a los señores Diputados. Estoy a las órdenes de la H. Cámara.

El señor SILVA CAMPO.—¿Cuál sería la indicación?

El señor HERRERA LIRA.—Es para que se autorice desde luego al Gobierno para que invierta lo que estime necesario en hacer los estudios definitivos del ferrocarril internacional que deba construirse, ya sea del que va partir de Curacautín o del que va a arrancar del ramal de Cajón a Llaima o del que empalmará con el de Freire a Cunco.

El señor DURAN.—Si el proyecto consulta precisamente esa autorización, yo rogaría que se le diera lectura al proyecto por el señor Secretario, a fin de que el Honorable señor Herrera Lira se diese cuenta de que su indicación está consultada en el proyecto mismo.

El señor HERRERA LIRA.—Perfectamente, que se desglose entonces este artículo de este proyecto o que se postergue más bien su discusión hasta cuando estén hechos los estudios definitivos a que me refiero. Una vez hechos estos estudios, podría pedirse la autorización legislativa para la construcción del ferrocarril que el Gobierno juzgue conveniente.

Ahora no tiene objeto esta autorización, puesto que no hay estudios definitivos.

Los Honorables miembros de la Comisión de Obras Públicas han reconocido que no hay estudios sobre estas obras.

El señor GUTIERREZ.—Tal vez Su Señoría no estaba en la Sala cuando el señor Ministro manifestó que hay estudios hechos sobre ellas.

El señor HERRERA LIRA.—¿Cómo, señor?

El señor GUTIERREZ.—Digo que en la sesión de ayer manifestó el señor Ministro que hay estudios hechos y que está todo preparado.

Tal vez Su Señoría no estaba presente en la sala cuando lo dijo.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—En la sesión de ayer manifesté que había un ante-proyecto para la prolongación del ferrocarril por Curacautín, en el que se estudiaba la construcción de 127 kilómetros, y que faltaba terminar el ante-proyecto de otros 15 kilómetros. Pero hoy debo rectificar este dato.

He llamado ayer, a mi oficina del Ministerio, al señor Director de Obras Públicas y al Inspector de Ferrocarriles de dicha Dirección, y estos funcionarios me han manifestado que hay ciento cuarenta kilómetros de ante-proyecto terminados, y que sólo falta hacer el estudio de 12 kilómetros.

Por consiguiente, hay base demás, con los estudios hechos hasta la fecha, para iniciar la construcción de este ferrocarril.

El señor Herrera Lira, que es un ingeniero distinguido, sabe que el ante-proyecto es la base de los estudios de un ferrocarril, porque por medio de él se hace un presupuesto aproximado de lo que va a costar y se fija, puede decirse, definitivamente la ruta que ha de seguir.

El señor HERRERA LIRA.—Muy bien; pero saben todos los Honorables Diputados, aunque no sean ingenieros distinguidos, que para hacer la construcción de un ferrocarril se necesitan estudios definitivos y su estacado.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El Honorable Diputado ha estado confundiendo las cosas.

Este proyecto no se refiere sólo al ferrocarril de Lonquimay; se refiere también a varias obras públicas que pueden iniciarse desde luego.

Por ejemplo, yo puedo asegurar a Su Señoría que hay estudios definitivos del ferrocarril de Lebu a Los Sauces y que, respecto al de Curanilahue a Los Alamos, hay un ante-proyecto oficial definitivo y también estudios definitivos hechos por particulares, que bastaría sólo revisar.

Estas obras podrían construirse inmediatamente, abriendo las propuestas públicas del caso.

Por otra parte, hay muchos estudios definitivos para la construcción de muelles, en cuyas obras se podrá dar trabajo inmediatamente a los obreros desocupados.

En consecuencia, el Honorable señor Herrera Lira estaba discurriendo sobre una base falsa.

El señor DURAN.— Parece que las observaciones del Honorable señor Herrera Lira tienden a establecer que la autorización dada por el Congreso al Ejecutivo, obliga a éste a contratar inmediatamente después de aprobada esta autorización, la construcción del ferrocarril en cuestión. Y no es así. El proyecto autoriza al Ejecutivo para que en el curso de tres años construya las obras del ferrocarril de Lebu a Los Sauces y también el transandino por Lonquimay, y como lo que falta por estudiar podrá terminarse en la temporada de verano, es lógico no poner tropiezos para el paso de este proyecto que satisface un verdadero anhelo público.

Estaría de acuerdo con el Honorable Diputado señor Herrera Lira, si en la autorización que el Congreso va a otorgar al Gobierno se obligara a éste a contratar desde luego, con los estudios que tiene en mano, las obras a que el proyecto se refiere; pero, en realidad, este proyecto tiende a que se autorice al Ejecutivo para terminar los estudios y, en seguida, para contratar la construcción d estas obras.

Los estudios de estas obras terminarán en un mes o dos, y la autorización durará un año o dos, de manera que no veo qué razones pueda tener el Honorable señor Herrera Lira para obstruir este proyecto.

El señor DE CASTRO.— La autorización no tiene límite de tiempo.

El señor DURAN.— Razón de más.

El señor HERRERA LIRA.— Yo no puedo suponer en ninguno de los Honorables Diputados que toman parte en el debate que tengan propósitos torcidos, ya sea para obstruir o defender intereses especiales.

Ruego, pues, al Honorable Diputado, ya que estamos tratando un proyecto de interés general, de interés público, que, se dice, es reclamado por la opinión pública del país entero, que suponga en los demás el mismo buen espíritu de estudiar con corrección y altura de miras estas cosas, y que no me suponga a mí fines estrechos, partidaristas o de otra naturaleza ni menos que quiera yo obstruir este proyecto porque hago observaciones que probablemente no son muy del agrado de algunos honorables diputados.

He oído con tranquilidad cuanto se ha dicho sobre esta materia, y no creo que se pueda conseguir de esta manera, pasando por sobre las ideas ajenas, aunque sean, si se quiere, un poco arrevesadas, avanzar en el despacho de este proyecto.

Veo que hay el propósito de avanzar con mucha rapidez en el despacho de este proyecto, y puedo citar muchos antecedentes que manifiestan que ha venido una fiebre repentina para tratar de resolver la construcción de este ferrocarril. Y es raro que se haya despertado ahora un interés extraordinario por este ferrocarril de Lebu a Los Sauces, cuya compra por el Fisco no quiso hace poco la Cámara aceptar, y que después adquirió una empresa particular, a la cual se otorgó, por medio de una ley, dictada en Agosto de este año, una garantía para los capitales que invirtiera en su terminación.

De manera que las observaciones del señor Ministro de Obras Públicas respecto a que este ferrocarril se podrá hacer luego, no tienen razón de ser, porque también lo puede ejecutar la compañía particular que tiene ahora a su cargo esta obra, y que está en situación de llevarla a término según me lo ha aseverado uno de los interesados, quien me ha dicho también que desde el mes de Setiembre tiene la empresa presentada una solicitud al Gobierno para que la autorice a dar en garantía al Banco de Chile esta línea, y poder así invertir la suma que le ha concedido ese Banco, que creo asciende a 200 mil libras esterlinas, en la prosecución de los trabajos.

No veo, pues, el apremio para que se autorice desde luego la construcción de este ferrocarril por el Fisco ni tampoco veo la razón para que se autorice por esta ley un gravamen al carbón a fin de poder hacer un ferrocarril que no está estudiado.

El señor Ministro nos acaba de decir que hay un ante-proyecto que no está completo, pues le faltan 12 kilómetros, que es lo mismo que he dicho yo; si falta el estudio de 12 kilómetros de esta línea no puede, naturalmente, estar completo este ante-proyecto. Y si es efectivo que, por medio de un anteproyecto, puede calcularse el costo de un ferrocarril y determinarse su ruta, no es, en cambio, efectivo que, existiendo sólo un anteproyecto, puedan pedirse propuestas para la construcción de un ferrocarril, porque para esto se necesita el estudio y el estacado definitivo. Esto no podría desmentírmelo el señor Ministro, porque para saberlo no se necesita ser ingeniero distinguido.

Todavía más. Tenemos la experiencia de que todas las obras públicas que se han empezado a hacer sin estudios completos han fracasado, y por eso el Congreso en más de una ocasión ha reaccionado en esta materia, diciendo que no autorizará la construcción de ninguna obra pública que no esté perfectamente estudiada. En cambio, se quiere ahora lanzar un empréstito de 100 millones de pesos para construir obras públicas, sin que esa condición haya sido cumplida.

Se alega que hay un comercio con la Argentina en esa parte, sin que se haya traído para probarlo un sólo dato estadístico. Puede ser que se coloquen allá algunos productos, pero hay prohibición para colocar otros. ¿Habrá seguridad entonces de que todos los productos chilenos de esa región puedan llegar a la Argentina?

El señor DURAN.— Permítame una palabra, señor Presidente. He oído con profundo interés el discurso del señor Herrera Lira; pero debo hacer presente que las razones que está dando ahora las dió al comienzo de su discurso. Por esto me estoy formando el convencimiento de que Su Señoría ha agotado ya el tema.

Yo rogaría a la Mesa qu me dijera cuánto tiempo ha hablado el señor Herrera Lira. Me parece que ya ha completado todo el tiempo que el Reglamento le concede.

El señor PRO-SECRETARIO.— En la sesión de ayer el Honorable señor Herrera Lira habló durante 35 minutos y en la de hoy ha comenzado a las 10.45.

El señor DURAN.— Por consiguiente, ya ha completado el tiempo que le corresponde hablar.

El señor PRO-SECRETARIO.— No, Honorable Diputado; pueden pronunciarse dos discursos en la discusión de cada artículo de un proyecto en debate.

El señor DURAN.—Yo seguiría oyendo una hora o dos más, con mucho agrado al Honorable Diputado si adujera Su Señoría razones nuevas que nos llevaran al convencimiento de que Su Señoría está en la razón; pero no me parece lógico ni conveniente que se repitan las razones ya dadas.

Por otra parte, quería hacer presente que en ningún momento he supuesto en el Honorable señor Herrera Lira, al hablar denantes de obstrucción, un mal espíritu. Yo creo, en realidad, que el Honorable señor Herrera Lira está animado del mejor espíritu; pero con el mejor espíritu está Su Señoría poniendo dificultades a este proyecto. A esto es lo que yo califico de obstrucción, sin tomar en cuenta los móviles grandes o pequeños que puedan obrar en este momento en el ánimo de Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.— Si yo estuviera entorpeciendo realmente el despacho de este proyecto, que considero perjudicial para los intereses fiscales, nadie tendría absolutamente nada que decir.

No se ha dado hasta ahora razón alguna que justifique la autorización que se pide para lanzar este empréstito de cien millones de pesos con el objeto de construir obras que no están completamente estudiadas. No está ella justificada de ninguna manera, porque ni en el informe de la Comisión de Obras Públicas ni en el de la Comisión de Hacienda de esta Cámara, ni en el preámbulo del proyecto presentado por el Ejecutivo están expresadas las razones que hay para proceder desde luego a la construcción de los ferrocarriles que en este proyecto se consultan.

En cambio, hay otros ferrocarriles que son realmente indispensables y necesarios, y que están completamente estudiados. Sin embargo, señor Presidente, no se hace ningún hincapié por el Gobierno para construirlos, cuando con ello podría emplearse a casi toda la gente que hay desocupada.

Yo, señor Presidente, como creo que se tiene el propósito de considerarme obstructor de este proyecto y como se me está midiendo el tiempo que tengo para hablar, voy a hacer uso de la integridad de mi derecho, y, desde luego, voy a pedir segunda discusión para el artículo 1.o, a objeto de poder meditar las observaciones que sobre él tenga que formular.

El señor BRIONES LUCO.— No es de extrañar la actitud de Su Señoría.

El señor DURAN.— Yo deseaba poner al Honorable señor Herrera Lira en el caso de tener que hacer la petición de segunda discusión para este artículo, a objeto de patentizar ante la Cámara el propósito de obstrucción que anima al Honorable Diputado.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Quedará para segunda discusión el artículo 1.o

Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor MEDINA.— En el artículo 1.o, que es la base de este proyecto, tal vez convendría dejar establecido cuál es el objeto, cuál es el propósito que se ha tenido en vista para aconsejar la construcción de uno de los ferrocarriles que en él se proponen.

Fundamentalmente la construcción de cualquiera de estos ferrocarriles vendrá a favorecer, según el criterio de este mismo proyecto, a la industria del carbón; de tal manera que al resolver esta cuestión no se puede prescindir de la idea capital de construir aquel ferrocarril que más favorezca esa industria.

¿Cuál es el ferrocarril, según el criterio del Gobierno, que vendría a favorecer directamente la industria carbonífera? ¿El ferrocarril de Los Sauces a Lebu y la prolongación del de Púa a Curacautín hasta la línea fronteriza con la Argentina?

No se podría aceptar la construcción de otro trazado en otra parte, porque no se favorecería ya directamente a la zona carbonífera; y, por consiguiente, si se quisiera hacer otro trazado, habría que imponerle una contribución a los agricultores de las provincias a que iría a favorecer directamente este otro ferrocarril; porque si se quiere hacer un ferrocarril para beneficiar otras secciones de nuestro territorio, es lógico que paguen su construcción las provincias favorecidas, y no que se pague con una contribución a la industria carbonífera.

Por estas razones, yo acepto la idea indicada por el Gobierno sobre este particular, porque entiendo que el Gobierno tendrá que propiciar, conforme a sus propósitos ya manifestados, la prolongación hasta la línea fronteriza de la línea de Púa a Curacautín, que ha de unirse con el ferrocarril que, por la Argentina, va desde Zapala a Bahía Blanca.

El señor MENA.—Permítame una palabra, Honorable Diputado, para que no siga discurriendo Su Señoría sobre una base falsa.

La prolongación del ferrocarril por Cajón y por Cherquenco hasta la frontera oriental, hace un menor recorrido.

El señor MEDINA.—Está equivocado Su Señoría.

El señor MENA.—Tengo datos para comprobarlo.

El señor MEDINA.—¿Con relación a la zona carbonífera?

El señor MENA.—Sí, Honorable Diputado.

El ferocarril, que partiendo de la zona carbonífefra llega a Púa, siguiendo por Cajón a Cherquenco, hasta el límite oriental, tiene un menor recorrido que por Curacautín. Lo puedo probar.

El señor MEDINA.—Me parece muy difícil.

El señor MENA.—Lo podría probar con datos que tengo.

El señor MEDINA.—En fin, eso no hace al caso. La cuestión es otra. Si se empieza a buscar trazados nuevos para esta obra, pasarían años y años y no se obtendría el objeto primordial inmediato, que se persigue con la construcción de este ferrocarril.

El señor MENA.—Para la realización de estos popósitos, como ha dicho el señor Ministro, no es preciso iniciar inmediatamente el ferrocarril por Curacautín a Lonquimay.

El señor DURAN.—Si se llegara a establecer con un reconocimiento perfecto, que la ruta de Cherquenco es más conveniente que la de Lonquimay, todo se reduciría a que la Dirección de Obras Públicas, una vez que tuviera una opinión definida, contratara una brigada de cuatro o más ingenieros, quienes podrían hacer un estudio completo en unos cinco meses.

A esto se reducen las dificultades que ha puntualizado el señor Medina. Y por esta causa creo que no vale la pena insistir en esto.

El señor MEDINA.—Esa sería una cuestión de votación porque esto es necesario que quede definido en la ley y no que se faculte al Ejecutivo para que diga que tal o cuál trazado es el mejor. Debe ser la Cámara la que resuelva que el ferrocarril debe ir por tal o cuál parte.

Estas son las razones principales que tengo para no aceptar el procedimiento que se quiere introducir; y haré la indicación del caso en el momento oportuno.

El señor DURAN.—Yo estaría de acuerdo con las razones que expone el señor Medina, si existieran estudios completos que permitieran a la Cámara pronunciarse desde luego acerca de cuál trazado es más conveniente.

El señor MENA.—Exacto.

El señor DURAN.—Porque no dudo de que todos los Honorables Diputados procederían en tal caso con absoluta altura de miras para juzgar la conveniencia de los distintos trazados que se proponen, en vista de los antecedentes que pudiera exponer el señor Ministro. Pero, no pudiendo disponer nosotros, de esos antecedentes completos, porque no existen, es lo lógico que el Gobierno sea quien establezca, en vista de los estudios y reconocimientos que posteriormente se hagan, cuál es la ruta que debe escogerse.

El señor MATTE (don Domingo).—Así la Cámara no obraría a ciegas.

El señor MEDINA.—Entiendo que esto se va a discutir.

El señor DURAN.—Pero no se puede discutir sin tener antecedentes.

El señor MEDINA. — Yo entiendo que cuando hagan uso de la palabra los Honorables Diputados que quieren tomar parte en la discusión de este proyecto, dirán cuáles son las razones y fundamentos que tienen para propiciar la construcción del ferrocarril por Cherquenco hasta el límite oriental, o bien cualquier otro trazado. En ese momento deberán dar las razones, en que basan su opinión, como ser facilidad o ventajas de construcción y explotación, distancias, zonas de atracción, etc. Expondrán también sus razones los que tienen opinión distinta, y así podremos ir formándonos un criterio cabal sobre este asunto que nos permitirá votar con conciencia lo que más convenga a los intereses del país; y no se dejará al arbitrio del Ejecutivo la resolución de este problema.

De otra manera nuestro papel se reduciría a votar estas leyes, sin discutirlas, por no haber estudios que se pronuncien clara y concretamente en un determinado sentido.

El señor HERRERA LIRA. — Esa es la verdad.

El señor MEDINA. — Yo pienso que podemos pronunciarnos desde luego, en vista de la discusión producida sobre la ruta que debe escogerse, con lo cual se consigue uno de los objetos principales de este proyecto, que es empezar desde luego, la construcción de ésta obra, sin tener que postergar su iniciación por dos o más años, mientras se hacen los estudios de esta obra que viene a favorecer a la industria nacional del carbón.

Y como sólo estamos en la primera discusión, dejo la palabra para continuar haciendo uso de ella en segunda discusión.

El señor SILVA CAMPO.—Como una de las industrias que se gravan con este proyecto, es la industria salitrera, creo necesario y justo consultar también algunas obras, aunque sean de escasa importancia, para facilitar el embarque y abaratar el costo de producción del salitre.

¿En qué forma se grava la industria del salitre?

En este proyecto se establece un fuerte derecho de importación al petróleo y al mismo tiempo un fuerte derecho de importación al carbón extranjero.

Se ha dicho que este último impuesto no tiene una gran influencia sobre el costo de la producción salitrera, porque hay una disposición en este proyecto que establece que los carbones nacionales que se vendan de Coquimbo al norte no pagarán ese derecho que establece el proyecto.

Pero es el caso que los salitreros no consumen carbón nacional, consumen exclusivamente carbón extranjero. Yo no sé por qué. ¿Es por simpatía o antipatía¿ ¿Porque el carbón nacional llega muy recargado al norte con los fletes, y más vale comprar carbón extranjero? ¿Porque el flete marítimo es mucho más barato que el flete por ferrocarril?

No sé cuál sea el motivo. En todo caso no debe ser por simpatía, sino porque el carbón extranjero se ofrece en mejores condiciones que el chileno.

El señor DE CASTRO. — No es más que por un mal hábito y por los prejuicios...

El señor SILVA CAMPO.—Pero, por mal hábito no se perjudicarían en sus intereses las compañías salitreras que, como compañías comerciales, buscan ante todo su negocio.

Y yo digo entonces: este proyecto grava también la industria salitrera en este caso, porque el carbón nacional subirá de precio y el carbón extranjero que se consume alzara su precio más todavía.

De manera que creo que es justo, y está de acuerdo con el principio que aquí se ha establecido de que la industria gravada debe ser la favorecida, que se hagan algunas obras en beneficio del salitre. Con este objeto, propongo a la Honorable Cámara que se sustituya la letra c del artículo 1.o por la siguiente: "Contrucción de muelles de carga del carbón y del salitre en Iquique, y mejoramiento de los actuales".

Pongo esta última frase, señor Presidente, porque los muelles que hay hoy en Iquique para descargar el salitre se pueden mejorar con muy pequeño costo.

El señor CHANKS.—¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

¿Son fiscales los muelles que hay en Iquique, Honorable Diputado?

El señor DE CASTRO.—Son muelles particulares.

El señor CHANKS.—Así es que, con fondos del Estado, vamos a mejorar muelles particulares...

El señor SILVA CAMPO. — Permítame, Su Señoría, creo que con la primera parte de mi indicación queda salvada la observación que hace el Honorable señor Chanks, porque digo "construcción". Ahora si el Estado adquiere los muelles particulares, se trataría de su mejoramiento.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación del Honorable Diputado.

El señor MATTE LARRAIN.—Aún cuando considero que ya el debate está agotado, señor Presidente, voy a decir dos palabras sobre las razones que tuvo la Comisión de Obras Públicas para aprobar el artículo 1.o en esta forma optativa.

En la Comisión de Obras Públicas no se hizo cuestión de regiones para resolver esta cuestión.

No se quiso preferir el ferrocarril de Púa a Curacautín ni el de Cajón a Llaima por la circunstancia de estar en las provincias de Malleco o de Cautín, respectivamente, sino que se quiso dar a este problema una solución más o menos científica. Se quiso que el Gobierno estudiara todas estas soluciones que se enunciaban para la ejecución de este ferrocarril internacional y que entonces optara por aquella que se presentara en más favorables condiciones.

Naturalmente, en un problema de esta especie intervienen muchos factores: el desarrollo del ferrocarril, la altura que debe alcanzar para poder atravesar la cordillera, etc., etc., y todos estos factores tienen relación con los fletes, con lo que va a costar el transporte de los artículos.

Teniendo en vista estas consideraciones, en la Comisión de Obras Públicas hubo unanimidad para aprobar el proyecto en la forma en que ha sido presentado.

El Honorable Diputado por Arauco nos dice que es indispensable que se resuelva esta cuestión previamente, y yo pregunto: ¿Con qué antedentes se va a pronunciar la Cámara? ¿Qué estudios va a tener en vista para decir si es preerible el proyecto sobre prolongación del ferroarril de Púa a Curacautín, al que se refiere, a la prolongación del de Cajón a Llaima?

El Honorable Diputado nos dice que este ferocarril va a servir la región del carbón y que debe ser preferido, en consecuencia, el que va a servir la provincia de Arauco. Pero también en las otras provincias del sur hay carbón y también las salidas de esas provincias distan muy poco, sea que se prolongue el ferrocarril de Púa a Curacautín o el de Cajón a Llama. La diferencia es de pocos kilómetros.

La cuestión es que los fletes del ferrocarril trasandino que se construya, cualquiera que él esa, sean bajos y estos no se pueden reducir sino haciendo estudios comparativos.

Por esto es por lo que la Comisión concede facultades amplias al Ejecutivo para que resuelva esta cuestión en vista de los diversos estudios que deben practicarse posteriormente a la dictación de la ley.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— He oído con toda atención las observaciones formuladas respecto del proyecto en debate.

Si no hice uso de la palabra al cerrarse ayer la discusión general, fué por no prolongar la discusión y porque me proponía hacerme cargo de esas observaciones en la discusión particular.

El Honorable Diputado por Santiago, señor Herrera Lira, me hizo el cargo de haber sido muy breve en mis observaciones y de haber dicho sólo dos o tres frases, a pesar de tratarse de un proyecto de la importancia de éste, sin fijarse el Honorable Diputado que yo había declarado que hacía mío el informe de la Comisión de Obras Públicas.

Declaro con franqueza, que sol enemigo de la palabrería y de los discursos largos que sólo sirven para fatigar a la Cámara y que, por otra parte, a nadie convencen. Por lo demás, yo pensaba que no podía decir nada más claro ni más preciso que lo que decían los informes de las comisiones.

Si yo tuviera las condiciones oratorias de otros Honorables Diputados, tal vez me habría dado el lujo de deleitar a la Honorable Cámara con brillante y extenso discurso; pero no tengo estas condiciones, ni creo que éste hubiera sido el caso de emplearlas.

El honorable señor Herrera Lira ha formulado una serie de observaciones que son más propias de la discusión general que de la particular. Ha dicho el Honorable Diputado que no hay estudio suficientes; y yo he probado aquí en la Cámara que hay ante-proyectos casi totales sobre la prolongación del ferrocarril de Púa a Curacautín. Si el Honorable Diputado hubiese leído los informes de las comisiones, habría visto claramente los fundamentos del proyecto y no habría preguntado para qué va a servir este ferrocarril.

A este respecto, yo quiero prescindir del transporte de carbón, y decir sólo que con la madera, únicamente con la madera, habría para congestionar este ferrocarril durante el año entero.

Ha dicho Su Señoría que sólo podría servir este ferrocarril para traer los productos argentinos. Yo no sé qué productos se podrían traer de allá, a no ser la ganadería, que viene por tierra.

Se ha hecho también mucho hincapié, en la sesión de hoy, respecto a una autorización que ha pedido la Compañía de Lebu para gravar este ferrocarril con un préstamo hipotecario en el Banco de Chile.

En efecto, hay una o dos solicitudes en esto sentido en el Ministerio.

Cuando llegué a este puesto, encontré que mi honorable antecesor, el señor Gutiérrez, había pedido informe al Consejo de Defensa Fiscal y que el Consejo, casi por unanimidad, estima que esta autorización sólo puede hacerse por medio de una ley, porque el Gobierno no está facultado para darla.

En vista de esto, no he pretendido siquiera otorgarla. Ello sería pasar por sobre la opinión del Consejo de Defensa Fiscal, que me merece toda confianza.

En cuanto a que el ferrocarril haya sido hace poco adquirido por una Compañía particular, debo manifestar a la Honorable Cámara que yo creo que nunca es tarde para reparar un error. El Gobierno se ha convencido de que fué un error dejar que este ferrocarril pasara a poder de particulares y por eso quiere adquirirlo ahora para sí.

Lo referente al carbón que podría exportarse para la República Argentina, es un punto que se ha discutido muchas veces. Yo disiento de la manera de pensar de los que creen que el carbón chileno no puede llevarse a esa República.

Por los estudios hechos, por las informaciones que he tomado, se ve claramente que el carbón chileno puede llegar fácilmente a competir con el carbón extranjero hasta Bahía Blanca, o por lo menos, en una zona de atracción muy cerca de Bahía Blanca.

Decía el Honorable Diputado que este pro-

yecto se ha traído a la Cámara para pasarlo a escape. Eso no es justo. Este proyecto ha sido informado por dos Comisiones de la Honorable Cámara. Pude todavía haber traído este proyecto a la Cámara con sólo el informe de la Comisión de Industria y Obras Públicas; sin embargo, pedí a mi Honorable amigo, el Diputado señor Matte que solicitase en la Cámara que el proyecto fuese a la Comisión de Hacienda.

Tanto en una como en otra Comisión, de las que forman parte distinguidos miembros de esta Cámara, se ha estudiado este negocio con toda atención, sin premura, oyendo a los interesados en la materia. Además, se ha pedido informe a la Asociación Salitrera. Y la respuesta de la Asociación, que, si bien es cierto, como se dijo ayer, no es un informe oficial, sino un documento privado, hizo que se llegara al convencimiento en la Comisión de Hacienda de que este proyecto vendría a gravar la producción del salitre en siete centavos moneda corriente por quintal, gravamen que la Comisión de Hacienda estimó tan insinificante, que acordó desde luego informar favorablemente el proyecto.

Por lo demás, a los que piden que no se grave el carbón extranjero, hay que hacerles presente que sólo en Chile, como decía el Honorable señor De Castro, se puede tolerar que se esté trayendo carbón extranjero, siendo que en el país hay una cantidad de ricos yacimientos carboníferos.

El Gobierno cree que este proyecto es conveniente, de interés público y lo mantendrá y defenderá con todo empeño!

El señor GUTIERREZ.—¡Muy bien!

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Ruego al señor Presidente que me mande el acta de la sesión de ayer en la mañana, porque los diarios no la han publicado y quiero saber lo que ocurrió en la primera parte de la sesión.

El señor DE LA VEGA.—¿No hay acuerdo para publicar todas las sesiones?

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Sí, señor diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Quizá porque se celebraron tres sesiones en el día, no han alcanzado a publicarse todas.

El señor PRO-SECRETARIO.—El acta de la sesión de ayer dice así:

"Dentro de la orden del día, se pasó a tratar del proyecto que consulta la inversión de 100 millones de pesos en la construcción de diversas obras públicas.

Continuó la discusión general del referido proyecto.

Usó de la palabra el señor De Castro.

Cerrado el debate, se puso en votación el proyecto y se dió por aprobado en general."

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Es suficiente, señor Secretario.

Entro a hacer observaciones sobre este proyecto, un tanto desanimado, porque, en realidad, el ambiente que se nota en la Cámara no es para que se estudie un proyecto de tanta gravedad, sino que es un ambiente de opiniones ya formadas y sumamente apasionadas, que impide se manifieste con absoluta libertad el criterio que uno puede tener sobre un proyecto de tanta trascendencia.

Un ferrocarril internacional no es una cuestión baladí. Debe llevarse a término con condiciones necesarias para que jamás por jamás pueda presentarse una situación en que se diga que se ha sido poco celoso en las medidas que deben tomarse para la ejecución de la obra. En general, toda obra pública debe ser bien estudiada; pero, lo deben ser especialmente las que tienen un carácter de mayor gravedad e interés, como son los ferrocarriles internacionales.

Desde que se presentó este proyecto, se hicieron observaciones de fondo sumamente interesantes, sobre la falta de estudio y la falta de acuerdo entre los Gobiernos de ambas naciones para hacer fácil el intercambio de productos, una vez ejecutado el ferrocarril.

El Honorable Diputado señor Pereira hizo observaciones precisas y concretas al señor Ministro de Industria, y yo contaba con que en la sesión de ayer, si el señor De Castro daba término a sus observaciones, el señor Ministro hubiera tenido tiempo para hacer una exposición a la Cámara sobre las observaciones de bastante gravedad formuladas por el señor Pereira.

Por eso he pedido la lectura del acta y he visto, con gran sorpresa, que, una vez que hubo concluído el señor De Castro, el Gobierno no se apresuró a dar a conocer mayores antecedentes del proyecto.

Y esos antecedentes no eran de aquellos que caben dentro de la discusión particular, sino que eran propios de la discusión general. El señor Ministro, en obsequio a la tramitación rápida del proyecto, no los dió en la discusión general; pero no era posible dejarnos sin conocer toda la opinión del Gobierno en una materia de tanta gravedad.

De tal manera que hemos de entrar a la discusión contando un poco con la tolerancia de la Cámara, que ha acordado entrar a la discusión particular del proyecto, y habremos de hacer observaciones que tienen un carácter general hasta cierto punto.

Afortunadamente, hasta ahora la práctica invariable en la Honorable Cámara es la de dar libertad absoluta a los Diputados para hacer estas observaciones, sin cortapisas de ningún género, mucho más cuando el artículo 1.o en este caso envuelve, puede decirse, todo el proyecto.

Así es que todas mis observaciones de carácter general inciden perfectamente en el artículo en discusión.

Señor Presidente: los ferrocarriles, como que son elementos de civilización, no pueden ser combatidos por nadie; los ferrocarriles podrán ser discutidos exclusivamente por la preferencia que pudieran tener sobre otros ferrocarriles, por la inconveniencia de llevarlos por tal ruta determinada, porque pudiera haber otra de más fácil desenvolvimiento; pero, en general, no pueden ser atacados en sí mismos.

El ferrocarril de Lonquimay no encontrará en la Cámara una sola voz que pueda combatirlo. Nadie podrá combatir la ejecución de una obra de esta naturaleza.

Como decía muy bien ayer uno de mis Honorable colegas, este ferrocarril es del más alto interés.

El ferrocarril internacional por el Norte de Chile ha sido combatido por hombres públicos bastante preparados, con observaciones de inmenso interés, que ponen casi de manifiesto, — no quiero hablar en términos absolutos, — las ventajas enormes que una obra de esta naturaleza tendría para la Nación hermana, la Argentina, y las muy escasas que tendría para los chilenos.

Nadie ha discutido, ni discutirá, que en general, las ventajas de este ferrocarril internacional por el Sur no dan esa preeminencia a la Argentina, sino a Chile, que aprovecha en este caso una situación perfectamente ventajosa.

No ha, pues, de tener enemigos en esta Cámara la construcción de un ferrocarril como el que consulta el proyecto en discusión, que, como muy bien se ha dicho, constituye el anhelo de la región del Sur del país.

Hasta aquí, como ha dicho un Honorable colega, todo va muy bien.

Esta obra, señor Presidente, ha sido señalada por el Gobierno como un auxilio, como un apoyo, como una ventaja para la industria del carbón, y con razón ha sido aplaudida con entusiasmo.

Por mi parte, estoy también de acuerdo con la declaración que acaba de hacer el señor Ministro, quien, sin entrar a discutir si la obra tiene o no ventajas para la industria del carbón, hacía resaltar los inmensos beneficios que iba a producir a las demás industrias del país.

Estoy en el más perfecto acuerdo con Su Señoría. Pero son dos puntos los que me preocupan y me hacen detener este proyecto para hacer observaciones que, siguiendo mi costumbre, entrego a la consideración de mis Honorables colegas.

Nos vamos acostumbrando, señor Presidente, a despachar las leyes sin estudio, sin meditación, sin asumir la responsabilidad que nos corresponde: se recogen las ideas del ambiente para la ejecución de las diversas obras que se proponen, sin que se asuman las responsabilidades de las resoluciones que se adoptan.

Durante muchos años se consideró como incompleta la obra de canalización del río Mapocho, y durante muchos años, la opinión pública reclamó, a causa de los desastres ocurridos con las inundaciones, y la amenaza constante que amagaba a la ciudad de Santiago, que se llevaran a término las obras de la canalización del río, a fin de darle la seguridad necesaria a la ciudad.

Y bien, en sesiones pasadas, se consiguió, en un momento, lo que no se había conseguido en veinte años en el Congreso: el despacho del proyecto para la terminación de esta obra.

Pero la importancia de las obras para la salvación de la ciudad fué considerada casi secundaria; aquí no había más que la obsesión del momento: la idea de proporcionar trabajo a los obreros desocupados.

¿Y qué resultó después, señor Presidente? Que los estudios de la obra no estaban completos y, por consiguiente, como lo declaró el señor Ministro del Interior en la Cámara, esas obras no pudieron iniciarse con la premura que se anhelaba.

Este es un detalle que no tiene mayor importancia, tratándose de una obra de esta naturaleza. Pero tratándose de un ferrocarril internacional, no es aceptable que se incurra en estas omisiones, y que nos lancemos a autorizar la ejecución de una obra que no está debidamente estudiada. Porque la verdad es que ni siquiera está determinada la ruta que va a seguir el ferrocarril; no está estudiada tampoco la situación financiera de la obra, ni se han celebrado acuerdos entre los Gobiernos chilenos y argentinos, respecto al intercambio de mercaderías entre los dos países que favorecerá este ferrocarril.

Esto es lo que me mueve, señor Presidente, a llamar la atención del Gobierno hacia la circunstancia de que no es posible que una obra de la importancia de ésta se traiga a la Cámara sin antecedente alguno.

El señor Ministro de Obras Públicas ha hecho suyo el informe de las Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda. Pero, como ha podido verlo la Cámara, el proyecto no trae más antecedente que el mensaje del Gobierno.

Los que no somos ingenieros y sólo miramos estas cuestiones relativas a la ejecución de obras públicas desde el punto de vista del interés público, hemos tenido que buscar en la prensa la manera de imponernos de los detalles relativos a esta obra.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas ha manifestado en una sesión anterior y lo ha repetido hoy, que los estudios de este ferrocarril no están terminados; y, por último, señor Presidente, que no está determinada ni siquiera la ruta por donde debe ir este ferrocarril.

Señor Presidente, sin apasionamiento, ni ideas preconcebidas, debo decir, que no creo posible, que porque una obra tiene un interés muy alto, puede la Honorable Cámara autorizar su construcción tranquilamente, sin asumir la responsabiliad que le corresponde, cuando no hay estudios definitivos de ella, cuando ni siquiera se conoce la ruta por donde debe ir el ferrocarril; sin que exista un acuerdo sobre el intercambio de productos entre las dos naciones que va a comunicar esta vía, y sin el financiamiento, como se dice ahora, de este problema, sea algo perfectamente claro.

¿Es posible así, pregunto yo a la Honorable Cámara, autorizar la construcción de esta obra? No lo concibo.

Nos hemos acostumbrado a dejar pasar estos proyectos, dentro de la idea, que flota en el ambiente del día, de que se trata de obras interesantes y que podrán ocupar a muchos hombres. Pero, señor Presidente,—lo repito— esta obra no está estudiada definitivamente.

Se ha hablado de que se trata de una simple autorización y de que, en consecuencia, el Gobierno podrá realizar la obra en su oportunidad, después de hacer los estudios definitivos de ella.

Señor Presidente, este no es un argumento firme, no puede serlo, se trata sólo de uno que es más efusivo que sólido, porque en realidad el Gobierno ha tenido y tiene tiempo para estudiar este problema, pero la Cámara no tiene el derecho de conceder esta autorización, mientras no estén terminados los estudios, para poder pronunciar su veredicto con absoluto conocimiento de causa.

La ruta de este ferrocarril ni siquiera está estudiada y uno de mis honorable colegas preguntaba con razón, ¿cuál sería la ruta que el Congreso, fijaría?...

Señor Presidente, no sabría cómo calificar cuáles son las facultades técnicas del Congreso. La Cámara, ¿es ingeniero, abogado, médico o arquitecto?

No, señor, la Cámara es el Poder legislador, el Poder fiscalizador; y en todas estas materias debería ser asesorado por técnicos. Se debe presentar la cuestión, en forma tal que la Cámara pueda pronunciarse con absoluta claridad sobre los problemas que se le presenten.

Esto es lo que falta. La Cámara no tiene en su mesa un sólo papel ilustrativo, un solo dato técnico que permita afirmar que este ferrocarril está estudiado y bien estudiado; que el presupuesto que se acepta es conveniente y está bien financiado, como se dice ahora, y, por último, que la ruta está perfectamente bien indicada. Nada de esto se dice.

Está el mensaje del Gobierno, peladito. Pide cien millones como podría pedir cien pesos; porque ahora hablamos así: de centenas de millones.

Hay un interés muy grande—dado el ambiente de la Cámara—en despacharlo.

El anhelo del Sur de la República es nuestro. El anhelo del país de tener muchos ferrocarriles, también es nuestro.

En consecuencia, no divaguemos al rededor de que este proyecto es muy interesante: fijemos exclusivamente nuestra atención en que este proyecto no está suficientemente estudiado para que la Cámara pueda despacharlo en forma racional y lógica.

El Gobierno ha manifestado que en este proyecto está de acuerdo con el Gobierno de la nación vecina. Que se pondrá de acuerdo en orden a los detalles aduaneros para los intercambios que se pueden producir con este ramal internacional.

En consecuencia, y reservándome para las observaciones que pueda hacer después que conozca la opinión del Gobierno respecto a estos puntos, me permito pedir a la Cámara que este proyecto pase a Comisión nuevamente para que se estudie de nuevo y se acompañen los datos y antecedentes necesarios que hoy faltan.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— ¿Pide votación inmediata Su Señoría?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—No, señor Presidente; deseo conocer otras opiniones.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Como de algunas de las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Diputado señor Rodríguez se desprenden cargos para el Ministro que habla por no haber hecho uso de la palabra en la sesión de ayer, me perdonará el Honorable Diputado que le haga una observación.

Su Señoría ha sido Ministro de Estado. Su Señoría es un viejo y distinguido parlamentario y sabe mejor que nadie que los Ministros cuando desean obtener el despacho de un proyecto, deben ser parcos en el uso de la palabra, y como vulgarmente se dice: no obstruírse ellos mismos.

De tal manera que de mi parte no ha habido el propósito de eludir la respuesta que me había pedido el Honorable Diputado señor Pereira, la que he traído por escrito y a la que voy a dar lectura.

La primera pregunta del Honorable Diputado es ésta:

1.o ¿Existe algún convenio previo con la República Argentina para construír ferrocarriles conjuntamente?

Aún no se ha formalizado un acuerdo general sobre la construcción de transandinos. Tanto el Gobierno de Chile como el de la República Argentina han hecho pública manifestación del interés de ambos países por estrechar sus relaciones comerciales a través de Los Andes, mediante el establecimiento de vía férreas y han exteriorizado sus aspiraciones más inmediatas a la construcción de la línea de Salta a Antofagasta y de Zapala a Curacautín, por el valle de Lonquimay. Respecto a este último ferrocarril, el Gobierno ha tenido ocasión de expresar en el Mensaje con que inició el proyecto de ley en discusión, que no era indispensable para acometerlo esperar la celebración de convenios generales sobre vías transandinas que están en estudio en vista de que su zona de atracción justifica la construcción de dicho ferrocarril en territorio chileno.

2.o ¿Ha estudiado el Gobierno la situación de intercambio comercial entre los dos países para asegurar nuestros productos?

El Gobierno ha estudiado la posibilidad de exportar diversos productos chilenos, principalmente madera y carbón de piedra. Diversos otros productos de la zona sur de Chile podrían también tener salida a la República Argentina. Fuera de esto el Gobierno estima de absoluta necesidad el establecimiento de una vía férrea de tráfico seguro y permanente que una a la República Argentina con Chile y el ferrocarril por Lonquimay reune estas condiciones, teniendo, además, la ventaja de la igualdad de trocha, lo que evitaría los trasbordos que tanto molestan al tráfico de pasajeros y dificultan y encarecen el de carga. Siguiendo esta ruta se podría ir a Buenos Aires en el mismo tiempo que se emplea por el ferrocarril de Uspallata, debido a la facilidad de su trazado y a la unificación de su trocha. El Gobierno tiene la seguridad de que la vía por Lonquimay producirá una fuerte corriente de intercambio comercial con la República Argentina. Respecto a la protección de los productos nacionales se puede hacer por medio de otra clase de medidas, particularmente por el régimen aduanero. Pero no sería conveniente aislarse de los países vecinos, con quienes deseamos aumentar nuestras relaciones, encerrándonos dentro de una muralla china y privándonos de las ventajas inherentes a las vías de comunicación, por querer atribuír al ferrocarril un rol que no le corresponde.

3.o ¿En cuánto afecta a la industria minera y salitrera, y a todo el país el poner un impuesto al petróleo y carbón extranjeros?

El impuesto gravaría al quintal de salitre producido, en una cifra alrededor de siete centavos moneda corriente. Si consideramos una producción de 60 millones de quintales se gravaría en total la industria del salitre en una cantidad de 4 millones 200 mil pesos moneda corriente al año. Por el contrario, si con esta medida se evitara la importación de carbón y petróleo extranjeros, ello dejaría en el país más de 200 millones de pesos que salen anualmente. No cabe, pues, vacilación ante tales cifras.

4.o ¿Qué valor tiene el carbón extranjero que llega por mar a la Argentina y fletes, y cuál es el costo del carbón chileno?

Nada es más variable que el valor del flete marítimo. Depende de una serie de consideraciones, como ser, fletes disponibles de regreso, de escasez o abundancia de buques en puntos de embarque, etc., etc. De manera que es muy difícil contestar esta pregunta por un período más o menos largo; por lo tanto, no se puede estudiar un programa de largo aliento como es éste, por una situación momentánea. En la actualidad el costo del carbón en Buenos Aires es alrededor de 10 dólares la tonelada, pudiendo haber circunstancias extraordinarias que puedan hacer variar ligeramente en más o en menos esta cifra. Respecto al carbón chileno, tampoco puede tomarse como base de estudio para la exportación el costo actual de producción, ni en el flete, la tarifa vigente. Respecto a lo primero, hay que recordar que por hoy la producción de carbón es restringida, lo que aumenta considerablemente los gastos generales que sobrepasan en una fuerte proporción sobre el costo por tonelada producida, lo que se diluiría en gran parte si se aumenta la producción, bajando por lo tanto el costo de la unidad. Además, las instalaciones de las minas son deficientes y tengo conocimiento de que las principales de ellas están ejecutando o tienen proyectado ejecutar obras que pueden hacer bajar considerablemente el costo de producción. Es muy posible que este costo pueda ser rebajado a una cifra no mayor de $ 25 por tonelada, como promedio. Respecto a los fletes, el costo es variable con los precios del carbón mismo, y se calcula que el costo por tonelada-kilómetro varía entre 3 y 4 1|2 centavos, si el valor del carbón varía entre $ 50 y $ 100, respectivamente, por tonelada. De modo que con las cifras anteriores se ve que es muy posible que el Gobierno, de acuerdo con la Empresa de los Ferrocarriles, establezca dentro del territorio chileno una tarifa proteccionista de exportación que permita llevar carbón desde nuestro principal centro minero hasta Bahía Blanca inclusive. Ahora, si consideramos que hay muchas minas de carbón situadas más cerca del límite argentino que las anteriores, esta distancia de penetración a la República Argentina puede aún aumentarse. Tengo conocimiento de que en el mismo valle de Lonquimay, al lado del ferrocarril que se proyecta, hay importantes yacimientos de buena clase de carbón, que están a un paso del límite argentino.

No sé si tengo a la mano algunos papeles relativos a la forma cómo ha sido acogida por el Gobierno argentino la idea de construir este ferrocarril; pero puedo responderle al Honorable Diputado que he leído en los telegramas de los diarios que la prensa argentina ha acogido con sumo agrado la idea de la construcción de este ferrocarril. Además, hay otros telegramas, que también tuve ocasión de leer, en los que se dice que la Compañía del Transandino Sur Argentino ha terminado ya los estudios del ferrocarril de Zapala a la frontera chilena.

Para terminar mis observaciones, voy a dar lectura a una serie de datos que permitirán a la Honorable Cámara formarse una idea completa de las distintas fases de este problema.

En el costo directo por tonelada - kilómetro arrastrada intervienen los siguientes ítem:

1.o Gasto en combustible, aceites, hilachas, etc.

2.o Gasto en jornales de maquinistas, fogoneros y palanqueros.

3.o Sueldo de conductores y ayudantes.

4.o Conservación del equipo.

El ítem más importante de los anteriores es el gasto del combustible usado para el arrastre.

Si el precio del carbón usado en el arrastre es de $ 50 la tonelada, el costo directo de la tonelada - kilómetro es de 3 centavos moneda corriente. Si el costo del carbón es de $ 100 por tonelada, el costo de la tonelada - kilómetro de arrastre es de 4 1|2 centavos moneda corriente.

Con la primera cifra veamos cuál sería el costo del carbón de diversas minas puesto en diversos puntos de Argentina, sobre la base de que el carbón de exportación se vendiera a $ 40 la tonelada puesto en carros en la mina.

Carbón de:	En el límite argentino	En Zapala	En Bahía Blanca
Minas de Curanilahue	$ 52.66	$ 56.11	$ 76.69
Minas de Lebu	$ 52.66	$ 56.11	$ 76.69
Minas de Pilpilco	$ 51.85	$ 55.30	$ 75.78
Otras minas más al interior . . .	$ 51.00	$ 54.45	$ 74.83
Minas de Lonquimay	$ 41.80	$ 45.25	$ 65.63

Siendo el precio del carbón extranjero en Bahía Blanca más de 90 pesos la tonelada, queda margen, para estudiar sobre el precio de costo del acarreo, una tarifa proteccionista que garantice a los ferrocarriles cierta utilidad en el arrastre.

El precio indicado de venta del carbón en la mina, de $ 40 la tonelada, no es un precio excesivamente bajo. Hoy día muchas minas, sin tener buenas instalaciones, producen el carbón a 25 pesos la tonelada, otras, las que producen más caro, hasta 38 pesos la tonelada, y es muy probable que con las instalaciones que casi todas las minas tienen en proyecto, el precio medio de explotación no subirá de $ 25 por tonelada.

Además, si se aumenta la explotación, es un principio industrial que el precio de la unidad baja. El precio de $ 40 es, pues, un precio racional.

He completado, con lo que acabo de leer, los datos que me pidió el Honorable Diputado señor Pereira. Las observaciones por mí formuladas las entrego a la Honorable Cámara, dándole excusas por no haberlas formulado en la discusión general.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Pediría la palabra, pero como falta un minuto para el término de la hora, espero que se publiquen las observaciones del señor Ministro.

El señor VIDELA.— Podría prorrogarse la hora.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — No hemos traído cama, ni almuerzo tampoco.

El señor HERRERA LIRA. — Antes de que se levante la sesión, voy a pedir al señor Prosecretario que se sirva darle lectura a una indicación que he enviado, redactada a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación al artículo 1.o:

Del señor Herrera Lira:

Para agregar el siguiente artículo:

"Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de trescientos mil pesos en los estudios definitivos para la prolongación hasta la línea fronteriza con la República Argentina, de uno de los siguientes ferrocarriles:

De Púa a Curacautín;

De Cajón a Llaima; o

De Freire a Cunco".

El señor PAREDES (Vicepresidente). — En discusión la indicación del Honorable Diputado por Santiago.

El señor DE CASTRO. — Esto reemplaza al artículo 1.o

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Pido la palabra.

El señor PAREDES (Vicepresidente). — Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

MOCION DEL SEÑOR YRARRAZAVAL DON MIGUEL LUIS

Proyecto de ley sobre instalaciones eléctricas y reorganización de la Inspección de Instalaciones

TITULO I

De las concesiones

Artículo primero. Las concesiones para la instalación de Empresas Eléctricas destinadas al servicio del público y la autorización para ocupar los bienes nacionales o fiscales con instalaciones eléctricas de cualquiera naturaleza, corresponderá al Presidente de la República.

A la misma autoridad corresponderá otorgar los permisos con que deben premunirse las empresas industriales de cualquier índole que sean y que generen la energía eléctrica sólo para su uso particular y dentro de sus propias heredades, sin ocupar bienes nacionales o fiscales ni de particulares, a no ser con su expreso consentimiento.

Corresponderá también al Presidente de la República la vigilancia de las instalaciones comprendidas en los párrafos anteriores, ya sean éstas de producción o de distribución de energía eléctrica, telegráficas o telefónicas, transmisoras de signos o sonidos generados eléctricamente.

Le corresponderá también fijar las condiciones de seguridad, funcionamiento y control de dichas instalaciones, dictando los reglamentos del caso.

Art. 2.o Los interesados deberán presentar al Presidente de la República, en la forma que fije el Reglamento de la presente ley, una solicitud acompañada de la documentación de carácter general, referente a las Centrales o a las líneas eléctricas proyectadas, o al sistema de Centrales y líneas comprendidas en su solicitud, o a las instalaciones o líneas telefónicas o telegráficas que tengan el propósito de instalar.

La Dirección de Servicios Eléctricos que crea esta ley informará sobre dicha solicitud y después se decretará si ha o no lugar a ella.

Art. 3.o El decreto favorable sólo importará el otorgamiento al peticionario de una concesión provisoria que le dará derecho para obtener del Juez de Letras respectivo, permiso para practicar o hacer practicar en terrenos fiscales, municipales o particulares, los sondajes, aforos y estudios que sean necesarios para la preparación del proyecto definitivo de las obras y líneas comprendidas en su concesión. Los planos, sondajes, aforos y en general los estudios que el interesado tendrá derecho a practicar, serán los exigidos a todo peticionario por el Reglamento y, en cada caso particular, por el decreto de concesión provisional. El Juez, al conceder el permiso y oyendo a los interesados, fijará la cuantía de la suma de dinero que previamente deberá ser depositada a su orden por el peticionario de la concesión, para responder al dueño del predio de todo perjuicio que le origine.

Art. 4.o El Presidente de la República fijará la duración de las concesiones provisionales, las cuales no podrán hacerse por un plazo mayor de dos años.

Sobre una misma sección del territorio, ese mismo funcionario podrá otorgar más de una concesión provisional. En este caso, las concesiones provisionales más antiguas tendrán derecho de prioridad para los efectos de obtener la concesión definitiva, siempre que los titulares de dichas concesiones provisionales hubieren cumplido con las obligaciones que el Reglamento y el decreto de concesión les impone.

Art. 5.o Los interesados deberán presentar, dentro del plazo que determine el Reglamento, los planos, proyectos y estudios correspondientes a los sondajes, aforos y estudios que hubieren practicado por sus concesiones provisionales. Deberán además presentar en el mismo plazo, un plano o una serie de planos especiales relativos a las servidumbres que se necesitan establecer, en los que se especificarán los terrenos particulares que el concesionario estima necesario ocupar en la construcción de las obras hidráulicas y de las líneas eléctricas.

Art. 6.o El Presidente de la República, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, decidirá si debe o no prestar su aprobación al proyecto definitivo presentado por el titular de la concesión provisional, o si debe aprobarlo bajo condición de que se introduzcan en dicho proyecto las modificaciones que se estimen necesarias. En este último caso, el Presidente de la República podrá otorgar, de acuerdo con el Reglamento, un plazo complementario, que no podrá exceder de un año para que los interesados presenten los planos definitivos con las modificaciones impuestas.

La aprobación de los planos relativos a las servidumbres se hará tomando en cuenta, en la forma establecida en el Reglamento, las observaciones del propietario del suelo.

Art. 7.o Si el proyecto definitivo obtuviera la aprobación del Presidente de la República, otorgará la concesión definitiva por medio de un decreto, la cual quedará sujeta a las condiciones establecidas en la presente ley.

Art. 8.o El Presidente de la República podrá otorgar concesiones para el establecimiento de líneas de transporte y distribución de energía y para la construcción de líneas telefónicas o telegráficas en el territorio ocupado por líneas de otras Empresas o comprendido dentro de otras concesiones otorgadas. Las líneas que se construyan en estas condiciones, deberán satisfacer las estipulaciones especiales del Reglamento.

Art. 9.o El plazo para iniciación efectiva de las obras será de un año, entendiéndose por iniciación efectiva el establecimiento de faenas suficientes, a juicio de la Dirección de Servicios Eléctricos, para terminar dentro del plazo acordado en el decreto de concesión definitiva las obras comprendidas en el proyecto. El Presidente de la República, con informe favorable de la Dirección, podrá prorrogar este plazo hasta por un año.

Art. 10.o El plazo para la terminación de las obras será de tres años, pero el Presidente de la República, con informe favorable de la Dirección, podrá prorrogarlo hasta por dos años más.

Art. 11.o La duración de las concesiones definitivas hechas tanto a Empresas de servicio público como de interés privado y los permisos, será fijada por el Presidente de la República, de acuerdo con lo informado por la Dirección y teniendo en cuenta la importancia de las obras y los beneficios que ellos representan para los territorios comprendidos en la concesión. El plazo no podrá ser menor de veinticinco años ni mayor de treinta y cinco años para las concesiones hechas a Empresas de servicio público, ni menor de veinte ni mayor de treinta para las de interés particular. Ambos plazos se contarán desde la fecha de la concesión definitiva. Los permisos se concederán hasta por treinta años.

Art. 12. Cuando se soliciten dos o más mercedes de agua a la vez para un sistema de producción y distribución destinada a una sola cuya extensión o importancia corresponda a las mercedes solicitadas, el Presidente de la República otorgará la concesión provisional en la forma establecida en esta ley y se fijará el plazo máximo de dos años para la presentación de los proyectos definitivos correspondientes al conjunto de mercedes o redes distribuidoras. Sin embargo, la concesión definitiva con las obligaciones que ella impone al concesionario, podrá a pedido del solicitante, limitarse para comenzar a una parte tan sólo de ese conjunto representada por una de las centrales hidráulicas y la red primaria completa comprendida en el proyecto. En este caso se acordará al concesionario un derecho preferente hasta por cuatro años sobre las otras mercedes de agua de la solicitud, siempre que no excedan de cuatro.

Art. 13. Las concesiones provisionales caducarán si dentro del plazo fijado por el Reglamento, el concesionario no presentare los planos y estudios a que se refiere esta ley.

Las concesiones definitivas caducarán:

a) Cuando el concesionario no inicie las obras dentro del plazo fijado, comprendiéndose las prórrogas si se hubieren otorgado;

b) Cuando las obras no son terminadas dentro del plazo concedido, comprendiéndose las prórrogas si se le hubieren acordado.

La caducidad será declarada por un decreto del Presidente de la República. Cualquiera podrá solicitar se dicte ese decreto.

Art. 14. En el Reglamento se establecerá un procedimiento sumario para establecer que se han producido las causales de caducidad enumeradas en el artículo anterior.

Art. 15. Por efecto de la caducidad, quedarán a beneficio del Estado los impuestos pagados por el concesionario en conformidad con la presente ley.

Art. 16. Cuando la caducidad se produjere por la causal establecida en el inciso b) del artículo 13, el Presidente de la República ordenará la venta en subasta pública de las obras, debiendo el comprador someterse a las condiciones generales de esta ley, del Reglamento y a las particulares del decreto de concesión definitiva correspondiente. El veinte por ciento del valor obtenido en el remate quedará a beneficio fiscal en calidad de multa impuesta al concesionario por la falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el decreto de concesión definitiva y gastos que al Fisco origine.

Art. 17. Durante el tiempo que transcurra entre la declaración de caducidad y la venta de las obras que se efectúe con arreglo a lo dispuesto en los artículos anteriores, el Presidente de la República designará un depositario interventor, con todas las facultades necesarias para el desempeño de su cometido. La remuneración de este funcionario será fijada por el Presidente de la República y su valor, como asimismo los demás gastos que el depósito origine, serán deducidos del producto de la venta de las obras hecha en subasta pública.

Art. 18. Cinco años antes de expirar la concesión, el concesionario que deseare obtener su renovación, deberá solicitar del Presidente de la República, la fijación de las condiciones para que pueda otorgarse una nueva concesión para la explotación de la planta o las plantas y

dráulicas y de las líneas de transporte y distribución que constituyan el sistema comprendido en su concesión.

El concesionario que acepte las condiciones que imponga el Presidente de la República, tendrá derecho a que se le prorrogue su concesión. En caso contrario, el Presidente de la República ordenará la venta en subasta pública de las instalaciones y obras, y el comprador deberá sujetarse o cumplir con las nuevas condiciones de explotación impuestas. El producto de la venta, deducidos los gastos originados por ella, será entregado a la Empresa propietaria de la concesión extinguida.

Si cuatro años antes de expirar la concesión, el Presidente de la República no ha fijado las condiciones al concesionario para la renovación de su concesión, se entenderá que ésta debe expirar en el plazo establecido en el decreto de la concesión.

Las disposiciones del presente artículo regirán para las Empresas telefónicas y telegráficas.

Art. 19. Los concesionarios para ferrocarriles eléctricos de cualquiera naturaleza, que sean otorgadas por el Presidente de la República en conformidad con esta ley, estarán también sujetas a la vigilancia del Ministerio de Ferrocarriles, conforme a la ley número 2,613, promulgada el 17 de Enero de 1912.

Las instalaciones destinadas a la producción y a la distribución de la energía eléctrica para el ferrocarril y el material rodante eléctico, deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento de la presente ley, tanto en su construcción como en su explotación.

TITULO II

De la inspección de instalaciones eléctricas

Art. 20. Créase una Dirección de Servicios Eléctricos dependiente del Ministerio de Industria y Obras Públicas, encargada de su inspección y demás objetos que se indican en esta ley.

Art. 21 Corresponderá a la Dirección de Servicios Eléctricos:

a) Informar sobre las solicitudes de concesiones y permisos;

b) Informar sobre los plazos a que quedarán sometidas la iniciación y duración de las instalaciones proyectadas;

c) Fijar las condiciones especiales de ejecución de las instalaciones proyectadas;

d) Verificar los ensayos de prueba de las instalaciones, antes de que sean entregadas al servicio y autorizar o prohibir su funcionamiento, en vista del resultado de la prueba;

e) Fijar las modificaciones de funcionamiento que juzgue indispensable adoptar, teniendo en vista el mejoramiento técnico y económico de los servicios o de las instalaciones;

f) Vigilar las instalaciones en servicio, aplicando las disposiciones reglamentarias y las sanciones establecidas;

g) Resolver provisoriamente las controversias que se susciten entre dos o más Compañías o Empresas Eléctricas, sobre sus instalaciones y funcionamiento, debiendo llevarse a efecto la resolución que sobre ellas pronuncie, hasta que recaiga sentencia judicial ejecutoriada;

h) Fiscalizar las relaciones de las Empresas Eléctricas con el público consumidor, en todo lo referente a los contratos de servicios;

i) Informar al Presidente de la República sobre las tarifas de consumo o de servicios que deban cobrar las Empresas y fiscalizar la correcta aplicación de estas mismas tarifas, en conformidad al decreto que las autoriza;

j) Controlar las maquinarias, materiales, artefactos, medidores y aparatos usados en la producción, transporte, distribución y aprovechamiento de la energía eléctrica o en instalaciones transmisoras o receptoras de signos o sonidos; y

k) Informar sobre las condiciones a que deba sujetarse la servidumbre de líneas eléctricas a favor de las Empresas industriales que necesiten transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio y sobre la instalación y mantenimiento de las líneas destinadas al servicio público, ya sean telegráficas o telefónicas o distribuidoras de energía eléctrica, de tranvías o ferrocarriles.

Art. 22. La Dirección de Servicios Eléctricos constará del siguiente personal, cuyos sueldos se indican:

Un Director con	$ 30,000.00
Un Secretario abogado con. . .	12,000.00
Dos Inspectores de 1.a clase, cada uno, con	24,000.00
Dos Inspectores de 2.a clase, cada uno, con	12,000.00
Seis Oficiales Técnicos, cada uno, con	7,200.00
Un Oficial de Partes con. . . .	6,600.00
Un Oficial 1.o Archivero, con .	5,400.00
Un Oficial 2.o con	4,200.00
Un Empaquetador con	2,400.00
Un Portero con	1,800.00

TITULO III

De las unidades y aparatos de control y medida de las tarifas de energía eléctrica

Art. 23. Para avaluar y controlar la energía eléctrica en sus aplicaciones, se usarán las unidades que se establezcan en el Reglamento que dicte el Presidente de la República.

Art. 24. Queda prohibido el uso de aparatos de control y de medida de la energía eléctrica que no hayan tenido el visto bueno de la Dirección de Servicios Eléctricos.

Esta comprobación será obligatoria, aún para los aparatos que estén actualmente en servicio, los que deberán ser visados en los plazos que fije el Reglamento.

Art. 25. El Presidente de la República, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, fijará las tarifas que podrán cobrar las Empresas, por períodos no superiores a tres años. Igualmente en la misma forma de períodos fijará las tarifas de las Empresas establecidas a la vigencia de esta ley. Las Empresas después de un año podrán, sin embargo, pedir la revisión de sus tarifas y el Presidente de la República se pronunciará sobre esta petición, previo informe de la Dirección.

Art. 26. El Reglamento fijará los derechos que la Dirección de Servicios Eléctricos cobrará por la visación y comprobación de los aparatos de control y medida.

El producto de estos derechos se destinará a formar directamente los fondos necesarios para el funcionamiento de este servicio.

Art. 27. Las tarifas que estuvieren fijadas en contratos aprobados o autorizados por leyes de la República, se reglamentarán por esos contratos.

TITULO IV

De las contribuciones

Art. 28. A las Empresas Eléctricas, ya sean de servicio público o de interés privado que soliciten cualquiera de las concesiones a que se refiere esta ley, se les imponen los impuestos que ella señala. Las Empresas se clasificarán según la naturaleza del servicio y les corresponderá pagar lo siguiente:

a) Empresas productoras de energía eléctrica para alumbrado, fuerza motriz y tranvías, pagarán un cuarto de centavo en moneda corriente por KW. producido;

b) Empresas industriales que generen la energía eléctrica para sus propios usos, pagarán dos pesos en moneda corriente por KW. instalados en los generadores eléctricos;

c) Empresas industriales que generen la energía para su uso y que destinen parte de ella para el servicio público, pagarán un cuarto de centavo en moneda corriente por kilowatt-hora producido y un peso moneda corriente por kilowatt-hora instalado en los generadores eléctricos;

d) Empresas telegráficas:

1. Empresas telegráficas internacionales pagarán 10 pesos moneda corriente anuales, por kilómetro de líneas aéreas o cables subterráneos; y

2. Empresas telegráficas de servicio interno, pagarán 1 peso moneda corriente anual por kilómetro de líneas aéreas o cables subterráneos que consten de uno o más hilos;

e) Empresas telefónicas:

Urbanas:

Instalaciones aéreas, 4 pesos moneda corriente anuales por aparato;

Instalaciones subterráneas, 2 pesos moneda corriente anuales por aparato;

Interurbanas o rurales:

2 pesos moneda corriente anuales por aparato;

f) Empresas transmisoras de signos o sonidos, pagarán 1,000 pesos moneda corriente anuales por KW. instalado o por fracción de KW.

Se exceptúan de esta contribución las clasificadas en los reglamentos de Aficionados o Experimentales.

TITULO V

De las relaciones de las Empresas entre sí, para con el Fisco y para con el público

Art. 29. Las concesiones o permisos de que trata esta ley, sólo podrán otorgarse o transferirse a ciudadanos chilenos o sociedades organizadas en conformidad a las leyes chilenas. En ambos casos deben ser ciudadanos chilenos por lo menos un tercio del personal, ya sea directivo, técnico o administrativo.

Art. 30. Las Empresas telegráficas o telefónicas internacionales o transmisoras de signos o sonidos, deberán mantener durante todo el tiempo de su concesión y en todas sus reparticiones, por lo menos la mitad de su personal chileno.

Art. 31. Los concesionarios deberán someter a la aprobación del Presidente de la República, cada dos años, las tarifas máximas. Estas presentaciones irán acompañadas de los documentos que exija el Reglamento.

Art. 32. El Presidente de la República fijará en los Reglamentos:

a) Las condiciones técnicas a que deberán someterse los concesionarios o dueños de permisos, en las instalaciones destinadas a la producción, transporte y distribución de energía eléctrica, en la construcción de sus centrales y líneas y en la explotación de éstas;

b) Las normas que deben adoptarse en las relaciones de las Empresas eléctricas entre sí, para con el Estado y para con sus consumidores o abonados; y

c) Las condiciones técnicas con que deben cumplir las instalaciones domiciliarias de alumbrado o de fuerza motriz, las instalaciones de salas de espectáculos públicos, en resguardo de la seguridad de las personas y de las propiedades.

Art. 33. Los concesionarios de Empresas distribuidoras de energía eléctrica, tendrán la obligación de conectar sus redes, con las instalaciones domiciliarias o públicas, de cualquiera índole que ellas sean y que requieran la energía eléctrica para su funcionamiento, siempre que cumplan con las disposiciones reglamentarias.

Asimismo, quedan obligadas a mantener el servicio de esas instalaciones, en las condiciones establecidas en la concesión o en los contratos que se celebren al efecto.

Art. 34. Es prohibido a las Empresas Eléctricas comprendidas en el artículo 1.o de la presente ley:

1. Imponer por sí, penas, multas o gravámenes de cualquiera clase, fuera del precio de venta de energía o del arriendo de aparatos, sean estos telefónicos, de control o de medida;

2. Es prohibido cobrar mínimum de consumo en instalaciones de alumbrado solamente, salvo en los balnearios, cuya población no sea estable y aún en este caso, esos mínimums deberán ser aprobados por el Preidente de la República;

3. Cortar la corriente, paralizar, desconectar y desatender los servicios de abonados o del público, de propia autoridad; y

4. Usar o permitir el uso de aparatos de control o medida, maquinaria, materiales y artefactos que no estén visados por la Dirección de Servicios Eléctricos.

Art. 35. Por excepción, en caso de falta de pago de dos o más parcialidades o mensualidades, podrán las Empresas suspender los servicios, con previo aviso anticipado de quince días, dado al consumidor o abonado, por medio de carta certificada, dirigida con el nombre del deudor moroso, a la casa en que se encuentre el servicio afectado.

Lo dispuesto en este artículo, no se aplica al alumbrado de las calles, hospitales, cárceles y en general a los establecimientos de servicios públicos fiscal o municipal; sin perjuicio de la acción ejecutiva que las Empresas podrán instaurar con la presentación del recibo de dos parcialidades o mensualidades.

Art. 36. La Dirección de Servicios Eléctricos podrá tomar las medidas que estime necesarias para la seguridad de personas o cosas y en resguardo de los derechos de los consumidores o abonados, pudiendo requerir de la autoridad administrativa, el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de sus resoluciones.

Art. 37. Las Empresas de Servicios Eléctricos podrán suspender su funcionamiento por liquidación o por otra causa, con previo aviso de dos meses de anticipación, dado a la Municipalidad respectiva y a la Dirección de Servicios Eléctricos.

Art. 38. Los Gerentes y Directores de las Empresas de servicios eléctricos, son personal y solidariamente responsables de los perjuicios que ocasionaren en caso de infringirse las disposiciones de la presente ley.

TITULO VI

De las servidumbres

Art. 39. La concesión definitiva crea en favor de las Empresas concesionarias, las servidumbres de obras hidráulicas, de las líneas de transporte y distribución de energía eléctrica y de líneas telefónicas o telegráficas a que está sujeta toda heredad, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, desde que se hayan pagado las indemnizaciones que esta misma ley determina.

La concesión provisoria da los derechos que se fijan en esta ley.

Art. 40. En vista de esta servidumbre, las Empresas industriales que necesiten generar, transformar y transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio, podrán ocupar los terrenos necesarios para el establecimiento de tranques, embalses, obras de toma, rebalses, clarificadoras, canales, estanques de acumulación de aguas, cámaras de presión, cañerías, centrales hidro-eléctricas con sus dependencias, habitaciones para el personal, canales de desagüe, caminos de acceso, depósito de ripios y arenas, líneas de transporte y distribución de energía eléctrica aéreas y subterráneas, sub-estaciones y en general todas las obras requeridas para las instalaciones hidro-eléctricas, para los sistemas de distribución de energía y para las líneas telegráficas y telefónicas, en conformidad con lo establecido en los planos del proyecto de la concesión definitiva efectuada por el Presidente de la República.

Art. 41. El dueño o tenedor de cualquier predio está obligado a permitir la entrada de inspectores, obreros y materiales para efectuar los trabajos de construcción, reparación y mantenimiento de las fábricas, estaciones y líneas, los cuales procederán bajo la responsabilidad del concesionario a quien dichas líneas pertenezcan.

En el Reglamento se establecerá, atendidas las circunstancias, el tiempo y forma en que se ejercitará este derecho.

Art. 42. El dueño del predio tendrá derecho a que se le pague, previo informe pericial, si fuera necesario:

a) El valor de la superficie del terreno ocupado por las fábricas, estaciones eléctricas y por los postes o las torres de las líneas aéreas o por las zanjas de las líneas subterráneas, y el de un metro cuadrado de terreno contiguo al poste y de una faja de dos metros al contorno de las torres y de un metro sobre las zanjas de líneas subterráneas;

b) El valor de todos los perjuicios ocasionados por la construcción de las obras;

c) El valor de las plantaciones que sea necesario ocupar o dañar con la servidumbre que establece esta ley;

d) Una indemnización por el derecho de tránsito por el predio para los efectos de la custodia, conservación y reparación de las líneas y de las fábricas y estaciones;

e) La suma de mil pesos por cada kilómetro de líneas, como compensación de las cargas que impone al dueño la servidumbre; y

f) Todos los daños que se le ocasionen a causa de haberse establecido la servidumbre en referencia, incluso los que sean causados por fuerza mayor o caso fortuito.

Art. 43. El derecho de servidumbre para las obras hidráulicas de transmisión y distribución de energía eléctrica y para las líneas telefónicas y telegráficas, caducará conjuntamente con las concesiones que lo originaron y los terrenos volverán a poder del dueño del predio, sin que tenga que pagar nada por ellos, excepto en caso de la renovación de la concesión o de venta en subasta pública de las instalaciones.

Art. 44. Las obras deberán ser proyectadas y ejecutadas en forma tal que no ocasionen perjuicio a los predios sirvientes por inundaciones, derrumbes o por otras causas.

Art. 45. Las casas, muros, corrales, huertos y jardines no quedan sujetos a las servidumbres que establece esta ley.

Art. 46. Las líneas de transmisión y de distribución de energía eléctrica y las líneas telefónicas que se establezcan en conformidad con la presente ley, podrán atravesar los ríos y canales, las vías férreas, puentes o acueductos, calles y caminos, siempre que se observen las disposiciones del Reglamento sobre seguridad de las instalaciones para las personas y propiedades y no dañen otras líneas establecidas.

Art. 47. Las Empresas Industriales que gocen de la Servidumbre para el transporte de la energía eléctrica, podrán tender las líneas telefónicas que necesiten para su servicio propio, sin ningún gravamen.

Art. 48. La solicitud de la Empresa deberá ir acompañada de un plano de las obras, con indicación del trazado de la línea y de los predios que debe recorrer y de planos de las servidumbres que se van a constituir.

Art. 49. Las Empresas de energía eléctrica deberán, además, someterse, en la construcción de explotación de las fábricas a estaciones de producción o de transformación y de las líneas de transporte y distribución, a los reglamentos que dicte el Presidente de la República, en resguardo de la seguridad de las personas y propiedades.

Art. 50. El concesionario podrá cerrar los terrenos ocupados por las obras hidráulicas, pero estará obligado a permitir el paso en los sitios determinados, que se fijarán en los planos de servidumbres o se acordaren después, y a construir a su costo los puentes, caminos de acceso, puertas y demás obras para este objeto.

Art. 51. Si no existieren caminos adecuados para la unión del camino público o vecinal más próximo con el sitio ocupado por las obras, el concesionario tendrá derecho a la servidumbre de tránsito por los predios que sea necesario ocupar para establecer el camino de acceso.

Art. 52. El concesionario podrá ocupar los terrenos necesarios para las obras hidro-eléctricas, para las líneas de transporte de energía eléctrica y para las líneas telefónicas, de acuerdo con los planos de servidumbre, después de haber depositado o la orden del Juez de Letras, ante el cual se tramite el juicio de servidumbre, el valor total de los terrenos y demás indemnizaciones que establece esta ley, fijado provisoriamente por peritos designados al efecto.

Sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva en el juicio de servidumbre, el dueño del predio a quien ésta se impone, podrá exigir se gire libremente a su favor, por el dinero depositado, con arreglo a lo dispuesto en el inciso anterior.

Art. 53. Para establecer las servidumbres que establece esta ley y para tramitar cualquiera cuestión a que diere lugar el ejercicio de la servidumbre o el cobro de indemnizaciones, se adoptará el procedimiento sumario establecido en el Título XII del Código de Procedimiento Civil.

Art. 54. Quedan vigentes las disposiciones contenidas en el Art. 3.o de la Ley N.o 1665, de 4 de Agosto de 1904, que trata de la obligación de canalizar subterráneamente las líneas eléctricas.

Art. 55. El dueño del predio tendrá derecho a exigir del que obtenga una concesión provisoria, le abone todo perjuicio que se le vaya a originar, de cualquiera naturaleza que sea.

TITULO VII

De las penas

Art. 56. Las Empresas que no dieren cumplimiento a cualquiera de las disposiciones de la presente ley, incurrirán en una multa de 500 a 1,000 pesos por cada infracción.

Art. 57. Las Empresas que violaren cualquiera de las disposiciones del Reglamento de esta ley, incurrirán en una multa de 50 a 100 pesos por cada infracción.

Art. 58. Las multas serán impuestas por la Dirección de Servicios Eléctricos y su producto se destinará a gastos de este mismo servicio.

Art. 59. El infractor sólo podrá reclamar judicialmente, después que haya pagado la multa, y tendrá el plazo fatal de diez días, desde la fecha del pago, para presentarse al Juez de Letras en lo Civil de turno del departamento, quien procederá, en juicio de procedimiento sumario, a resolver la reclamación, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos.

Art. 60. Se presume la responsabilidad de las Empresas Eléctricas en caso de accidentes.

Artículo transitorio

Las Empresas de servicios eléctricos públicos o de interés privado existentes, quedarán sujetas a todas las disposiciones de esta ley con excepción de las relativas a la constitución misma de las concesiones.

Al efecto, deberán dentro del plazo de tres meses, desde la fecha de promulgación de esta ley, presentar sus tarifas al Presidente de la República para su aprobación, y en caso de no hacerlo, podrá este funcionario poner fin a su concesión.

Santiago, Diciembre 30 de 1921.—**Miguel Luis Yrarrázaval.**

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso. Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla No. 8277.

BELFOR FERNANDEZ
Morande 440, altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara No. 261.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Teléfono 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11. 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO FEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 581. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos. Compañía 1264-23.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1893. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 872.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. 3 a 6. Moneda 1037.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamado nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 10 - 12 y 6 - 7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 588.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. Consultas: de 10 a 11 y de 4 a 6.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano, 2 a 5. Recoleta No. 551. 374-Set.24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2670. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Sto. Domingo 739. Teléfono 2809

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Moneda 859. De 2-3

RICARDO KUSCKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira No. 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna No. 955. Teléfono 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 5 a 6. Galería Alessandri 24

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile.
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Gronnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2345.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 786. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Ausente.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1030, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1243. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 364. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 914 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui No. 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO Of.s 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas No. 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé No. 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor [illegible]. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY,
Recibe enfermas pensionistas atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno, — atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane No. 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, [illegible]. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 31.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona. San Diego 930.—Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 60. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 123. Masajes, gimnasia médica.

Calzado de Primera Calidad al alcance de Todos

Zapatón box-calf negro, horma puntuda	$ 21
Zapatón emplantillado box-calf negro, varias hormas	26
Zapatón emplantillado ternerón negro, extra fino (gun metal)	30
Zapatón box-calf, color oscuro, muy bonita y cómoda horma	26
Zapatón box color de vino, última moda	32
Zapatón box, color oscuro con calados de moda, doble suela, gran réclame horma ancha	32
Botín Box negro	2

Botín box-calf negro, horma puntuda	$ 23
Botín box-calf negro, varias hormas, emplantillado	27
Botín ternerón negro (gun metal) hormas de moda	32
Botín box color, muy recomendable	27
Botín box color extra, varias hormas	33
Botín color, calado, doble suela, horma ancha	34
Botines de cuero importado, desde	36

EN CALZADO para señoritas mantenemos los bajos precios de la semana anterior

DEPOSITO DE CALZADO A. B. C.

DELICIAS ESQUINA SAN ANTONIO

WEIR & C°.

Desean a su distinguida clientela un

Feliz Año Nuevo

y al mismo tiempo le recomiendan que, para celebrarlo debidamente, hagan con anticipación sus pedidos de licores, vinos y conservas finas.

Casilla 613 - Estado 398 - Teléfono 206

CHALET

En Cartagena

Remate voluntario

EL 2 DE ENERO PROXIMO, a las 4 P. M., se rematará en la Notaría Altamirano (Palacio de los Tribunales) un hermoso chalet de dos pisos, ubicado en Playa Grande.

Planos y antecedentes: Banco Industria (Bandera esquina Moneda).

MINIMUM: $ 30,000

Pago: $ 10,000 al contado; resto, con facilidades.

E—1.o

Arriendase Local

magnífico para oficinas con hall central, apropiado para Banco o Sociedad. Tiene instalaciones y muebles que pueden venderse.

Tratar:

Agustinas 1148

E—4

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Alejandro Medina Labra, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de sulfato de cobre, precipitando sus disoluciones al estado de cobre metálico mediante el empleo de una sustancia orgánica coloidal y de origen vegetal, y la acción de una diastasa".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

En-3

Muebles

Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago ofrece

La República

SANTO DOMINGO 1026

frente a la Cía. de Gas

Regalos de Año Nuevo

LIQUIDAMOS

Una gran partida de artículos de fantasia, plaquees, cristales, porcelana, etc.

Tarjetas Postales

JUGUETES -:- JUGUETES

Casa Falconi - Estado 48

D-31

MEDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS

NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos.
NEOARSEBENZOL Sanar de Paris,
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos,
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas,
ACEITE GRIS y al **CALOMEL** Vigier, etc, etc.

OFRECEN: ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A CARTAGENA

Desde el Sábado 31 del actual el tren número 49, que sale de Alameda a las 13.05, prolongará su carrera los Sábados únicamente hasta Cartagena.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Diciembre 27 de 1921.

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO DE 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 17 de Enero de 1922

Grupo N.o 14.—Artículos de tapicería por valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.
Grupo N.o 16.—Hojalatería, faroles, lámparas, depósitos, etc., por valor aproximado de $ 80,000 m|cte.
Grupo N.o 18.—Mercería en general, por un valor aproximado de $ 50,000 de 18 d.
Grupo N.o 20.—Muebles y útiles, por un valor aproximado de $ 30,000 m|cte.
Grupo N.o 21.—Artículos varios, por un valor aproximado de $ 240,000 de 18 d.
Grupo N.o 22.—Vestuario y equipo para el Grupo de Carabineros al servicio de esta Empresa, por un valor aproximado de $ 70,000 m|cte.

El 24 de Febrero de 1922

Grupo N.o 8.—Materiales de fundición y combustibles, por un valor aproximado de $ 350,000 de 18 d.
Grupo N.o 17.—Alumbrado acetileno, soldadura autógena y soldadura eléctrica, por valor aproximado de $ 80,000 de 18 d.
Grupo N.o 30.—Materiales de imprenta, por valor aproximado de $ 230,000 de 18 d.
Grupo N.o 30 A.—Artículos de escritorio, por valor aproximado de $ 75,000 de 18 d.
Grupo N.o 31.—Maderas nacionales y extranjeras, por un valor aproximado de $ 370 000 m|cte.

El 30 de Marzo de 1922

Grupo N.o 3.—Metales en lingotes, más o menos en kilos 1.011,000.
Grupo N.o 6.—Alambres y esterillas, por un valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.
Grupo N.o 9.—Esmeriles y molejones, por un valor aproximado de $ 10,000 de 18 d.
Grupo N.o 10.—Cadenas, cables y cordeles, por un valor aproximado de $ 20,000 de 18 d.
Grupo N.o 27.—Materiales de galvanoplastia química y útiles de Laboratorio, por valor aproximado de $ 20,000 m|cte.

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4.—Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.
Grupo N.o 7.—Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 d.
Grupo N.o 12.—Vidrios diversos 31,435 números.
Grupo N.o 13.—Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas, por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general por una cantidad de kilos 80,338.
Grupo N.o 2.—Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.
Grupo N.o 11.—Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5.—Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.
Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.
Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.
Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diarío Ilustrado" desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

AUMENTO DE DORMITORIOS A VALDIVIA Y OSORNO

Se avisa que el Martes 3 de Enero se agregará al nocturno un carro dormitorio, el cual llegará hasta Valdivia; se ha dispuesto, también, que se agregue un dormitorio hasta Osorno el Viernes 6 de Enero.

El Jefe del Departamnto de Transporte..

D-31

Se solicitan propuestas públicas para el 16 d Febrero próximo por colisas y sillas de detención y de curva.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 3,500 cabezas de enganches automáticos destinados al equipo de carga.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranza (Agustinas 1260), el 15 de Marzo de 1922, a las 10 hrs.

Bases, especificaciones y demás antecedentes en el mismo Departamento.

RENOVACION DE PUENTES EN LA II ZONA

Pídese propuestas públicas para la ejecución y suministro de:

a) Ocho tramos de concreto armado, de 16 mts. de luz para los puentes Tripaume, Rengo y Clarillo.

b) Ocho tramos metálicos destinados a los puentes Tinguiririca N.o 1 y Teno N.o 1 y N.o 2.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho; y en la Administración de la II Zona, Alameda, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del citado Departamento el 2 de Febrero de 1922, a las 15 horas, las correspondientes a los tramos de concreto armado; y a las 16 horas las correspondientes a los tramos metálicos.

31-D.

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

AUMENTO DE CAPITAL. — PAGO DE LA ULTIMA CUOTA

En conformidad al acuerdo del Consejo de Administración, dado a conocer oportunamente, se previene a los señores Accionistas que el **2 de Enero de 1022** deberán pagar la última cuota de 25% sobre las acciones que han suscrito de la nueva emisión.

Santiago, 30 de Diciembre de 1921.

JOSE URETA
Gerente.

Los Bancos que Subscriben

previa autorización del señor Ministro de Hacienda, cerrarán sus oficinas en toda la República el Lunes 2 del mes de Enero próximo.

p. BANCO DE CHILE
Pedro A. Torres,
Director-Gerente.

p. BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
Salustio Barros
Gerente.

p. BANCO ANGLO SUD-AMERICANO Ltdo.
S. H. Salmón
Gerente.

p. NATIONAL CITY BANK
Thomas F. Little
Gerente.

p. BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO
Carlos Salinas O.
Gerente.

p. BANCO FRANCES DE CHILE
A. Gavín
Gerente.

p. BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
A. Monstardt
Sub-Gerente

p. BANCO ITALIANO
G. Wicks
Gerente interino

p. BANCO ESPAÑOL DE CHILE
José Ureta
Gerente.

p. BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
W. Kunckel

p. BANCO NACIONAL
Abel Gómez
Gerente.

p. BANCO A. EDWARDS y Cía.
R. Searle
Gerente.

p. BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
W. Haase
Gerente.

p. BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
J. J. Keevil

p. BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Max Bey.—Kurtt Epping

V.o B.o

F. GARCES GANA
Ministro de Hacienda

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Dic.-31

Compañía Chilena Carbonífera de Arauco

Se previene a los señores Accionistas que el 31 DEL PRESENTE VENCE EL PLAZO concedido por la Compañía Carbonífera de Los Alamos, para la suscripción de acciones a razón de una por cada cinco de las de Arauco que posean.

Las instalaciones del establecimiento de Trihueco están terminadas y desde el 15 de Enero próximo la producción diaria será de cien toneladas de carbón.

El pago de las acciones, a razón de diez pesos cada una, se efectuará depositando su valor en la cuenta corriente de la Compañía Carbonífera de Los Alamos en el Banco de Chile, canjeándose el memorándum por el título respectivo en la oficina de la Compañía, Bandera 65, de 2 a 4 P. M.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

D-31

Copmañía Estañifara Marta

(EN LIQUIDACION)

Se pone en conocimiento de los accionistas de pago, que en atención a la proximidad del balance semestral, se prorroga hasta el 5 de Enero próximo el plazo para efectuar los pagos $ 3.20 o $ 4.00, según los casos, en la cuenta corriente de la Cía. MARTA CONSOLIDADA, en el Banco Español de Chile, entendiéndose que después de esa fecha indefectiblemente todo accionista que no hubiere pagado, renuncia de hecho a tomar las acciones que le corresponde. El memorándum será canjeado en la Compañía, Huérfanos 1235, altos, por un recibo provisorio. El registro de accionistas seguirá cerrado hasta el 5 de Enero inclusive.

LA COMISION LIQUIDADORA.

En-4

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	40.20	40.80	40.50	41.00	40.50	41.00	40.50	41.00	40.50	41.00	40.50	41.00	40.30	40.80
PARIS	0.76¾	0.78	0.77	0.78	0.77¾	0.78½	......	0.788	......	......	0.77⅝	0.78½	0.77½	0.78¼
HAMBURGO	0.055	0.056	......	0.057	......	0.058	......	0.056	......	0.056	......	0.055	......	0.059
NUEVA YORK	......	9.71	......	9.76	......	9.75	......	9.74	......	9.78	9.69	9.78½	......	9.74
ESPAÑA	1.43	1.45½	1.44	1.464	......	1.47	......	1.466	......	1.47	......	1.48	......	1.46½
ITALIA	0.41	0.41¾	......	0.424	......	0.41¾	......	0.42¾	......	0.42¼	......	0.42½	......	0.42¼
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.26	......	3.279	......	3.26¾	......	3.27¾	......	3.28	......	3.27	......	3.27¼
AMBERES	......	......	......	0.74¾	......	0.75	......	0.75½	......	......	......	0.75¼	......	0.74¾
SUIZA	......	......	......	1.914	......	1.92	......	1.91¼	......	1.92½	......	1.92	......	1.91½
HOLANDA	......	......	......	3.60 1/5	......	3.62¾	......	3.60	......	3.63½	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.47¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.0055	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.39½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 40.20. — COMERCIAL: $ 40.00

1 DOLAR $ 9.71; 1 FRANCO $ 0.76 3|4; 1 MARCO $ 0.055; 1 PESETA $ 1.43; 1 LIRA $ 0.41; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.26.

PREMIO DEL ORO: 202 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado de valores tuvo ayer durante las ruedas, escasa actividad, transándose únicamente en Nueva Elqui algunos lotes de interés, pues los conformes anotados en los demás valores carecieron de importancia.

Por lo que respecta al movimiento desarrollado en bonos, hubo la misma flojedad que en los títulos de sociedades.

Tanto en acciones como en bonos hipotecarios, los precios se mostraron sostenidos.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

34000 Caja 8-1, 93⅛.
50 Totoral, 6⅛.
4000 Hip. 8-1, P. H., 91½.
200 Banco Nacional, 61⅝.
3000 Hip. 8-1, 91⅛.
1000 Caja 8-½, P. H., 93⅛.
400 Disputada, Enero 26, 38½.
500 Gatico, Enero 12, 12½.
100 Gatico, Enero 26, 12¾.
4000 Caja 6-1, 85½.
100 Arauco, 2.
3000 Caja 8-½, 93¼.
300 Tres Puntas, Enero 26, 21½
21000 Hip. 7-1, 85.
2 Gas Santiago, 46.
100 Totoral, 6¾.
12000 Hip. 8-1, 91¾.

Segunda rueda

25 Gas Santiago, 46.
100 Minera e Indust. Lota, 44.
300 Peñón, Enero 26, 23¼.
7000 Caja 8-1, 98¼.
100 Minera e Industrial Lota, Enero 26, 44½.
5000 Hip. 7-1, 85.
200 Llallagua, Enero 12, 319.
800 N. Elqui, Enero 26, 31½.
1000 N. Elqui, Enero 26, 31¾.
1900 N. Elqui, Enero 26, 32.
100 Tres Puntas, Enero 26, 21½
100 Tres Puntas, Enero 26, 21.
40 Gas, 45.
2 Bco. Hipo, 615.
500 Caja 8-½, 93.
100 Caylloma, 5¼.
100 Malvoa, Enero 26, 14½.
300 Llallagua, Enero 26, 320.
100 Huanuni, Enero 12, 75.
100 Huanuni, Enero 12, 74½.
100 Lebu, Enero 26, 91.
100 Llallagua, Enero 26, 319½.
100 Huanuni, Enero 12, 74½.
250 Carb. Penco, P. S., 18.
25 S. Bartolo, P. S., 1.
10 Seguros Alemana, P. S., 270.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	5,000	90¾	....	....
Caja 8-1|2	20,000	93⅜	....	....
Caja 8-1	3.000	98¼	18,000	98½
Garantizador 8	....	....	6,000	79
Hipotecario 7-1	....	....	7,000	86
Hipotecario 7-2	20,000	86½	....	....
Hipotecario 8-1	20,000	91⅝	20,000	91¾
Municipalidad, Diciembre 8	10,000	87	5,000	88
BANCOS				
Chile	100	191½	....	....
Español de Chile	....	....	20	151
Industria	....	....	200	16
Nacional	100	61½	....	....
MINERAS				
Arauco, Enero 12	3,000	2	....	....
Caylloma, Enero 12	500	5¼	1,000	5½
Disputada, Enero 12	100	38	....	....
Gatico, Enero 12	....	..	500	12½
Gatico, Enero 26	500	12½	....	....
Huanuni, Enero 12	100	74½	100	75
Lebu, Enero 26	....	....	200	91
Llallagua, Enero 26	100	320	100	321
Lota y Coronel, Enero 12	....	....	300	44½
Mañil, Enero 26	....	....	200	120
Nueva Elqui, Enero 26	200	31¾	700	32
Oruro, Enero 26	500	23	500	24
San Bartolo, Enero 26	200	21	100	22
Santo Cristo	500	6½	....	....
Santa Rita, Enero 26	500	19½	100	20½
Totoral, Enero 12	500	7	....	....
Tres Puntas, Enero 26	100	21	100	21½
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 12	500	46	....	....
Lastenia, Enero 26	500	27	....	....
La Unión	200	12	....	....
Peñón, Enero 26	500	23½	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Enero 12	100	23	....	....
Cervecerías Unidas	200	31½	....	....
Electricidad Industrial	100	88	200	90
Fábrica de Tomé	5	150	....	....
Gas de Santiago	6	45	40	45½
Malvoa, Enero 12	....	....	300	14½
Malvoa, Enero 26	500	14½	....	....
Viña del Mar, Enero 26	500	33	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,200	....	....
Vapores	10	75½	....	....
Vapores, Enero 12	....	....	100	77
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.00	....	40.20
Oro	....	202	....	202.50
Libras por oro	....	13.10	....	13.20
Huanuni, Enero 26	....	....	....	77
Llallagua, Enero 26, transc.	....	324	....	....
Nueva Elqui, Enero 12	....	....	....	30½
Oruro, Enero 26	....	24	....	....
Totoral, Enero 26	....	7⅓	....	....
Viña del Mar, Enero 26	....	....	....	33½

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

5000 Hip. 8-1, 91¼.
37000 Caja 7-1, 91½.
11000 Caja 8-½, 93½.
100 Gatico, Enero 26, 12⅝.
550 Loa, Enero 12, 70.
500 Gatico, Enero 26, 12½.
100 Viñas, Enero 26, 33½.
200 Totoral, Enero 12, 6¾.
200 Oruro, Enero 26, 23½.
500 Peñón, Enero 26, 24.
500 Viñas, Enero 12, 33¼.
500 Galicia, Enero 26, 28¾.
400 Galicia, Enero 12, 28½.
100 Totoral, Enero 26, 7.

Segunda rueda

200 Loa, Enero 12, 70.
100 Guanaco, Enero 12, 12½.
600 Huanuni, Enero 12, 74½.
1400 Peñón, Enero 26, 23½.
1500 Gatico, Enero 26, 12½.
600 Huanuni, Enero 12, 74¾.
100 Llallagua, Enero 26, 320.
100 Llallagua, Enero 26, 320½.
300 Totoral, Enero 12, 7.
6000 Caja 8-1, 98.
500 Elqui, Enero 26, 31.
200 Huanuni, Enero 26, 75¼.
300 Huanuni, Enero 26, 75½.

Remate

1 C. Viña, 490.
5 Tabacos, 82.
100 Taltal, 14½.
20 Seg. Cóndor, 13.
50 Bco. Español, 151½.
1 Sporting C., 9,300.
10 Viñas, 34.
40 Vacas, 4.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor, 40.20 y comprador, 40.00.
2.a rueda. — Vendedor, 40.40 y comprador, 40.20.

ORO

1.a rueda. — Vendedor, 204 y comprador, 203.
2.a rueda. — Vendedor 205 y comprador, 304.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 13.20 y comprador 13.10.
2.a rueda. — Vendedor, 13.20 y comprador 13.10.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	191 1|2	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	151	v.
Francés de Chile	$ 50	38	tr.
Hip. de Chile	$ 100	615	tr.
Garantizador	$ 50	8	c.
Hipt. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	15 1|2	tr.
Italiano, serie A	$ 100	47	tr.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	50	61 3|4	tr.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	53	c.
Arauco	$ 10	2	tr.
Carbnif. Penco	—	18	tr.
Caylloma	sh 5	5 1|4	tr.
Colquiri	$ 5	1 1|4	c.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	8	c.
Chacaltaya	$ 12	11 1|2	tr.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Cholcas	—	8	n.
Disputada	$ 25	38 1|2	tr.
Gatico	£ 1	12 1|2	tr.
Guanaco	£ 1	12 1|2	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	91	tr.
Lebu 4	$ 50	77	v.
Llallagua	£ 1	324	tr.
Lota y Co. (oro)	$ 50	44 1|2	tr.
Mañil	$ 50	118	c.
Monte Blanco	£ 4	3 1|2	tr.
Nueva Elqui	£ 1	30 1|2	v.
Oploca	£ 1	84 3|4	tr.
Oruro	$ 20	24	c.
Parga	$ 20	23 1|2	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	21	c.
Santo Cristo	—	6 1|2	c.
S. José O. Ser. A	—	6	tr.
S. José O., Ser. B	—	1 1|4	tr.
Santa Rita	$ 5	19 3|4	tr.
Schwager	£ 1	67	v.
Taltal	$ 10	14 1|2	tr.
Tocopilla	£ 1	88 1|2	c.
Totoral	$ 10	7 1|8	c.
Tres Puntas	$ 5	21	tr.
Vacas	$ 5	4 7|8	v.
Yaco	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	120	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1.40	tr.
Antofagasta	$ 50	46 1|2	tr.
Barcelona	$ 10	5 1|2	tr.
Boquete	$ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	15 1|2	c.
Dones	$ 1	10	c.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	28 3|4	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	27 1|2	tr.
Loa	£ 1	70	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|4	tr.
Peñón	£ 1	23 1|2	tr.
Perfetti	£ 1	8 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	620	v.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	20	tr.
Gente Grande	£ 1	35	tr.
Laguna Blanca	£ 1	86	c.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	$ 1	87 1|2	c.
Toltén	—	30	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	270	tr.
Alianza Chilena	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Anglo Chilena	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Mundial	$ 100	105	n.
Cóndor	$ 20	13	tr.
Esmeralda	—	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	21 1|4	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Nacional	$ 500	700	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	24	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Chilena	$ 375	600	c.
Unión Nacional	$ 60	65	tr.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	85	n.
Cemento Melón	£ 1	24	v.
Cervecerías U.	$ 20	31 1|2	c.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Ch. de Fósforos	$ 100	125	c.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	c.
Envases y E.	$ 10	9	tr.
Fábr. de Tomé	—	150	c.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	45	tr.
Gas Valparaíso	£ 50	99	tr.
H. Metalúrgica	—	3500	v.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	25	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	74	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	14 1|2	c.
Manuf. Tejidos	$ 100	69	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20	—	
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	46 3|4	tr.
Ref. de Viña	£ 1	33 1|2	v.
Tabacos	$ 20	82 3|4	v.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	60	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,200	tr.
Club de Viña	500	490	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	c.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Parq. Centenario	—	9	c.
Salinas P. Lobos	—	115	tr.
San Bernardo	$ 100	138	tr.
San Martín	—	0.30	tr.
Sporting Club	—	9.300	tr.
Tattersall	$ 100	102	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Telégrafo Com.	$ 25	47	tr.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	77	v.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	4 3|4	v.
Nacional	—	0.50	tr.
BONOS			
Caja £-5 (31 Mar. 30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		85 1|2	tr.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		86	v.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jun.)		90 3|4	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jun.)		90	tr.
Caja 8-1|2 (31 Mar.-30 Se.)		93	tr.
Caja 8-1 (20 Jun.-31 Dic.)		98 1|4	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		99	tr.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		66 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun.-31 Dic.)		79	tr.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)		86	tr.
Hipot. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		85	tr.
Hipot. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		87	tr.
Hipot. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		91 3|4	tr.
Hipot. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		93 1|2	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Marzo 1.o Set.)		90 1|2	tr.
Hipotecario Valparaíso 7, 30 Jun.-31 Dic.)		79	tr.
Hipotecario Valparaíso 8, 30 Jun. 31 Dic.(		90	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		—	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Mar.-30 Set.)		93	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Jun.-31 Dic.)		87	c.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTES AL DIA DE AYER

Estaño, £ 170.10.0 al contado y 172.10.0 a plazo.
Bajó: £ 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.
Cobre: Standard, £ 66.2.6 al contado y 67.2.6 a plazo.
No varió.
Plata: 35⅛ d.
No varió.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.20 ¾
Alemán Transatlántico	4.20
Francés de Chile	4.20
Londres y Río de la Plata	4.20
National City Bank	4.21 ⅛

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

700 Arauco, Enero 26, 2.
1000 Caja 8-1, P. H., 98¼.
200 Caupolicán, Enero 12, 4⅞.
100 S. Bartolo, Enero 26, 20.
100 Marta Lib., P. H., 4⅝.
700 Marta Lib., Enero 12, 4⅞.

Segunda rueda

1000 Chacaltaya, Enero 26, 13½.
2000 Marta Lib., Enero 12, 4⅞.
200 N. Elqui, Enero 12, 31.
2200 Caupolicán, Enero 12, 4⅞.
23 Bco. Francés, 38.
20000 Caja 8-1, 98¼.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. Sucesores de Emeterio Ureta C.—Local: Delicias 3410.— Teléfono 42. — Estacion.— Oficina: Bandera 185. — Teléfono 995 Central.— Casilla 1340.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 29 de Diciembre de 1921:

Afrecho, los 100 kilos:
100 sacos J. T. P., $ 14.
Avena, los 100 kilos:
25 sacos blanca, C. S. M., 21.50.
15 sacos blanca C. S. M., 20.
Carbón coke, el saco:
100 sacos J. L. R., 7.50.
Carbón de espino, el saco:
150 sacos E. C. de H., 10.20.
218 sacos L. R. A., 9.20.
150 sacos Fdo. L. A., 9.
200 sacos B. G., 8.
3 sacos R. G., 8.
200 sacos L. P., 8.
30 sacos (molido), E. D., 4.40.
Cebada, los 100 kilos:
18 sacos inglesa N. R., 30.
9 sacos inglesa R. O., 21.
50 sacos del país, A. R., 19.
87 sacos país, suc. L. C. de E., 19.
16 sacos país, D. E., 18.50.
48 sacos país, L. A. V., C., 18.
10 sacos país, R. G., 18.
5 sacos país, A. M., 17.50.
Cochayuyo, el atado:
159 atados C. E., 4.50 c|u.
Frejoles, los 100 kilos:
1 saco coscorrones J. C. U., 46.50.
6 sacos burros, A. U., 38.50.
25 sacos bayos Suc. F. del P., 38.
10 sacos burros A. U., 37.
4 sacos bayos, A. U., 30.50.
1 saco bayos J. C. U., 30.
25 sacos coscorrones L. y B., 29.
3 sacos burros S. Z., 28.50.
8 sacos burros (malos), M. D., 10.
3 sacos bayos C. F., 8.
Granzas, los 100 kilos:
8 sacos J. L. G., 27.50.
10 sacos B. L. A., 26.50.
20 sacos J. L. G., 25.
2 sacos J. C. U., 17.50.
36 sacos A. S. M., 7.
Huesillos, los 100 kilos:
2 sacos A. M. $ 20.
Leña, el saco:
120 sacos talhuén, A. M., 4.60.
44 sacos espino, P. N. P., 4.
19 sacos espino, C. E., 4.
111 sacos blanca, P. N., 3.90.
77 sacos blanca, A. R. 3.80.
225 sacos blanca A. R., 3.70.
Luche, los 100 kilos:
10 sacos C. E., $ 124.
Maíz, los 100 kilos:
10 sacos amarillo, B. L. A., $ 30.50.
1 1|2 sacos am. C. C. Ll., 30.50.
6 sacos colorado, J. C. U., 28.
3 sacos blanco, J. V. I., 27.50.
9 sacos colorado, A. M., 27.
29 sacos colorado, J. V. I., 26.
25 sacos colorado, E. M., 25.50.
26 sacos col. Suc. L. C., de E., 25.50.
170 sacos col. Suc. F. del P., 25.
64 sacos col., S. J. 25.
100 sacos col., O. B., 24.50.
29 sacos col., L. E., 21.50.
Papas, el saco:
70 sacos F. L. A., $ 14.20.
10 sacos F. L. A., 13.20.
14 sacos F. L. A., 13.
30 sacos semilla, F. L. A., 6.40.
Pasto, los 100 kilos:
128 fardos 1.er corte, N. C., $ 5.
240 colizas id., J. T. C., 4.40.
Quillay, los 100 kilos:
34 bultos A. M., $ 45.
Sal, los 100 kilos:
20 sacos A. M., 11.60.
50 sacos 2.o F. J. I., 9.
150 sacos A. G. C., 8.
Semilla de nabo, los 100 kilos:
2 sacos C. C., Ll., $ 12.50.
5 sacos A. M., 12.
Trigo, los 100 kilos:
1 saco blanco, J. C. U., $ 54.
30 sacos candeal, A. H., 50.
3 sacos blanco, M. A. Z., 44.50.
30 sacos florence, L. V. D., 42.
Queso, los 46 kilos:
414 Colchagua, (imit.), S. S., $ 100.
677 Manantiales, Suc. L. C., 90.
33 Los Lirios, J. R. O., 88.
179 Los Lirios, J. R. O., 86.50.
387 Requínoa, W. Hnos., 85.
695 Pahuilmo, J. L. A., 84.50.
184 Cunaco, J. F. V. C., 83.
790 S. Clara de Mallarauco, 83.
888 Santiago, F. H. N., 82.50.
88 Manantiales, L. C. de E., 82.
484 Molina L. P. 82.
679 Cunaco, L. V. V., 81.
398 Cunaco, C. V. O., 80.
395 Melipilla, G. D., 80.
232 Colchagua, C. F. U., 80.
436 S. Teresa de Mallarauco, 80.
80 S. Clara de Mallarauco, 80.
133 Peralillo, M. L. B., 80.
429 Lo Bustamante, P. B., de B., 80.
330 Cunaco, J. T. L., 80.
67 Santiago P. y Cía., 80.
208 San Fernando, O. M., 80.
1268 Mallarauquito, R. M. de M., 77.
344 Chépica, L. G. V., 77.
246 Codao, A. T. D., 77.
306 Requínoa A. R., 76.
259 Quinta, L. M. R., 76.
186 Cunaco, J. T. L., 75.
346 Buin, J. E., 75.
649 Huique, J. E. de E., 74.
314 Chimbarongo, F. G., 74.
671 Buin, J. E., 72.50.
428 Victoria de Paine, N. G. E., 72.
369 San Vicente C. U. U., 70.
530 Lo Lenco, D. B., 70.
182 Pataguilla, O. Hnos., 70.
369 Lo Bustamante, P. B. de B., 70.
300 Cunaco, R. A., 69.
161 Hualañé, J. F. V. C., 68.
485 Chépica, J. L. del R., 68.
558 Calloma D. O., 68.
572 Pataguilla, B. y A. R., 64.
150 Requínoa. A. R., 63.
161 Las Cabras A. B., 61.
Mantequilla, los 46 kilos:
23 San Manuel M. F. U., $ 235.
9 Rosario A. C. de C., 235.
73 Totihue, J. G. G., 225.
166 Hacienda Culiprán, 220.
180 Buin J. S. S., 216.
58 San Carlos C. A. de la M., 215.
30 Teno D. T., 214.
90 Polonia G. P., 210.
82 Santiago J. M. P. V., 210.
69 San Carlos V. P. 205.
37 Santiago, E. V. T., 203.
210 Yerbas Buenas, F. A. 200.
188 Bulnes, Suc. R. V. M., 199.
97 Santiago, I. M., 190.
23 San Carlos, J. C., 189.
61 Pelequén, J. T. L., 188.
36 Polonia, J. B. L., 187.
135 Melipilla, M. T., 186.
14 Melipilla, D. P., 186.
135 Río Negro, A. M., 180.
49 Melipilla, L. y B., 180.
25 Santiago, R. I., 180.
45 Chillán, J. C., 180.
144 General López, P. N. M. L., 180.
36 Puangue, A. B., 180.
110 Cabildo, A. C., y Cía., 170.
19 Santiago, V. D., 166.
557 Santiago, S. D., 165.

Nota.— Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 1 1|2 a 6 P. M. La carga por sobornal a Estación Alameda y carros completos al Desvío Gandarillas. Boletos a Casilla 1340. Pagos se hacen al día siguiente, una vez pesada la mercadería.

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960 — ESTACION SAN DIEGO — SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 29 de Diciembre de 1921:
40 Novillos, con 21,470 kilos, a 0.92.
16 Id., con 8,800 kilos, a 0.92.
10 Id. con 5,290 kilos, a $ 0.88.
10 Id. con 5,280 kilos, a 0.88.
10 Id. con 5,155 kilos, a 0.88.
10 Id. con 5,160 kilos, a 0.88.
10 Id. con 4,900 kilos, a 0.88.
10 Id. con 4,880 kilos, a 0.85 1|2.
7 Id. con 3,715 kilos, a 0.85 1|2.
7 Id. con 3,290 kilos, a 0.85.
3 Id. con 1,430 kilos, a 0.85.
5 Id. con 2,450 kilos, a 0.84 1|2.
2 Id. con 900 kilos, a 0.84 1|2.
7 Id. con 3,775 kilos, a 0.84 1|2.
11 Id. con 6,680 kilos, a 0.84.
7 Id. con 3,390 kilos, a 0.84.
4 Id. con 2,040 kilos, a 0.83 1|2.
14 Id. con 6,650 kilos, a 0.83 1|2.
3 Id. con 1,640 kilos, a 0.83 1|2.
5 Id. con 2,480 kilos, a 0.83.
13 Id. con 6,275 kilos, a 0.83.
8 Id. con 3,685 kilos, a 0.81.
3 Id. con 1,705 kilos, a 0.80 1|2.
3 Id. con 1,340 kilos, a 0.77.
2 Id. con 860 kilos, a 0.71.
8 Vavas, con 3,485 kilos, a 0.88.
7 Id. con 3,560 kilos, a 0.87 1|2.
3 Id. con 1,100 kilos, a 0.87.
7 Id. con 3,600 kilos, a 0.86.
6 Id. con 2,420 kilos, a 0.85.
6 Id. con 2,235 kilos, a 0.84.
6 Id. con 2,420 kilos, a 0.83 1|2.
9 Id. con 3,755 kilos, a 0.82 1|2.
1 Id. con 490 kilos, a 0.82.
1 Id. con 505 kilos, a 0.81 1|2.
6 Id. con 2,855 kilos, a 0.80 1|2.
10 Id. con 5,140 kilos, a 0.80 1|2.
7 Id. con 3,340 kilos, a 0.80 1|2.
8 Id. con 2,630 kilos a 0.79.
8 Id. con 3,500 kilos, a 0.79.
1 Id. con 370 kilos, a 0.78 1|2.
8 Id. con 3,050 kilos, a 0.76 1|2.
2 Bueyes, con 1,390 kilos, a 0.87 1|2.
1 Id. con 590 kilos, a 0.85 1|2.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 30 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a sala.—Se ocupó de los acuerdos.

2.a sala.—Continuó l. pendiente de ayer, Alejandro Larenas con Banco Hipotecario de Chile y quedó pendiente.

Las demás, no vistas.

Alegaron: don Fernando Alessandri por el recurso y don Leopoldo Urrutia y don Héctor Claro Salas en contra del recurso.

Falladas en cuenta: Recurso de queja de Amador Bravo Aravena, sin lugar.

Recurso de queja de Enrique Riquelme, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Viernes 30, relator, señor Gutiérrez.—1. Andrés E. Bustos con Fisco, pendiente; 3. Pedro Pascual Muñoz y otros con Fisco, suspendida.

Secretari. el señor Alcalde.

Don Carlos Estévez alegó con don Antonio Varas, en la 1.a

Fallada de acuerdo: Recurso de hecho de la Municipalidad de Santiago.

2.a sala.—Relator, señor Varas Olea.—1. Contra Luis y Juan Manuel Moya, confirmada; 2. Contra Luis Gárate, aprobada; 3. Contra Vicente Pérez, confirmada con declaración; 4. Contra Enrique Ugarte, confirmada; 5. Juan Madrid Alarcón contra José Santos Contreras, sin tribunal; 6. Contra Virginio García, confirmada; 7. Contra Amada Meneses, confirmada; 8. Contra Andrea Silva, confirmada; 9. Contra Manuela Riveros, confirmada; 24. Contra Emilio Donker, trámite; 31. Contra José Delgado, trámite.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Alberto Lezaeta con Banco Francés.

Gálmez Hermanos con Federico Kamisky.

Recusación del señor juez Fuenzalida por el Banco Francés de Chile.

Luis Quinteros con Jorge Errázuriz Tagle, curador de ..driana Cousiño.

Alegaron: En la 3.a, don Pedro Silva Fernández.

En la 1.a, don Narciso Sepúlveda con don Franklin Otero.

3.a sala.—Viernes 30, señor Rodríguez Altamirano.—1. Compañía de Gas de Santiago con Municipalidad y tesorero de Santiago, acuerdo; La 1.a del Jueves, Partición Oliva, incidente, fallada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don José Ramón Gutiérrez con don Nicanor Zuloaga, en la 1.a

Don Alfredo Urzúa con don Luis Benavides, en la continuación.

4.a sala.—Relator, señor Mac-Iver.— De la tabla no se vió ninguna.

Fallada de acuerdo: Comunidad Canal Puangue con Municipalidad de Melipilla.

Alegatos pendientes, la 1.a de ayer partición Oliva.

Alegaron: en la continuación de la 1.a de ayeer, don Pedro N. Montenegro con don Anibal Letelier.

QUERELLA CONTRA EL JEFE DE LA SECCION DE DETENIDOS

En el recurso de queja interpuesto por don Fanuel Oliva contra la cuarta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por haber dado lugar dicha Sala al recurso de amparo interpuesto por don Joaquín Echeverría A., jefe de la Sección de Detenidos de esta ciudad, la Corte Suprema, por providencia de fecha de ayer ha ordenado que para entrar a conocer de este recurso, se traigan a la vista los antecedentes en que incidió el recurso de amparo a que se alude.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRE DE HOY

Ganado mayor	
Bueyes	47
Novillos	251
Vacas	154
En vara	29
Total	481

Ganado menor	
Corderos	2430
Cerdos	58
Cabros	20
Terneros	53
Total	2561

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey	1.a	1.30	a 1.34
Id. Id.	2.a	1.20	a 1.28
Id. Id.	3.a	0.70	a 1.10
Carne de novillo		Igual a buey	
Carne de vaca	1.a	1.32	a 1.35
Id. id.	2.a	1.24	a 1.30
Id. Id.	3.a	0.70	a 1.10
Carne de cordero	1.a	1.40	
Id. Id.	2.a	1.20	a 1.30
Id. id.	3.a	0.60	a 1.00
Carne de oveja	1.a	1.10	
Id. id.	2.a	0.90	a 1.00
Id. id.	3.a	0.50	a 0.80
Carne de cabro		No hubo	
Carne de cerdo	1.a	1.80	a 1.85
Id. id.	2.a	1.65	a 1.75
Id. id.	3.a	1.30	a 1.50
Grasa en rama		1.20	a 1.40
Sebo ovejuno		0.70	a 0.80
Cuero de vacuna, macho		1.00	a 1.20
Id. id. hembra		1.30	
Id. id. ovejuno docena		$ 30	a 48

DEPORTES

LAWN-TENNIS

EN LAS CANCHAS DEL CLUB DE SPORTS CHILE

La simpática reunión de hoy en conmemoración de su 5.o aniversario

En las cómodas canchas que el Club de Sports Chile posee en la Avenida Manuel Montt N.o 734, se verificará en la tarde de hoy una interesante reunión deportivo-social con motivo de desarrollarse los encuentros finales del campeonato entre los mejores jugadores y humanitario de los miembros de esta entusiasta colectividad.

Se clausurará la fiesta con un atrayente número de carácter social.

Nosotros, que hemos podido mirar muy de cerca la labor desarro-



ALGUNOS DIRECTORES DEL CLUB DE SPORTS CHILE.— AL CENTRO, SENTADO, EL PRESIDENTE DEL CLUB, ENTUSIASTA DEPORTISTA SEÑOR ANGEL MORALES

de la institución y de la repartición de los premios a los vencedores.

Otro número importante del programa lo constituirá el reparto de juguetes y otras especies a los niños pobres del barrio, simpático acto que revela el espíritu altruista llada por esta floreciente institución en los cinco años que lleva de vida, nos complacemos en enviarle desde estas columnas, las que en más de alguna ocasión han debido dar cuenta de sus triunfos y progresos, nuestros sinceros parabienes.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL PABELLON DELICIAS

Manuel Fuentes-Humberto Hernández, en 12 rounds

El match Duque Rodríguez-John Walker

El programa de los Campos de Sports de Ñuñoa

Otras noticias

EN EL PABELLON DELICIAS. —El match de esta noche. — Hoy a las 9 1|2 P. M., como hemos venido anunciando, se llevará a efecto el match a doce rounds entre Humberto Hernández, 65 kilos y Manuel Fuentes, 66 kilos. Este encuentro promete ser de interés, pues los contendores se han entrenado cuidadosamente. Hernández suspendió su training el Jueves y sus entrenadores están muy satisfechos del estado de preparación a que ha llegado y creen ver en él al vencedor de Fuentes. Fuentes no ha descuidado un momento su entrenamiento y bajo la hábil dirección de Willy Murray, que lo ha hecho progresar visiblemente, se presentará en inmejorables condiciones y en el máximo de sus fuerzas dispuesto a pelear hasta conseguir la victoria. El premio donado por la empresa se repartirá el 70 o|o al vencedor y 30 o|o al vencido. Los peleadores han designado como referee al señor Felipe Zúñiga.

Como preliminar se hará la pelea a ocho rounds entre Oscar Román y segundo Huerta. Para hoy a las 11 A. M. se cita a los boxeadores para confrontar su peso.

Jurado para el match de Manuel Fuentes con Humberto Hernández:

Comisión municipal, señor Benjamín Tallman, Ernesto Clark y el delegado municipal, señor Rodríguez Donoso.

Cronometradores: señores Jorge Hoyl y Oscar W. Sir E.

Inspectores de boletería, señores Alvaro de la Cruz y Rafael Silva.

Anunciador oficial, señor Roberto Fernández.

Comisión Asistencia médica: Doctores Castañeda, Morales y dentista señor Bolton.

JAMES PERRY BOXING CLUB. —Este centro ofrece para esta noche una velada con el siguiente programa:

4 rounds, Humberto Valencia v. Gilberto Yáñez.

5 rounds, Manuel Ramírez v. Pedro Ramírez, del Cornelio Saavedra B. C.

5 rounds, Fernando Lecaros v. Miguel Gutiérrez.

5 rounds, Isidoro Medina v. Octavio Acuña.

6 rounds entre los competentes aficionados señores Miguel Contreras, del James Perry y Rogelio Peralta, campeón de Melipilla.

FEDERACION DE BOX DE CHILE.— Junta general.— Se cita a los socios de la Federación de Box de Chile a la junta general que deberá efectuarse el Lunes 2 de Enero a las 6 1|2 P. M., en su nuevo local, Arturo Prat N.o 38.— El secretario.

ANGEL VILLANUEVA v. ADELO MARIPANGUI. — Esta noche en el cómodo local del Centro Los Pumas B. C., calle Antonio Varas esquina de Delicias, sostendrán un match los conocidos aficionados de los centros Juvenil y Los Pumas B. C., Angel Villanueva y Adelo Maripangui. El encuentro será a 8 vueltas.

Habrá tres preliminares a cargo de conocidos aficionados de ambos centros.

DUQUE RODRIGUEZ - JOHN WALTTER. — Estos profesionales se medirán el día 7 del próximo mes en el Hippodrome Circo.

Duque Rodríguez el hombre valiente y honrado en el ring llega en esta ocasión a medirse frente al boxeador que más discutido ha sido por sus actuaciones. En cuanto se refiere a sus cualidades, al hacer esta afirmación nos basamos en la escuela de pelea que debe desarrollar sin dejar de reconocer los privilegiados medios que lo adornan. Está en el concepto público que Duque es el hombre honrado por excelencia cuando sube al ring a dirigir superioridad.

Walter no es una incógnita, sus últimas peleas han sido la demostración palpable de sus bellas cualidades boxeriles; sus últimos combates nos han revelado a Walter como el más temido de los peleadores de su categoría.

A propósito de Walter nos ha dicho uno de nuestros más entendidos en el box, cuyo nombre nos ha pedido silenciar, lo siguiente:

—A. Walter no le ha correspondido el público santiaguino; todavía no quieren o aparentan no conocer sus cualidades; yo por mi parte estimo que nos encontramos frente a un hombre de grandes merecimientos, y en la noche del 7 veremos que tengo la razón, nos dice nuestro anónimo informante.

Por nuestra parte, declaramos que si en la pelea Walter - Duque cumple la Empresa con sus promesas, presenciaremos la mejor pelea del año.

Se disputarán valiosos premios, no sólo que correspondan a los vencedores de los encuentros sino que tiendan a dar un estímulo a aquéllos que se interesan al bello arte del boxeo.

Estaremos teniendo al corriente a nuestros aficionados de todos los pormenores de este lance pugilístico que estará llamado a causar sensación en los que se preocupan del más sano de los deportes.

LA TARDE DEL 8 DE ENERO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA.— Con el programa que ya hemos anunciado se desarrollará el espectáculo del día 8 del próximo mes.

El primer número será el campeonato nacional de los 10 kilómetros entre los campeones de Santiago, Valparaíso, Concepción y Chillán. Seguirá el espectáculo con el match a diez rounds entre Floridor Pino y Humberto Plané.

Este último debutará en Santiago después de haber obtenido muchos triunfos en el norte y Valparaíso.

Otro encuentro estará a cargo de Luis Vicentini y el popular Juan Beiza. Esta pelea tan esperada por los aficionados impresionará en su desarrollo, dada la acometividad que siempre despliegan en sus peleas estos boxeadores.

Quintín Romero y Alex Rely, en doce rounds, completarán el interesante programa de esa tarde.

Desde que estos boxeadores pelearon en Santiago los aficionados han esperado con ansias la revancha. Será una de las peleas más fuertes que presenciaremos.

La empresa que corre este espectáculo está arreglando los campos para que ese día presenten muchas novedades al público.

Habrá un servicio especial y abundante de tranvías y auto ómnibus que por un precio módico viajarán hasta los campos.

Los premios para la carrera y para el boxeador que venza en menos tiempo a su contrario se exhibirán en una vitrina del centro.

"SANDOW'S MAGAZINE". — Con un selecto material de lectura y fotograbados, aparecerá hoy como de costumbre el N.o 9 de este importante semanario deportivo en circulación.

En su portada presenta una elegante impresión de John Walter, sobresaliendo en su permanente galería pugilística a gran tamaño, las figuras de Pablo Muñoz y Santiago Mosca.

Además, ofrece en este número esta revista una nueva encuesta, de una artística medalla para quien acierte el vencedor del match del 7 de Enero.

JUAN BEIZA BOXING CLUB. — Varios jóvenes del barrio Parque Forestal han formado el centro que encabeza estas líneas.

Cita a sesión para hoy a las 9 P. M., en Valdivia 370.

ACEPTAN.—Luis Arancibia acepta el desafío del señor Nicolás Polite.

—Víctor Cornejo y José Matamala aceptan el desafío del señor Heriberto Fernández, del Juvenil B. C.

—Alejandro Madrid acepta el desafío del señor José Rojas.

Un espectáculo de box próximo a estrenarse

El match Joe Beckett y Boy Mac Cormick

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del próximo estreno en el Splendid Theatre de la película que se filmó durante el desarrollo del match Beckett versus Mac Cormick, que tanta resonancia tuvo en el mundo y que se efectuó en Lóndres el 12 de Setiembre en el Royal Opera House.

Ayer, invitados especialmente, asistimos a una exhibición privada de este film en la Casa Glucksmann, y la impresión que nos ha causado ha sido bastante grata. Es una pieza muy interesante y digna de recomendarse a todos los aficionados al noble deporte de la defensa propia. La pelea se ha tomado con toda propiedad, distinguiéndose la cinematografización de los momentos más intensos, de las partes culminantes y de las decisivas.

Nos encontramos ante dos contendores cuyo trabajo nos recuerda al gran campeonato mundial último, ya que Mac Cormick posee una acometividad tan rápida que hace pensar en Carpentier y Beckett, la serena rapidez de Dempsey.

La lucha emociona por su fuerte desarrollo. Los dos campeones, que se disputaban el título de peso pesado inglés, ponen en juego sus más rotundas maneras para inutilizar al contendor, y así vemos que la destreza de Cormick es vencida por la potencia de Beckett.

Es, repetimos, una pieza útil para todos. A este campeonato asistió lo más distinguido de Lóndres y mantuvo pendiente la atención de millones de deportistas del mundo entero. Como se recordará, Beckett fué vencido antes por Carpentier y la performance que desarrolla en este match se considera muy superior a la que empleó en la contienda con el famoso francés.

Interesa la táctica tenaz de Beckett, sus golpes cortos, su defensa y habilidad para los clinchs, y en Mac Cormick su elegante juego de piernas, la aplicación segura de sus golpes y la agresividad de su trabajo.

El estreno de esta película ha despertado interés entre nuestro público.

ATLETISMO

AL MARGEN DE ALGUNAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

La travesía infantil, el campeonato de los 10 kilómetros y el concurso de selección de la A. D. A. de Chile

La Asociación Atlética de Santiago, por el prestigio de sus dirigentes y el éxito que alcanzan sus torneos oficiales, es una de las colectividades deportivas del país que ha realizado, dentro de su esfera de acción una labor digna de encomio.

"La Nación", siempre atenta a todo lo que signifique una obra de mejoramiento físico, intelectual o cultural de nuestro pueblo, ha dedicado sus columnas de honor a las reuniones que con brillo especial ha verificado la Asociación Atlética de Santiago.

Hace sólo unos cuantos años que la institución dirigente del atletismo metropolitano llevaba el nombre de Asociación de Sports Atléticos de Chile.

A raíz del honroso triunfo obtenido por los colores nacionales en las justas suramericanas realizadas en Buenos Aires el año 1918, acordó tomar el nombre que actualmente lleva, dando con ello un nuevo ejemplo del espíritu democrático que animaba a sus directores.

En efecto, desde aquella fecha la antigua Asociación de Sports Atléticos de Chile ha tomado a su cargo la supervigilancia general en todo el país de estas benéficas actividades.

El campo de acción de la Atlética de Santiago quedó, en consecuencia, reducido a los concursos de los clubs afiliados de la capital.

En los torneos nacionales del año, en que intervienen selectas delegaciones de las diferentes ciudades de la República, Santiago ocupó siempre el lugar de preferencia.

La mayoría de los récords chilenos, pertenecen a los socios de los clubs de Santiago.

Estos antecedentes y muchos otros que flotan en el ambiente deportivo, nos permiten afirmar que Santiago marcha en la actualidad, a la cabeza de las ciudades de la República que practican esta rama deportiva.

Es por esto que nos ha tomado de sorpresa la versión de la última junta general de delegados celebrada el 26 de los corrientes.

Los tres acuerdos adoptados en aquella asamblea, no reflejan, a nuestro juicio, un estudio sereno y desapasionado de las materias dilucidadas.

El Consejo autorizó al Centro Sportivo El Globo para que lleve a efecto la travesía pedestre infantil con el siguiente recorrido: partida, Cerro Santa Lucía; llegada, Plaza Argentina.

El reglamento de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, establece en forma precisa que los infantiles sólo podrán participar en carreras de un recorrido máximum de 800 metros. La prueba autorizada a que hacemos referencia, alcanza más o menos a 3 mil 200 metros.

Aparte de la circunstancia anotada que inhabilita en absoluto a las asociaciones del país organizar competencias infantiles mayores de 800 metros, hay otros factores que es menester contemplar.

La época inadecuada del año, la falta de certificados médicos que acrediten el estado de salud de los participantes, el peligro que encierra para los niños, en un día de intenso tráfico, tomar parte en una travesía por el sitio más céntrico de la ciudad, etc., etc., son otros tantos motivos que justifican nuestra alarma.

Juicioso habría sido antes de autorizar una prueba de esta índole, consultar previamente a los facultativos de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, pues es un hecho que no acepta dos opiniones diferentes, el error fisiológico que se comete al exigir a los niños que se inician en el atletismo, un esfuerzo prematuro y a todas luces exagerado.

Estamos ciertos que el Centro Deportivo El Globo, que ha sido autorizado para dirigir esta competencia, renunciará a ello cuando se imponga de los antecedentes que con toda altura de miras dejamos expuestos.

El segundo acuerdo tomado por el Consejo de la Atlética de Santiago se relaciona con la prueba de 10,000 metros anunciada para el 8 de Enero en los Campos de Sport de Ñuñoa, en combinación con un espectáculo de box profesional.

Los señores empresarios de este espectáculo deportivo, han tenido una feliz idea al llevar a efecto sus reuniones boxeriles en un sitio tan edecuado, y nos adelantamos a augurar a la reunión el más completo éxito.

La institución dirigente del atletismo chileno, se dirigió hace diez días al Consejo Local de Foot-Ball de Santiago, representándole las inconveniencias de autorizar reuniones de atletismo profesional con foot-ball aficionado.

La autoridad reguladora del foot-ball metropolitano, acogió favorablemente los argumentos que sirvieron de base a la petición, y al efecto contestó la parte pertinente de la nota aludida, en los siguientes términos:

"Esta colectividad se permite a su vez, hacer presente a esa prestigiosa Asociación, la conveniencia que habría, dentro de la misma norma de procedimientos que con clara visión del porvenir deportivo del país están dispuestos a implantar ambas corporaciones, prohiba también a sus afiliados de que tomen parte en competencias combinadas con espectáculos de box profesionales".

"Corresponde, a nuestro juicio, a la institución jefe del atletismo chileno, velar porque iguales medidas se adopten entre el atletismo amateurista y toda otra manifestación deportiva de índole profesional, ya que el Consejo Local de Foot-Ball ha declarado que sus clubs y socios afiliados, no podrán participar en reuniones deportivas en que se practique cualquier actividad profesional".

Este oportuno cambio de notas nos ahorra mayores comentarios.

"La Nación" ha deslindado en absoluto el deporte aficionado del profesional. En efecto, las actividades boxeriles no forman parte de esta sección por esta exclusiva circunstancia y su atención está a cargo de especialistas en la materia.

No es nuestro propósito tratar de obstaculizar el progreso de aquellas actividades que no forman parte de nuestras labores diarias, pero dentro de la norma invariable que nos hemos trazado, no podemos autorizar con nuestro silencio que se confundan las sanas actividades deportivas entre aficionados con los espectáculos de índole profesional.

Por otra parte, no existe mayor interés deportivo en efectuar esta carrera en época tan inadecuada del año. Así lo han comprendido los dirigentes de Chillán, Concepción, Talcahuano y Valparaíso que según informes que obran en nuestro poder no aceptarán enviar representantes.

Una carrera entre los exponentes de Santiago, a nada práctico conduce.

Debemos estudiar igualmente el efecto que podría tener entre nuestros aficionados el intervenir en esta prueba.

Chile está comprometido a enviar una delegación al próximo Campeonato Suramericano de Atletismo a realizarse en Buenos Aires en Mayo próximo. Los corredores de largo aliento, para poner en juego el máximum de sus condiciones, necesitan destinar a su preparación metódica los meses de Marzo y Abril.

Se impone, en consecuencia, que en estos meses de receso—Enero y Febrero— sólo se dediquen a ejercicios muy suaves de respiración y de gimnasia para mantener su elasticidad, sin exigir un desgaste exagerado a los músculos.

Intervenir en una prueba de 10 mil metros, en lo más álgido de la estación de Verano, sería un imperdonable error fisiológico de táctica para los probables defensores de los colores nacionales en las próximas justas internacionales.

Es tiempo todavía de evitar todo paso perjudicial, sin que con ello se reste brillo al espectáculo boxeril anunciado para el 8 de Enero.

En una edición haremos un elevado estudio del tercer acuerdo tomado por el Consejo de la Atlética de Santiago, que se refiere a la situación en que se desea colocar a los atletas que no intervinieron en los torneos internos del año en curso ante el problema del concurso de eliminación preliminar a las justas internacionales de Mayo próximo de Buenos Aires.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Mañana, a la 1 y media P. M., se reunirán los socios de esta institución con el objeto de efectuar una excursión a una quinta de los alrededores de Santiago.

Reina gran entusiasmo entre los socios por asistir a ella.

Los que deseen ir en bicicleta, pueden hacerlo, siendo el punto de reunión en la secretaría del Club, San Isidro 92.

CLUB CICLISTA CHILE.— Mañana, los socios de este club, efectuarán una excursión voluntaria a una quinta situada en Lo Ovalle.

Los socios que deseen asistir, deberán encontrarse a la 1.30 P. M., en Avenida Matta, esquina de San Diego, punto de donde se partirá.

MANIFESTACION CICLISTA.— En el Centro Español y en la tesorería del Ibérico, Serrano 601, se siguen recibiendo las adhesiones para el amuerzo que los españoles amantes de los deportes, ofrecen a los tres equipos ganadores de las 24 horas ciclistas, el próximo Domingo, a las 12 y media, en el Centro Español.

Presidirá esta fiesta el Excmo. señor Ministro de España, don Manuel Walls y Merino y han sido invitados los señores Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional; Gabriel Leria, presidente de la Unión Ciclista de Chile; el senador don Héctor Arancibia Laso y los representantes de la prensa.

CRICKET

LA INTERESANTE PARTIDA DE MAÑANA.— Inglaterra contra Mundo.— En las canchas del Santiago Cricket Club, Avenida Francisco Bilbao, al llegar a Seminario, se jugará mañana Domingo la importante partida anual entre los mejores jugadores del Club, nacidos en Inglaterra y los nacidos fuera de ella.

Esta partida siempre ha sido muy reñida y promete este año ser algo excepcional, pues tomarán parte muchos jugadores nuevos recién llegados al país.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.— En la última sesión celebrada por el Consejo de esta Asociación, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dar al entrenador oficial de la Chile, facultades disciplinarias, las que ejercitará de acuerdo con el señor vice-presidente de la Chile y los presidentes de la asociaciones provinciales respectivas, en determinados casos.

2.o Contestar por cable la última nota recibida de la Federación Brasileña de Deportes, relacionada con el próximo Campeonato Suramericano.

—En esta sesión se eligió por unanimidad, pro-secretario, al señor Hernán Gómez Díaz.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Acuerdos:

Postergar hasta el 8 de Enero próximo la travesía infantil de Santiago; y

Borrar de los registros a los socios que intervinieron en el torneo efectuado el Domingo pasado entre profesionales.

CITACIONES

Sportivo Unión F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media en el local de costumbre.

Tricolor Royal F. C.— Junta general para mañana, a las 10 A. M., en Maipú 879.

FOOT-BALL

LA VELADA ARTISTICA DE CLAUSURA DE TEMPORADA DE LA ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

Exito que promete alcanzar esta interesante fiesta

El Directorio de la Asociación Santiago, acordó en una de sus últimas sesiones, clausurar su temporada de actividades deportivas con una velada artística. Para este efecto nombró una comisión compuesta de los señores Rafael Vergara, Luis Tapia, Jorge Díaz, Pedro J. Malbrán y Mario Muñoz Guzmán.

Esta comisión ha trabajado con todo entusiasmo en el desempeño de su cometido y ya están bastante adelantados los preparativos para esta fiesta, la que, a juzgar por el selecto programa confeccionado, y por el hecho de contarse ya con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y caracterizadas personalidades de nuestro mundo político, social y deportivo,—será una fiesta que dejará gratos recuerdos entre los asistentes y constituirá un justificado orgullo, tanto para la Asociación Santiago como para los entusiastas organizadores de esta velada.

La parte artística del programa ha sido encomendada a los socios del Instituto Nacional, señores Pedro J. Malbrán y Pepe Martínez. Este último, próximo a partir en jira artística a Argentina, se despedirá aquella noche del público santiaguino, que siempre lo ha aplaudido con cariño y donde Martínez cuenta con numerosísimos admiradores.

El Orfeón de Policía, atento como siempre a contribuír gustoso a dar realce a toda fiesta que vaya en beneficio de la causa deportiva, dará esa noche un gran festival y amenizará también el baile durante los intermedios.

En fin, como se trata de una fiesta que adquirirá acentuados caracteres de ser la mejor, en esta índole, que hasta la fecha se haya llevado a efecto en la capital, en nuestras próximas ediciones pondremos a nuestros lectores al corriente de todos sus pormenores y publicaremos también el programa que, como ya hemos dicho, está confeccionado.

BRIGADA CENTRAL VERSUS ESCUADRON DE AVIACION F. C.— El 29 del presente, en la cancha de la Escuela de Aviación se llevó a efecto esta interesante partida que tuvo por resultado un hermoso empate a 0 goals.

La performance del Escuadrón de Aviación, ante uno de los campeones de la Asociación Santiago, fué justamente aplaudida, toda vez que el match desarrollado fué un exponente del foot-ball científico.

POLO

EL ENTRECIUDADES DE HOY: SANTIAGO CONTRA VALPARAISO

Se iniciará a las 3 1|2 P. M. en las canchas que el Santiago Polo Club posee en el Club Hípico

Esta tarde, a las 3 y media P. M., se dará comienzo al torneo de Polo, concertado entre los teams de Santiago y Valparaíso, en el espléndido campo que posee el Santiago Polo Club, en el interior del Club Hípico.

Entre los participantes de este deporte, descuellan algunos cuya actuación en reuniones pasadas han demostrado ser espléndidos jugadores.

Entre las familias de nuestro mundo social, el anuncio de este entreciudades ha despertado singular interés por lo que estimamos, será ésta una simpática reunión.

Los teams estarán constituídos así:

Santiago.— Primer team: señores P. Larraín, F. Moller, J. Gandarillas e I. Besa D.

Segundo team: señores A. Reyes, F. Luco, V. Correa y J. Rivas.

Valparaíso.— Primer team: señores Lyon, Raby, Balfour y Walbaun.

Segundo team: señores Rogers, Balbontín, Metzner y Unzurrunzaga.



UNO DE LOS EQUIPOS QUE INTERVENDRAN EN EL ENTRECIUDADES DE HOY

LA FIESTA DE CLAUSURA DE TEMPORADA DEL GIMNASTICO F. C.

Se verificará durante la tarde de mañana en M. Montt 734

El Directorio de la Asociación de Foot-Ball de Santiago, en su sesión del Martes último, acordó inscribir los nombres de los clubs Gimnástico y Brigada Central en su clásico trofeo de honor: la Copa Unión.

En las competencias del año, los primeros equipos de los clubs Magallanes y Gimnástico terminaron en empate en el cómputo final de la Copa República, y los equipos Internado I y Brigada Central I, llegaron igualmente, después de realizar sus contiendas, en igualdad de condiciones, al puesto de preferencia del cuadro final de puntos de la Copa Chile.

Reglamentariamente, los nombres de los clubs Gimnástico y Magallanes, serán inscritos en la Copa República, por el año en curso y los cuadros Internado I con Brigada Central I, serán estampados, por la misma temporada, en la Copa Chile.

Con el mérito de las notas enviadas por el Magallanes y el Internado a la secretaría de la Asociación, en el sentido de que no podrán seguir interviniendo en lances en vista de lo avanzado de la temporada y por haberse ausentado ya sus jugadores estudiantes, el Directorio reconoció a los clubs Gimnástico y Brigada Centras sus derechos de dirimir supremacías en el lance definitivo por la Copa Unión.

Posteriormente estos dos clubs han llegado al acuerdo de no jugar la contienda, resolución que fué ratificada por el Directorio de la Asociación de Foot-Ball de Santiago.

En consecuencia, ambos nombres serán grabados en la Copa Unión.

El Gimnástico F. C., para conmemorar este honroso triunfo y clausurar dignamente sus tareas deportivas del año que termina, llevará a efecto mañana una matinée campestre que se desarrollará en la quinta ubicada en la Avenida Manuel Montt N.o 734, Providencia.

La asistencia de familias dará un atractivo especial a la fiesta que promete resultar brillante tomando en consideración lo selecto del programa confeccionado y las bellezas que ofrece el local elegido, se iniciará a las 4 P. M.

Los tranvías de sangre que parten de la Plaza Italia, dejan a media cuadra de distancia de la quinta.

Durante el día de hoy se seguirán recibiendo adhesiones en Ahumada 54, hasta las 12 M. y en la tarde de 6 y media a 7 y media P. M., en Estado, esquina Merced.

POR EL TROFEO JUAN VILLARROEL O.— Estrena Nacional versus Blanco Encalada F. C. de Graneros.— Mañana Domingo, los socios del Estrella Nacional F. C., se dirigirán a Graneros para iniciar con el Blanco Encalada F. C. de esta localidad, la competencia por el trofeo Juan Villarroel O., socio honorario de la institución santiaguina.

La delegación santiaguina partirá de la capital por el tren de las 11.40 A. M., desde la Estación Alameda.

EXCURSIONISMO

CLUB DE EXCURSIONES DE LA Y. M. C. A.— Este Club llevará a efecto mañana Domingo, un paseo campestre a los alrededores de la ciudad, saliendo de la Asociación, San Antonio 74, a las 2 P. M.

Las inscripciones se reciben hasta las 12 M. de hoy; pueden asistir también familias.

DEPARTAMENTO COMODO SE arrienda. San Isidro 534. E-1

SE ARRIENDA GRAN LOCAL CON galpones, bien cerrado, inmediato Santiago, para establo u otro objeto. Datos: Delicias 1301. Francisco Ginart. D-31

$ 120 ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS, dependencias. Avenida España 170. Tratar casa 4. E-1

ARRIENDO DEPARTAMENTO central, con o sin muebles; seis piezas, baño instalado, servicios. Tratar y verlo: Moneda 1312. E-1

SE ARRIENDA UNA CASA DE ALTOS, 4 piezas decentes, luz eléctrica. Pedir llaves: Pinto 1482. E-1

$ 7 SEMANAL ARRIENDANSE PIEZAS, patio independiente. Camilo Henríquez 350. D-31

CASAS ESPLENDIDAS, TODA COmodidad, arriéndanse. Irarrázaval 118 - 140. Tratar: 144. D-31

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4 piezas, luz eléctrica, cocina, despensa. Matucana 99. E-3

200 PESOS ARRIENDASE ALMACÉN nuevo con subterráneo. Tarapacá 1017. 1-E

ARRIENDO DOS PIEZAS, ESPLENdida situación, a personas solas, precio reducido. Tratar: García Reyes 457, casa 2. 31-D

A PROFESIONAL ARRIENDO LINdo departamento muy central. Puente 562. 1-E

ARRIENDASE PIEZA O DEPARtamento amoblado, balcón calle. Morandé 841. 31-D

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS con puerta independiente arriéndase a caballeros solos. Santo Domingo 2105. 1.o-E

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES calle, arriéndase. Dominica 367. 1.o-E

DEPARTAMENTO CASA EXTRANjera, luz eléctrica y toda comodidad. Lillo 377. 2-E

SE ARRIENDA CASA CON SEIS departamentos, para familia, fuera de servicio. Santa Rosa 1604. E—1

280 PESOS ARRIENDO BUENA CAsa 7 piezas, Bulnes 277, inmediata carros. D—31

ARRIENDASE COMODO DEPARTAmento. Cerro 34. E—2

ARRIENDO ESQUINA EN 100 PEsos, Recoleta 1101. Tratar: Monjitas 368. E—1

ARRIENDASE EXTENSA CASA altos, especialmente para familia. Prat 579. Llaves 573. Tratar Merced 313. E-1

ARRIENDO COMODA CASA, NUEve piezas, hall, 4174, Delicias. 31-d

$ 75-90, ARRIENDO COMODAS CAsas 5 y 5 piezas y servicio electricidad y agua gratis. Lira 915. 31-D

$ 45, CASA HIGIENICA, VICTORIA 569, frente Tracción Eléctrica. 31-D

ARRIENDASE PARA TODO NEGOcio esquina, departamento. Compañía 1690. D-31

CASA AMOBLADA CONFORTAble, bajos, esquina. Compañía 1690. D-31

$ 100 SE ARRIENDAN CASITAS 3 piezas, patio grande. Calle Herboso próximo Escuela Militar. Tratar Aldunate 724. E-1

CASA MATRIMONIO EXTRANJERO arrienda pieza amoblada a caballero honorable. Sin pensionistas. Libertad 88. D-31

ARRIENDASE CASA ALTOS, CINCO piezas, $ 150. Esperanza 367. Próxima Compañía. Tratar: L. Morandé. —Bandera 175. 3 P. M. D-31

EN ÑUÑOA ARRIENDO CASA AMOblada, Av. Irarrázaval 3176.

$ 350 ARRIENDO CASA BAJOS, moderna, recién concluída. Nataniel 521. Tratar San Diego 432. D-31

SE ARRIENDA PARA LA TEMPOrada de Verano, casa amoblada de cinco piezas y dependencias. Cocina a gas, carro a la puerta. Tratar Av. Santa Elena N.o 88, Valparaíso. E-1

ARRIENDO 12 CASITAS NUEVAS en 120 cada una. San Ignacio esquina Matta. 2-E.

$ 133 ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, 2 patios. Franklin 1452. Población Huemul. 1.o-E.

100 PESOS ALTOS CINCO PIEZAS; 50, casitas de tres piezas. Viel 188-1892. 31-D.

CASITAS, $ 40 ARRIENDANSE. Baños, higiénicas. "Cité Modelo". Castro 472. 3-E.

SE ARRIENDA CASA AMOBLADA, seis piezas habitación, jardín. Huérfanos 2490. 3-E.

CASA APROPIADA INDUSTRIA, extenso sitio, entrada carretones arriéndase. Santa Rosa 2188. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna 647.

ARRIENDASE QUINTA ESPACIOsa, Vicuña Mackena 256, adaptable toda industria. 1-E.

ARRIENDASE ALMACEN ESQUIna, Carmen 265. 1-E.

CASITAS ARRIENDO $ 45 - 60. — Lastra 1672, Colón 1554. D-31

$ 480, ARRIENDO CASA EN BAjos, recién refaccionada, que consta de salón, escritorio, comedor, hall, 5 dormitorios, 2 patios, baño y dependencias. Piezas grandes y asoleadas. Tiene luz eléctrica y gas industrial. Erasmo Escala 2202. 31-D

ARRIENDO CASA ALTOS, ALONso Ovalle 1135, cerca San Diego. Tratar: Cochrane 431. López. 31-D

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda pieza amoblada a caballero honorable. Tocornal 340. 31—D

$ 200 ARRIENDASE CASA SANto Domingo 3678. Siete piezas, dependencias, linda vista Quinta Normal. D-31

150, ESQUINA CON ARMAZON mostrador, eléctrica, diez, conventillo frente Pérez Valenzuela 199, Providencia. E-2

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS, muy higiénicas. Gay, entre Castro-Ejército. 31-D

$ 70: CASITA TRES PIEZAS Y servicios. Dardignac 176. 31-D

TALAJE ARRIENDO A PRECIO módico, en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4031. 31-d

CASA ALTOS ESQUINA, ARRIENdase, recién refaccionada, bonita vista, 8 piezas. Matta 1493. 31-D.

$ 550 ALMACEN ESPACIOSO LOcal, situación esquina, edificio construcción gran teatro O'Higgins, se arrienda sólo negocio bien presentado. Iluminación de lujo. San Pablo esquina Cumming. 31-D.

ARRIENDASE GRAN LOCAL PAra industria o garage, espléndida situación, se haría contrato. Diez de Julio 350. Tratar, Humberto Honorato Banco Francés. 30-d

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS en casa de respeto. Santa Rosa No. 449. D-31

$ 150, 125 CASAS 6 PIEZAS NUEvas, Esperanza 455. D-31

$ 105, 130 CASAS 5 PIEZAS NUEvas. Rosas 2203. D-31

$ 100 ALMACENES COMERCIALES esquinas. Cité Santa Rosa 1865. D-31

$ 6 SEMANAL, CASITAS INDEPENdientes, nuevas. Santa Rosa 1865. D-31

$ 90 CASAS ESQUINAS INDEPENdientes entregables. Santa Rosa número 1496. D-31

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. D-31

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO ocho piezas, altos, canon barato. Lord Cochrane 489. 31-D

$ 180 y $ 300, ARRIENDO CASA Y chalecito nuevo. Vicuña Macekenna 1325. 31-D

$ 150, ARRIENDO CASAS RECIEN refaccionadas, cinco piezas, fuera de servidumbre. Cité Delicias 3814. Tratar: Ramírez 30. 31-D

CASA SITIO EXTENSO, ENTRADA carretones. Santa Rosa 2188. Tratad: Avenida Vicuña Mackenna 647. 2-E

$ 150, ARRIENDASE CASA COMOda. Aldunate 980. Tratar: Vergara 155. 1.o-E

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa $ 150.00, electricidad. 31-D

160 PESOS CASA CINCO PIEZAS piezas fuera servicio. Cerca Alameda, Santa Mónica 2143. Tratar: 2151, casita 1. E—2

ARRIENDASE TECHADA, AMOblada siete piezas familia, dependencias, espléndida galería, parrón, fruta, luz, campanillas eléctricas. La rraín 393, una cuadra oriente Plaza Egaña. E—2

$ 250 ARRIENDASE CASA CUMming 775, perfecto estado, seis buenas piezas, recién pintadas, empapeladas, baño, cocina. E-1

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Santa Isabel 151. D-31

PIEZAS CON LUZ ELECTRICA arriéndanse. Esmeralda 636. E-1

POR SOLO 500 PESOS MENSUALES se arrienda la cómoda y extensa propiedad Alameda 1859, cerca de Cienfuegos, apropiada para colegio, bodega o alguna industria. Para tratar: Avenida España N.o 420. D-31

$ 120 CASITA A FAMILIA SIN NIños, electricidad. Av. España 166. D-31

$ 80 ARRIENDO CASA TRES PIEzas grandes, baño, luz eléctrica, patio. Cité Mallorca, Esperanza 1230. E-1

ARRIENDASE CASAS RECIEN construídas próximas a Plaza Recoleta. Andrés Bello 560. 31-D

ARRIENDO PIEZA, BALCON, AMOblada, casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. 31-D

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdase piezas amobladas. Fariñas 440. Barrio Recoleta. 1.o-E

BONITA CASA DECORADA arriéndase. Diez de Julio 448.

$ 250, ARRIENDASE CASA EN SAN Alfonso 625. Tiene 8 piezas, fuera de las de servicio, 3 patios y parrón. Tratar: San Alfonso 615. 31-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO O casa muy central precio bajo. Delicias 2624. 31-d

$ 275 SE ARRIENDA CASA SOTOmayor N.o 15. 31-d

ARRENDAMOS CASA 6 PIEZAS, 2 patios, luz eléctrica, parrón, etc, 130 pesos, cerca carros. Bandera 78. Reyes y Santander

ARRENDAMOS CASA TODO CONfort y comodidades, quinta, entre carros, $ 340. Bandera 78. Reyes y Santander.

ARRENDAMOS CASAS CERCA Alameda, toda comodidad, 325, y 400.— Bandera 78. Reyes y Santander.

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, balcón, luz, persona honorable. Maestranza 538. D-31

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 7-E

CHALET TODO CONFORT, SANTA Rosa 1389. Tratar, 1399. 1-E.

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, matrimonio solo o dos jóvenes, o departamento de tres piezas. Serrano 472. 1-E.

ARRIENDO CENTRAL COMODA casa amoblada, consta de salita, hall, comedor, tres dormitorios, pieza de baño y dependencias. Tratar: Cienfuegos 142. E-1

ARRIENDANSE CASAS CHICAS Y grandes, varios precios. García Reyes 745. 1-E.

120 PESOS ARRIENDASE CASA cinco piezas, dependencias. Avenida España 970. Tratar, casa 4. 31-D.

130 PESOS CASA SEIS PIEZAS, A propósito negocios o habitación.— Verla, Atacama 3045. 1-E.

ARRIENDO PIEZA. VICUÑA Mackenna 900. 31-D.

DEPARTAMENTO CENTRAL A propósito, profesional Huérfanos 1486. 31-d

ARRIENDO CASA Av. ROSARIO 751. 31-d

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4 piezas a familia decente, Montevideo 957, entre Rosario y San Cristóbal, esquina. 31-d

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, con luz, Compañía 1826. 31-d

$ 350 ARRIENDASE CASA MARTInez de Rozas 3029, tratar, Rivera 1902. 2-e

ARRIENDO CASA NUEVA, 4 PIEzas. Luz, a personas solas. Serrano 662. 31-d

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES ELEGANTES arriéndanse. Brasil 385, Teléfono 243. E—5

AUTOMOVIL GRANDE EN PERfecto estado, uso particular, muy bien presentado, se permuta por propiedad, abonando diferencia. Tratar: San Diego 841. E—2

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH, cuatro asientos, en perfecto estado. O'Higgins 1609, de 1 a 3 P. M. E—2

FORD PARTICULAR SE VENDE. Verlo: Agustinas 1528. D—31

BOXES BARATOS SE ARRIENDAN en Cóndor 867. D—31

FORD VENDESE COMPAÑIA 2735. 2-e

NEUMATICOS KELLY SPRINGfield, dobles, 30 x 3, $ 125. Morandé 690. 2-E

VERDADERA OCASION: OVERland en perfecto estado, vendo, 2,500 Bulnes 216. 2-e

FORD 2 ASIENTOS, VENDO. Vicuña Mackenna 620. E-1

AUTOMOVIL "RENAULT" VENDE Garage "América", Viña del Mar, calle Valparaíso 276. E-1

CARROCERIA SPORT, PARA DODge, se vende ocasión, Delicias 1757. 31-D

VENDO FORD ESPERANZA 48, 2.o número. 31-d

SE ARRIENDA AUTO HUDSON Turismo, siete asientos. Delicias 2535. 31-d

FORD GARANTIDO, COUPE APErado, véndese. Esperanza 642. E-1

COMPRO DE OCASION SIDECAR, Claxson, linterna cuenta kilómetros. Delicias 2865. Sastrería M. Blanco. 31-D

SE VENDE UN COCHE AMERICAno perfecto estado. Gálvez 225. 2-E.

VENDO BREACK DE CUATRO ruedas, perfecto estado, y carretela, barata. Lo Negrete 2384. 31-D.

OCASION: GOLONDRINA, CAMION para carga y pasajeros. Nataniel 1438. D-31

VINAGRES COMPRO, MUESTRAS y precios, Coquimbo 729. 1—E

VINO AÑEJO; PARA ENFERMOS; preparaciones medicinales. Viña Palmeras. Cueto 549. E-3

VENDO UTILES DE CARNICERIA: tres mármoles, tres mostradores con vidrieras, para chancho. San Diego 750. E-2

OCASION, VENDO CARRETELA Y bicicleta buen estado. San Alfonso 1212. D-31

COMPRO CARRETELA APERADA o sola, en buen estado, y caballo tiro solo. Carrión 1928. D-31

CARRETELA LECHERA NUEVA y tres vineras de dos y cuatro ruedas, vendo, ocasión. San Diego 1008. 31-d

VENDO COCHECITO CUATRO personas, aperado. Andes 2327. 31-D.

CAMION 4 RUEDAS, NUEVO, 25 métricos, vende ocasión Carmen 765. E-2

CAMION DOS RUEDAS Y CARREtela, vendo. Gálvez 171. 31-D

LINDO COCHE SPORT, MOTOR perfecta condiciones, vendo. Brasil 773. 31-D

CARRETELA NUEVA LIVIANA, de ocasión, vendo. Ecuador 3456. 31-d

CARRETELA Y CARRUAJE CHIco buen estado, véndese. Martínez Rosas 3286. E-1

VENDO CARRETELA BUENA 500 pesos, San Francisco 1090. 4-e

AVICULTURA Y CULTIVO

HUEVOS PARA INCUBAR LEghorn, Rhode-Island, Plymouth, Orpington, Minorca y gallinas Leghorn, vendo. San Martín 64. 2-e

CANARIOS CANTORES VENDENse constantemente: Huérfanos 1616. E-1

ALHAJAS

COMPRO JOYAS CON BRILLANtes, oro, platino al peso. Estado 56. E—13

COMPRA BRILLANTES Y PERlas, "La Royal", Estado 273. 688—17—E

COLLAR DE PERLAS A PERSOna particular se desea comprar uno de perlas grandes, oriente de primera calidad. Se paga buen precio. Tratar, de una a tres P. M., Huérfanos 1711. 1-E.

ANIMALES

VENDO BUEN CABALLO DE SIlla. Camilo Henríquez N.o 186.

GATITOS PERSAS, LINDOS, VENdo. Catedral 2735. 31-D

SE VENDEN GATITOS FINOS COlores variados. Bellavista 239. 1.o-E

VENDO LINDOS GATITOS BLANcos, Bascuñán 956. 31-d

COMPRA- VENTA VARIAS

MAESTROS ZAPATEROS, DURANte el corriente mes liquidamos los siguientes artículos: ternerón color, 1.50; negro, 1.30; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gili Hermanos, Bandera 748 y 752. E—3

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballeros de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse: Custodio Aguilera, San Pablo 227. D—31

¡ZAPATEROS! LA SUELERIA EL Cóndor recibió leznas Ullathorne; cerdas gruesas y todo artículo concerniente al ramo; suela desde $ 3.50 el kilo. San Pablo entre Herrera y Maipú. D—31

VENDO DOS PLANCHAS DE MARmol. Tratar: Maruri 851. D—851

AGUARDIENTE GARANTIDO DE uva, desde un litro, licores y jarabes realizo. San Francisco 1072. D-31

100 CARGAS DE 1.a, LEÑA DE eucaliptus seca, vende fundo "Casas Viejas de Chena", inmediato a San Bernardo. 2-E

CAJA DE FONDO, MAQUINA EScribir, compro. 21 de Mayo 521. 31-D

SE VENDE ESTANTE, MOSTRAdor y vidriera tendida. — Lord Cochrane 548. E-1

VENDO 2,000 SACOS CARBONEROS a 80 centavos c|u; 400 trigueros 1.20. E-2

FOTOGRAFIA CON AMPLIFICAdor, placas 4, 5 (Verascop) compro. Dirigirse por Coorreo: R. M. Dieciocho 196. 1.o-E.

SE VENDE UNA ESTANTERIA R útiles de abarrotes, Gay 1750. 31-d

SE VENDE UN LAVAPLATOS Y una grasera. Jofré 107. D—31

COMPRO CAJA DE MANTO CHIno. Pago buen precio. Edificio Ariztía. 7.o piso, oficina 22. D-21

FRASCOS VACIOS DE PERFUMEría, compramos. Estado 157. E-2

SE VENDE UNA BUENA INSTALAción de carnicería. Cóndor 974. D-31

FOTOGRAFIA CONO AMPLIFICAdor, placas 4, 5 (Verascop) cómpro. Dirigirse por Correo: R. M. Dieciocho 196. 1.o-E

VENDO BORRAS GRUESAS, ULtima cosechas, sanas, vino 12.o San Pablo 1026, D. P. D. E—1

BUENOS BILLARES VENDO, DElicias 1833. E-2

LEÑAS A PRODUCTORES COMpra Carmen 765. E-5

AÑO NUEVO!! VENDO TARJETAS fantasía y pergamino, especiales para saludos, Imprenta Comercial, San Pablo 1054. 0-31

BICICLETAS DE TODOS PORTES especialmente señoritas, tengo constantemente, Brasil 15. 31-d

SEÑORAS, CONOCEN NUESTRA gran liquidación ropa blanca, precios jamás vistos; apresúrense hacer sus compras. Fábrica Monjitas 865. E-1

DELANTALES COLEGIALES, ROpita interior, todas edades, vestiditos. Mamelucos brin, todo a precios rebajadísimos. Monjitas 865. E-1

AJUARES BAUTIZO, LINDOS MOdelos de todos precios, única fábrica. Monjitas 865. E-1

SABANAS CREA, 10.80; FUNDAS, 2.00; enaguas, 5.50; camisas, 3.50; corpiños, 3.50; delantales grandes 7.80. Monjitas 865. E-1

BLUSAS LIQUIDAMOS GRAN surtido para todos gustos, de todos precios. Visítenos, nos comprará. Monjitas 865. Nota. nuestra casa no cierra los Sábados. E-1

INSTALACION COMPLETA PARA una cigarrería vendo. Esperanza N.o 9. 31-d

VENDO DE OCASION COCINA A carbón, nueva, importada, para familia numerosa. Rejas de fierro, balcones, ventanas usadas como fierro viejo. Fierro ángulo de 3" x 3|8" 0.66 kg. Eje de trasmisión de 40 m|m usado, 2 descansos, 2 consolas, en $ 70. Bulnes 216. 1.o-E

VENDO DE OCASION: UN PAR ruedas carretela y un eje media patente, 50 milímetros, y yegua de tiro solo, nueva, dándose prueba. Padura 799. 2-E

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LITERATURA, INGENIERIA, DErecho, Ocultismo, Diccionarios, etc., cualquier idioma, compramos. San Diego 139 y 278. 2-E

OPERAS, CANTO Y PIANO, METodos música, compro. San Diego 139. 2-E

LIBRO TESORO LA JUVENTUD compro: San Diego 978. 31-D

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

EMPORIO ABARROTES, UNICO esquina Las Rosas y Maturana, capital, 14 mil pesos, se vende por enfermedad. 2-e

POR VIAJE SE VENDE NEGOCIO abarrotes, lado cité, poco capital. Santo Domingo 1891. 31-D

SE VENDE UN NEGOCIO, BUENAS ventas. Gálvez 532. 31-D

VENDO BUENA CARNICERIA CON casa para vivir, barrio de primera. Tratar: Bascuñán 99, de 9 a 10.30 A. M. D-31

OCASION: POR ENFERMEDAD, SE vende negocio abarrotes, buena situación, ocasión única. Tratar: San Isidro 1498. 31-D

SE VENDE UN SALON DE BILLAres en García Reyes N.o 1064, por ausentarse su dueño. 31-D

AVISO AL COMERCIO QUE HAbiendo comprado el negocio a don Rafael Fuster, situado en Avenida Matta 471, no respondo de ninguna cuenta pasado tres días 28 de Diciembre.— A. Rojas. D-31

VENDO REGALADA ACREDITADA pastelería. San Diego 760. 1—E

SE VENDE NEGOCIO PUESTOS varios, al lado cité, por no poder atenderlo su dueño.—Romero 2965.

FABRICA DE ROPA BLANCA EN plena producción, 10 años establecida con buena clientela en toda la República, se vende por viaje a Europa. No me entiendo con agentes. Casilla 3147. 31-D.

OCASION. — TALLER DE PRECIsión, véndese. Gran torno de precisión con capacidad hasta 22 pulgadas, muy apropiado para garage, con numerosos accesorios, rectificador y esmeriladora, accesorio completo para fresar y toda clase de herramientas. Cepillo y escoplo de precisión con motor eléctrico propio. Todo en perfecto estado. Dirigirse a L. Y. A., Casilla 1243, Valparaíso. „ „ 4-E.

HABIENDO COMPRADO A DOÑA María Luisa v. de Trucíos su negocio Droguería Nacional, ubicada en calle Echáurren N.o 490, no respondo por cuentas contra dicho negocio, pasados tres días.—P. Castillo. 2-E.

PELUQUERIA MUCHA CLIENTEla, negocio abarrotes inmejorable situación, vendo. Brasil 290. 31-D.

QUIERE USTED UN NEGOCIO?— Por no poder atender, vendo por inventario o a cualquier precio, mi importante negocio "Los Tranviarios", de abarrotes, carbón, leña y un buen depósito de licores. Garantizo venta y utilidades. Martínez de Rozas 2399 esquina Bulnes. 31-D.

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes con casa habitación. Campo de Marte 298. 1.o-e

VENDO MERCADITO LAS DELIcias por no poderlo atender, su dueño. Alameda 1829. 1.o-e

NEGOCIO POCO CAPITAL, VENDO barato, por no poderlo atender, muy buena situación. San Pablo 2244. D-31

NEGOCIOS ABARROTES VENDO. Películas para cinematógrafo realizo. Morandé 833. 4-D-31

VENDO DE OCASION, POR ENfermedad de su dueña. Restaurant, bar, patente baja, $ 500 anuales, espléndida oportunidad, segunda categoría. San Diego 1332. D-31

VENDO REPARTO DE PAN, BUEnas utilidades. Tratar: Lord Cochrane 1389. 31-D

VENDO UN KIOSKO LUSTRIN, Conferencia 421. 1.oe

VENDO CIGARRERIA ESPLENDIda situación. Independencia 875. E—2

VENDO NEGOCIO DESPACHO buen barrio, poco capital. Santa Isabel 820. E—1

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende fotografía acreditada, barrio muy comercial; se da a prueba y se enseña en ocho días al interesado, si no fuera del oficio. Buen local, amplio, aparente para anexar cigarrería y librería. Tratar: San Diego 1850. E—1

$ 600 REALIZO CIGARRERIA. ESpléndido local. Tratar: Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 22.

VENDO NEGOCIO AMOBLADO, LIbre 200 metros. Camilo Henríquez 628, con derecho a la posesión. E-2

VENDO TALLER SOMBRERERIA por ausentarme Santiago. Independencia 236. 2-E

COMPRO ESTABLO QUE TENGA buena venta y lechería que tenga buen reparto. Dirigirse: Copiapó N.o 1458. E—2

CARNICERIA ACREDITADA, VENdo. Espléndidas utilidades. Martínez de Rozas 2078. 31-D

VENDO DE OCASION RESTAUrant por no poderlo atender, Tratar: Borja 501. 1.o-E

PELUQUERIA REGALO, CUALquier precio, todos útiles, por ausentarme, San Ignacio 1817. 31-d

NEGOCIO ABARROTES BUENA venta, compro. Casilla 140. 31-D

POR ENFERMEDAD DE SU DUEña vendo, lavandería con numerosísima clientela, arriendo barato. Matucana 57. 31-d

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL por poderlo atender. San Ignacio 1990. 2-e

MAGNIFICO LOCAL VENDESE NEgocio, poco capital. San Diego 1219. 1.o-E

VENDO EMPORIO PROVISIONES, fiambrería, frutería, en todo el centro, capital 45,000 pesos, venta mensual, $ 23,000. Delicias 2690, de 11 a 12 M. 31-D

DIVERSOS

NEVSKY: ESPERO CARTA A LA misma dirección. E—2

¡LECHE! COMPRO PRODUCCION. Rosas 2232. 757—31—D

SEÑORAS, GRABENLO EN SU MEmoria. Leche de Pepino Avreuil, blanquea, suaviza, desmancha, rejuvenece. Muestra, 80 centavos, Ahumada 199, Bandera 10, San Diego 1095. E—6

148 PESOS TERNOS PRIMERA calidad ofrece "Cooperative Sastrería", Agustinas 877. E—2

ACADEMIA YOST, ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. E—2

¡HOJAS GILLETTE! AFILANSE, Portal Fernández Concha. Kiosco 9 1|2. 31-D

VENDO OCASION ESTUCHE CIRUgía. Agustinas 833. 2-D

PABLO ALVARADO, DESDE EL 29 de Diciembre atiende a su clientela en su nuevo local, San Diego 929 A. 31-D.

ARRUGAS QUITA LECHE MARAvillosa. Frasco muestra, dos pesos. San Antonio 265. D-31

VICTOR SALAZAR, ECUATORIAno, domiciliado en Camilo Henríquez, debe presentarse con el dinero que yo le había dado autorización de cobrarlo y hasta la fecha no ha entregado cuenta, de lo contrario tomaré medida judicialmente.—Jorge Lasen Hnos. 31-D.

ROMANA 300 KILOS, BUEN ESTAdo, compro. S. Antonio 243. 31-D.

LINDA PARADA DE ARNESES, de pareja, de ocasión, vendo, Porvenir 666.

TARJETAS VISITA Y AÑO NUEvo, lindos modelos, encontrará en la "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. D-31

LECHE FRESCA Y PURA, GARANtida, para entregas mañana y tarde, al por mayor o puestos. Tratar: Av. Subercaseaux 1018. D-31

OCASION: VENDO INSTALACION taller sastrería. Diez de Julio 1075. 31-D.

AÑO NUEVO: TARJETAS FELICItación en pergamino, 0.20 c|u. San Diego 1118. Imprenta. D-31

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 30-E

SOCIA NECESITO, NEGOCIO SErio, muy lucrativo, 4,000 pesos. Casilla 1895. E—1

NECESITASE URGENTE, SABER el domicilio de la señora Aura Aurora Saavedra de Díaz; interésale mucho. Dirigirse: Correo 5. R. R. B. E-2

"NEW LONDON HOUSE" AHUMAda 46. Sorteos: club 15, favorecido el 133; club 16, favorecido el 167; club 17, favorecido el 108; club 18, en formación cuota semanal 5 pesos con derecho a 220 pesos. E—1

REFACCIONES DE COLCHONES a domicilio. La Virgen de Monserrat, San Diego 23. Trabajos garantidos. E-2

JOVEN EXTRANJERO DESEA trabajar asociado en negocio o industria de utilidad comprobada, aportando 15 a 20,000 pesos. R. H. Casilla 2696. E-1

FLETES: DISPONGO 6 CARRETOnes. Carmen 765. E-3

OCASION: EL CAPRICHO, CASA de modas. Bascuñán Guerrero N.o 45 A. Avisa a su distinguida clientela y al público en general que como regalo de Año Nuevo, realiza al más bajo precio gran surtido de sombreros en organdí, paja, crin, y crepé. Ver para creer: Bascuñán Guerrero 45 A., a media cuadra de la Alameda. 31-D

MONOGRAMAS DE ORO O PLAta, grabados. Bandera 552. Oficina 13. D-31

BAÑOS $ 950. FABRICA CHACAbuco 28. 31-d

CALENTADORES, DE BAÑO, $ 30 fábrica Chacabuco 28. 31-d

LAVAPLATOS $ 15 GRAN SURTIdo, Fábrica Chacabuco 28. 31-d

TARROS LECHEROS, FIERRO Estañado, $ 9 gran surtido. Fábrica Chacabuco 28. 31-d

FONDOS RACIONEROS FIERRO, grueso, $ 10. Diferentes dimensiones. Fábrica Chacabuco 28. 31-d

ESTANQUES PARA AGUA $ 55. Fábrica Chacabuco 28. 31-d

HOTELES Y PENSIONES

¡¡SIEMPRE "EL PLATA"!! — EN la Casa de Pensión "El Plata", San Pablo 1171, de Camilo Rochil, habrá hoy almuerzo y comida a $ 2 el cubierto, 7 platos, bien servidos. Por la noche, gran cena con comedores reservados y mesa adornada. También habrá Cola de Mono y Culén.

PIEZA CON O SIN MUEBLES CON o sin pensión, en casa de familia, arriéndase. García Reyes N.o 60. 5-E

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros Serrano 347. D-31

SI QUIERE COMER BIEN Y A UN precio módico no olvide que en San Diego 275 "Pensión Española" encontrará lo que desea, pruebe y se convencerá. Se reciben pensionistas con o sin pieza. D-31

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 766. E-3

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en Gálvez 216. D-31

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEzas con pensión. Arturo Prat 226. D-31

CONSTITUCION: GRAN PENSION Venecia, cerca de los principales paseos; precios módicos; atendida por su propio dueño. E-3

BUENA SITUACION CENTRAL CAsa en bajos, fresca, espaciosa, proporciona piezas, con pensión a matrimonio o jóvenes. Serrano 347. D-31

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión, a matrimonio jóvenes, en casa seria. Muy central, baño y luz eléctrica. Arturo Prat 226. D-31

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41 arrienda pieza bien amoblada con pensión. 2-E.

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda piezas amobladas con pensión. Prat 594. D-31

PENSION CON PIEZA, CASA FAmilia honorable. Bandera 835. D-31

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión arriendo en Gálvez 216. D-31

PIEZAS, BALCONES CALLE, CON sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 106.

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENcia. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

PENSION CON O SIN PIEZA, UNA cuadra Alameda y Cerro Marcoleta 474. 31-D.

79 SAN DIEGO ANTIGUA PENsión Alemana recibo pasajeros pensionistas, días, meses. 1.o e

FAMILIA, SIN PENSIONISTAS, arrienda una pieza con pensión. Lira 639. D—31

PIEZAS, CON PENSION, ARRIENdo. San Francisco 934. 1-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO CAlle, con pensión. Manuel Rodríguez 125. 31-D

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento o pieza, con pensión, baño, luz eléctrica, etc., no hay pensionista. Maestranza 239. 1-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENda cómodo departamento o piezas con o sin pensión. Almirante Barroso 742. D-31

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión, o pensión de mesa. Puente 731. Su nueva dueña. 1.o-E

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión. Brasil 62. 31-D

DEPARTAMENTO CON O SIN muebles y pensión. Carmen 135. 31-D

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS 80. Independencia 620. 1-E

PIEZA CALLE CON PENSION, CAsa familia, ofrece. Prat 248. 1—E

ESPLENDIDAS PIEZAS CON O SIN pensión a personas honorables. Prat 30. 31—D

GRAN DEPARTAMENTO ARRIENdo a persona honorable, con o sin pensión, compuesto de pieza de recibo con balcón a la calle; dormitorio, pieza de toilette con baño y W. C., completamente independiente. Dirigirse: Correo Central: B. N. S. E-1

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas con pensión. Nataniel 159. E-2

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. D-31

EN CASA QUINTA FAMILIA HOnorable, arriéndase pieza balcón con sin muebles, buena pensión. San Miguel 41. E-1

EN CASA SIN PENSIONISTA arriéndase a señorita o caballero solo espléndida pieza amoblada, con instalación baño. Chacabuco 48-A. E—1

OPORTUNIDAD. EN LLOLLEO, casa particular, bien situada, se da pensión a un reducido número de personas que serán muy bien atendidas y a precios módicos. Referencias: Delicias 1124, señora Latorre. E—1

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles, con o sin pensión. Dávila 967. E-1

ARRIENDO PIEZA, CON, SIN PENsión, luz eléctrica. Serrano 690. D-31

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión a persona o matrimonio solo. Cóndor 1044. E-1

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas con pensión, a caballero solo. Santa Mónica 2015. D-31

PIEZA BALCON, LINDO AMOBLAdo, arriéndase, con pensión. Casa extranjera. Las Rosas 1130.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión, precio muy bajo. Santo Domingo 1150. E-1

PIEZAS CON O SIN PENSION. — Pasaje Balmaceda 2. E-1

DEPARTAMENTO O PIEZA AMOblada o desamoblada con pensión. Puente 562. 1-E

EN GRAN CASA-QUINTA INMEdiata Satiago, carros puerta, familia honorable arrienda espléndidas piezas con o sin pensión y muebles a matrimonios sin hijos o señoras solas. Datos: Delicias 1301.—Francisco Ginart.

DESDE $ 100 PENSION CON PIEza. Serrano 311. 1.o-E

DEPARTAMENTO, PENSION MAtrimonio, dos personas. Serrano 311. 1.o-E

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión, días, meses. Recoleta 936. E-3

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA EN casa familia extranjera, sin niños ni pensionistas. $ 80, con desayuno. Libertad 88. E-1

CASA RESPETO OFRECE PIEZAS con pensión. Nataniel 111. D-31

ESTADO 75. DEPARTAMENTOS regios, excelente comida, espléndidos baños anexos. E-2

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE dos piezas, ventanas a la calle y baño, con o sin muebles. Doy pensión, cerca carros. Calle Arrate 143, entre Maestranza y V. Mackenna. D-31

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas, balcones. Pensión personas honorables. Catedral 1287. 1.o-E

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, Piezas buena pensión, sana, abundante, desde $ 100. Delicias 2736. 31-d

CON PENSION ARRIENDO PIEZA salón, dos balcones. García Reyes 60. 31-d

ARRIENDO PIEZAS BALCON CON o sin pensión. Santa Rosa 670. 31-d

$ 100 PIEZA PENSION, NUEVA Valdés 1006. 31-d

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, y pensión mesa. Rosas 1519. 3-E.

CENTRALISIMO, FAMILIA HOnorable arrienda piezas a la calle, pensión, baño caliente. Santo Domingo 1469. 1-E.

DEPARTAMENTO 3 PIEZAS CON pensión, arriéndase. Carrera 660. D-31

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas, pensión. Catedral 2471. 31-D.

ARRIENDO PIEZA PENSION, MAtrimonio, caballero. Cueto 336, entre Compañía y Huérfanos. D-31

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas, con muy buena pensión, Nataniel 407. D-31

ARRIENDASE PIEZA Y PENSION caballero o matrimonio, casa sin pensionistas. Olivares 1434. 2-e

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAmentos. Con o sin pensión, Maipú 10. 10-e

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 550-4-E

CONTABILIDAD, PROFESOR VIllarroel. Morandé 450. 689-17-E

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. E-1

CURSO DE VACACIONES. INSTItuto Moderno, por distinguidos profesores titulados. Cochrane 166. 5-E

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, 64. Teléfono 213. Sistemas antiguos y concéntricos. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 1.o-e

INSTITUTO ZENON CASTRO. CURso vacaciones humanidades. Francés. San Pablo 1446. 31-D

PROFESOR PREPARA BACHILLErato. Precio módico. Blanco Encalada 1765. 31-d

¡EXAMENES DE INGLES! PROfesor londinense, experto, prepara exámenes para Marzo. Exito. Miraflores 138 (bajos). 5-E

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138 (bajos). 5-E

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 1.o-E

BACHILLERATOS PREPARA MItad precio. Instituto Zanelli, Bandera 84. Profesores titulados. E-1

INSTITUTO "VENEGAS SALAS", Plazuela Santo Domingo. Preparamos exámenes vacaciones. 3-D

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia, escribir a Roth Memory Cource Company. Casilla 2464. Santiago. 3-E

BACHILLERATO INGLES PREPAra concienzudamente ex-examinador experimentado. Moneda 1015, 1-e

INGLES, PROFESOR MUY PRACtico, prepara exámenes, bachilleratos. E. V., Molina 232. E-1

INSTITUTO "VENEGAS SALAS". Plazuela Santo Domingo. Preparamos exámenes vacaciones. 31-D

BACHILLERATO INGLES PREPAra concienzudamente ex-examinador experimentado. Moneda 1015, 11 a 12 M. 2-E

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN EXTRANJERO DESEA trabajar asociado en negocio o industria establecidos, de utilidad comprobada, aportando 15 a 20,000 pesos. R. H. Casilla 2696. D-31

NORMALISTA, TERCERO PEDAgogía, primero física, ofrécese. Delicias 2668. 31-d

OFRECESE MECANICO CHOfer extranjero, competente, con buenos informes. Dirigirse: Molina 469. E—1

SEÑORITA DACTILOGRAFA SE ofrece. San Isidro 594, E. L. E—1

SE OFRECE CHAUFFEUR CON buenas recomendaciones. Dirigirse por carta: Gálvez N.o 90. — J. M. R. E-2

CHAUFFEUR EXTRANJERO SE ofrece sin pretensiones. San Diego 768. E. S. B. 31-D

MATRIMONIO JOVEN OFRECESE cualquiera ocupación. Salle Fernando 1124, C. Palma. D—31

JOVEN CASADO SIN VICIOS Ofrécese para administrador o cobrador de propiedades, dirigirse, Paz 835. Muñoz. 2-e

PERSONA CON NIÑITA SEIS años, se ofrece atender negocio decente, horas, días. Inés, Correo 3. 31-d

OCUPACIONES (Ofrecen)

PELUQUERO NECESITO. ASEGUro trabajo permanente. Manuel Rodríguez 815. E-1.o

CAJISTA PARA DISTRIBUCION Y remiendos, necesítse. Curicó 70. E-1

PRENSISTA CILINDRO COmpetente, necesita Imprenta Universitaria. Estado 63.

NECESITASE MOZO Y ARREGLAdora de piezas en Nataniel 135. 31-d

OFICIALES BARNIZADORES NEcesito. Bilbao 502, Providencia. D-31

TAPICEROS OFICIALES NECESIto, carrocería Rommer. Delicias 2464. 31-D

SE NECESITA PIANISTA. CAPItán Orella 106. 31—D

PELUQUERO NECESITO, MAEStranza 425. D-31

NECESITO PELUQUERO. AVENIda Matta 307. 31-E

JOVEN COMPETENTE PARA LA venta de calzado, inútil presentarse sin recomendación. Estado 241. 31-D.

NECESITO MAESTRO HOJALATEro, gásfiter y aprendiz, calle de Eleuterio Ramírez N.o 860. 31—D

CONTADOR COMPETENTE CON recomendaciones, se necesita para jefe de una oficina cuyo giro principal es frutos del país. Dirigirse por escrito a Casilla 2178. 1—E

COCINERO JEFE PARA CURICO. Tratar: República 89. 31—D

NECESITO CORTADOR DE CARne que sea joven. Tratar 7 a 9 1|2. Avenida Matta N.o 823. D-31

NECESITO EMPLEADOS PARA comedor y piezas. Agustinas 2524. 1.o-E

VENDEDORES DE CIGARRILLOS a comisión, necesito. Bandera 856. Tratar: de 2 a 3. 31-D

PELUQUERO RAPIDO, PUNTUAL, necesito. Sama 1223. 31-D

PELUQUERO NECESITO. BENAvente 564. D-31

NECESITO PELUQUERO, AVENIda Matta 514. 31-D

NECESITO COCHERO. LILLO 337. D—31

NECESITO UN NIÑO PARA REpartir leche. Cóndor N.o 1025. E—1

REPARTIDOR SEPA BIEN EL trabajo, necesito. Carnicería El Cóndor, Castro 572. D—31

VENDEDOR DE DULCES PARA UN teatro, necesítase. República 239. D—31

CARPINTEROS NECESITO 2 HOY temprano. San Isidro 274. D-31

BUEN PELUQUERO NECESITO urgente. Pedro Lagos 1221. D-31

ESPAÑOL SERIO Y TRABAJADOR, entendido bodega vinos y reparto, con algo de capital, encontrará socio con capital: Prat 725. D-31

NECESITO NIÑO PARA MOZO. — Brasil 788. D-31

PELUQUERO NECESITO, CON O sin herramientas. Mapocho N.o 988. D-31

EMPLEADA PIEZAS REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. 31-D

JOVEN REPARTIDOR PARA EL American Cinema, Arturo Prat 98, con recomendaciones. D—31

AGENTES ACTIVOS NECESITANSE. Ahumada 46. E-2

DOS MOLINEROS SEGUNDOS PARA Casablanca, necesito. Bandera 131, oficina 17. D-31

UN FLAUTA Y UN VIOLIN NECESITA para su orquesta el Teatro Selecta. Chacabuco 1178, de 1 a 2.30. E-1

NECESITANSE PICADORES DE leña, con herramientas. Conferencia 1038. E-1

CLASES, GUARDIANES Y MARISCAL, necesítanse. Inútil sin buenos informes. Barrancas. D-31

VENDEDORES LEÑA Y PASTO necesita Carmen 765. E-3

NECESITO BARNIZADOR SEPA algo carpintería. San Diego 106. D-31

$ 20 A $ 40 DIARIOS GANARAN agentes vendedores, disponiendo garantía $ 20. Huérfanos 1328, altos, oficina 7. E-1

NECESITO PELUQUERO. SAN ALFONSO 277. 31-D

PELUQUERO NECESITO. CHACABUCO 60. 31-D

NECESITO HERRERO, CARROCERO, ruedero y cajero. Delicias 3968. 31-D

SE NECESITA PELUQUERO, SABADO y Domingo, urgente. Maestranza 264. D-31

NECESITO NIÑOS CON MADRES, para vendedores de teatro. Mercado Central, cocina 47. 31-D

PIANISTA COMPETENTE PARA sociedad filarmónica, necesítase, Centro Demócrata. Chacabuco 14 A. 31-d

COMPOSITOR PIANO COMPETENTE. Trabajo constante, necesita. Sotomayor 45. 31-d

NECESITO UN PELUQUERO PARA Barrancas, buenas proporciones, con herramientas. Tratar: Matucana 869. D-31

PELUQUERO NECESITO. PEDRO Lagos 1221. 31-d

NECESITO PELUQUERO, HOY, mañana. San Diego 1505. 31-d

MOZOS COMPETENTES, COCINERA y llaveras que entienda cuenta para restaurant. Eyzaguirre 1145. 1.o-e

PELUQUERO NECESITO, DOY HERRAMIENTAS, comida. Irarrázaval 315. 31-d

NECESITO MUCHACHO PARA mandados. Prat 1392. 1.o-E

NECESITO PELUQUERO, CON HERRAMIENTAS. San Diego 1383. 31-D

NECESITO PELUQUERO. ARTURO Prat 1104. 31-D

¿NECESITA USTED BUENAS empleadas? Pídalas en Sotomayor 2. 31-d

OFREZCO TODA CLASE DE SERVIDUMBRE recomendada. Comisión módica. Agustinas 2499. D-31

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAMENTE atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. E-2

SEÑORA JOVEN, SIN NIÑO, SERVIR dos personas. Vicuña Mackenna 997.

AMA PRIMERIZA, DE BUENA SALUD, se necesita urgente. Presentarse, en Matucana 1028. 31-D

NECESITO NIÑA DE MANO. Echaurren 162. 31-D

NECESITO COCINERA JOVEN. Calle de Sevilla 1284. 31-d

NECESITASE COCINERA BUENA, informes, jóven, y lavandera puertas adentro. Catedral 1249. 31-d

NECESITO COCINERA PARA POCA familia. Bandera 824. 31-d

SE NECESITA EMPLEADA DE buena presencia para cigarrería, tratar. Bandera 824. 31-d

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS, encontrará inmediatamente en "I Rápida", antigua oficina: Gálvez 106. 1.o-E

NECESITO NIÑA SEPA ALGO DE cocina, Olivos 868. 1—E

SE NECESITA COCINERA Y NIÑA de mano con buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 24. 31—D

NECESITO NIÑITA ASEADA AYUDANTE niñera, llevar Cartagena. Recoleta 212. D-21

NECESITO EMPLEADA PARA CUIDAR niñito, buen sueldo. Independencia 995. E-1

NECESITASE PERSONA QUE SEPA sacar leche, prefiérese señora sola. Vicuña Mackenna 543. 1.o-E.

EMPLEADA PARA COMEDOR Y las piezas, necesitan en Compañía 2259. Exijo recomendación. 1.o-E.

NIÑA PARA EL SERVICIO NECESITO. Sotomayor 555. 1-E.

NIÑERA NECESITO. CATEDRAL 2219. 31-D.

SEÑORA VIUDA, COSA EN SU CASA, necesito para compañera. Avenida Matta 1074. 31-D

NECESITO SEÑORITA PARA SERVICIO de pastelería. Avenida Matta 835. 31-D

SIRVIENTA DE MANO, PARA llevar al campo, y un mes a la playa, con buenas recomendaciones, necesito. Exposición 374. D-31

SIRVIENTE MANO NECESITO. Compañía 3051. 1.o-d

SEÑORITA CON PRACTICA COMERCIAL, con conocimiento de dactilografía y buena ortografía. Por carta indicando dirección: Albión, Correo. D—31

BUENA COCINERA, CON MUY buenos informes, necesítase. Delicias 210. E—1

EMPLEADA RECOMENDADA PARA servicio, necesito. Santa Rosa 555. E—1

EMPLEADA QUE SEPA COCINA, necesito. Almirante Barroso 356. D-31

NECESITO BUENA COCINERA, 21 de Mayo 859. D-31

EMPLEADA ENTIENDA COCINA, para poca familia, necesito. Cochrane 196. E-1

SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS, jóvenes quieran trabajar, presentarse altos Baños Santo Domingo. 31-D

NIÑA PARA LA MANO, E SEA competente para su trabajo. Tratar en la mañana: Independencia N.o 631. E—1

SEÑORITA QUE SEPA TOCAR VIOLIN, para orquesta biógrafo. Arturo Prat 98. D—31

SE NECESITA COCINERA PARA restaurant, competente. Bandera 56. D-31

EMPLEADA PARA LA MANO, QUE entienda en costura, necesítase. Catedral 1559. D-31

NECESITO UNA BUENA COSTURERA. Covadonga 42. 31-D

NECESITO AYUDANTE COCINERA. Delicias 3408. 2-E

NECESITO SEÑORA SEPA COCINAR, sueldo, $ 50. San Diego 211. 31-D

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO necesito. Esperanza 8, Garage. 31-d

COSTURERAS NECESITO, PREFIERO sepan coser gorras y sombreros. Delicias 2355. 1.o-e

AMA DE LECHE RECOMENDADA necesítase urgente para guagua de dos meses. Buen sueldo. Santo Domingo 3315. Casita 1. 31-D.

NECESITO COCINERA PARA LLEVAR al campo, Maule 810. 1.o-e

SEÑORITAS BIEN PRESENTADAS, trabajo fácil, necesito. Delicias 2899, esquina Esperanza. 31-D

COCINERA NECESITO. ERASMO Escala 2914. D-31

COCINERA SE NECESITA. ARTURO Prat 1404. 31-D

COCINERA Y NIÑA DE MANO, con recomendación, necesítase. Catedral 2237. 31-D.

COCINERA CON INFORMES NECESITO. Tratar: de 1 a 5. Carreras 349. 1.o-E.

COCINERA RECOMENDADA SEPA cocina alemana, para matrimonio solo. Calle Manuel Montt 2260, de 12 a 4. 31-D.

COCINERA NECESITO, RICAURTE N.o 371, (Maestranza). 31-d

COCINERA NECESITO, RECOMENDACIONES, Vicuña Mackenna 180.

COCINERA BIEN RECOMENDADA necesito casa extranjera, buen sueldo. Delicias 2884. 31-d

COCINERA POCO SERVICIO. AVENIDA San Luis N.o 1583. D—31

COCINERA Y NIÑA PARA SERVICIO mano, necesito. Blanco Encalada 1655. E-1

COCINERA PARA MATRIMONIO, recomendada, necesítase. Agustinas 1328. D—31

COCINERA BUENA, NECESITO, con recomendación. Avenida Matucana 215. 31-D

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros de Eulogia Figueroa v. de López No. 207705, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la administración de la Caja de Ahorros de Santiago. D-31

CARTERA PLATA GRANDE, otra chica adentro, pérdida en Huérfanos de Brasil a Chacabuco, gratificación quien la devuelva a Compañía 3166. 31-D.

LLAVERO PERDIDO. — SE GRATIFICARÁ la persona que lo entregue. Rosas esquina Cueto, 2597. E-1

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 31 D.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, composturas reformas, limpiar vapor. Trabajos finos, precios módicos. Casa especialista recíbense hechuras. San Antonio 39. Sastrería. 1-E

CONTADOR PRACTICA BALANCES. Lleva contabilidad. Avenida La Paz 469. 2-E

CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD", trabajos elegantes, económicos, facilidades. Delicias 2816. 1.o-e

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—PROPUESTAS.—Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes prendas de vestuario para el servicio del Ejército: Gorra de paño hormada; gorra de paño suelta; blusa de paño; pantalón de paño de [illegible] borlón, gorra de loneta con dos fundas; blusa de loneta; pantalón de loneta; bolsa guardaropa; capote de paño; camisa; calzoncillo; corbatín, funda para colchón, funda para almohada, hombrera para músicos; manta de castilla; manta impermeable, pantalón recto de paño; palas para blusa de bri[illegible]; banderas nacionales. Las propuestas se abrirán ante el jefe del Departamento Administrativo el día 5 de Enero próximo, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la oficina general de vestuario y equipo (Santo Domingo 3317).—El jefe del Departamento Administrativo. -E-5

MINISTERIO DE GUERRA.—PROPUESTAS.— Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos, destinados a la confección del calzado para el Ejército: 32,500 kilógramos de suelas y 17,50 metros cuadrados de cueros para zapatones. Las propuestas se abrirán el 4 de Enero próximo a las 3 P. M., en Santiago, ante el Jefe del Departamento Administrativo. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo 3317).— El Jefe del Departamento Administrativo. E-4

MINISTERIO DE GUERRA. —Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos, destinados a la confección de calzado para el Ejército: 32,500 kilógramos de suelas y 10750 metros cuadrados de cueros para zapatones. Las propuestas se abrirán el 4 de Enero próximo a las 3 P. M., en Santiago, ante el Jefe del Departamento Administrativo. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo 3317). — El Jefe del Departamento Administrativo e-4

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO INDUSTRIAL PARA EXPLOTAR panadería necesito. Copiapó 856, de 7 a 8 P. M. 31-D.

SOCIO DISPONGA DIECIOCHO MIL pesos necesita extranjera para negocio serio y lucrativo. Rich. Casilla 3179. E-1

$ 20,000, COLOCO EN PRIMERA hipoteca. Interés corriente. Morandé 470. 31-D

MAQUINARIAS

MOTOR "CROSSLEY" 5 CABALLOS, a parafina, combinado con dinamo para 50 luces, tablero completo, 600 metros alambre, entregado funcionando, vendemos. Kahl y Schmidt. Cochrane 507, Casilla 1294. Valparaíso. 1—E

IMPRENTAS VENDESE PERFORADORA pedal, San Diego 250. Mamparas 3 metros alto por 2.50, regálase, San Diego 250. Máquina para engomar papel, regálase; San Diego 250. 31—D

HARNEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora, ofrece Cumming 861. E-5

MAQUINAS: VENDE DE OCASION dos Singer y una de talabartero.— Chiloé 1644, casita 19. 31-D.

CALDERO HORIZONTAL, CON poquísimo uso, véndese de ocasión. Dirigirse a Delpino y Urzúa. Valparaíso, Blanco 1113 o Santiago. Rosas 1019. E-3

TRILLADORAS RANSOMES 54", usadas, en excelentes condiciones, listas para trabajar, véndense dos. Una moderna, otra antigua. Verlas y tratar: Rodulfo Phillippi, antes Pasaje Ugarte 36. E-2

DESCREMADORAS, SUECAS Y americanas, nuevas y usadas. Realiza Delicias 948. D-31

MOTORES LOCOMOVILES Y TRILLADORAS, inglesas y americanas, vende Delicias 948. D-31

VENDO MAQUINA SINGER PIE. Avenida La Paz 469. 2-E

MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA Stoewer "Record", véndese. Bandera 131. Oficina 17. 31-D

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL, PERFECTO estado, vendo en 120 pesos solamente. San Ignacio 814. D-31

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLOS COMPOSICION, VARIEDAD. Después de consultar precios en plaza, pase por esta fábrica, lo obtendrá más barato, inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 3-E

PLANCHAS DE FIERRO GRUESO, 3 a 7 milímetros, aún usadas, compra Vicuña Mackenna 1698. 2-E

COSTRUCTORES Y CARPINTEROS aprovechad la oportunidad que les ofrece la Barraca Ambos Mundos, Avenida La Paz 340, realiza una gran partida de raulí, laurel, machihembrado de 1x4 1|2 desde cuarenta centavos cada uno. 31-D.

PINO PARA ALDAMIOS Y TABLONES de álamo, compro. Castro 501. 2-E.

$ 95 EL MIL DE ADOBES NUEVOS, a domicilio, véndense en Huemul 566 (5 cuadras de la Alameda). 31-D

COMPRO PALOS DE PINO 4x4, PARA andamio. Castro 515. E—3

COMPRAMOS 4,000 TEJAS. HUERFANOS 1233. E—2

SE VENDE UNA REJA ANTIGUA, grande, Maruri N.o 772. E—1

PINTURAS PREPARADAS BASE cauchu, vendo precios bajos. Fábrica. Andes 4547. 31-d

TIZA PARA ESCUELAS VENDO sesenta centavos kilo, Andes 4547. 31-d

REALIZO MOLDES PARA FABRICAR tiza, Andes 4547. 31-d

COMPRO DE OCASION TUBOS Manesmann, de 4 y 3 pulgadas. Dirigirse: Casilla 4631. 31-D

MEDICINA

DOCTOR ALEJANDRO BUSTAMANTE, homeópata. specialista en enfermos desahuciados. Vende homeopatía. Nataniel 277. 1.o-e

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube, Boticas. E—26

GABINETE MEDICO VETERINARIO. Dr. Manuel Cornejo F. V. S. Estudios Estados Unidos. Alta cirugía. Seroterapia. Sueros y vacunas. Av. San Miguel 191. E-1

USE LOTHON DIAMELO, PARA EL cutis, recibió. Droguería Daube. 2-e

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). E-17

ANTIGÜEDADES: 50% REBAJA 50% por liquidación, Bandera 20. 31-D.

PIANO WINKELMANN ALEMAN, óptimo, finísimo y flamante, vendo de ocasión. Cochrane 518. E-2

PIANOS ALEMANES, NUEVOS Y usados: autopianos, harmoniums, Rollos. Precios reducidísimos. Moneda 827. 31-D

JUEGO COMEDOR, ESTANTES ROBLE, nuevos, cómoda, peinador, velador mármol, vendo: Diez de Julio 356. 1.o-E

SE VENDE AMOBLADOS FLAMANTES, de salón, comedor y dormitorio. Tratar: Buenos Aires 324, de 2 a 5 P. M. 5-E

PIANO VENDESE. MAESTRANZA 52. D-30

PIANO VENDESE. MAESTRANZA 527. 31—D

VENDESE POR VIAJE: AMOBLADO salón nuevo $ 280. elegante juego comedor moderno, vitrina caoba, boul nogal con mármol 45, mesa corredera, catres bronce opacos con sommier 520 par. Colchones lana vellón, cocina gas 3 platos, con mesa 45. Libertad 88. D-31

PIANO MAGNIFICO, AFAMADA marca alemana, vendo verdadera gran ocasión, garantizando legitimidad. Nataniel 65. D-31

MUEBLES: DORMITORIO, COMEDOR, salón, escritorio, surtido sillas, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica Serrano 398. E-3

RICO PIANO COLA, VENDO, PERFECTO estado. Marín 329. D-31

ESCRITORIO CORTINA, USADO, vendo $ 250. Santa Rosa 342. D-31

GRAN REMATE DE MUEBLES. — Hoy, de 9 a 12, en Rosas esquina Baquedano. Todo al mejor postor. Amoblados completos escritorio, dormitorio, salón, comedor, muebles sueltos, aparadores, peinadores, cómodas, veladores, catres níquel y fierro, alfombras, cortinajes, mesas centro, ovaladas, cocinas, espejos, cuadros, baños enlozados, etc. Rosas 2102.— Olivares Millas.

SE VENDE UN AMOBLADO DE comedor, un aparador, dos trinches y doce sillas. Tratar: Olivos 654. 2-E

OCASION: PIANO, MAQUINA ESCRIBIR vendo. Independencia 1156. 2-E

OCASION: VENDESE POR VIAJE: elegante y moderno juego comedor grande lunas biseladas y mármol rosado $ 720. Mesa corredera grande de 130; vitrina caoba, cocina gas tres platos, con mesa, 45; diván importado nuevo, con terciopelo seda árabe, 110. Libertad 88.

VENDO PIANO FRANCES, $ 550; Victrola Victor $ 300 y otros muebles. Libertad 1347. E-1

AMOBLADO SALON CON PIANO Blüthner, dormitorios, comedor, escritorio, véndese por ausentarse de Santiago. Santo Domingo 969. 31-D

PEINADOR CON MARMOL Y APARADOR, vendo .Gálvez 171. 31-D

PIANO CONCIERTO ARRIENDASE, recepciones, también véndese, Huérfanos 2494. 1.o-E

COMPRO PIANOS ARRENDAR, Pagándolos inmejorablemente aún deteriorados. Estado 54. 31-d

VENDO MUEBLE PELUQUERIA; una bicicleta Peugeot, un baño. Matucana 1113. 31-d

JUDICIALES

DECRETO: A GREGORIO, ARTURO, Fernando, Josefina Soto Barros y Fabiola Soto de Maza, se les ha concedido la posesión efectiva de doña Fabiola Barros de Soto, por auto del juez del Tercer Juzgado, de Octubre 8 último. D-31

HAZBURM ISSA, QUIEBRA.— POR auto de diecinueve del presente se ha declarado en quiebra, por el señor juez del Primer Juzgado Civil, a don Issa Hazbum, comerciante, San Diego 1815; se ha nombrado síndico provisional a don Carlos Novoa V., Huérfanos 2614 y se ha fijado para la primera junta de acreedores el quince de Marzo próximo, a las tres y media P. M., ordenado hacer las publicaciones respectivas en "La Nación".— El secretario. D-31

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate el fundo denominado El Melocotón, de San José de Maipo (San Carlos), del departamento de La Victoria, para el 13 de Enero próximo, a las 3 P. M. Mínimum: $ 33,333.33. Bases y demás antecedentes: Secretaría de este Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Teresa Carvallo. —El secretario. E—2

NOTIFICACION.— EN EJECUCION que sigue Pedro Herrera con sucesión Rafaela Carrasco, el 2.o Juzgado ordenó en 30 de Agosto del corriente, notificación por tres avisos extractados en "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" el estado del juicio, encontrándose para prueba las excepciones opuestas por Rafael Herrera a los herederos de Carlos Sazié: Lidia, representada por Alejandro Pérez; Julia, Blanca, Enrique, Ernesto y Lorenzo Sazié; y a estas personas y a Ernesto, Margarita y Eduardo Herrera notificárseles el auto de prueba recaído en este juicio, que dice: "Santiago, 5 de Enero de 1921.— Se declaran admisibles las excepciones opuestas por don Rafael Herrera Carrasco a fs. 12. Se recibe la causa a prueba por diez días, señalándose la audiencia del 3 de Marzo próximo, a las 3 P. M., para la de testigos. Se fija como punto de prueba: Si el título en que se apoya la ejecución es falso. Y con el mérito del certificado que precede se declara como se solicita en el otrosí de la solicitud de la vuelta. — R. Fernández Bañados. — O. Darrigrandi, secretario". 31-D

APERTURA DE SUCESION. — EN el estudio del abogado don Gabriel Amunátegui, Morandé 235, está abierta la sucesión de los bienes quedados al fallecimiento de don Pedro Arancibia y de doña Amadora Sotelo de Arancibia. 1.o-E.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate el lote de terreno compuesto de los sitios N.os 326, 327 y 328 de la Población Villa Moderna de esta ciudad, para el 13 de Enero próximo, a la 1.30 P. M. Mínimum: la suma de $ 1,685 10. Bases y demás antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente Estela Ross con Cruz Cañas.—El Secretario. E—2

EDICTO. — POR ESTE EDICTO cito y emplazo a los que se crean con derecho a unas capellanías de $ 11,200, fundada por don Julián Pesea, y de $ 2,000 y $ 4,000 fundadas por don Gerónimo Niño de Zepeda, vacantes por fallecimiento de don Augusto Astaburuaga Cueto que las gozaba. Así está mandado por decreto de 9 del presente en solicitud de doña Carmela Campaña v. de Astaburuaga como curadora de su hijo Augusto Astaburuaga Campaña. —R. Fernández.—Darrigrandi. 151-840 D—31

REMATE JUDICIAL. — EL 7 DE Marzo próximo, a las 3 P. M., se rematará propiedad ubicada Acequia Los Pérez 4939. Mínimum: $ 1,466.66. Antecedentes: tercer Juzgado Civil, juicio Tupper con Romero.—El secretario. E—2

EXTRACTO. — EL NOTARIO PUBLICO y de Hacienda infrascrito, certifica: que por escritura suscrita en su Registro con esta fecha, por los señores Andrés Galbraith Scott, por sí, y por don Roberto T. Scott; don Walterio David Waller y doña Anita Ester Weir, representados por don Carlos A. Ward S., de este domicilio, Prat 181, han prorrogado por dos años más, o sea, hasta el 31 de Diciembre de 1923, la sociedad que giraba en esta plaza con la firma social Weir Scott y Cía., constituída por escritura de fecha 31 de Diciembre de 1913, y prorrogada el 27 de Diciembre de 1919, y el 27 de Diciembre de 1920, para terminar el 31 de Diciembre de 1921, escrituras otorgadas todas por esta Notaría. Esta prórroga se hace en los mismos términos y condiciones de la escritura primitiva de sociedad. Queda autorizado don Carlos Prieto Suárez, para practicar las diligencias de esta prórroga de sociedad. — Valparaíso, Diciembre 13 de 1921. — Tomás Ríos González. E-3

SANTIAGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1921.—Por el presente cito y emplazo a los que se crean con derecho a las capellanías de $ 1,000; de $ 250 y de $ 1.285.32 de capital, que gozaban don Juan de la Cruz y don Ismael B[illegible] y don Luis Quevedo, que se encuentran redimidas en arcas fiscales, para que dentro del plazo legal comparezcan a hacer uso de su derecho. El denuncio ha sido formulado por doña Clara Barrera. — Isaac Givovich.—M. J. Lira. D—31

NOTIFICASE A DON ENRIQUE Rodil que ante el 2.o Juzgado Civil de Santiago presentóse don José Robinovitch pidiendo cancelárase hipoteca de fojas 528, número 802, Registro Conservador Bienes 1904, que garantiza crédito Rodil por 560 pesos. Esta cancelación solicítala en conformidad al artículo 2417 del Código Civil. El Juzgado proveyó: "Traslado y autos al señor Enrique Rodil". Apercíbese además, que si no fija domicilio dentro tercero día se le notificará por estado de todas las actuaciones que se practiquen.—El secretario.

REMATE: EL VEINTE DE ENERO a las 4 P. M. se rematará en la Notaría Lizana, ante el árbitro don Arturo Lizana A., la propiedad que la sucesión de doña Belinda Campos de Vidal posee en el pueblo de Malloco. La propiedad es comercial. Se compone de un chalet y casas, gran huerto y parornal, deslinda con la Plaza del pueblo. Mínimum $ 27,000. Bases y antecedentes: Oficina del árbitro. Morandé 291. E-6

PROPIEDADES

VENDO CASA, MADRID 1313 31-D

$ 120,000 VERDADERA OCASION vendo gran propiedad nueva, de habitación y renta, compuesta de 6 casas. Superficie, 3,200 metros. Tratar directamente con su dueño: Vicuña Mackenna 1325.

VENDO O HIPOTECO 2 SITIOS, SITUADOS en Santo Domingo 4148. Tratar: Portal Fernández Concha 950. (6 a 9 P. M.) 31-D.

CASA SITIO EXTENSO, ENTRADA carretones, apropiada industria, arriéndase, Santa Rosa 2188. Tratar, Avenida Vicuña Mackenna 647. 1-E.

ARRIENDO O VENDO LA CASA-quinta, recién refaccionada. Carmen 537. 31-D

PERMUTO PROPIEDAD VALPARAISO, situación comercial, Avenida Francia, produce $ 1,000 mensuales, por otra en Santiago, de iguales condiciones. Antecedentes en Agustinas 584, de 4 y media a 6. 2-e

OCASION: VENDO CASA MODERNA, buenas habitaciones, hall, gran patio. Tocornal 1360. E-1.o

COMERCIANTES. VENDO LINDA propiedad para almacén o bodega, barrio comercial $ 14,000. Carmen esquina León Prado. 31-D

$ 60,000, VENDO CONFORTABLE casa central, próxima Alameda, 2 pisos, 3 dormitorios en altos y pieza baño, W. C. 6 piezas bajas, fuera servidumbre, hall, linda pieza baño. Llaves: Prat 725, a las 4 P. M. 31-D

QUINTA BIEN SITUADA, CON casita, arboleda frutal, carritos al frente, vendo barato. Vicuña Mackenna 1681. 1.o-E.

COMPRO CASA VALOR $ 35,000. PAGO al contado. Dirección: L. A. C. Casilla 1977. E-2

EN LIMACHE VENDO CASA quinta $ 25,000; nueve piezas. Bien plantada. Dirigirse a: J. P. C. U., Casilla 19 A., Valparaíso. E-2

VENDO CASITA QUINTA, UN JUEGO comedor. Avenida Condell 942, cerca carrito. E-1

VENDO O PERMUTO CASA-QUINTA en Villa de Lampa, Estación Batuco. Tratar con su dueña: Gricelda Contreras v. de Silva. 1-E

EN LA MEJOR SITUACION DE Ñuñoa, véndese sitio completamente plantado y arriéndase por la temporada o véndese casa-quinta. Avenida Irarrázaval 2899. 31-D

VENDO CASITA, TRATAR, URRUTIA, 526 Recoleta 526. 1.o E

$ 6,800 VENDO BUENA PROPIEDAD, huerto. Carmen 1439. 1.o-E

COMPRO PROPIEDAD PROXIMO Recoleta. Casilla 2954. 1.o-E

$ 4,800 VENDO ESPLENDIDA PROPIEDAD inconclusa. Santiago Concha 1474. 1.o-E

VENDESE, SIN AGENTES, CHALET cómodo, elegante, jardín, huerto, hall, patio. Providencia 1478. E—1

BUE OCASION. VENDO CASA cal y ladrillo el frente, con 7 piezas, luz eléctrica, etc., a dos cuadras de la Avenida Matta en 10,000 pesos. Otra con 4 piezas en 7,000 pesos. También las permuto por algún negocio con utilidades comprobadas. Verlas: Washington 1285. E—1

LLOLLEO, VENDO LINDO CHALET vista al mar, facilidades pago. Chacabuco 952. E-1

PERMUTO CASA-ESQUINA, EXTENSO sitio, por animales vacunos, caballares, herramientas de labranza agrícola. Ofertas: Cabrera. Victoria 922. 1.o-E

VENDO EXTENSA PROPIEDAD, 10 de Julio 458-66, más de tres mil metros terreno, facilidades pago. Acepto ofertas parte dinero, resto animales, maquinaria agrícola.—Cabrera. Victoria 922. 1.o-E

COMPRO O ARRIENDO SITIO, CON piezas, barrio Ñuñoa. Delicias 2690. 31-D

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado. 21-E.

ROPERIA LA CASA VERDE, Esmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires, sombreros, corte correcto, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. 21-E

ROPERIA ANDRES BELLO, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. 21-E.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. 21-E

COMPRO TODA CLASE DE ROPA para caballeros. Pago buenos precios. Dirigirse por carta Casilla 5501. E-1

SE VENDE TODA CLASE DE ROPA fina para señoras y caballeros. Santo Domingo 1715. E-1

COMPRO A DOMICILIO TODA CLASE de ropa para caballero. Pago buenos precios. Dirigirse por carta a Casilla 5501. E-1

ROPERIA MODERNA: SAN DIEGO 263. Gran rebaja de precios para el Año Nuevo. A todo cliente se le dará la llapa como recuerdo de esta gran baratura. Ternos ambos, paletóes, pantalones, sombreros de paja y paño, ternos niños en gran cantidad. 31-D

REMATES

DOY REMATES A DOMICILIO, AN-tic[illegible] dinero, comisión módica. Compr[illegible] saldos mercaderías, y muebles. S[illegible] mayor 9. Julio Vargas. 31-d

VERANEO

EN VALPARAISO ARRIENDASE casa amoblada temporada verano, en Playa Ancha. Tratar: Moneda N.o 1826. 31-d

LLOLLEO, HOTEL PARIS Y anexo. Antiguo Hotel Central. Atendido personalmente por su dueña, Andrea M. de B. Razón: casilla 31. E-1

PUERTO DE SAN ANTONIO, SE arrienda espléndido chalet linda vista al mar, luz eléctrica, alcantarillado, agua potable, baño, jardín. Tratar: Amunátegui 355. D-31

ARRIENDASE EN VALPARAISO casa amueblada, temporada verano. Posición central, todas comodidades. Casilla 2311. e-1

VERANEO EN VALPARAISO, INDEPENDENCIA 363, frente a la Iglesia de los Padres Franceses, arriéndase amoblada casa en bajos, muy confortable. Consta de 4 dormitorios, salón, sala, hall, comedor, baño con todos sus útiles accesorios, etc. Luz eléctrica y gas. Tratar: misma casa. E-1

LLOLLEO: ARRIENDASE DESDE 15 Febrero chalet amoblado. Datos: Correo, sección giros, tarde.—L. V. 31-D

EN VALPARAISO A PERSONA SOLA o matrimonio, arriendo temporada dos meses pieza amoblada, situación muy central. Calle Serrano 120. d-31

EN SAN BERNARDO SE Arrienda casa nueva amoblada, por la temporada verano. Barros Arana 728. 31-d

SE ARRIENDA, CARTAGENA, Playa Chica, casa con vista al mar, luz eléctrica y alcantarillado, y otra en el Alto, frente Estación. Tratar: Compañía 2387.

VERANEO: VIÑA DEL MAR, SE arrienda por temporada casa amoblada. También piezas y pensión. Precios módicos. Pasaje Alamos número 9. E-1

VALPARAISO, CERRO CONCEPCION, calle Capilla 361, arriéndase casa amoblada temporada Verano. Dirigirse: C. C., Casilla 1128. E-1

CARTAGENA ARRIENDASE DEPARTAMENTO vista al mar. Dirigirse, Peluquería El Globo. 31-D

VERANEANTES: EN VALPARAISO, Victoria 639, encontrarán buenas piezas amobladas, con pensión, baño, luz eléctrica. Teléfono Inglés 1417. E-2

SAN BERNARDO: CALLE BARROS Arana 377 arriéndase casa amoblada temporada verano. Tratar: Matucana 66 A. 2-E

ZAPALLAR: DOY EN ARRIENDO chalet amoblado con parque, que deslinda con la playa. Precio rebajado. C. Moller, casilla 858, Santiago. E-1

ILOCA ARRIENDO CASA TEMPORADA verano. Avenida Matta 783. 31-D

BOMBAS

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS. — "Pompe France". — Réunion du Conseil d'Administration puor Vendredi 30 courant a 10 hs. du soir.— Le Secrétaire.

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS. — "Pompe France". — Réunion Génerale pour Vendredi 30 courant a 9 hs. 30 du soir.— Le Secrétaire.

10.a CIA. DE BOMBEROS. BOMBA España. — De orden superior cito a reunión de Compañía para el 1.o de Enero, a las 9 1|2 A. M., Orden del día: renuncia capitán, teniente 2.o, teniente 3.o y secretario electos para 1922, y elecciones a que haya lugar y otros asuntos. — El Secretario.

FOLLETIN (50)

Robert Orr Chipertield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—¿Qué se propone usted siguiéndome hasta aquí?—preguntó con voz queda, pero iracunda.— ¿Con qué derecho me espía?

—Es que el italiano se puso a seguirla—explicó Harvey, fijos los ojos en el camastro.—Blandía un cuchillo y estaba a punto de darle a usted alcance cuando intervine.

La señora Mac Nab se echó atrás.

—¿Dónde está?— preguntó con acento leve.

—Tendido ahí, contra el cerco, en esa vuelta del camino. No volverá a molestarla a usted.

—Bien—dijo ella, exhalando un suspiro hondo y trémulo.— Le estoy muy reconocida, señor Harvey, pero no debió usted seguirme hasta aquí. Tenga la bondad de volverse a casa derechamente y de no dirigirme una sola pregunta... ni decir a nadie una palabra de lo que ha visto.

—Lo siento, señora Mac Nab, pero no podré volverme mientras no esté en posesión de la verdad. Si vine de Estépolis, fué para preguntar a Zenas Prall cómo murió la mujer a quien conocimos con el nombre de Hartshorne.

La señora Mac Nab retrocedió, hasta tropezar con el camastro, y sus huesudos brazos se tendieron como para rechazar una visión horrorosa, pero en ese instante surgió de entre las sábanas una cara color de cera, coronada por blancos cabellos en desorden y una voz ronca gritó:

—¡Yo no fuí! ¡Cayó ante mi vista, pero yo no la maté! Dios mío! ¡Con ella murió mi última! esperanza! Mi última esperanza!

—Su última esperanza... ¿De qué, señor Prall? Lo mejor será que me lo diga todo con entera franqueza— advirtió Harvey.

Este habló sin apresuramiento, tranquilo, no obstante el carácter de la situación en que de pronto se veía. Pero, en cambio, aquel resto de hombre que veía ante sí parecía a punto de desmoronarse definitivamente. El enfermo se acostó, dejando caer a uno de los lados del camastro una mano descarnada, que más perecía una garra.

—¡Le está usted matando!—advirtió rudamente la señora Mac Nab.— ¿No querrá usted dejar que viva en paz sus últimos días? ¡No le conteste, señor Prall! ¡La ley no puede alcanzarle ahora!

—Debo contestarle... musitó Prall, esforzándose por sentarse en el mísero lecho.— Retírate... Margarita! ¡Nada me importa... ya!

—Entonces, espero—dijo la mujer.

Fuése ésta hasta la mesa, sobre la cual aparecía un frasco de aguardiente, y con temblorosa mano sirvió una ración en un vaso, que llevó a Prall. El enfermo se la bebió trabajosamente y se dejó caer sobre el montón de ropas viejas que le servía de almohadón; y a tiempo que el poderoso estimulante ejercía su efecto, un dejo de color rosado se extendió por sus huesudos pómulos.

—Dice usted que ha venido de Estépolis en busca mía...

Harvey asintió con la cabeza. En seguida aclaró:

—Soy un investigador especial, puesto a las órdenes de la Jefatura de policía. El caso Hartshorne está a mi cargo.

—¡Yo debí averiguarlo!— dijo con tono de ira la señora Mac Nab, pero el enfermo le hizo una seña para que se callase, y la mujer se sentó junto a la mesa, ocultando la cabeza entre las manos.

—¡Hartshorne!— repitió Zenas Prall, contrayendo los labios en una mueca horrible.—Era Alma Horton cuando la encontré... ¡Maldita!

—Un momento—le interrumpió Harvey, temeroso de que las fuerzas de aquel hombre se agotasen antes de haber referido los hechos culminantes que le interesaban.— La señora Hartshorne... u Horton, cayó ante su vista. Si usted no la mató, ¿quién fué?

—No lo sé. No vi de dónde venía el tiro. Ni siquiera supe que había sido muerta hasta que leí los diarios, ni cómo pudo ocurrir que su cadáver fuese encontrado en su propio dormitorio. ¿Sabe usted en dónde murió?

—En el invernáculo de la casa del coronel Ledyard — respondió Harvey.

—Sí—corroboró inmediatamnte el otro. — Yo estaba mirando a través de la ventana, cuando los ojos de ella se alzaron para encontrarse con los míos. Todo lo que después de eso supe es que ella retrocedió como si hubiese visto un fantasma, sacó de entre sus ropas una pistola y me apuntó. Inmediatamente después sus brazos se alzaron como si hubiesen sido levantados por una alambre, su tiro fué alto y ella se desplomó sobre un macizo. Allí se quedó tendida. Pero mejor será, joven, que me deje usted referir mi propia historia en lo que con esa mujer se vincula. No creo que tengamos demasiado tiempo. A algunas millas más allá de las colinas de esta comarca existe una estación de cura que llamamos Greenbrier Springs, con un hotel y sanatorio combinados, donde solía jugarse libremente. Yo fuí varias veces a tomar baños y la fiebre del juego se apoderó de mí. Siempre tenía cuidado, tanto que en mi proceso no se reveló siquiera la menor huella de ese vicio, pero le aseguro a usted que allí se realizó más de una partidita a puertas cerradas. Sin embargo, yo sólo me jugaba mi dinero. No se haga usted ninguna suposición equivocada a ese respecto. Jamás me jugué un solo centavo de los fondos del Banco. Esos fondos fueron a parar a la mujer.

Hizo el enfermo una pausa para tomar aliento y añadió:

—Allí la encontré hace cinco años. Era una viuda joven, que estaba haciendo una cura de descanso, después de haberle defraudado cierta casa comisionista la mayor parte del dinero que le dejara su marido. Tenía un proyecto para desquitarse de esa mala firma derrotándola en su propio juego, y aun eliminándola por completo. Sólo necesitaba con este fin cierto capital. Pero eso vendrá después.

Zenas Prall sintió que la respiración le faltaba. Se detuvo nuevamente. Luego siguió así:

—Jamás me había fijado especialmente en ninguna mujer, pero aquélla tenía un rostro como el de una santa y era tan gentil, tan amable, tan confiada... ¡Dios de Dios! Caí completamente. Jamás había tocado un naipe esa mujer. Ni siquiera sospeché que tuviese conocimiento de que allí se jugaba. Se limitaba a pasear por los jardines, o a permanecer sentada en el verandah, solitaria y pensativa, como una criatura que ha sido herida y no sabe cómo ni por quién. Yo estaba ciego, locamente enamorado, y cuando aquella mujer me habló de sus pérdidas y del plan que tenía para resarcirse de ellas, le pedí que olvidase sus planes de venganza y se casase conmigo, pero ella rehusó el ofrecimiento. Suave y complaciente como era, manifestó que, para acceder a lo que yo le pedía, era indispensable provocar previamente el hundimiento del hombre que había robado.

Detúvose de nuevo el enfermo, cada vez más falto de fuerzas.

—Mis pérdidas en el juego — añadió—eran formidables, más por aquella mujer perdí dinero, hipotequé cuanto poseía, hasta esta pobre finca, en la cual nací. Pero, con todo, eso no era bastante. Ella mostrábase insaciable. Y entonces eché mano de los fondos del Banco. Fué el principio del fin. Cuando llegó lo inevitable, es decir, cuando el peligro se mostró próximo, fuí a ella y le confesé lo que había hecho, implorando su ayuda para restituir los fondos sustraídos. Pero su plan había fracasado, todo el dinero habíase evaporado y ella se horrorizó virtuosamente de lo que yo había hecho. Desapareció. La estación de baños fué cerrada a mediados de temporada, y, más tarde, vendida. La tormenta se descargó entonces sobre mi cabeza.

—¿QUE SE PROPONE USTED SIGUIENDOME HASTA AQUI?